

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 84

21 de noviembre de 2019

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 21 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, Declaración Institucional en reconocimiento a la figura de D.^a Margarita Salas.**
 - 2.- En su caso, Declaración Institucional para manifestar el rechazo a la violencia contra las mujeres.**
 - 3.- En su caso, Declaración Institucional en reconocimiento de las víctimas del franquismo.**
 - 4.- En su caso, Declaración Institucional de reconocimiento del voto femenino.**
 - 5.- PCOP-93(XI)/2019 RGEP.6352.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida
-

Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre plan que tiene este Gobierno de cara a la gestión de Avalmadrid.

6.- PCOP-316(XI)/2019 RGEF.7593. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va a implantar el PIN parental en la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-718(XI)/2019 RGEF.10908. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valoran la actual situación de los menores no acompañados en la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-732(XI)/2019 RGEF.10966. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que está garantizada la libertad educativa en la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-731(XI)/2019 RGEF.10950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son, a su juicio, las prioridades en las políticas de infancia y adolescencia.

10.- PCOP-607(XI)/2019 RGEF.9707. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que pretende conseguir el Gobierno con el anunciado Proyecto de Ley del Defensor del Denunciante de la Corrupción.

11.- PCOP-617(XI)/2019 RGEF.9721. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Hernández León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de declarar Bien de Interés Cultural la casa del poeta Vicente Aleixandre.

12.- PCOP-728(XI)/2019 RGEF.10942. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabezón Royo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de cara a la próxima reunión del Comité de las Regiones de la Unión Europea.

13.- PCOP-559(XI)/2019 RGEF.8976. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir con el objetivo de déficit establecido para 2019.

14.- PCOP-733(XI)/2019 RGEF.10967. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la respuesta oficial ofrecida por la Ministra de Hacienda en funciones sobre la financiación pendiente por parte del Estado con la Comunidad de Madrid para 2019.

15.- PCOP-257(XI)/2019 RGEF.7284. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto del "Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid" en la empleabilidad de los madrileños.

16.- PCOP-734(XI)/2019 RGEF.10968. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Erguido Cano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medida que va a poner en marcha el Gobierno Regional el año que viene para ayudar a los Ayuntamientos económicamente al haberse prorrogado el Plan de Inversiones Regional.

17.- PCOP-696(XI)/2019 RGEF.10668. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cañadas Martín, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta qué opina el Gobierno de que la sede de la COP25 se haya trasladado desde Santiago de Chile a Madrid.

18.- PCOP-735(XI)/2019 RGEF.10969. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la medicina de precisión y las terapias avanzadas.

19.- PCOP-313(XI)/2019 RGEF.7590. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el ratio entre la ejecución del presupuesto asignado a dependencia en el año 2019 y su ejecución a fecha 30-09-19.

Recibido escrito (RGEF.11032(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Gádor Pilar Joya Verde.

20.- PCOP-550(XI)/2019 RGEF.8759. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mercado Merino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merecen las inspecciones realizadas en las residencias de personas mayores de la Comunidad durante el periodo comprendido entre 2017 y 2019.

21.- PCOP-742(XI)/2019 RGEF.10980. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre medidas que piensan poner en marcha para mejorar la atención a las personas

mayores y dependientes de la Comunidad de Madrid.

22.- PCOP-743(XI)/2019 RGEP.10981. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar el problema de la Violencia de Género en nuestra región.

23.- PCOP-704(XI)/2019 RGEP.10804. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación del transporte público en la Comunidad de Madrid.

24.- PCOP-710(XI)/2019 RGEP.10825. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas de control que piensa ejercer el Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación y Juventud sobre la Fundación FUSARA.

25.- PCOP-740(XI)/2019 RGEP.10978. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene previstos para involucrar a las Universidades madrileñas en los retos de la sociedad que afectan al bienestar y al progreso.

26.- M-1(XI)/2019 RGEP.10987 (Escrito de enmiendas: RGEP.11255(XI)/2019). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-5(XI)/2019 RGEP.8987, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de ejecución, desarrollo y seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en nuestra Región. Publicación BOAM núm. 25, 21-11-19.

27.- PNL-59(XI)/2019 RGEP.7760 (Escritos de enmiendas: RGEP.11251(XI)/2019 y RGEP.11262(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que realice las actuaciones que se señalan en el escrito sobre regulación de los equipos psicosociales que emiten informes que afectan a menores en juzgados de familia y violencia de género. Publicación BOAM núm. 20, 17-10-19.

28.- PNL-78(XI)/2019 RGEP.8939 (Escritos de enmiendas: RGEP.11257(XI)/2019 y RGEP.11263(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno Central a: 1.- Estudio y adecuación del marco jurídico actual del complejo conocido como "Valle de los Caídos". 2.- Honrar a las víctimas y reparar a los familiares. 3.- Trasladar los restos de José Antonio Primo de Rivera. 4.- Incorporar elementos pedagógicos que lo conviertan en un Sitio de Memoria. 5.- Intervenir sobre el conjunto monumental que transforme el poder simbólico de un

monumento de estética y propaganda fascista en un espacio de defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos. 5.- Formar al personal asociado y que trabaje en lugar en el conocimiento de políticas de DDHH. Publicación BOAM núm. 22, 31-10-19.

29.- PNL-82(XI)/2019 RGE.9314 (Escritos de enmiendas: RGE.11248(XI)/2019, RGE.11250(XI)/2019, RGE.11258(XI)/2019 y RGE.11264(XI)/2019).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de Madrid, mientras se redacta y adopta la nueva Ley del juego, a limitar la proliferación de locales de juego y casas de apuestas para proteger a nuestros jóvenes desde el interés superior del menor y desde la salvaguarda de la salud pública. Y propone, entre otras, la adopción de las medidas que se especifican en el escrito, en un plazo máximo de tres meses. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a aplicar una moratoria de un año en la concesión de autorizaciones administrativas para este tipo de establecimientos, con el objeto de poder evaluar en ese momento el impacto y la eficacia de las medidas adoptadas. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.

30.- PNL-90(XI)/2019 RGE.9646 (Escritos de enmiendas: RGE.11252(XI)/2019 y RGE.11259(XI)/2019).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, mostrando nuestro absoluto apoyo a las familias que están atravesando por esta situación, insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes a: 1.- Reprobar el acto de la venta de viviendas públicas por parte de la Comunidad de Madrid a fondos de inversión inmobiliaria. 2.- Defender que la vivienda social es un servicio de interés general. 3.- Crear una mesa de negociación para garantizar una protección a las familias y una negociación no abusiva por parte de las empresas en los nuevos contratos de arrendamiento. 4.- Establecer un precio máximo. 5.- Requerir a las entidades de los fondos de inversión inmobiliaria para que mantengan los canales de comunicación con los vecinos afectados, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.

31.- PNL-91(XI)/2019 RGE.9737 (Escritos de enmiendas: RGE.11230(XI)/2019, RGE.11246(XI)/2019, RGE.11249(XI)/2019, RGE.11253(XI)/2019 y RGE.11256(XI)/2019).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Proponer a la Asamblea de Madrid un Proyecto de Ley o elaborar un Decreto Legislativo que regule la figura del Título de Familia Monoparental en la Comunidad de Madrid para aquellas familias con un solo progenitor y uno o más menores a su cargo, así como el procedimiento de obtención del título, atendiendo a la legislación comparada de máximos con el resto de común. 2. Promover la protección específica de las familias monoparentales con políticas públicas dirigidas a promover su igualdad económica y social real y efectiva, entre otras medidas, garantizando que el título de familia monoparental se equipara en cuanto a tratamiento y

ayudas al de las familias numerosas en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 24, 14-11-19.

32.- En su caso, pendiente de calificación por la Mesa, designación de representante de cada Grupo Parlamentario, en el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, o experto en quien delegue.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	3937
— Declaración Institucional en reconocimiento a la figura de D.ª Margarita Salas.	3937
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la declaración institucional.	3937-3938
- Se aprueba por asentimiento.	3938
— PCOP-93(XI)/2019 RGEP.6352. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre plan que tiene este Gobierno de cara a la gestión de Avalmadrid.	3938
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.	3938
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	3938-3939
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	3939-3941
— PCOP-316(XI)/2019 RGEP.7593. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va a implantar el PIN parental en la Comunidad de Madrid.	3941
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	3941
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	3941
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.	3941-3943
— PCOP-718(XI)/2019 RGEP.10908. Pregunta de respuesta oral en Pleno	

del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valoran la actual situación de los menores no acompañados en la Comunidad de Madrid.....	3943
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.	3944
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	3944
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.	3944-3946
— PCOP-732(XI)/2019 RGEP.10966. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que está garantizada la libertad educativa en la Comunidad de Madrid.	3946
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	3946
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	3946-3947
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	3947-3948
— PCOP-731(XI)/2019 RGEP.10950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son, a su juicio, las prioridades en las políticas de infancia y adolescencia.....	3948
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	3948
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	3948-3949
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	3949-3951
— PCOP-607(XI)/2019 RGEP.9707. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que pretende conseguir el Gobierno con el anunciado Proyecto de Ley del Defensor del Denunciante de la Corrupción. .	3951
- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta.	3951-3952
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	3952-3953
— PCOP-617(XI)/2019 RGEP.9721. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Hernández León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de declarar	

Bien de Interés Cultural la casa del poeta Vicente Aleixandre.....	3953
- Interviene el Sr. Hernández León, formulando la pregunta.....	3953
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.....	3954
- Interviene el Sr. Hernández León, ampliando información.....	3955
— PCOP-728(XI)/2019 RGEF.10942. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabezón Royo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de cara a la próxima reunión del Comité de las Regiones de la Unión Europea.....	3956
- Interviene el Sr. Cabezón Royo, formulando la pregunta.....	3956
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta.	3956
- Intervienen el Sr. Cabezón Royo y la Sra. Consejera, ampliando información.	3956-3958
— PCOP-559(XI)/2019 RGEF.8976. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir con el objetivo de déficit establecido para 2019.....	3958
- Interviene el Sr. Fernández Lara, formulando la pregunta.....	3958
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.....	3958
- Intervienen el Sr. Fernández Lara y el Sr. Consejero, ampliando información.....	3958-3960
— PCOP-733(XI)/2019 RGEF.10967. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la respuesta oficial ofrecida por la Ministra de Hacienda en funciones sobre la financiación pendiente por parte del Estado con la Comunidad de Madrid para 2019.....	3961
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.	3961
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.....	3961-3962

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.	3962-3963
— PCOP-257(XI)/2019 RGEF.7284. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto del "Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid" en la empleabilidad de los madrileños.	3963
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.	3963-3964
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	3964-3965
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información.	3965-3966
— PCOP-734(XI)/2019 RGEF.10968. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Erguido Cano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medida que va a poner en marcha el Gobierno Regional el año que viene para ayudar a los Ayuntamientos económicamente al haberse prorrogado el Plan de Inversiones Regional.	3966
- Interviene el Sr. Erguido Cano, formulando la pregunta.	3966
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta.	3966-3967
- Interviene el Sr. Erguido Cano, ampliando información.	3967-3968
— PCOP-696(XI)/2019 RGEF.10668. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cañadas Martín, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta qué opina el Gobierno de que la sede de la COP25 se haya trasladado desde Santiago de Chile a Madrid.	3968
- Interviene el Sr. Cañadas Martín, formulando la pregunta.	3968
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	3968
- Intervienen el Sr. Cañadas Martín y la Sra. Consejera, ampliando información.	3968-3970
— PCOP-735(XI)/2019 RGEF.10969. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid	

respecto a la medicina de precisión y las terapias avanzadas.	3970
- Interviene el Sr. Raboso García-Baquero, formulando la pregunta.....	3971
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	3971-3972
- Interviene el Sr. Raboso García-Baquero, ampliando información.	3972
— PCOP-313(XI)/2019 RGEP.7590. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el ratio entre la ejecución del presupuesto asignado a dependencia en el año 2019 y su ejecución a fecha 30-09-19.	
Recibido escrito (RGEP.11032(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Gádor Pilar Joya Verde.....	3972-3973
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta.	3973
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	3973-3974
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información.	3974-3975
— PCOP-550(XI)/2019 RGEP.8759. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mercado Merino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merecen las inspecciones realizadas en las residencias de personas mayores de la Comunidad durante el periodo comprendido entre 2017 y 2019.	3975
- Interviene la Sra. Mercado Merino, formulando la pregunta.	3975
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	3975
- Intervienen la Sra. Mercado Merino y el Sr. Consejero, ampliando información.	3975-3977
— PCOP-742(XI)/2019 RGEP.10980. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre medidas que piensan poner en marcha para mejorar la atención a las personas mayores y dependientes de la Comunidad de Madrid.	3977
- Interviene la Sra. Santiago Camacho, formulando la pregunta.....	3977-3978

- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	3978-3979
- Interviene la Sra. Santiago Camacho, ampliando información.	3979
— PCOP-743(XI)/2019 RGEF.10981. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar el problema de la Violencia de Género en nuestra región.	3979
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	3979
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	3979-3980
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	3980-3981
— PCOP-704(XI)/2019 RGEF.10804. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación del transporte público en la Comunidad de Madrid.	3982
- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta.	3982
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	3982-3983
- Intervienen la Sra. Acín Carrera y el Sr. Consejero, ampliando información.	3983-3984
— PCOP-710(XI)/2019 RGEF.10825. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas de control que piensa ejercer el Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación y Juventud sobre la Fundación FUSARA.	3984
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, formulando la pregunta.	3984-3985
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	3985
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Consejero, ampliando información.	3985-3986
— PCOP-740(XI)/2019 RGEF.10978. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene previstos para involucrar a	

las Universidades madrileñas en los retos de la sociedad que afectan al bienestar y al progreso.	3986
- Interviene la Sra. Fernández-Luna Abellán, formulando la pregunta.	3987
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	3987-3988
- Intervienen la Sra. Fernández-Luna Abellán y el Sr. Consejero, ampliando información.....	3988
– M-1(XI)/2019 RGEP.10987 (Escrito de enmiendas: RGEP.11255(XI)/2019). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-5(XI)/2019 RGEP.8987, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de ejecución, desarrollo y seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en nuestra Región. Publicación BOAM núm. 25, 21-11-19.	3989
- Interviene, para defensa de la iniciativa, la Sra. Morales Porro.	3989-3991
- Interviene, en defensa de la enmienda presentada, la Sra. García García.	3991-3993
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Gimeno Reinoso.....	3994-3996
- Interviene la Sra. Rubio Calle solicitando la palabra por alusiones.....	3996
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Joya Verde, la Sra. Huerta Bravo y el Sr. De los Santos González.....	3996-4003
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro.	4003-4004
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Joya Verde, la Sra. Huerta Bravo, la Sra. García García y el Sr. De los Santos González.....	4004-4009
- Interviene la Sra. Morales Porro en relación con la aceptación de la enmienda.....	4009
- Votación y aprobación de la moción.	4009
- Interviene el Sr. De los Santos González por una cuestión de orden.....	4009
– PNL-59(XI)/2019 RGEP.7760 (Escritos de enmiendas: RGEP.11251(XI)/2019 y RGEP.11262(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que realice las actuaciones que se señalan en el escrito sobre regulación de los equipos psicosociales que emiten informes	

que afectan a menores en juzgados de familia y violencia de género. Publicación BOAM núm. 20, 17-10-19.....	4009
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, en defensa de la proposición no de ley.	4009-4012
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Serra Sánchez y el Sr. Núñez Guijarro.	4012-4016
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. García García y la Sra. Llop Cuenca.	4017-4022
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. ...	4023-4024
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. García García, el Sr. Núñez Guijarro y la Sra. Llop Cuenca.....	4024-4026
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	4026
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 29 minutos.	4026
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 3 minutos.....	4026
– PNL-78(XI)/2019 RGEP.8939 (Escritos de enmiendas: RGEP.11257(XI)/2019 y RGEP.11263(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno Central a: 1.- Estudio y adecuación del marco jurídico actual del complejo conocido como "Valle de los Caídos". 2.- Honrar a las víctimas y reparar a los familiares. 3.- Trasladar los restos de José Antonio Primo de Rivera. 4.- Incorporar elementos pedagógicos que lo conviertan en un Sitio de Memoria. 5.- Intervenir sobre el conjunto monumental que transforme el poder simbólico de un monumento de estética y propaganda fascista en un espacio de defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos. 5.- Formar al personal asociado y que trabaje en lugar en el conocimiento de políticas de DDHH. Publicación BOAM núm. 22, 31-10-19.	4026-4027
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, en defensa de la proposición no de ley.....	4027-4029
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Morano González y la Sra. Ruiz Fernández.	4029-4032
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Corral	

Corral y el Sr. Rodríguez Uribes.	4033-4039
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Martínez Abarca.	4039-4040
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Rodríguez Uribes.	4040-4046
- Interviene el Sr. Martínez Abarca por el artículo 113.5.....	4046
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	4046-4047
– PNL-82(XI)/2019 RGEP.9314 (Escritos de enmiendas: RGEP.11248(XI)/2019, RGEP.11250(XI)/2019, RGEP.11258(XI)/2019 y RGEP.11264(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de Madrid, mientras se redacta y adopta la nueva Ley del juego, a limitar la proliferación de locales de juego y casas de apuestas para proteger a nuestros jóvenes desde el interés superior del menor y desde la salvaguarda de la salud pública. Y propone, entre otras, la adopción de las medidas que se especifican en el escrito, en un plazo máximo de tres meses. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a aplicar una moratoria de un año en la concesión de autorizaciones administrativas para este tipo de establecimientos, con el objeto de poder evaluar en ese momento el impacto y la eficacia de las medidas adoptadas. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.....	4047
- Interviene la Sra. Jalloul Muro, en defensa de la proposición no de ley.	4047-4049
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Fernández-Luna Abellán y el Sr. Moraga Valiente.	4049-4057
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Delgado Orgaz.	4057-4060
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Jalloul Muro.	4060
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Fernández-Luna Abellán y el Sr. Moraga Valiente.	4060-4063
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	4063
– PNL-90(XI)/2019 RGEP.9646 (Escritos de enmiendas: RGEP.11252(XI)/2019 y RGEP.11259(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, mostrando	

nuestro absoluto apoyo a las familias que están atravesando por esta situación, insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes a: 1.- Reprobar el acto de la venta de viviendas públicas por parte de la Comunidad de Madrid a fondos de inversión inmobiliaria. 2.- Defender que la vivienda social es un servicio de interés general. 3.- Crear una mesa de negociación para garantizar una protección a las familias y una negociación no abusiva por parte de las empresas en los nuevos contratos de arrendamiento. 4.- Establecer un precio máximo. 5.- Requerir a las entidades de los fondos de inversión inmobiliaria para que mantengan los canales de comunicación con los vecinos afectados, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.	4063-4064
- Interviene la Sra. González Álvarez, en defensa de la proposición no de ley.	4064-4066
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Díaz Martín y el Sr. Sánchez Serrano.	4066-4070
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Moruno Danzi.....	4070-4076
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. González Álvarez.....	4076
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Díaz Martín y el Sr. Sánchez Serrano.....	4076-4081
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé en relación con la aceptación de la enmienda.....	4081
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	4082
 – PNL-91(XI)/2019 RGEP.9737 (Escritos de enmiendas: RGEP.11230(XI)/2019, RGEP.11246(XI)/2019, RGEP.11249(XI)/2019, RGEP.11253(XI)/2019 y RGEP.11256(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Proponer a la Asamblea de Madrid un Proyecto de Ley o elaborar un Decreto Legislativo que regule la figura del Título de Familia Monoparental en la Comunidad de Madrid para aquellas familias con un solo progenitor y uno o más menores a su cargo, así como el procedimiento de obtención del título, atendiendo a la legislación comparada de máximos con el resto de común. 2. Promover la protección específica de las familias monoparentales con políticas públicas dirigidas a promover su igualdad económica y social real y efectiva, entre otras medidas, garantizando que el título de familia monoparental se equipara en cuanto a tratamiento y	

ayudas al de las familias numerosas en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 24, 14-11-19.....	4082
- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso, en defensa de la proposición no de ley.....	4083-4085
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Ramas San Miguel, el Sr. Marcos Arias, la Sra. Camíns Martínez y la Sra. Delgado Gómez.....	4085-4093
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Calabuig Martínez.	4093-4094
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso.	4094-4095
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Ramas San Miguel, el Sr. Marcos Arias y la Sra. Camíns Martínez.	4095-4097
- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso por el artículo 113.5.	4098
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Camíns Martínez y la Sra. Delgado Gómez. .	4098-4099
- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso en relación a la no aceptación de las enmiendas. .	4099
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	4100
— Pendiente de calificación por la Mesa, designación de representante de cada Grupo Parlamentario, en el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, o experto en quien delegue.	4100
- Interviene la Sra. Secretaria Segunda dando lectura de la propuesta de candidatos. .	4100
- Aprobación por asentimiento de la propuesta de candidatos.	4100
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 13 minutos.	4100

(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor. Comenzamos con la primera cuestión preliminar.

Declaración Institucional en reconocimiento a la figura de D.^a Margarita Salas.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 19 de noviembre, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno declaración institucional en reconocimiento a la figura de doña Margarita Salas. Ruego al señor Secretario Primero que proceda a dar lectura de la declaración institucional.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

“El pasado 7 de noviembre falleció, en Madrid, la científica Margarita Salas, pionera en virología y genética molecular, que actualmente era profesora honoraria en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.

“La Asamblea de Madrid quiere transmitir sus más sinceras condolencias a su familia, amigos y a la comunidad científica, además de su reconocimiento absoluto a su trayectoria profesional y logros científicos.

“Margarita Salas ha sido y será un máximo exponente en la ciencia española y un referente en particular para las mujeres en Ciencia, que ven en ella un espejo en el que reflejarse. Fue la primera científica española que entró en la Academia de las Ciencias de Estados Unidos. Su empuje, motivación, dedicación y capacidad de trabajo la llevaron a prosperar en un mundo altamente competitivo.

“Tras realizar su tesis doctoral, bajo la supervisión de Alberto Sols, se marchó a Estados Unidos, donde fue discípula del Nobel Severo Ochoa. Allí se inició, por entonces, en el novedoso campo de la genética molecular.

“A su vuelta a España instaló su laboratorio en Madrid, donde descubrió que una enzima de un virus que infecta bacterias, el bacteriófago Phi29, era capaz de producir copias de ADN a partir de muestras muy pequeñas, como trazas de materia orgánica o una gota de sangre.

“Gracias a los descubrimientos, Margarita Salas produjo la patente más rentable hasta la fecha del CISC, con más de 6 millones de euros de beneficios. Las aplicaciones de esta patente posibilitaron un gran avance en las áreas de biotecnología, medicina forense, criminalística y arqueología, entre otras.

“Ha realizado más de 350 publicaciones en revistas o libros internacionales. Ha recibido numerosos premios científicos, como investigadora europea en 1999, o el Premio Rey Jaime I en 1994. Ha formado parte de varias de las más prestigiosas sociedades e institutos científicos nacionales e internacionales, y ha sido nombrada doctora honoris causa por numerosas universidades.

“Con su trabajo no solo contribuyó enormemente al conocimiento científico universal sino que demostró que la investigación científica básica es una herramienta fundamental en la mejora de la calidad y dignidad de vida de las personas, así como un recurso económico de enorme potencial que es necesario apoyar desde las instituciones públicas.

“Nos dejó el mismo día en que se conmemoraba el nacimiento de otra científica pionera, Marie Sklodowska-Curie. La Asamblea de Madrid quiere expresar su reconocimiento y hacer suyas sus propias palabras: «Espero que, en un futuro no muy lejano, la mujer obtenga en el mundo de la ciencia el puesto que le corresponde, siempre de acuerdo con su capacidad y su trabajo, independientemente de que sea hombre o mujer». Descanse en paz”. *(Fuertes y prolongados aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Acepta el Pleno, por lo que veo, la declaración institucional por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en el Pleno dirigidas al Gobierno, según lo estipulado en el artículo 193 del Reglamento. Comenzamos, por tanto, con las preguntas a la Presidenta.

PCOP-93(XI)/2019 RGE.6352. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre plan que tiene este Gobierno de cara a la gestión de Avalmadrid.

Tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señora Presidenta, ¿qué va a hacer este Gobierno respecto a Avalmadrid? ¿Cuáles son las medidas que va a poner en marcha?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Muy buenos días. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los familiares, amigos y compañeros de Margarita Salas, que tanto hizo por la educación, también en la Comunidad de Madrid.

Y, en respuesta a su pregunta, señoría, solamente decirle que no quiero ser malpensada, pero mucho me extraña que en su respuesta me vaya a hablar de su interés por las pymes o por las empresas madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, yo me temo que en su respuesta me va a hablar de mi caso, y yo quiero decirle aquí que, mientras yo me manifestaba frente a un desahucio de una persona que fue echada de su casa, expulsada de esa casa ese día, una persona con incapacidad absoluta... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Usted estaba aquí sentada con Ignacio González, iel mismo al que están procesando por haber robado, entre otras cosas, 10 millones de euros!; usted ya había sido colocada por Esperanza Aguirre en Madrid Network; usted ya había negociado y hablado constantemente con el seguidor de la Púnica, Alejandro De Pedro, iy usted ya había cometido un delito de alzamiento de bienes con Avalmadrid!

Una de las diferencias entre usted y yo –iporque son muchísimas!- es precisamente que yo me manifestaba frente a la injusticia, ia la injusticia que consiste básicamente en que las personas sean expulsadas de sus casas mientras los bancos y los grandes fondos de inversión acumulan y acumulan vivienda vacía!, y, como tantas otras personas que se han manifestado por el derecho a la vivienda digna, iestoy siendo acusada con acusaciones falsas precisamente porque hay que criminalizar a los que se manifiestan frente a sus políticas! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y ahora voy al tema. Voy al tema de Avalmadrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Y le pregunto si este Gobierno va a poner en marcha medidas para averiguar qué ha pasado en Avalmadrid y, sobre todo, para que no vuelvan a pasar las cosas que han pasado, porque, en vez de averiguar qué ha pasado durante los últimos años en Avalmadrid, de abrir ventanas, de levantar alfombras, incluso Ciudadanos, que ahora mismo tiene la responsabilidad, iestá cerrando filas con usted, señora Ayuso, después de que usted les llamase a filas y les dijese que le habían dejado tirada! Y el señor Aguado, una vez más, está haciendo de escudero con la Presidenta del Partido Popular, como hizo con Cifuentes, y ahora tratan de bloquear desde la Mesa de la Asamblea de Madrid la investigación en la Comisión de Avalmadrid, precisamente para que usted no vaya a comparecer y para que no vaya a dar explicaciones al conjunto de los madrileños; así que le hago las preguntas aquí, espero que responda, y espero que posteriormente venga a responder a la Comisión. ¡Estuvo durante meses en contacto con un directivo de Avalmadrid? ¿Pidió datos, que son confidenciales, idatos confidenciales!, de otros avalistas y de

otros socios de Mc Infortécnica. ¿Usted sabía que ese dinero nunca se iba a devolver? Y, sobre todo, ¿sabía que ese dinero no fue a parar para lo que se pidió el préstamo? Y, la última, ¿cuándo va a devolver el piso que le debe al conjunto de los madrileños? Doña Isabel Díaz Ayuso, ¡haga el favor de venir a comparecer a la Comisión de Avalmadrid y deje de actuar todo el rato como actuaría cualquier culpable! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Mire, señoría, la gente real, la gente auténtica, tiene una serie de problemas: cómo sacar a sus hijos adelante, cómo llegar a fin de mes, cómo hacer que su empresa funcione...; sin embargo, las políticas de Podemos son las políticas de la destrucción, de a los que nada les importa que todo se destruya ¡porque nada han construido en la vida!, y ustedes solo entienden la política como la destrucción personal del adversario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En realidad, de lo que se compone la Comunidad de Madrid es de familias honradas y trabajadoras, como la mía, como mi difunto padre, ¡que tanto empleo han creado en esta Comunidad y que con la crisis socialista lo perdieron todo!, y es precisamente hacia esas familias hacia las que se destina el trabajo de entidades como Avalmadrid, que ustedes están utilizando como un circo constantemente porque, como es usted tan corta de miras, se piensa que esta conversación queda entre usted y yo, ¡y esta conversación la están oyendo ahora mismo 11.000 avalistas que, gracias precisamente a su trabajo, están sacando adelante ahora mismo a más de 65.000 empleos en tan solo cuatro años!

¿Qué voy a hacer yo con Avalmadrid? Pues ser responsable, ¡y no ser como usted! Lo que voy a hacer es poner políticas de transparencia, como ya se está haciendo desde que se han renovado los órganos de control y de gobierno, y seguir hacia adelante apoyando a las pymes, a los autónomos y a todas las personas que, con el patrimonio de sus hijos, como le pasó a mi padre, levantan la economía de este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y lo cierto y verdad es que la única pyme de la que ustedes entienden es la que se ha montado el "matrimonio Ceaucescu" en Galapagar, ¡que tienen a la mitad de su partido político ahí trabajando por la cara! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y, mientras yo estoy haciendo convenios con entidades bancarias, como he hecho esta semana, para hacer obra social, ¡usted quema cajeros! Y, mientras yo estoy hablando con empresarios como Amancio Ortega, que salvan vidas y ayudan a la gente con cáncer, ¡usted los denosta una y otra vez! Y, mientras yo estoy haciendo convenios para mejorar las condiciones laborales y salariales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado -la Policía y la Guardia Civil-, para ayudarles a proteger precisamente a las personas que peor lo pasan, ¡usted lo único que hace es atacarles! Por eso yo voy a seguir trabajando sentada en la Puerta del Sol, y usted se va a sentar en el banquillo de los acusados ¡porque va a estar procesada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y, como usted solo entiende la política para destruir al adversario, en vez de tener dignidad y decir algo a sus compañeros socialistas acerca del expolio al que han sometido a la

sociedad andaluza durante cuarenta años, viene una y otra vez a hablar de mi familia. Si tiene valor, illéveme a los tribunales, como hizo Errejón, y pregúntele qué tal le ha ido! Si tiene dignidad y valor, ihágalo!, y, si no, idimita! Procesada, idimita! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-316(XI)/2019 RGE.7593. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va a implantar el PIN parental en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, ¿va a implantar usted el PIN Parental?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, ustedes y yo no acordamos eso en nuestro pacto de investidura. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, dice usted defender la libertad y defender la Constitución. La Constitución Española establece en el artículo 27.3 que los poderes públicos tienen que garantizar la libertad de los padres para educar a sus hijos según sus valores. Esa libertad y esa garantía está hoy amenazada en la Comunidad de Madrid, iy está amenazada precisamente por unas leyes ideológicas que se aprobaron en esta misma Cámara y que usted votó a favor!

Yo no pretendo que usted haga frente a la ideología de género porque ya, cuando tuvo la oportunidad, votaron a favor, ivotaron a favor de las leyes de la izquierda! Yo no pretendo que ustedes piensen como nosotros; lo único que pretendo es que se defienda la libertad de todos los padres, y para defender la libertad de todos los padres, cuando se imponen leyes ideológicas y se pretende adoctrinar, el único mecanismo que tenemos es el PIN Parental, iel PIN Parental!, que permite sacar a los padres de clases que no son curriculares, de clases que no están contempladas en los contenidos académicos básicos y que a los padres no se les ha informado de esas clases, que son ideológicas, y que lo único que pretenden es adoctrinar. Si ustedes de verdad defienden la libertad, si ustedes de verdad no tienen miedo a que cada uno piense como piense y pueda ejercer su libertad, itienen que aprobar el PIN Parental!

Ustedes tienen que elegir dónde quieren estar, que a lo mejor no lo tienen claro; tienen que elegir, como dice aquí -no lo de Casado pide silencio sino lo de educación sexual en la escuela desde los 3 años-, si quieren estar con los de la educación sexual en la escuela desde los 3 años o quieren estar con los que pedimos que se respete la libertad de los padres, la libertad de las convicciones, etcétera!, porque, claro, luego se escandalizan ustedes con las afirmaciones de la señora Celaá, que quiere atacar la concertada, pero es que el mismo ataque a la concertada es imponer unos contenidos que restan libertad!, imponer el mismo menú a todos los colegios! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Imponer a los colegios públicos concertados y privados los mismos contenidos!

Yo no pido que ustedes piensen como nosotros, yo solo le pido que respeten la libertad!, la libertad de elegir!, que es muy sencillo!; nada más que eso! Aquí hay representantes, doce escaños!, que han dado el apoyo a su Gobierno!, y usted es Presidenta gracias a esos doce escaños! ¡Y hay casi cuatro millones de españoles en España que votan a Vox y votan por este grito por la libertad!, para que nos dejen de adoctrinar! Si en Cataluña hubieran tenido el PIN Parental, no hubieran adoctrinado a nuestros niños!, porque muchos padres podrían haber sacado a esos niños de las clases!; con lo cual, la libertad no solo hay que defenderla en Madrid, hay que defenderla en toda España! ¡Esto es un grito a la defensa de la libertad...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ¡Y espero que el Partido Popular esté ahí!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Mire, señoría, yo creo que ya hay bastante división social y crispación en todo el país, también en Madrid, como para que siempre Vox, una y otra vez, haga frente a problemas que son insignificantes, que no existen, y mucho menos en la Comunidad de Madrid!, porque su propuesta del PIN Parental no solo la han traído aquí, es una estrategia de Vox a nivel nacional!; luego no compare la situación educativa de la Comunidad de Madrid con la del resto del país!, porque muestra un profundo desconocimiento de cómo estamos aquí.

Y, si usted ha visto las preguntas, el talante y el tono que tiene la izquierda en esta Asamblea, se dará cuenta de con qué lado tiene que estar! Yo no le digo a usted que me dé un cheque en blanco para todo, pero, desde luego, no se saque de la manga propuestas que usted y yo no hemos pactado!

Mire, yo soy la primera que defiende la libertad educativa en esta Comunidad –desde luego, creo que nadie lo duda-, y en muchas ocasiones me he encontrado sola frente a los mismos de siempre defendiendo durante estos días la libertad de las familias para elegir el centro educativo que quieren para sus hijos, y que lo hagan también los alumnos, porque siempre olvidamos que es un derecho que les pertenece especialmente a ellos.

Lo que ustedes no pueden hacer es, otra vez, de lo mismo iese amplitudes!, y lo que no puede ser es que se rompa algo tan importante como el vínculo entre el profesor y el alumno. ¡Bastante crispación hay como para que nos encontremos con que, en una clase, una mamá de Vox y un papá de Podemos decidan que no les gustan los contenidos que están dando los profesores una y otra vez y que estemos todo el rato rompiendo el necesario vínculo que existe entre el profesor y el alumno! Si acabamos con la autoridad del profesor en las aulas, señoría, dígame qué va a quedar de la educación!, ¡qué va a pasar con la educación si ponemos en tela de juicio una y otra vez lo que hacen los profesores con sus alumnos! ¡Esa autoridad no se puede romper! ¡Y no podemos permitir que la política entre en las aulas de la Comunidad de Madrid una y otra vez! Si no le gusta a usted lo que le están dando a sus hijos, ¡hable más con ellos y que se lo cuenten ellos!; y, si usted no está conforme, ¡saque a sus hijos de esos colegios!, porque solo en la Comunidad de Madrid las familias pueden elegir a qué centro educativo llevarles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

No obstante -y esto quiero que quede claro porque si no siempre llevamos los debates a los extremos-, ¡claro que defiende que los padres elijan el tipo de educación que quieren para sus hijos!, ¡faltaría más!; ¡si es precisamente la Comunidad de Madrid la que primero lo ha defendido y lo ha conseguido! Pero lo que tienen que hacer, como nosotros les hemos propuesto -y quiero que quede claro para las familias, que ya conozco sus vídeos posteriores-, es que a principios de curso puedan elegir entre las actividades extracurriculares que quieran dar y si quieren o no llevar ahí a sus hijos. Vamos a hacer un “portal de transparencia” para que ellos elijan a qué actividades quieren o no llevar a sus hijos; pero, una vez que empieza el curso, ¡no metan la política en las aulas, por favor! ¡Miren cómo está Cataluña! ¿Qué quieren hacer en Madrid? Yo, desde luego, ¡no lo voy a permitir! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-718(XI)/2019 RGEP.10908. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valoran la actual situación de los menores no acompañados en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señora Ayuso, ¿cómo valora la actual situación de los menores no acompañados en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Considero que tienen una situación, evidentemente, complicada. El Gobierno de España, con su gran incompetencia, está dando la espalda a una realidad, y es que muchos menores están deambulando por todo el país sin rumbo y vienen a muchas comunidades autónomas, como a la de Madrid, y no nos ayudan y no cooperan en absoluto; pero ustedes, en lugar de ponerse en nuestro sitio e intentar ayudar, lo único que hacen siempre es llevar estos debates por los mismos derroteros, consiguiendo realmente ningún efecto. Estuvo hace poco el diputado black por Hortaleza, y le decían precisamente personas del distrito que iban allí a dar la imagen de que hacen algo pero que no hacen nada: "¡Sois unos traidores oportunistas y vendehúmos!" ¡Y mira si le calaron y qué pronto! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Mire, señora Ayuso, yo hoy le podría hablar de muchas cosas. Le podría hablar, por ejemplo, de que, mientras ustedes perdonan miles de millones de euros cada año a los superricos de la Comunidad de Madrid, en ese centro de Hortaleza que usted mencionaba, que tiene 35 plazas, hay cada noche durmiendo más de 130 menores, que duermen en colchonetas y a veces hasta en los pasillos. Le podría hablar de menores que no tienen derecho, por ejemplo, a tener dinero para comprar un bocadillo o, por ejemplo, para comprar un Abono Transportes; o que no tienen derecho a que una persona les pueda acompañar al médico cuando lo necesiten. Le podría hablar hoy, señora Ayuso, de que, mientras a usted se llena la boca diciendo que Madrid es la región de las segundas oportunidades –esto lo ha dicho en varias ocasiones–, hay centros de menores en los que no les dejan ni estudiar ni trabajar porque no les dan los papeles para ello. Le podría decir también, señora Ayuso, que precisamente son ustedes -Partido Popular y Ciudadanos- quienes están generando ese caldo de cultivo que luego aprovechan sus amigos de Vox para poner la diana sobre unos menores cuyo único delito ha sido estar solos en nuestro país.

Como ya nos vamos conociendo, señora Ayuso, yo creo que a usted esto le da bastante igual, y por eso me voy a remitir exclusivamente a una situación que se dio en el día de ayer; una situación que yo creo que es grave, y es que su Consejero de Políticas Sociales ha decidido dejar caer el pacto sobre los menores extranjeros no acompañados precisamente porque Vox ha decidido no participar. Es decir, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sostenido por Partido Popular y por Ciudadanos, ha decidido condicionar la viabilidad del pacto a los deseos de una fuerza política que se dedica a criminalizar, a estigmatizar y a incitar al odio contra los menores; insisto, unos menores cuyo único delito es estar solos en nuestro país. Y esto significa sencillamente, señora Ayuso, que ustedes

son rehenes y que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, insisto, sostenido por el Partido Popular y por Ciudadanos, está secuestrado por la extrema derecha.

Pero lo más preocupante, señora Ayuso, yo creo que no es lo que sucedió ayer; lo más preocupante, probablemente, es lo que puede llegar a suceder a lo largo de toda esta Legislatura. ¿Cuántas iniciativas parlamentarias, cuántas leyes, cuántas partidas presupuestarias, se van a quedar en el cajón por el capricho de los señores de Vox? ¿Qué van a hacer, por ejemplo, cuando la Comisión Europea nos pida adoptar medidas contra el cambio climático? ¿Qué van a hacer cuando haya que aprobar una partida presupuestaria para luchar contra las violencias machistas o cuando haya que enfrentar desde las instituciones públicas una agresión homófoba, como ha sucedido en algunas ocasiones en la Comunidad de Madrid? ¿Van a seguir siendo ustedes marionetas en manos de la extrema derecha?

Miren, señores del PP y señores de Ciudadanos, en una semana ustedes cumplen cien días de gobierno, y lo más grave no es que hayan perdido estos cien días, lo más grave son los más de tres años que le pueden quedar a un Gobierno que está sostenido por un partido que considera que el feminismo es cáncer y que los menores solos son manadas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Yo pediría tanto a Vox como a Podemos y a Más Madrid que dejen de utilizar al Gobierno regional para sus broncas ideológicas, porque nosotros lo único que estamos haciendo es cumplir con nuestra responsabilidad. Se lo he dicho al comienzo: tenemos un grave problema, y es que tenemos un Gobierno en funciones que no funciona desde hace dos años, que tiene bloqueado este país y al que se le llena la boca con ayudar a los más débiles y a aquellos que más lo necesitan, ¡y no hacen absolutamente nada! En estos dos años hay una Secretaria de Estado de Inmigración que está escondida debajo de la mesa y, en lugar de hacer propuestas y dar soluciones –salvo dar dinero a la Junta socialista: 27 millones de euros–, da 1.500 euros a la Comunidad de Madrid para hacer frente a un problema que nos importa a todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Me encanta ver cómo a los demás les importa más que a nosotros la seguridad de los vecinos, la situación de los menores...! ¡Son todas personas llenas de buenas intenciones y de buenas ideas!, pero lo cierto y verdad es que son luego ustedes los que no hacen absolutamente nada; en lugar de colaborar con este Gobierno, lo que hacen es traer una y otra vez los mismos debates estériles.

Este Gobierno, con el presupuesto que tiene, lo que está haciendo es buscar la mayor integración de estos menores, les guste más o menos a unos y a otros. ¡Esta situación no la provocamos nosotros!, ¡se produce en origen y entra por Gibraltar! El responsable de todo esto se llama Sánchez e, insisto, ¡no colabora con este Gobierno! Nosotros, ¿qué hacemos? Buscar su integración, su formación, y acompañarles mientras estén bajo nuestra tutela, porque nosotros, primero, cumplimos las leyes y, desde luego, es un Gobierno que atiende a la infancia, ¡aunque no lo

pusiera en ninguna ley! Nuestra responsabilidad es que estén en su mejor situación, y estamos destinando para ellos, a cada plaza, 120 euros diarios para intentar protegerles y que, mientras estén en la Comunidad de Madrid, estén en las mejores manos. Insisto, esta situación no se va a arreglar si ustedes se levantan de una mesa, si los otros también, si están todo el día en los titulares y nos tiramos los trastos a la cabeza. Es una situación que importa en España y en Europa, es una situación de Estado, ¡y el responsable se llama Pedro Sánchez y está escondido estos días no vaya a ser que le pregunten por los ERE de Andalucía! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-732(XI)/2019 RGEF.10966. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que está garantizada la libertad educativa en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias Presidente. Señora Presidenta, le pregunto si está garantizada la libertad educativa en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Efectivamente, ¡lo está! Y lo que nosotros hemos firmado al principio de la Legislatura, insisto, es buscar la mejor opción para que los padres no solo puedan elegir el modelo educativo que crean mejor para sus hijos sino que conozcan todos los contenidos extracurriculares que se van a dar antes, y así, en libertad, elijan qué quieren o no quieren para sus hijos, recordando una y otra vez que la libertad con respecto a las convicciones morales le pertenecen a la familia; pero también los alumnos tienen derecho, ellos también tienen derecho a elegir el tipo de educación que quieren, y es lo que nosotros vamos a hacer en la Comunidad de Madrid: acompañar a todas las familias en un modelo que procura ya que más del 90 por ciento de estas familias elijan la educación que quieren, que es algo que aquí, en la Comunidad de Madrid, damos por supuesto pero que no ocurre en ninguna otra comunidad autónoma de este país. Así es como hemos entendido nosotros la educación, y por eso vamos a defender una y otra vez, con uñas y dientes, que los padres elijan, si quieren, Educación Especial para aquellos hijos que tienen algún tipo de discapacidad o, por ejemplo, necesidades especiales de otra índole; o también que las familias o los alumnos puedan elegir el Bachillerato de Excelencia, ¡tantas veces denostado una y otra vez por los mismos!, precisamente para que esos alumnos puedan llegar tan lejos como ellos quieran en base a sus capacidades, porque no hay dos familias iguales y no hay dos personas iguales. ¡Así es como nosotros hemos entendido la política educativa en la Comunidad de Madrid y así es como lo vamos a hacer!

Yo no sé si coser empodera; lo que tengo claro es que empodera saber inglés, que es una oportunidad que tienen las generaciones actuales y que nosotros, en el pasado, no tuvimos. Por eso, ahora mismo, más del 50 por ciento de los centros educativos en la Comunidad de Madrid son bilingües; por eso vamos a defender también el Bachillerato concertado, para que los alumnos que quieran seguir en su mismo colegio puedan hacerlo en siguientes etapas. ¡Luego de eso se trata: de mejorar la Formación Profesional, de mejorar la educación también en la universidad, y que cada alumno y cada familia elija el itinerario y el tipo de educación que quiere, y de llegar tan lejos como puedan por su capacidad, sus herramientas y su esfuerzo!

Ya solamente quiero decir que esto es parte de la política que siempre hemos defendido en la Comunidad de Madrid; lo hemos hecho desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de los horarios comerciales, desde el punto de vista de la sanidad, y lo vamos a hacer con uñas y dientes, le guste o no al Gobierno socialista, que está ahora mismo en manos de algunos dirigentes que han estado gobernando también la Junta de Andalucía durante todos estos años. Y ahora que estamos celebrando la "semana santa socialista", creo que es bueno comparar el modelo educativo y el modelo de libertades que se han dado en una u otra comunidad autónoma, un bastión gobernado por políticas de centroderecha o un bastión gobernado por políticas de la izquierda, para que vean resultados, para que vean qué cuotas de libertad y de progreso se han dado, ¡y que los ciudadanos de este país abran por fin los ojos y salgan despavoridos por sus políticas! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Presidenta, señorías, la verdad es que desde la izquierda política y mediática se nos acusa de montar un número o un escándalo ficticio tras el ataque de la Ministra -porque no tiene otra palabra- a un derecho fundamental, como el de los padres a elegir la educación de nuestros hijos, reduciendo la contestación social a algo que dice el Partido Popular o la Iglesia Católica y obviando deliberadamente a entidades educativas, a cooperativas de profesores o a asociaciones de padres, como las que nos acompañan esta mañana aquí, que están muy preocupadas por esta cuestión; un ataque, por cierto, que, además, es una mentira porque, al leer la famosa sentencia del Constitucional del año 1981, la Ministra, deliberadamente, obvió el final del fundamento jurídico octavo, que precisamente decía que es eligiendo colegio como se materializa el derecho a esa libertad educativa. Porque, señorías, ¿de qué vale un derecho recogido en la Constitución si el Gobierno de turno impide su libre ejercicio? Pensemos en el artículo 20, libertad de expresión; ¿de qué vale si un Gobierno dijera que, en función de sus ideas, se puede abrir un medio de comunicación o no? O en el artículo 33, el de la propiedad privada, pero un Gobierno determinara la expropiación de bienes de manera injustificada -¡hombre, eso de expropiación sí que les suena más a algunos!-.

Miren, señorías, si estamos de acuerdo en esto, ¿por qué a esta izquierda de la Comunidad de Madrid le cuesta tanto entender que en Madrid ejercemos esos derechos y es parte de nuestra libertad? ¿Que educar, señorías, es un derecho de los padres y formar a nuestros hijos es una

obligación de padres e instituciones? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por tanto, elegir colegio, señores de Podemos, ¡no es un mantra del PP!, ¡es un derecho que en Madrid vamos a defender!

Señorías, esta es una cuestión muy grave, ¡muy grave!, y, sinceramente, yo no sé, señores del Partido Socialista, si esto estaba en su programa oculto o si es el precio que tienen que pagar por pactar con quienes se sientan detrás de ustedes. Lo que sí sé es que no es una cortina de humo; una cortina de humo para tapar -no sé- algún pacto oculto con Esquerra Republicana y JuntsxCat en estos momentos, o una cortina de humo para tapar lo que sin duda es el mayor escándalo de corrupción de la historia de la democracia, con una sentencia que condena a dos expresidentes de la Junta, expresidentes del Partido Socialista, por una trama de 679 millones de euros, ¡gastados muchos en fiestas, en cocaína y en otro tipo de cuestiones! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡No, no!; ¡tranquilos, tranquilos! ¡No se preocupen!, ¡si tampoco se va a hablar mucho de esto!; ¡ya verán cómo no se va a hablar mucho de esto! ¿Y saben por qué? Porque los que justificaban hace un tiempo, por ejemplo, una censura a Rajoy por un caso que afectaba a tres pueblos años antes de que presidiera el PP, ¡hoy callan de manera pornográfica! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Y sabe por qué no se va a hablar de esto? Porque vivimos en un país, señorías, en el que pretenden hacernos creer que 679 millones de euros es menos que dos trajes y porque, por desgracia, señorías, vivimos en un país en el que quienes vinieron a asaltar los cielos y a acabar con la casta están salivando para sentarse en el Consejo de Ministros y, así, por ejemplo, en vez de explotar la señora Montero a una escolta para pasear a amigos en vehículos oficiales, ir a por la comida del perro o llevar a los niños, ¡use a partir de ahora funcionarios públicos para calentarle el asiento del coche. ¡Eso es en lo que ha acabado Podemos, señorías, y eso es lo que representa la izquierda! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-731(XI)/2019 RGEF.10950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son, a su juicio, las prioridades en las políticas de infancia y adolescencia.

Tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿cuál son, a su juicio, las prioridades de las políticas de infancia y adolescencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Gabilondo. La primera va a ser que no gobiernen ustedes en Madrid, ¡y mucho menos que lo

haga con los que tiene ahí detrás! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, en enero de 2018, y a instancias de nuestro Grupo, se celebró un Pleno monográfico sobre atención a menores y protección de la infancia. De las 25 resoluciones aprobadas, la número 7 subrayaba que, en el plazo de seis meses, el Gobierno debía remitir un nuevo proyecto de ley de garantías de los derechos de la infancia y la adolescencia en la Comunidad; medida que fue incluida más de un año después en su acuerdo de gobierno pero ya sin emplazamiento temporal. La resolución dice que el proyecto deberá ser participado por los Grupos Parlamentarios, asociaciones que trabajan por la infancia y la adolescencia, representantes del Poder Judicial, del Ministerio Fiscal, universidades y representantes de entidades locales, y otras con competencia en materia de protección a la infancia. Aquellas 25 resoluciones del Pleno son, a nuestro juicio, un espacio de acuerdo, y ellas deberían inspirar la futura ley.

Los informes de expertos de UNICEF, Cáritas, FOESSA o Save the Children indican que la Comunidad de Madrid es la que tiene más desigualdad infantil en España: 2 puntos por encima de la media. Debemos reforzar la Educación Infantil, luchar contra el fracaso y por la convivencia escolar, y cumplir con un plan de acción para la educación inclusiva en nuestra región, reconociendo y atendiendo la diversidad afectivo-sexual en la infancia y en la adolescencia. Asimismo es decisiva la salud primaria integral y una estrategia de salud mental. Y, por otro lado, resulta esencial actualizar la Ley de Juventud y la Ley sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos que afectan a nuestros adolescentes.

Ayer, 20 de noviembre, celebramos el Día Mundial de la Infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño, que lo reconoce como todo ser humano menor de 18 años, ¡ser humano!, lo que nos recuerda su capacidad para la acción y la participación, y debemos contar con ellos y con ellas, por ejemplo, en los retos climáticos o en la cooperación al desarrollo, así como promover su opinión sobre ciertas decisiones en el ámbito escolar. En aquel Pleno también se aprobó -¡se aprobó!- la creación de una figura defensora de los derechos de la infancia dependiente de la Asamblea de Madrid, que se hace indispensable en la región. Buscamos trabajar unidos para un pacto regional sobre los menores no acompañados, y lamentamos, señora Presidenta, que no encuentre el camino para desarrollar su compromiso asumido.

Señora Presidenta, su labor será buscar el máximo acuerdo posible, y si algún Grupo se autoexcluye, no debe paralizarnos a todos. ¡Muchas y complejas cuestiones, desde luego!, pero estamos dispuestos a afrontarlas conjuntamente, pero es indispensable su voluntad decidida para ello. ¿Y ha visto usted cómo se puede hablar de cosas sin faltar el respeto a nadie? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. *(Pausa.) (Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, vamos a tratar de seguir con el Pleno. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Comprendo que está siendo una semana difícil para el Partido Socialista *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, pero, bueno, vamos a centrar un poco el tiro.

Señor Gabilondo, yo hablo de la infancia y de la juventud en todos los discursos. Desde el primer discurso que pronuncié para presentarme como candidata, las nuevas generaciones y el futuro estaban en el centro de mi política; por eso vamos a anunciar y hemos puesto ya sobre la mesa numerosas políticas concretas que van para todos los jóvenes y para la infancia en su conjunto, para los que peor lo pasan y para los jóvenes en general que necesitan salir adelante. ¡Para eso queremos poner todas las herramientas: para que la infancia esté protegida, esté segura en un entorno estable y que tenga todas las herramientas para salir adelante en el futuro, sin colectivismo y sin estar necesitando únicamente las políticas colectivistas de la izquierda para que vengan a poner el hombro y, luego, quitarles su futuro, como han hecho en otros sitios!

Nosotros vamos a seguir atendiendo el maltrato, y estamos poniendo nuevas medidas para atender a las víctimas de abusos. Vamos a fomentar la educación de calidad -entre otras, la educación bilingüe- para que los niños, independientemente del nivel socioeducativo y económico de sus familias, puedan salir adelante y tener las herramientas que no tuvimos otras generaciones. Vamos a seguir fomentando el acogimiento y, sobre todo, vamos a centrarnos también en las adicciones, porque es un problema muy importante que tienen los jóvenes en la Comunidad de Madrid y en toda España; problemas de adicciones que sobre todo quitan su libertad y les impiden crecer con seguridad y con herramientas. Por eso, todas las propuestas que hemos hecho desde que comenzó la Legislatura han ido encaminadas en ese sentido, y todas las políticas positivas que nos quieran trasladar el resto de los Grupos, por supuesto, las vamos a tener en cuenta, las vamos a estudiar y las vamos a poner en marcha, porque la infancia nos preocupa a todos -icréame, a todos!, independientemente -creo- del signo político que cada uno tengamos.

Lo que me sorprende es que cada vez que me hace una pregunta en esta Cámara tiene que ver con el día internacional anterior o posterior al Pleno en el que nos encontramos; ¡ya lleva dos o tres Plenos haciéndome lo mismo! Y, luego, no sé, para el siguiente Pleno tendremos el Día de la Inmaculada -que me puede preguntar por ello-, también por la Constitución, o el 9 de diciembre, que es el Día Internacional de Lucha contra la Corrupción. Traíganme preguntas también en ese sentido para esos Plenos ¡y estaremos muy a gusto de tratarlos! *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Lo que pasa es que, cuando hablo con el Partido Socialista, hablo con el señor Gabilondo, que es una cosa, pero también es el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, que es otra, que ha estado presidido catorce años: doce por Chaves y dos por José Antonio Griñán. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡No se crean que solo es una cuestión de Andalucía! Luego, evidentemente, cuando tenemos que hablar de la infancia, de la juventud y de las herramientas, ¡usted verá cuántos niños madrileños han ido a Andalucía a buscar esas soluciones y cuántos andaluces, sin embargo, vienen a la Comunidad de Madrid buscando precisamente lo contrario!; así que, en vez de estar ustedes azuzando con cuestiones de Avalmadrid y siguiendo el juego a la ultraizquierda, echen una mano a este Gobierno...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Cooperen aquí y ayúdennos a salir adelante con las familias que más lo necesitan, lejos de sus dogmas. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-607(XI)/2019 RGEP.9707. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que pretende conseguir el Gobierno con el anunciado Proyecto de Ley del Defensor del Denunciante de la Corrupción.

Para su formulación al Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señor Vicepresidente. Hoy venimos a preguntar sobre la ley del denunciante de corrupción; una ley de la que ya hablamos en la anterior Legislatura y un proyecto de ley que se antoja a día de hoy más que necesario. Hemos visto, por desgracia, cómo, a lo largo de las últimas décadas, en nuestro país sufríamos una especie de pandemia de corrupción: en la Comunidad de Madrid hemos tenido Gürtel, hemos tenido Púnica, hemos tenido Lezo, ¡y ahora se nos han unido los ERE a esa siniestra familia que, por desgracia, hemos tenido que sufrir por toda España! Y, desfalco tras desfalco, corrupción tras corrupción, sorpresa tras sorpresa y, sobre todo, decepción tras decepción, hemos visto cómo al final nadie era capaz de pararlo, nadie era capaz de ponerse de acuerdo en decir: ¡basta!; nadie era capaz de decir: ¡hasta aquí hemos llegado; pongamos una solución! Hemos visto cómo el Partido Popular, el Partido Socialista, y también otros partidos, han decidido que la mejor solución era decir: "¡tú robas más que yo!, ¡tú robas más que yo!, pero no vamos a solucionarlo; simplemente vamos a decir que tú robas más que yo, ¡y sigamos!".

Desde Ciudadanos, en la anterior Legislatura decidimos que eso tenía que parar y decidimos impulsar una ley del denunciante de la corrupción que permitiera que nunca más nadie tuviese miedo de levantar la mano para decir: ¡iese señor está robando!, ¡iese señor se lo está llevando crudo!, ¡iese señor está desfalcando a todos y cada uno de los españoles! Por desgracia, esto no salió, una vez más, en este Parlamento; y no salió -vuelvo a repetir- porque, por alguna extraña razón, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han decidido que la mejor forma de luchar contra la corrupción es decir: ¡tú robas más que yo! Y yo creo que ya ha llegado un punto en el que todos en esta Cámara tenemos que decir: ¡se acabó! Y no se lo digo más que nada por un tema electoral, se lo digo por vergüenza, ¡por absoluta y pura vergüenza!, porque no me puedo creer que ninguno de los representantes que está aquí no se haya sentido avergonzado en algún momento cuando ha tenido que ver a compañeros de partido haciendo las cosas que han hecho en este país. Dudo mucho de que ninguno de los que está aquí no haya tenido ganas de decir: ¡nunca más va a ocurrir lo que ustedes han hecho! Y tengo la gran duda de si alguno de ustedes -imagínense-, si hubiesen tenido la oportunidad de haber levantado la mano en el momento indicado y haber parado, habría evitado todo lo que hemos visto; así que, señorías, les vuelvo a repetir lo que les decía en la anterior Legislatura: "luchar contra la corrupción no es ideológico". Aquí tenemos muchas diferencias ideológicas entre todos nosotros, pero tengo la certeza de que no hay ningún tipo de diferencia entre el Partido Socialista, el Partido Popular, Ciudadanos, Más Madrid, Podemos y Vox en la idea de que todos tenemos que evitar que lo que hemos visto en la Comunidad de Madrid, en Andalucía y en toda España, vuelva a ocurrir, ¡vuelva a ocurrir! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Por tanto, señorías, yo les pido, y se lo pido sinceramente: dejemos a un lado todas las disputas que tenemos habitualmente y, si no somos capaces de aprobar esto por la obligación que tenemos como representantes públicos, ¡aprobémoslo por vergüenza! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Zafra. Hace apenas 48 horas que hemos conocido una de las sentencias más importantes de la historia de nuestra democracia, especialmente por la trascendencia política que tiene y las implicaciones que tiene, sobre uno de los casos de corrupción más importantes de la historia de nuestra democracia, que es el caso de los ERE del Partido Socialista. Es una sentencia, la última que hemos conocido -y espero que sea de verdad la última, que no haya más corrupción y que, por lo tanto, no haga falta que haya más sentencias condenatorias-, ¡idemoledora!, porque habla de que, en Andalucía, durante diez años consecutivos, se han llevado a cabo prácticas corruptas sin que nadie levantara la mano para denunciarlo, se han defraudado casi 700 millones de euros -680 millones de euros-, y 19 altos ex altos cargos del Partido Socialista han sido condenados. Y mi pregunta es si alguien va a asumir responsabilidades dentro del Partido Socialista; ¡si alguien va a asumir responsabilidades!, ¡si alguien va a dimitir!

Yo recuerdo a Sánchez diciendo que tanto Chaves como Griñán eran inocentes. ¿Va a pedir disculpas el señor Sánchez por lo que dijo? ¡Me imagino que no!, ¡me imagino que no!; ¡como ha sucedido en España!, ¡que nunca nadie ha pedido disculpas! Yo no creo que lo hagan, pero sí creo que sería bueno, señores del Partido Socialista, que empezaran a plantearse la posibilidad de quitar la "O" de sus siglas -Partido Socialista Obrero Español-, porque ¡hace ya años que renunciaron a la "E", de español; ¡eso es evidente! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) A lo mejor podrían plantearse, ahora que ya han renunciado a la "E", renunciar también a la "O", de obrero, ¡porque no tiene mucho sentido decir que defiendes a los obreros mientras les robas el paro! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Cómo se va a defender a los obreros robándoles lo más esencial, que es su derecho y su subsidio por el desempleo! No tiene mucho sentido.

En cualquier caso, como imagino que no van a cambiar sus siglas –aunque no las defiendan- ni van a pedir perdón por lo que han hecho, les voy a decir lo que va a hacer este Gobierno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que casos como el de los ERE o todos los que hemos vivido en España, lamentablemente, durante tantos años, no vuelvan a suceder: simplemente cambiar las leyes, ¡cambiar las leyes! –insisto, para que esto no vuelva a suceder-, con una ley que proteja a los denunciados de corrupción política. En la Comunidad de Madrid hay 160.000 funcionarios que podrían estar a disposición de esta ley, denunciando prácticas irregulares, ¡siempre y cuando se les garantizase su seguridad, su puesto de trabajo y su confidencialidad! Yo les invito a que, cuando traigamos la ley a esta Cámara, ¡porque vendrá!, no busquen excusas, como hicieron la Legislatura pasada, y la apoyen, porque solamente cambiando la legislación es posible acabar con la corrupción; si no, lamentablemente volveremos a ver en los próximos años nuevos ERE o nuevos casos de corrupción, y dependerá exclusivamente de ustedes, los que votan en contra, si es que lo hacen. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-617(XI)/2019 RGEP.9721. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Hernández León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de declarar Bien de Interés Cultural la casa del poeta Vicente Aleixandre.

Para su formulación a la Consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra el señor Hernández.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señora Consejera de Cultura de la Comunidad de Madrid, la pregunta es muy simple: ¿van a incoar o van a declarar bien de interés cultural la casa de Vicente Aleixandre?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor portavoz, yo querría disponer de herramientas para proteger el legado de Vicente Aleixandre; hablo del legado material y del legado inmaterial, y el inmaterial es en el que se inscribe Velintonia.

Velintonia no es una casa, ¡es mucho más! Es el recuerdo de Cernuda, el de Alberti, el de Gerardo Diego, el de Bousoño, el de Pablo Neruda... Son los Sonetos del amor oscuro, son Espadas como labios... Es el piano que tocaba Federico García Lorca, es el piso en el que Carmen Conde se refugió de la intolerancia y de la incomprensión de la época, es la cama en la que Vicente Aleixandre escribió a Manuel Altolaguirre: "Amor. Como esa maravilla, como ese blanco ser que entre flores bajas enreda su mirada o su tristeza." ¡Velintonia es memoria!; por tanto, debería ser protegida, y ahora mismo no lo está.

Cuando llegué a la Consejería encontré informes de los técnicos que hacían imposible, con la actual Ley de Patrimonio en la mano, declarar Velintonia como bien de interés cultural y aumentar así su grado de protección, que vuelvo a decir ahora mismo que es nulo. Desde la Dirección General de Patrimonio estamos estudiando ahora mismo la posibilidad de incoar la declaración BIC de Velintonia basándonos en su indudable condición de lugar histórico, que creo que nadie puede poner en duda; ahora toca acreditar esa vinculación a hechos de especial relevancia para poder incoar ese expediente.

Estamos trabajando en serio, y creo que puedo ser optimista. Lo que hemos pedido son una serie de nuevos informes para poder hacerlo bien y siempre conforme a derecho. Y lo vamos a hacer lejos de efectismos, porque yo recuerdo cuando el Ayuntamiento de Madrid anunció incluso la expropiación de Velintonia, y resulta que después ni había expropiación ni había expediente de expropiación, ni había presupuesto para expropiación, ni había nada de nada. No esperen nada semejante de esta Consejería, porque nosotros somos responsables, no somos nada dados a los fuegos artificiales que caracterizaban la etapa "Carmena" y que luego se quedaban muchas veces en simples petardos.

Déjenme que manifieste también, aparte de mi preocupación por ese legado inmaterial de Velintonia, la preocupación por el archivo de Vicente Aleixandre. El archivo no tiene ahora ningún grado de protección; eso quiere decir que el archivo de Aleixandre puede ser vendido, enajenado, regalado o destruido sin que legalmente podamos hacer nada. Eso me preocupa especialmente, y estamos trabajando para declarar el archivo bien integrante del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid; primer paso para poder examinar el archivo, estudiarlo y declararlo bien de interés cultural, lo que lo convertiría en unos papeles completamente protegidos por la ley. Yo espero poder traerles pronto buenas noticias; no perderé de vista este asunto y, desde luego, no espero que usted lo haga. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señor Hernández.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por darnos esperanzas después de tanta espera. Mire, yo sé que tiene interés, y me gustaría también, por cortesía, saludar a la Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre, a la Asociación de Vecinos de Chamberí El Organillo, al Secretario de Cultura de Chamberí; es decir, a tantas amigas y a tantos amigos que están interesados y estaban pendientes precisamente de sus palabras.

Le voy a decir varias cosas. Es verdad que una proposición no de ley aprobada en su momento, en la pasada Legislatura, incoaba al Consejo de Gobierno a la declaración de interés cultural o interés patrimonial a esta casa, si bien es verdad que se basaba -me temo- en una categoría que no era la correcta, iporque la categoría de hecho cultural no figura en la Ley de Patrimonio!, pero el resto de los informes no son ajustados a lo que hay.

Es verdad -y estamos en ello de acuerdo, estoy seguro- que la actual Ley de Patrimonio es una ley derogable y sustituible, sobre todo porque, aparte de que tiene el 20 por ciento del articulado declarado inconstitucional, incluso la misma sentencia declaraba el carácter desprotector de una ley que rebajaba las protecciones establecidas por la ley anterior, y en eso espero que trabajemos.

Pero, mire, le voy a decir una cosa más. Realmente, con la actual ley, con esa ley parcial y estropeada en su momento, se puede declarar, efectivamente -como que he querido o he creído entender de sus palabras-, como sitio histórico, porque precisamente la Ley de Patrimonio actual, en el artículo 3, apartado e”), “Sitio o Territorio Histórico”, recoge una propuesta y un tipo de valor -me gustaría discutir y hablar aquí sobre la teoría del valor del patrimonio, pero me temo que con este tiempo tasado no me da- que estaba incluido en la Carta de Burra, de ICOMOS, en Australia, de 1999, que es lo que recoge la ley.

Para ir terminando, simplemente voy a decirle que, si quiere también un informe, se lo podemos o se lo puedo proporcionar, en el que define de la siguiente forma el sitio: lugar, área, terreno, paisaje, edificio u otras obras, grupos de edificios u otras obras, que pueden incluir componentes, contenidos, espacios y visuales, con una significación cultural que significa valor estético, histórico, científico, social o espiritual para las generaciones pasadas, presentes y futuras. ¡Qué mejor calificación para esa casa!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernández.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): No vaya a ser que, por tanta espera, al final lo que quede sea un letrero que diga: “Aquí estuvo la casa de Vicente Aleixandre”. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-728(XI)/2019 RGEF.10942. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabezón Royo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de cara a la próxima reunión del Comité de las Regiones de la Unión Europea.

Para su formulación a la Consejera de Presidencia tiene la palabra el señor Cabezón.

El Sr. **CABEZÓN ROYO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. ¿Qué planes tiene el Gobierno de cara a la próxima reunión del Comité de las Regiones de la Unión Europea?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Más que planes, son realidades! La Presidenta de la Comunidad, a tan solo dos meses de ser investida, y una vez que es miembro titular del Comité de las Regiones, viaja a Bruselas con una clara vocación de liderazgo. Piense usted que somos una Comunidad referente a nivel nacional en el ámbito económico, europeo, social y cultural, y la Presidenta, con el Gobierno detrás, se remanga la camisa para ser también una región líder en la Unión Europea. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señor Cabezón.

El Sr. **CABEZÓN ROYO** (*Desde los escaños.*): Muy bien. Muchas gracias. Consejera, los Gobiernos de la Comunidad de Madrid han estado ausentes de los órganos y de los debates de la Unión Europea en las últimas Legislaturas; algo que no se puede permitir una región que aspira a tener una proyección global. La presencia de la Comunidad en el Comité de las Regiones ha sido poco menos que testimonial. Es un órgano donde comparecen altos cargos de la Comisión y del Consejo de la Unión Europea que ejecutan políticas que interesan a Madrid; es un órgano donde se debate el futuro de la Unión y las perspectivas financieras que afectan a las regiones y municipios; es un órgano donde se tejen alianzas y donde tienen lugar debates donde las autoridades regionales y locales pueden tejer dichos pactos, dichas alianzas.

Esta ausencia de la Comunidad de Madrid en Bruselas por culpa del Partido Popular ha supuesto la pérdida de influencia sobre los órganos comunitarios, ha supuesto la pérdida de oportunidades económicas y sociales con los diferentes fondos europeos y ha supuesto la pérdida de proyección europea e internacional, contradiciendo así la vocación que debería tener una región como la nuestra, que no es la de competir con otras comunidades autónomas sino con regiones como Île-de-France, Brandeburgo o el gran Londres.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid camina en dirección contraria a las prioridades que marca la Unión Europea: la igualdad, la sostenibilidad y la eficacia. Somos la región más desigual de toda Europa, según un estudio financiado por el European Research Council, y también la más desigual de España, según el informe FOESSA de 2019. Somos la región europea, como decía nuestro

Portavoz socialista, con mayor segregación escolar, según Save the Children. Vamos en sentido contrario sobre sostenibilidad, convirtiéndonos en la primera región europea que quiere derogar medidas contra la contaminación urbana; ¡es auténticamente de locos!

Hemos sido advertidos, por la Comisión Europea, de casos sangrantes, como el hecho de haber ejecutado apenas un 1,6 por ciento del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural –FEADER–, según datos de mayo de 2018. Y todo esto por no hablar de las tristes señas de identidad por las que han sido conocidos los Gobiernos regionales del Partido Popular en toda Europa: la corrupción y sus pactos con la ultraderecha.

Al margen de todo esto, al margen de estas cuestiones, el Grupo Socialista desea un cambio de rumbo; un cambio de rumbo en el que nos gustaría que fuese la Presidenta quien representase a la Comunidad en las sesiones plenarias, y que nuestra oficina de representación ante la Unión Europea tuviera un papel destacado y que apoyara también a los ayuntamientos de la región a mejorar su posición ante las instituciones y programas comunitarios. Mi pregunta es: ¿tienen ustedes intención de intervenir en estos debates? ¿O tendremos que conformarnos, como en Gobiernos anteriores del Partido Popular, con que vayan de oyentes? ¿O ni siquiera eso? ¡Tengan, por favor, más ambición y más voluntad de diálogo! Hagamos una cosa: pactemos una posición activa de la Comunidad de Madrid en los grandes debates europeos sobre cohesión social, sostenibilidad y revolución digital. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Cabezón, yo me alegro mucho de que a usted le importe Europa; a mí me parece que lo único que falta aquí es que le importe también al presidente socialista Sánchez y que deje de engañar a las instituciones europeas en términos presupuestarios y las escuche cuando le dicen: ¡así, señor Sánchez, no!

Mire, nosotros, como hemos hecho siempre desde los Gobiernos del Partido Popular, vamos a contribuir para consolidar un proyecto de paz, de libertad, de progreso exitoso, y lo vamos a hacer poniéndonos enfrente de populismos y de nacionalismos excluyentes que han llegado a las instituciones europeas con sus discursos intolerantes, de exclusión, de desigualdad; el mismo discurso que llegará a las instituciones españolas si el presidente socialista Sánchez insiste en elegir, como socios de gobierno, a la extrema izquierda de Podemos. Y nos vamos a poner enfrente –se lo digo tanto en España como en Bruselas, y allí, además, vamos a trabajar también para que Madrid sea protagonista de los grandes procesos transformadores que tiene en su mano hoy la Unión Europea – no los ha citado usted; lo hago yo–: el medio ambiente, el desarrollo sostenible y equilibrado o, ¡cómo no!, la transformación digital. Somos una Comunidad líder, entre otros ámbitos, en tecnología aeroespacial.

Me dice usted: perder fondos. Lo que nosotros gestionamos, o podemos participar en los programas de gestión directa hasta con 4 millones de euros, nos hemos beneficiado que han traído

buenos servicios, buenas infraestructuras en la Comunidad de Madrid. No olvide también que somos una región líder en el ámbito educacional. Somos la única región, ¡la única!, que ofrece en los centros públicos la asignatura de la Unión Europea, y de las pocas, pocas, regiones, a nivel europeo, que ofrece también esta asignatura en los centros públicos de Madrid.

Vamos, por supuesto, a trabajar codo con codo con los 179 municipios y vamos a exigir con firmeza al Gobierno que se conforme aquí, en España, para que, de una vez, se ponga a trabajar y negocie con la fuerza que le hicieron los Gobiernos del Partido Popular, que lograron fondos ingentes, dinero para inversión en infraestructuras estructurales, que permitieron que hoy España sea un país cohesionado y moderno. Lo vamos a hacer. Ustedes pueden acompañarnos en esta ruta, ¡ojalá sea así!, porque creo firmemente que en lo que concierne a la Unión Europea deberíamos ir de la mano en la Asamblea de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-559(XI)/2019 RGEF.8976. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir con el objetivo de déficit establecido para 2019.

Para su formulación al señor Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para cumplir el objetivo de déficit establecido para 2019?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Para cumplir el objetivo de déficit, que es un compromiso de este Gobierno, vamos a tomar dos medidas: la primera, cumplir nuestro programa; la segunda, exigir del Gobierno que libere para la Comunidad de Madrid los fondos que corresponden a la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Hace escasas fechas, la AIREF alertó de un posible riesgo de incumplimiento del objetivo de déficit para 2019; pero no solo hizo esto sino que instó al perverso Ministerio de Hacienda a exigir al Gobierno madrileño a que presentara un plan con medidas para corregir las desviaciones de gasto detectadas en el primer semestre. A esto, el señor Lasquetty responde a la Ministra de Hacienda que no ve riesgos de incumplimiento de déficit -idebe

ser el único!- que justifiquen tomar medidas, instalándose una vez más en un pulso sin sentido con el Ministerio.

Lejos de proponer un incremento creíble en ingresos y gastos que den un mayor espacio fiscal, han desaprovechado la coyuntura favorable para aumentar la productividad y reducir la creciente desigualdad; han renunciado a la mejora estructural de las cuentas públicas habida cuenta de que la mayor parte de la mejora fiscal que se ha producido ha sido gracias al ciclo, transformando el crecimiento económico en rebajas de impuestos -15.000 millones, según la propia Agencia Tributaria-, mientras los servicios públicos se mantenían infradotados. En resumen, un desastre, respaldado por sus socios – Ciudadanos-, fruto de una ideología irracionalmente enemiga de lo público y cautiva de intereses electorales.

Mire, señor Lasquetty, yo no sé si usted sabe de esto o no sabe, pero lo que sí sabe es que no va a cumplir o no va a poder cumplir con el déficit si no adopta medidas: por el lado de los ingresos, ¡ya sabemos!; por el lado de los gastos, ¡ida miedo! ¡Así que algo no estarán haciendo bien! Con un crecimiento de empleo y con un ciclo económico favorable ¡no han sido capaces de reducir un solo euro!; ¡la deuda la han triplicado!

Nos dicen que bajan los impuestos, y lo que hacen es subirlos. Les recuerdo que, gracias al Partido Popular, hoy tomar un café en la cafetería de la esquina, o realizar cualquier compra, vale un 3 por ciento más para todos los españoles, independientemente de cuál sea su capacidad económica gracias a la subida del IVA. Han incumplido la regla de gasto en cuatro de los seis ejercicios que lleva en vigor la Ley de Estabilidad, y todo esto mientras se deteriora la educación, la sanidad pública, mientras crece la desigualdad... La pregunta es: ¿pero en qué se gastan ustedes el dinero? Mejor dicho, ¿en qué no se lo gastan? Como usted dice que no ve riesgos de incumplimiento del objetivo de déficit, ¿es porque tiene un plan B que no nos quiere contar? ¿Su plan son los recortes de los servicios públicos? Si es así, dígalo alto y claro; diga a los madrileños si están en riesgo los servicios públicos en esta Comunidad. Por sus obras les conoceréis, dice el Evangelio según San Mateo, y, señor Lasquetty, ¡ya usted ya le conocemos por sus obras! Mi abuelo me decía que tenía que ser honesto con mis hijos y no dejarles endeudado su futuro, que es lo que hacen ustedes triplicando la deuda: que otros tengan que pagar.

Mire, en muchas corporaciones locales y Comunidades ya lo hemos hecho. A mí me tocó en primera persona en una ciudad como Alcalá de Henares, después de doce años de Gobiernos del PP. ¡Sé de lo que hablo y de lo que le hablo! Sé lo que es bajar una deuda de 300 a 127 millones; reducir un periodo medio de pago de 200 a 15 días; pasar de 1 millón de déficit a 25 millones de superávit, y poder invertir en inversiones financieramente sostenibles. Esto, en la Comunidad de Madrid, ¡no saben ustedes ni lo que es! Mire, señor Lasquetty, si no sabe de esto, ¡idéjeme que le ayude!; se lo digo en serio, ¡idéjenos que le ayudemos! Los madrileños nos pagan para esto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Fernández Lara, eligió usted un mal día para hablar de cumplimiento del déficit; un mal día para que un socialista hable de cumplimiento del déficit, el día que la Comisión Europea les ha hablado de riesgo de desviación significativa, de que no se espera que el Estado avance lo suficiente, de la necesidad de que el Gobierno de la nación haga ajustes de 9.600 millones, ¡9.600 millones!, ieso equivale casi a la mitad del presupuesto de la Comunidad de Madrid!, y de que se van a desviar del objetivo de déficit, ¡que lo tenían en el 2 por ciento!, no en el 0,1 -como esta Comunidad-; bueno, ¡pues todavía se van a pasar hasta el 2,3 por ciento! ¡Y todavía me viene pidiendo explicaciones! ¡Pocas lecciones del Partido Socialista sobre el cumplimiento del déficit, señoría! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Ni una lección, vamos! ¡Ni una lección!

El último dato oficial publicado por el Ministerio de Hacienda sobre déficit de la Comunidad de Madrid es de 0,09 por ciento; es decir, una centésima por debajo del objetivo fijado para 2019, que es una décima inferior a la media del conjunto de las comunidades autónomas, que es 0,21, por tanto, menos de la mitad, y muy por debajo de regiones como Extremadura, 1,57 por ciento; Castilla-La Mancha, 1 por ciento; Comunidad Valenciana, 0,77 por ciento. Tal vez no hayan disfrutado de grandes gestores de la Hacienda Pública, como su señoría.

Me habla también de un informe que lo plantea muy crítico con la Comunidad de Madrid; ese mismo informe señala que la Comunidad de Madrid podría llegar a situarse en línea con el objetivo, si se cumplen las previsiones de ingresos y la contención del gasto, cosa que es exactamente lo que estamos haciendo.

Luego, su intervención ha sido toda una panoplia de todas las recriminaciones habituales sin un solo dato que las justifique: perseguimos a lo público, no sé cuántos, no sé más... ¡Oiga! Y cuando Valencia baja su gasto o recorta 364 millones, ¿qué es? ¡O Aragón, 145 millones! ¡O Canarias, 140 millones! Bueno, pues esto es lo que pasa cuando se ajusta un Gobierno socialista que retiene indebidamente a las comunidades autónomas fondos que les corresponden y Gobiernos socialistas que, mientras tanto, siguen gastando y gastando.

Con el diferencial del mes de agosto, señorías, se lo aseguro, Madrid se sitúa como la tercera región de régimen común con menor déficit público; y en el último decenio nuestra región se ha mantenido con el nivel medio de déficit más bajo de España. Desde luego, vamos a cumplir el objetivo de déficit, no nos vamos a desviar del 0,1 por ciento, que es el nivel más bajo de la última década, y el año que viene el déficit de la Comunidad de Madrid será cero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-733(XI)/2019 RGEP.10967. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la respuesta oficial ofrecida por la Ministra de Hacienda en funciones sobre la financiación pendiente por parte del Estado con la Comunidad de Madrid para 2019.

Para su formulación al propio Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la respuesta oficial ofrecida por la Ministra de Hacienda en funciones sobre la financiación pendiente por parte del Estado con la Comunidad de Madrid para el año 2019?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, empecemos por recordar que el Gobierno de la Comunidad de Madrid fue el primero que se adelantó a pedir en el ejercicio de sus competencias que se nos estaban separando, desviando o no llegando a la Comunidad de Madrid 1.237 millones de euros, que el Estado adeudaba a la región, como a todas las demás comunidades autónomas de régimen común. Esa es una demora inaceptable que ha generado en todas las comunidades autónomas un retraso en el pago a los proveedores, es decir, el que sirve productos a los hospitales, a los institutos o a los centros de salud de Madrid está cobrando más tarde porque el Gobierno de Pedro Sánchez ha retrasado los pagos, probablemente para tratar de maquillar su déficit, y sobre el cual el Ministerio ha ido cambiando de criterio.

El pasado 16 de octubre le envié una carta a la Ministra de Hacienda después de la decisión del Consejo de Ministros en la que por fin decía que sí podía hacer en parte lo que hasta ese momento decía que no podía hacer, pero le pedía explicaciones sobre varias cosas: la primera, los motivos del recorte de 54 millones de euros de las entregas a cuenta comunicadas para el año 2019; la segunda, por qué seguía sin ingresar la liquidación del IVA del año 2017; y, tercero, sobre la aportación al Consorcio de Transportes. La respuesta que he recibido de la Ministra de Hacienda puede ser calificada de muchas maneras distintas; desde luego lo que no es, ni puede ser, es explicativa, ino contiene ni una sola explicación de ninguna de las cuestiones!; en concreto, de por qué se nos quitan, sin venir a cuento, 54 millones de euros.

Fíjese en el razonamiento que hace la Ministra: Ustedes han rebajado el IVA para las rentas más bajas y si no lo hubieran hecho, les hubiera permitido neutralizar y más que compensar el efecto de otras variables propias del modelo. ¡Luego son las otras variables del modelo las que no explica y las que nos han quitado 54 millones de euros! ¡Oiga!, ¿por qué no dice cuáles son esas variables? – ¡que, además no son ciertas!, porque de sus propias cifras se ve que la recaudación por IRPF en la Comunidad de Madrid está creciendo-. Una respuesta, por tanto, sin lógica que no contiene ninguna explicación y que, desde luego, no nos deja satisfechos.

Por supuesto, de nuevo nos reitera que no va a haber liquidación del IVA del mes de diciembre del año 2017, es decir, el IVA que pagaron los madrileños en el año 2017, en el mes de diciembre, se lo va a quedar íntegramente el Estado, -no explica por qué- eso no es lealtad institucional, por eso lo hemos recurrido y por eso ha sido admitido a trámite por los tribunales. Y lo único que nos ha dicho, y eso lo aprecio, lo valoro y me parece muy bien -tenía que ser así- es que un miembro del Consorcio de Transportes, que es el Estado, va a hacer su aportación al Consorcio de Transportes, ¡del que es miembro!, como si fuera un favor pagar -no sé- la cuota de la comunidad de vecinos de su casa. ¡Por supuesto que lo tienen que hacer!, naturalmente que lo tienen que hacer y lo van a hacer, o eso dice la Ministra, y esperamos que así sea.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*): Son 127 millones de euros que para el sistema público de transportes de la Comunidad de Madrid, y especialmente para un Gobierno que tanto habla de ecología...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*): Deberían ser muy importantes. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señorías, es verdad que no es asumible el hecho de que la Ministra de Hacienda en funciones no dé explicaciones razonables respecto a esta cuestión, pero para mí casi es más preocupante cuando las da, porque en este caso ya está perdiendo bastante credibilidad. Y tenemos que recordar que ya en su momento la Ministra dijo que no podía hacer el pago de las entregas a cuenta a las comunidades autónomas, entre otras cosas, porque tenía un informe de la Abogacía del Estado que le decía que no podía hacerlo y después resultó que ese informe no existía. Era falso. Era mentira. Pues bien, ahora la Ministra dice en esa carta, por un lado, que, claro, como está en funciones, hay ciertas cosas que no puede hacer, por ejemplo, el pago del IVA que, por cierto, señor Fernández Lara, es una de las cosas que la AIREF dice que influye a la hora de no poder cumplir con el objetivo de la regla de gasto o la del déficit. Por lo tanto, ya que nos quiere ayudar tanto, en vez de darnos lecciones de cómo gestionar, interceda con el Ministerio para que pague el IVA que nos debe desde el año 2017. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Pero, señorías, la verdad es que además de decir que no puede hacer ciertas cosas porque está en funciones, un párrafo después, sin embargo, dice que han innovado para poder ofrecer una solución, cuando precisamente lo que no puede hacer un Gobierno en funciones es innovar y, sobre todo, lo que no puede hacer es innovar para cambiar las reglas del sistema de financiación autonómica. ¡Dicen que nos quitan 54 millones de euros por un ajuste en relación con las rebajas

tributarias que hemos hecho! Hombre, señorías, aparte de que los efectos desde nuestro punto de vista no son esos, -si tiene que hacer ese tipo de ajustes- no se hacen con los anticipos a cuenta, se hacen en la liquidación que se tendría que presentar en año 2020.

Por lo tanto, señorías, creo que estamos aquí ante una cuestión que trata, señorías, señor Consejero, de un mensaje: ya sabemos que al Partido Socialista no le gusta la política de rebaja de impuestos que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid y le dice, ¿usted quiere bajar impuestos? Pues yo le quito 54 millones de euros. Pues mire, si ustedes se creen que con esas medidas nos van a intimidar o van a hacer que dejemos de plantear nuestras rebajas de impuestos, se equivocan. Y, de hecho, el mayor ejemplo es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular en coalición con Ciudadanos, ya ha registrado su primer proyecto de ley para iniciar nuevas rebajas de impuestos en esta región y como se dice, señorías, en términos contables, es el primero. Suma y sigue. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-257(XI)/2019 RGEF.7284. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto del "Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid" en la empleabilidad de los madrileños.

Para su formulación al Consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señor Consejero, buenos días. Hoy quiero resaltar una noticia que salió el sábado que dice que el próximo mes de diciembre el Fondo de Reserva de la Seguridad Social quedará prácticamente vacío, tras el pago de las pensiones del mes de diciembre y la paga extraordinaria de Navidad de los funcionarios. Esta situación nos lleva a que la creación de empleo, además de importante, es, a partir de ahora, urgente.

Necesitamos llenar la hucha de la seguridad social. Y eso debemos conseguirlo aumentando las cotizaciones, y no con aportaciones que finalmente acaben engrosando la deuda pública. ¿Cómo aumentamos las aportaciones? Pues creando empleo. El Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid debería ser una herramienta fundamental para ello, ¿no lo creen? El Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas de Empleo en la Comunidad de Madrid nos ha supuesto un gasto de más de 63 millones de euros desde el año 2016. Hoy le pido la valoración de este plan, una valoración de la eficiencia entre este importante gasto y, por extensión, de la eficacia del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid en la creación de empleo en nuestra región. Sé que la gestión del mismo no ha sido su responsabilidad, pero el señor Aguado ha anunciado que quiere revolucionar las oficinas de empleo y, por tanto, su valoración sobre el punto de partida creo que es

pertinente. Le pido su análisis de la eficacia, de las oficinas de empleo y de las inversiones realizadas en innovación y refuerzo de las mismas, en relación al aumento de contratos formalizados desde el año 2016 gracias a esta intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Me pregunta por la empleabilidad. La empleabilidad debemos definirla como el conjunto de capacidades y aptitudes para lograr el empleo y desarrollarlo con solvencia. En el logro de la empleabilidad participan, por supuesto, las oficinas de empleo, las políticas activas de empleo, los cursos de formación, las políticas sociales, la educación reglada, la política sanitaria y, por supuesto, como le digo, las oficinas de empleo. Es decir, que el reto de la empleabilidad es esencial para todo el personal de la Comunidad de Madrid, y lo es para todo el personal de las oficinas de empleo, de los centros de formación y, por supuesto, de la oficina del empleador.

Le puedo adelantar ya una serie de iniciativas a emprender. En primer lugar, constatamos que, dentro del Plan de Innovación y Refuerzo de las Oficinas, se produce la apertura de la oficina del empleador que agrega dos millones de euros a la inversión que usted mencionaba y que ha reportado más de 3.300 ofertas de empleo en los últimos dos años, pero estamos seguros de que bajo la dirección de la Directora de la Oficina lograremos un aumento sustancial del rendimiento de la oficina del empleador.

Segunda iniciativa. Implantación de al menos un técnico por cada una de las especialidades en cada una de las oficinas de empleo, especialista en empleo juvenil, desempleados de larga duración, desempleados víctimas de violencia de género, y todo ello contenido también en el propio Plan de Innovación; así que mi valoración es positiva a ese respecto. También el aumento del número de orientadores; se comenzó, en el plan del que usted habla, con 290 y vamos a acabar el año 2019 con 450 orientadores dedicados a la guía para conseguir la empleabilidad de los desempleados de la Comunidad de Madrid.

Tercera iniciativa. Diseño de un protocolo integrado dentro de una cartera común de servicios, es decir, la comprensión de todos los protocolos de actuación para todos los colectivos, incluyendo, por supuesto, víctimas de violencia de género, desempleados de larga duración, desempleo juvenil, todos.

Cuarta iniciativa. Inversión de más de 3 millones de euros este mismo año en la digitalización de las oficinas. Todas las actuaciones a las que me he referido están siendo evaluadas en el seno del Plan de Renovación de Oficinas, en todas sus dimensiones, dentro de la Estrategia Madrid para el Empleo, que, como conoce, estamos negociando y que se cerrará al término del mes de marzo de 2020, momento en el que podré darle cumplida información de los indicadores objetivos que están siendo objeto de valoración. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*.) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, le agradezco muchísimo su respuesta, porque me da la oportunidad de decirle lo que quiero: dejen de hacer ustedes todo eso porque es absolutamente inútil. Permítame que le haga yo mi propia valoración a partir de los datos que ustedes mismos me han enviado como contestación a la pregunta que le remití acerca del número de empleos gestionados por cada oficina de empleo de 2016 a 2019. Tomo el año 2016 como referencia, año en el que se aprueba el plan; en un total de 17 oficinas de las que ustedes me han remitido datos, se han gestionado 105.000 contratos; en el año 2017, la cifra se reduce a 98.000 y alcanza los 111.000 en 2018, y de enero a agosto de 2019 se queda en 57.000. Es decir, el saldo neto de empleos gestionados que podríamos achacar a la inversión de 63 millones de euros en la mejora y renovación de las oficinas de empleo es de una reducción de 20.000 empleos gestionados en tres años. ¿Se le ocurre a usted alguna forma de defender la rentabilidad de invertir 63 millones de euros para perder 20.000 tramitaciones de empleo? A mí me da una cosa: bien que no tiene nada que ver, bien que han ejecutado verdaderamente mal las inversiones. Me quedo con la primera, porque, señor Consejero, el empleo no se crea en las oficinas; el empleo lo crean las empresas, los emprendedores, los inversores, los autónomos, las cooperativas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Y eso lo saben todos los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Señor Consejero?

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora diputada, parece que no ha entendido usted nada; a la luz de sus comentarios, es que no ha entendido usted nada. Ya le he explicado que la empleabilidad es un concepto complejo y que en absoluto puede ser atribuible, de manera simplista y, además, irrespetuosa con todo el personal que trabaja en las oficinas de empleo y en el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, a los 62 millones invertidos en la política de renovación de oficinas. Aparte, toma usted con un capricho las cifras que causa estupefacción. El año 2018, del millón de puestos de trabajo que fueron creados en la Comunidad de Madrid, 214.000 fueron gestionados por las oficinas de empleo; ¡pero usted se calla porque le da igual!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): ¡Usted habla para la galería!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): En el año 2019 vamos ya por el 25,66 por ciento de todos los contratos; con lo

cual, usted no entiende nada y, además, falta a la verdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-734(XI)/2019 RGEF.10968. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Erguido Cano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medida que va a poner en marcha el Gobierno Regional el año que viene para ayudar a los Ayuntamientos económicamente al haberse prorrogado el Plan de Inversiones Regional.

Para su formulación al señor Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra el señor Erguido.

El Sr. **ERGUIDO CANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, ¿qué medida va a poner en marcha el Gobierno regional el año que viene para ayudar a los ayuntamientos económicamente, al haberse prorrogado el Plan de Inversión Regional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias por la pregunta. Esta es una pregunta que además se hacen todos los alcaldes de la Comunidad de Madrid. Lógicamente, la Comunidad de Madrid, al asumir también el papel de Diputación Provincial, al ser uniprovincial, tiene esa necesidad de colaboración con los ayuntamientos en la prestación de sus competencias, especialmente las que le son esencialmente atribuidas, y también la función necesaria de cohesión y equilibrio territorial. Por eso, esta Comunidad puso en marcha los programas de inversión, que a lo largo de todas sus ediciones han invertido en nuestra Comunidad 3.780 millones de euros, es decir, una cantidad muy importante que ha contribuido a mejorar la calidad de vida de todos estos municipios. Pero hay un aspecto que en todos estos planes de inversión incluimos, que es el gasto corriente, que ayuda a esos ayuntamientos, especialmente a los que tienen algunas dificultades económicas, a poder desarrollar toda su labor.

En esta presente edición del PIR hay 700 millones y 140 millones se destinan a ese gasto corriente; sin embargo, muchos ayuntamientos a los que ya se les ha abonado prácticamente el cien por cien de esos 140 millones de euros se han quedado cortos para seguir encarando los gastos el año que viene. Por eso, porque creo que responde a la petición de muchos alcaldes de todos los signos políticos, además, creo que va a ser una noticia que va a tranquilizar a muchos y va a colaborar a que esa prestación de servicios sea cada vez más eficaz y porque desde la Comunidad de Madrid tenemos ese compromiso especial de colaborar con todos los ayuntamientos, de verdad, para mí es un honor anunciar que este Gobierno ha decidido aumentar en un 25 por ciento las cuantías que se pueden destinar a gasto corriente, de las que tiene atribuidas cada ayuntamiento y que no

tienen dispuestas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Esto es algo que, como digo, nos vienen pidiendo todos los ayuntamientos; hasta el día de ayer nos lo seguían pidiendo y lo estábamos analizando. Como parte del compromiso de la presidenta Isabel Díaz Ayuso con los ayuntamientos, y de todo el Gobierno, se ha conseguido desbloquear eso, para que pueda ser posible. Por tanto, es una noticia que esperamos que ayude a todos los ayuntamientos y que una cada vez más a esta comunidad autónoma con todo el mundo local. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Erguido.

El Sr. **ERGUIDO CANO** *(Desde los escaños.)*: Muy bien. Señor Consejero, debo felicitarles, a usted y a la Presidenta, por esta noticia que nos ha avanzado y que muestra la sensibilidad del Gobierno regional con los ayuntamientos de Madrid. Estoy convencido de que el anuncio de prórroga del Plan de Inversión Regional, así como la posibilidad de monetizar un 25 por ciento más para el año que viene, supone un gran alivio para pequeños y medianos municipios madrileños. Porque la verdad es que ninguna Administración está tan olvidada, con el Gobierno de Pedro Sánchez, como la Administración municipal; como prueba, ahí siguen los 382 millones de euros que el Estado aún adeuda a las corporaciones municipales, a las corporaciones locales; el debate sobre la reforma de la financiación local duerme el sueño de los justos y las medidas que el PP tenía pactadas en el seno de la FEMP, como era la reforma del impuesto de plusvalías, el Fondo de Compensación o la flexibilización de la regla de gasto han quedado fuera de la agenda ministerial. Una vez más está claro que a la izquierda, que tanto se arroga la defensa de lo público, lo que se le olvida decir es que lo público es aquello que nosotros construimos allí donde gobernamos.

Señorías, nada quita más el sueño a un alcalde que las tensiones de Tesorería en Navidad y la obligación de pagar las nóminas y las pagas extraordinarias de los trabajadores municipales. De ahí lo oportuno de este anuncio en estas fechas, de esta medida que permite la monetización del PIR para el próximo año 2020. Porque lo de los alcaldes sí que son desvelos y no los de aquel que decía que no podría dormir si pactara con Podemos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ahora ya sabemos que el miedo no era a Podemos; el miedo era a no dormir en la Moncloa.

Es una lástima que al Presidente del Gobierno no le quite el sueño lo mismo que a nuestros alcaldes -van a salir beneficiados de esta medida-, que no es otra cosa que la buena marcha de sus Administraciones y la defensa del bien común o, incluso, desde las diferencias, es una lástima que a Sánchez no le desvele lo mismo que al socialismo histórico: la defensa de la unidad de España y la redistribución de la riqueza. Solo le mueve su obsesión por seguir en la Moncloa a cualquier precio. Eso explica que prefiera una suerte de frente popular, con separatistas y comunistas, antes que llamar a los partidos constitucionalistas, presentes también en esta Cámara. Porque Sánchez, si tiene que elegir entre quienes quieren que se cumpla la Constitución o quienes quieren abolirla, elegirá a los

que quieren abolirla; si tiene que elegir entre ser heredero, como líder de un partido, del Partido Socialista, de la concordia, el pacto y el consenso constitucional de 1978, o entre quienes quieren anularlo, Sánchez elegirá la revancha de quienes quieren anularlo. Y es que, desde que está Sánchez al frente del PSOE, si el PSOE tiene que elegir entre más o menos España, siempre elige menos España.

Señorías, el futuro de España está lleno de incertidumbres, pero solo tiene un peligro: que Sánchez siga al frente del Gobierno. Entre todos, apelando a los socialistas de bien, deberíamos evitarlo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-696(XI)/2019 RGE.10668. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cañadas Martín, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta qué opina el Gobierno de que la sede de la COP25 se haya trasladado desde Santiago de Chile a Madrid.

Para su formulación a la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** *(Desde los escaños)*: ¿Qué opina el Gobierno de que la sede de la COP 25 se haya trasladado desde Santiago de Chile a Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Cañadas, es una muy buena noticia que Naciones Unidas haya acordado que la celebración de la Cumbre del Clima sea en nuestra Comunidad. Es, desde luego, un orgullo para el Gobierno y para todos los madrileños y es, además, una oportunidad para demostrar una vez más nuestro firme compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente.

Madrid es, desde luego, una opción segura, sólida y fiable para la celebración de esta cumbre, pues ya se ha demostrado en distintas ocasiones la capacidad de liderazgo y de acogida que tenemos en Madrid. Madrid es, además, ejemplo de equilibrio medioambiental y de equilibrio económico y social. Agradecemos, por lo tanto, que la cumbre venga a Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Desde nuestro Grupo queremos saludar que un evento internacional contra el cambio climático, como es la COP 25, se realice en Madrid, pero

también queremos recordar por qué se ha producido este traslado. Un traslado realizado para quitar el foco internacional del estado de violencia y represión que ha instaurado el Gobierno de Chile contra su propia población; con 1.915 heridos, 171 casos de tortura, 5 muertos y más de 200 personas con lesiones oculares por los disparos de la policía y de los militares; un estado de violencia y represión provocado por las mismas políticas que ustedes defienden para la Comunidad de Madrid, el neoliberalismo más salvaje.

Vamos a tener la Conferencia contra el Cambio Climático en Madrid porque en Chile las pensiones son privadas y los chilenos al final se han dado cuenta de que los bancos les roban y que solo les quedan pensiones de miseria. Vamos a tener la Conferencia contra el Cambio Climático porque en Chile la educación está prácticamente privatizada, con apenas un 36 por ciento de alumnos en centros públicos. Madrid, de nuevo, es la segunda Comunidad con menos educación pública de toda España, con un 53 por ciento. Vamos a tener la Conferencia contra el Cambio Climático porque en Chile el 20 por ciento más rico gana once veces lo que gana el 20 por ciento más pobre. En Madrid, la región que acumula casi la mitad de ultrarricos, tenemos la mayor desigualdad de España. En definitiva, vamos a tener la Conferencia contra el Cambio Climático porque Chile ha mostrado al mundo la inviabilidad del sistema económico del neoliberalismo salvaje, el suyo; por la injusticia, por sus contradicciones, por el riesgo para nuestros jóvenes, por el riesgo para las pensiones de nuestros mayores, por el riesgo para nuestro planeta y por la insoportable desigualdad que genera hasta destruir la sociedad.

Señora Ayuso, señores del PP, de Vox y de Ciudadanos, tomen nota de lo que ha pasado en Chile y aprendan adónde conduce el neoliberalismo: a la desigualdad y al colapso social. Siguen sin actuar acorde al estado de emergencia climática; siguen sin actuar contra la pérdida de biodiversidad; son incapaces de solucionar los problemas de residuos, como los macrovertederos de la Comunidad de Madrid, que están colapsados, o que el 92 por ciento de las grandes ciudades de la Comunidad de Madrid suspendan en protección ambiental y, además, un 14 por ciento de los y las madrileños sufren pobreza energética.

Es hora de hacer un análisis profundo de qué tipo de sociedad queremos: una que permita vivir vidas dignas y sanas u otra en la que la competencia por los recursos, su escasez y su privatización dejen al margen a la gran mayoría de las personas. No negamos que ustedes tengan política medioambiental; la tienen, pero para quien pueda pagársela. Por suerte, la gente de esta Comunidad, las y los jóvenes, son mejores que ustedes; lideran y nos marcan el camino, no ya del futuro de este planeta sino de nuestro presente, y este mes de diciembre lo volverán a hacer. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Cañadas,

usted y su Grupo han abrazado la causa verde como han abrazado a Pedro Sánchez. La verdad es que usted viene aquí a hablarme de Chile, pero yo quiero hablarle de usted y de su partido.

La organización de esta cumbre es para ustedes otra excusa para promover la agitación y para promover los mantras populistas que usted mismo ha asegurado en su cuenta de Twitter, en la que, como les muestro, se ha apresurado a anunciar en las redes sociales precisamente el respaldo a la organización de la contracumbre de la COP 25. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Viene aquí a hablar de Chile, de los desórdenes en Chile, y usted apoya la contracumbre! ¿De verdad, señor Cañadas, usted cree que mediante el populismo y la agitación vamos a luchar más y mejor contra el cambio climático? ¿De verdad usted cree que la demagogia medioambientalista le va a conducir a alguna parte? “Invitamos a los rebeldes de todo el mundo”, ha tuiteado usted, como les muestro. ¿Invita usted a los rebeldes de todo el mundo a venir a Madrid? La rebeldía, si es, debe ser intelectual: primero la reflexión y luego la acción. *(Rumores.)* Señorías, el Partido Popular no va a admitir discursos medioambientalistas suyos. El Partido Popular ha sido el primer partido que ha situado a una Ministra de Medio Ambiente en el Gobierno, es el que ha ratificado el Protocolo de Kioto, es el que ha ratificado los Acuerdos de París y es el que está liderando en la Unión Europea la defensa del medio ambiente.

Ustedes, a la contracumbre; ustedes, a la revolución. Nosotros, desde luego, vamos a seguir trabajando de manera decidida para que la celebración de la Cumbre, de la COP 25, sea todo un éxito y un marco excepcional para presentar a nivel internacional proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, proyectos como la generación de biogás a través de los lodos de la depuradora, proyectos novedosos y pioneros que nos permitan predecir contaminantes atmosféricos o la evaluación, de la mano de expertos, de cómo podemos adaptarnos a los riesgos del cambio climático, cómo la variación de las temperaturas o de las lluvias van a afectar a sectores tan importantes como la agricultura, la industria, las infraestructuras o la propia salud. Cada uno elige su lugar: nosotros, a la cumbre, y ustedes, a la contracumbre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-735(XI)/2019 RGEP.10969. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la medicina de precisión y las terapias avanzadas.

Para su formulación al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad respecto a la medicina de precisión y las terapias avanzadas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Raboso, la terapia celular ha hecho que Madrid se convierta en un referente internacional en terapias avanzadas gracias a la reciente aprobación, por la Agencia Española del Medicamento y de Productos Sanitarios, del primer fármaco europeo de fabricación no industrial para el tratamiento de lesiones medulares. Del mismo modo, aprovechando el potencial en el ámbito de la investigación biomédica, hemos puesto en marcha una Estrategia Regional de Terapias Avanzadas, que abarca la terapia celular, la terapia génica y la ingeniería de tejidos, que va a ser fundamental en el abordaje de enfermedades muy graves o algunos tipos de cáncer.

Nuestra concepción del paciente como centro de nuestro sistema sanitario nos ha permitido avanzar en modelos que posibiliten acelerar los descubrimientos biomédicos y proporcionar nuevas herramientas y nuevos conocimientos que ayuden a seleccionar las terapias que funcionen mejor para cada persona. Por eso pusimos en marcha esta Estrategia Regional de Terapias Avanzadas, que ha sido absolutamente pionera en España, con el objetivo de optimizar estas terapias, a partir de la coordinación y el apoyo en el ámbito de la investigación, de la formación, de la asistencia sanitaria y también de la gestión de los procesos. De hecho -es así-, la Estrategia Regional de Terapias Avanzadas ya está actuando a varios niveles con algunos medicamentos, como puede ser Alofisel, que es un medicamento que se utiliza para un tipo de complicaciones de la enfermedad de Crohn, que se empezará a poner en marcha para tratar a los primeros pacientes a partir del mes de enero; igual que Luxturna, que también se utiliza para distrofia retiniana.

Pero realmente donde se ha producido el mayor avance ha sido en las terapias CAR-T; de hecho, ya dentro de los nueve hospitales cualificados que tiene la Comunidad de Madrid de alta complejidad, tres de ellos ya han sido designados para poder en marcha estos tratamientos, como son los Hospitales La Paz, Niño Jesús o Gregorio Marañón, y fruto de esa actividad ya han tratado los primeros 37 pacientes -28 de nuestra Comunidad y 9 de otras Comunidades-, que están en algún punto del proceso y, desde luego, es algo en lo que vamos a seguir avanzando.

También esto nos ha permitido concienciarnos sobre la potenciación de la investigación académica, algo en lo que debemos profundizar, y también el diseño de la Red de Terapias Avanzadas en Hematología de la Comunidad de Madrid, que nos va a permitir responder a la necesidad de potenciar la participación de todos los hospitales del SERMAS en ensayos clínicos de medicamentos de terapias avanzadas. El conocimiento adquirido por esta estrategia nos va a permitir una aproximación pragmática a lo que es la medicina de precisión. En este sentido, lo primero que debemos abordar será la recopilación de inactivas y experiencia que, sin duda, existe en nuestra Comunidad, valorando el establecimiento de estructuras y procedimientos de acceso a grandes volúmenes de información

compartida que aseguren el cumplimiento de los más exigentes estándares éticos y el cumplimiento estricto de la normativa de protección de datos. Nada más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Consejero. Elaborando la respuesta a esta pregunta de control al Gobierno, recordé que cuando yo empezaba la carrera, a principios de los años ochenta, no hacía mucho que Köhler y Milstein habían publicado un método para fabricar anticuerpos monoclonales. Por aquel entonces, en el Instituto de Enzimología del CSIC, que se encontraba en mi facultad, había personas como Margarita Salas y Alberto Sols, que han sido mencionados hoy en el Pleno, que decían –nos decían en las clases- que este hito, la investigación por la cual dieron el Nobel a Köhler y Milstein –uno de los Nobel de Medicina más merecidos sin ninguna duda-, probablemente podía significar, no ya el tratamiento efectivo de algunas enfermedades que por aquel entonces eran incurables sino probablemente el principio del fin de la enfermedad como la entendemos ahora mismo.

Bien. Por aquel entonces, aquello era un sueño; conseguir que el sistema inmunológico del ser humano fuese capaz de reaccionar contra enfermedades como el cáncer o contra enfermedades inmunológicas graves, como, por ejemplo -ha mencionado usted hoy-, la enfermedad de Crohn, pues era algo que era un sueño; era una idea que probablemente algún día sería una realidad, pero no dejaba de ser un sueño. Hoy en día, efectivamente, es una realidad; hoy en día hemos aprendido a amaestrar a nuestro propio sistema inmunológico para que acabe con células cancerosas o para que deje de atacar a nuestro propio organismo, iy los resultados son espectaculares!

La Comunidad de Madrid, elaborando esa estrategia, generando unas infraestructuras y unos proyectos de investigación que están dando indiscutiblemente frutos, va a seguir estando a la cabeza, nacional e internacional, en el desarrollo; digo desarrollo porque, como usted ha mencionado, se están desarrollando aquí fármacos y procedimientos en extensión, en aplicación de estas nuevas terapias y, por supuesto, en la implementación de estas técnicas para la salud de los madrileños. La sanidad madrileña seguirá, por tanto, a la cabeza. Los profesionales -hay que reconocerlo- están absolutamente implicados en estas iniciativas de la Consejería, en el desarrollo de proyectos de investigación y de infraestructuras que den apoyo a estos proyectos de investigación, y no cabe otra cosa que felicitar a la Consejería por este logro. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Raboso. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-313(XI)/2019 RGEP.7590. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se

pregunta cómo valora el ratio entre la ejecución del presupuesto asignado a dependencia en el año 2019 y su ejecución a fecha 30-09-19.

Recibido escrito (RGE.11032(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Gádor Pilar Joya Verde.

Para su formulación al señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Señor Consejero, el ámbito de la dependencia, como todos sabemos, abarca todos los rangos de edad, familia, estatus social; la dependencia no discrimina, no selecciona, forma parte de nuestra vida, y va en aumento, claramente, por el aumento de la esperanza de vida. Seguro que todos los que estamos aquí conocemos o incluso tenemos casos cercanos de personas dependientes, no solo mayores o ancianos sino niños con parálisis cerebral, enfermedades degenerativas, personas afectadas por ELA o incluso personas que, inesperadamente, por accidentes o enfermedades sobrevenidas, han quedado limitadas para el resto de su vida.

La crisis demográfica nos muestra cifras demoledoras. En España, el número de personas afectadas por enfermedades degenerativas, como Alzheimer o cuerpos de Lewy llega al millón, aunque no existe una estadística clara en el cómputo nacional, y hablo de un porcentaje por debajo de la media del total de lo que incluiría la dependencia, son millones de personas en España y cientos de miles en el conjunto de la Comunidad de Madrid. Nos consta que el Gobierno hace un esfuerzo por tratar de llegar al máximo posible, pero es un área compleja –lo sabemos- y creemos que es insuficiente si lo comparamos con otras comunidades autónomas.

Me gustaría, señor Consejero, que nos ayudara a lograr una visión de conjunto, porque no es fácil evaluar la atención dada; es un poco farragoso encontrar todas las partidas que se destinan a dependencia, porque están distribuidas en distintos programas y en muchos sitios, y es complicado saber si el importe destinado a estas actuaciones es suficiente y si nos queda suficiente para llegar a fin de año. Mi pregunta de cómo valora la ratio entre la ejecución del presupuesto asignado a dependencia en 2019 y su ejecución a 30 de septiembre -cuando se elaboró la pregunta- es porque precisamente nos preocupa saber si vamos a llegar con fondos suficientes a finales de año. Sin ir más lejos, la alcaldesa de Alcorcón hace dos días pidió a la Comunidad de Madrid que tomara las medidas necesarias para reducir de forma urgente la lista de espera del servicio de ayuda a domicilio. Le rogaría, señor Consejero, si es tan amable, que nos aclarara cómo valora usted esta proporción y cómo estamos para llegar a final de año en ayuda a la dependencia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Como me temía, la pregunta enunciada y, luego, su exposición no tienen mucho que ver, porque usted ha hecho una exposición general sobre la

dependencia. Yo tenía dudas, ante una pregunta -como en este caso- aparentemente técnica, sobre lo que realmente usted estaba preguntando, si estaba preguntando sobre el programa concreto de coordinación de la dependencia o sobre la dependencia en su conjunto, que, como usted ha dicho, se distribuye en distintos programas de la Consejería; si se refería a los 390 millones de euros de coordinación de la dependencia o a los 1.336 millones de euros de dependencia; o lo que es lo mismo, si usted está interesada en saber cuál es la ejecución del programa que hace referencia a todas las prestaciones económicas, tanto las vinculadas al servicio como las de cuidado familiar, asistencia personal, ayuda a domicilio o teleasistencia, o también quiere saber aquellas que hacen referencia a centros de días y residencias, tanto públicas y concertadas como de gestión indirecta.

En cualquier caso, con carácter general, yo le diría que la ejecución a la fecha que me pide, a 30 de septiembre de 2019, es adecuada de acuerdo con la fecha de corte, que son nueve meses de doce. Y, si me aclara qué es lo que quiere saber -porque veo que hay algunos representantes de su Grupo que están diciendo que no-, le daré información más detallada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Como queda poco tiempo, simplemente le voy a preguntar qué proporción del presupuesto destinado a dependencia está ejecutada y cuánto nos queda para llegar a final de año. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** *(Reyero Zubiri.- Desde los escaños.)*: Muy bien, muchas gracias. Como usted decía, el presupuesto se distribuye en multitud de programas. Le voy a decir los más importantes: "Coordinación de la dependencia" tiene en torno a 390 millones y el grado de ejecución a esta fecha es del 60 por ciento; en lo que se refiere al Programa 231D, "Atención a personas mayores", es de 308 millones; en "Gestión de centros" es del 67,4 por ciento; "Convenios y conciertos con corporaciones locales", 69,1 por ciento; "Convenios y conciertos con entidades privadas", 65,9 por ciento; y en lo que se refiere a la Agencia Madrileña de Atención Social, que también tiene una parte importante de personas dependientes que atiende, en lo que se refiere al Programa 231H, "Atención a personas mayores en residencias y centros de día", que cuenta con 195,3 millones, su ejecución está en un 78,6 por ciento. También hay otros presupuestos en programas de discapacidad que, por supuesto, también tienen unos índices de ejecución similares.

Por lo tanto, mi valoración es que el grado de ejecución es adecuado a la fecha en la que estamos. Esperamos terminar el año en torno al 95 o al cien por cien, porque además ha sido la tónica habitual en todos los años; no han sido los programas de dependencia precisamente aquellos que han tenido poca ejecución.

Le recuerdo que, como Gobierno, tenemos un plan de choque de lucha contra la dependencia que consiste realmente en disminuir las listas de espera. También quiero recordar que yo siempre que intervengo en dependencia pido que el Gobierno central asuma el compromiso de financiar al 50 por ciento, tal y como establece la Ley de Dependencia. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-550(XI)/2019 RGEF.8759. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mercado Merino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merecen las inspecciones realizadas en las residencias de personas mayores de la Comunidad durante el periodo comprendido entre 2017 y 2019.

Para su formulación al Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Mercado.

La Sra. **MERCADO MERINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** *(Reyero Zubiri.- Desde los escaños.)*: Muy bien. Siempre que se da por formulada, me gusta leerla para que las demás señorías se enteren. Se pregunta qué valoración le merecen las inspecciones realizadas en las residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid durante el periodo comprendido entre 2017 y 2019.

Señoría, una de las mayores prioridades de este Gobierno en el ámbito social son precisamente las inspecciones de los recursos de acción social. Por eso hemos recogido en nuestro acuerdo de gobierno, en el punto 45, el refuerzo de los medios de vigilancia e inspección sobre las residencias, centros de día, centros de mayores, viviendas tuteladas y viviendas comunitarias, tanto públicas como concertadas, para asegurar un servicio de calidad y un trato digno para todas las personas mayores. Por tanto, aunque aceptable y, por supuesto, con estricto cumplimiento de la ley, sobre todo en comparación con otras comunidades autónomas que no realizan tantas inspecciones como la Comunidad de Madrid, entendemos que la inspección necesita reforzarse y así nos comprometemos a hacerlo durante esta Legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **MERCADO MERINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero. Traemos a este Pleno la grave preocupación de las familias madrileñas que tienen

personas mayores y dependientes en las residencias públicas o privadas de la Comunidad de Madrid. La publicación, en octubre, de las inspecciones realizadas a las residencias y centros sociales de la Comunidad en los últimos años, más nuestra propia información, confirman la vulneración sistemática de derechos contemplados en la Ley 11/2002, de ordenación de la actividad de los centros y servicios de acción social, habiendo sido sancionados 130 centros, cerrados doce ilegales, y otros, a pesar de haber incurrido en faltas muy graves, continúan abiertos.

Las personas residentes vienen sufriendo situaciones de trato inadecuado; falta de atención social y sanitaria; insuficiente aseo personal y cambio de ropa, que evitaría la aparición de escaras y llagas; falta de higiene, confort o salubridad en las instalaciones; deficiente calidad de la comida; carecen de actividades socioculturales en las que podrían colaborar los municipios; sufren hacinamiento en espacios de uso común y dormitorios, y tampoco disponen de personal suficiente ni con la titulación o cualificación exigida.

Esta situación de desidia y malas prácticas viene arrastrándose desde 2014, con Gobiernos del Partido Popular, y continúa. No han inspeccionado debidamente; no han querido ver; han consentido sin tener en cuenta que, en este caso, la "mercancía" son personas ancianas y vulnerables pero, eso sí, muy lucrativas para los grandes grupos de inversión que gestionan el 89,3 por ciento entre residencias privadas y públicas de gestión privada. Esto se llama business, no servicios.

Señor Rejero, usted como parte del Gobierno del Partido Popular ha recibido esta herencia bochornosa, impropia de una sociedad democrática avanzada que tiene como marco los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución. Hacer patria es cuidar a las personas ancianas con respeto y dignidad, con los mejores servicios, velando por su bienestar en su, probablemente, última fase de vida.

Señor Consejero, ante la resolución del Consejo de Transparencia, usted se comprometió a publicar en internet las futuras sanciones; apoyamos su decisión, pero exigimos el cumplimiento riguroso de la Ley 11/2002, que garantice el buen cuidado de las personas residentes y su dignidad, que es muy importante también, y que cuente con la participación de las personas usuarias, familias y trabajadoras para obtener una mejor información que les permita tomar las decisiones necesarias. Participación, información, transparencia y buena gestión, es decir, buen gobierno; en ese camino, señor Consejero, contará con nuestra colaboración. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Rejero Zubiri.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Usted ha pintado una imagen de las residencias en la Comunidad de Madrid que no comparto, porque hay casos, y por eso se sanciona, pero no es la norma general. Tenemos que tener cuidado en no crear una alarma social a los familiares que tienen personas en las residencias. En cualquier caso, usted no me ha hablado nada de las inspecciones, ni siquiera de las realizadas en 2017-2019. Ha mencionado una ley, es verdad que

esa ley establece que todas las residencias de la Comunidad de Madrid tienen que tener al menos una inspección al año, salvo que en el plan de inspección, que tiene carácter bianual, se pongan en marcha más inspecciones; se hace de manera bianual, en el año 2017-2018 se aprobaron dos inspecciones en cada residencia, y en el caso de 2019-2020 también se han aprobado dos. Le puedo decir, por ejemplo, que en el caso de 2017 las visitas que se hicieron de inspección -todas, tanto en horario nocturno, fin de semana, etcétera- fueron 3.797; en 2018, 4.157, y en este periodo de 2019, 3.427. Se levantaron 953 actas de inspección en 2017; 1.100, en 2018, y hasta ahora, en 2019, 810. Y se han visitado al menos dos veces el cien por cien de todas las residencias de la Comunidad de Madrid; se lo digo para que usted lo conozca.

Yo estoy encantadísimo de poderles explicar a ustedes cuál es la diferencia entre las sanciones y las inspecciones que realiza la propia Secretaría General Técnica, que levanta las actas de inspección, que fueron las que se publicaron, y las penalidades económicas que se imponen como consecuencia de incumplimiento de los contratos, porque a veces se mezclan cosas y no estamos hablando realmente de lo mismo. En cualquier caso, le digo que tiene las puertas abiertas para que podamos hablar sobre ese tema. Nos preocupa, por eso hemos dado un paso en la transparencia, porque sí que es verdad que hay casos de situaciones preocupantes con determinadas empresas y vamos a estar muy atentos a cuál es su desempeño. Esperamos que, al final, con nuestra labor inspectora y con la visita de las residencias podamos conseguir que la atención a los mayores mejore, algo a lo que me referiré, además, en la posterior pregunta. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-742(XI)/2019 RGEF.10980. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre medidas que piensan poner en marcha para mejorar la atención a las personas mayores y dependientes de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. El aumento de esperanza de vida de la población ha convertido el envejecimiento de la sociedad en una cuestión de máximo interés. Promocionar la calidad de vida en la vejez y en las personas mayores dependientes es una necesidad creciente que precisa el desarrollo de planes específicos y de acciones que garanticen una atención integral y de calidad y adecuada tanto en el ámbito de los cuidados como en la salud, en lo social y en lo económico. Facilitar la conciliación familiar para combatir la soledad de los mayores dependientes, reducir las listas de espera de los centros residenciales, mejorar la atención individualizada, prevenir y evitar actuaciones de violencia que se puedan ejercer hacia los mayores más vulnerables, son las cuestiones prioritarias en las que en Ciudadanos vamos a trabajar. En este

sentido, señor Consejero, queríamos preguntarle por todas aquellas medidas que piensan poner en marcha para mejorar la atención a las personas mayores y dependientes de la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Como decía antes, la atención a las personas mayores y dependientes es una de las mayores prioridades de este Gobierno regional. Por eso en el acuerdo de investidura incluimos una serie de puntos como la puesta en marcha de un plan de choque para la mejora de la atención a la dependencia; el fomento de programas de lucha contra la soledad no deseada de las personas mayores; el desarrollo de un plan de prevención para la detección de la violencia contra las personas mayores, tanto en el ámbito doméstico como en el residencial; el refuerzo de los medios de vigilancia e inspección sobre las residencias, y la eliminación, de forma progresiva, de la sujeciones mecánicas y químicas en las residencias de mayores y de discapacidad.

En estos noventa días de gobierno ya me he reunido personalmente con los principales sindicatos que trabajan en las residencias concertadas y públicas -Comisiones Obreras, UGT y CSIT Unión Profesional-, así como con las tres principales patronales del sector -AMADE, AESTE y LARES-. El pasado viernes echamos a andar una mesa de trabajo con una primera reunión conjunta de sindicatos y patronales en la que les planteamos, en primer lugar, la necesidad de trabajar en una reforma normativa de la atención a mayores-la actual es antigua y dispersa-; en segundo lugar, analizar las ratios de atención, si son las más adecuadas, y en tercer lugar, trabajar en un nuevo modelo de atención residencial más centrado en las personas. Mañana tendremos una segunda reunión con los trabajadores de las residencias públicas, y en fechas próximas lo haremos con los familiares. Asimismo, hemos dado un paso importante en la transparencia de nuestra red de residencias con la publicación de las sanciones impuestas durante los últimos cinco años. Próximamente, publicaremos también las penalidades económicas por incumplimiento de los pliegos de contratación. Creemos que estas medidas de transparencia redundarán en la mejora de la atención que reciben nuestros mayores, en la protección de los derechos de las familias y en el refuerzo de la calidad, incentivando a las residencias que hacen un buen trabajo, que les recuerdo que son la mayoría.

Señorías, estos son los objetivos en los que trabajaremos en los próximos meses para mejorar la atención a las personas mayores: en primer lugar, repito, una reforma normativa de la atención a las personas mayores que no se centre solo en residencias, sino que considere la atención a los mayores en su conjunto; en segundo lugar, analizar las ratios de atención para saber si son las más adecuadas al perfil del dependiente actual, que tiene un grado de dependencia superior al de hace veinte años; en tercer lugar, trabajar en un nuevo modelo de atención residencial en el que podamos utilizar modelos más innovadores y más en sintonía con lo que están haciendo los países del norte de Europa, y, en cuarto lugar, reforzar la transparencia en la información que proporcionamos

de nuestros recursos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Le queda un minuto y cincuenta y cuatro segundos, que he parado el tiempo; adelante, señora Santiago Camacho.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Le doy las gracias, señor Consejero, por la sensibilidad de este Gobierno hacia las personas más mayores y hacia esta cuestión. Esperamos que todas estas medidas que nos ha comentado sean implantadas en tiempo y forma en beneficio de nuestros mayores madrileños. Naciones Unidas establece el día 1 de octubre como el Día Internacional de las Personas de Edad. Sumar años a la vida es un éxito. Nuestros mayores han sostenido las familias en momentos de crisis, han facilitado la conciliación familiar, han impulsado la economía de nuestra sociedad, han transferido conocimiento mejorando la cohesión social y, por estas y por otras muchas razones, el legado de nuestros mayores es una de las mayores fortalezas de nuestra sociedad. Velar por cada uno de ellos y garantizar una vejez digna y acompañada será una prioridad para Ciudadanos bajo estas premisas: sí al envejecimiento activo, sí a unos servicios sociales potentes, sí a la geriatría en cada rincón de nuestra región y sí a los nuevos modelos de atención residencial más centrados en las personas mayores. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-743(XI)/2019 RGE.10981. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar el problema de la Violencia de Género en nuestra región.

Para su formulación tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para afrontar el problema de la violencia de género?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Gracias, señoría. Este Gobierno está trabajando intensamente para mejorar los medios y recursos destinados a las mujeres maltratadas y a la lucha contra la violencia de género, no solo por la magnitud del fenómeno sino también por la gravedad de las consecuencias personales, sociales y económicas derivadas del mismo. Mantenemos un firme compromiso en la lucha contra la violencia machista y por ello estamos trabajando en desarrollar las medidas contenidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en coordinación con las distintas áreas de Gobierno y resto de Administraciones. Es fundamental que la

sociedad en su conjunto sea consciente de que la violencia machista es específica y, en consecuencia, requiere soluciones específicas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Miren este papel: "Mujeres, vamos a por vosotras. Feminazis." Estas pintadas han resurgido de las cavernas a la vez que la sección ultra del Partido Popular ha salido del armario. ¿Será casualidad o es causalidad? El próximo 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en recuerdo a las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960 por el dictador Trujillo. Desde entonces, han sido asesinadas decenas de miles de mujeres en todo el mundo; en España, desde que el maltrato y la violencia machista dejaron de ser una cuestión privada, una cuestión intrafamiliar y es una cuestión social y política, se han asesinado 1.027 mujeres, sin olvidar a los niños huérfanos que han quedado. Solo en este año han sido cincuenta y una las mujeres asesinadas -seis de ellas, por cierto, en esta Comunidad-, por las que ya no leeremos ninguna declaración institucional de repulsa en esta Cámara, porque hay una imposición del partido que niega estos asesinatos.

Señorías, cincuenta y una mujeres. ¿Se imaginan cómo reaccionarían ustedes si estuviésemos hablando de cincuenta y un políticos, de cincuenta y un jueces o de cincuenta y un policías? Pero no, hablamos de cincuenta y una mujeres asesinadas, cuyo único rasgo distintivo era ser mujer y no encajar en el concepto cultural machista de sus asesinos. Ante esta realidad, ¿qué han hecho ustedes, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos? Han invertido la mitad del presupuesto que invertirían hace una década; han subastado al peor postor la gestión de los centros de emergencias que acompañan a esas víctimas de violencia machista y han votado en contra de eliminar la educación sexista, porque, según ustedes, hay que tener libertad para educar en el odio.

Señorías de Vox, ¡qué valientes son ustedes hablándoles a los menores no acompañados sobre las consecuencias de las violaciones! ¡Qué valientes son ustedes poniéndole apellido al feminismo: terrorismo feminista, dictadura feminista! ¡Qué valientes! Cuando ni siquiera son capaces de pronunciar ni una sola vez el nombre del verdugo que firma esa violencia: el machismo. Qué cobardes y qué miserables quienes justifican el peso muerto de la historia del machismo, tan cobardes como quienes miran con equidistancia y complacencia y quienes aplauden o votan rehenes de ese peso muerto. Porque sí, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, ustedes aplaudieron en la plaza de Colón; ustedes aplaudieron el 28 de abril cuando dieron por hecho que sus sillones llevaban una etiqueta con un precio a pagar, y lo pagaron sin ni siquiera mirarlo. ¿Saben por qué no lo pagaron? Porque no lo pagan ustedes, porque el precio lo pagarán las mujeres del futuro a las que no podrán evitar que maten o violen; lo pagarán nuestros hijos, porque no quisieron educarles en la igualdad y en el respeto; lo pagarán sus madres, sus hermanas, sus amigas, porque presupuestaron insuficientemente dinero para defenderles, y porque ustedes vendieron su alma a los negacionistas de la violencia, y, con ella, nos vendieron a todas.

Pero no se preocupen, las mujeres seguiremos luchando, como lo hemos hecho a lo largo de la historia; lucharemos de la mano de muchos hombres que han comprendido que la indiferencia ante la desigualdad y ante la violencia que sufrimos las mujeres es el peso muerto de su propia dignidad y de su propia masculinidad. Como, efectivamente, defender el feminismo no es incompatible con coser –esta semana me he empoderado- y, como decía Rosalía, fuck feminist, fuck machismo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, Presidente. Señoría, en este tema, como en tantos otros, siempre quiero resaltar la importancia de que todos vayamos de la mano y no empecemos a dividirnos las personas que creemos en la lucha contra la violencia machista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*.) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Usted me ha mencionado algunos momentos en los que mi partido y yo hemos estado, por ejemplo, en la plaza de Colón. Pero también quiero recordarle que mi partido, y yo mismo, estuvimos en la manifestación del 8 de marzo del año pasado y también en la manifestación del Orgullo de este año. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Señorías, mejor que dividir, de lo que se trata es de no cejar e intensificar las campañas de sensibilización, así como la prevención, con el ánimo de facilitar que las mujeres detecten de manera temprana si existen indicios de estar viviendo una situación de maltrato. Para nosotros es importante poner el foco en los menores, en los niños, porque son las otras víctimas de la violencia machista y porque tenemos que ser capaces de fomentar un modelo de educación basado en la igualdad que incluya contenidos afectivo-sexuales. Hemos analizado la red de recursos, tanto residenciales como no residenciales, y estamos decididos a implementar mejoras para cubrir la asistencia a mujeres que acuden a estos recursos. Es también importante ampliar los horarios, lo consideramos fundamental. Es importante abrir los puntos municipales del Observatorio de Violencia de Género 24 horas en turnos rotatorios. Y otras medidas en las que estamos trabajando son: la creación de un centro de crisis 24 horas para las víctimas de violencia sexual, la incorporación de psicólogos infantiles a los equipos multidisciplinares de los puntos de la red y la implantación de las unidades de igualdad en las universidades. Señorías, este Gobierno considera una prioridad la lucha contra la violencia machista, y así lo estamos demostrando cada día.

Para terminar, puesto que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género nace del consenso de las fuerzas políticas, creo que además de necesario es constructivo contar con todos los Grupos Parlamentarios y sus aportaciones; así lo hemos demostrado convocando la primera reunión de trabajo con todas las portavoces de la Comisión de Mujer mañana mismo. Estoy convencido de que entre todos ganaremos la lucha contra la violencia machista. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta para el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

PCOP-704(XI)/2019 RGE.10804. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación del transporte público en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Buenos días. Han pasado cinco meses desde que ustedes se hicieron cargo de la Empresa Municipal de Transportes, y en tan solo cinco meses ya han conseguido que casi se tripliquen las reclamaciones de usuarios y usuarias por el nivel de ocupación y la falta de autobuses, que se desplomen los usuarios de BiciMAD, desmontando, además, carriles bici con una sorna ridícula por su parte. Ya han privatizado el Naviluz, destruyendo un servicio pasándoselo a una empresa privada. Además, han conseguido la convocatoria de paros y del día de huelga por parte de los trabajadores debido a la no reposición necesaria para ajustar las plantillas a este año y al que viene.

En realidad, nada de esto es sorpresa, ¿no? Siguen ustedes el mismo modus operandi que en Metro de Madrid, donde la falta de personal y de trenes hace que viajar sea una odisea en el día a día. Claro que el artífice de degradar y hundir Metro de Madrid, el señor Borja Carabante, es el actual responsable de la EMT; total, ¿qué podía salir mal?

A ustedes se les llena la boca hablando de la libertad de elección, pero, en realidad, ¿cuándo van a defender la libertad de quienes usan el transporte público a diario y sufren cada mañana su deterioro? ¿Cuándo van a entender que no existe ese artificial derecho a utilizar el coche privado y que lo que sí existe es el derecho a respirar un aire limpio? Porque, en realidad, esa libertad ustedes solo la enarbolan para liberalizar el sector del transporte y privatizarlo.

Frente a sus ataques, están siendo los trabajadores de Metro, de la EMT, de los interurbanos y los taxistas los que, lejos de defender unos derechos laborales particulares, están defendiendo el sostenimiento de un servicio público, es decir, están defendiendo el derecho a la movilidad.

Con todo el sector del transporte de la Comunidad de Madrid en pie, señor Consejero, dígame: ¿qué valoración hace sobre el transporte público en la Comunidad? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente, y gracias, señora Acín, por su pregunta. Para

que no tenga que buscarlo en Google, le diré que eso de lo que me ha venido usted a hablar está en la plaza de Cibeles; se acerca por allí y se lo cuenta a los compañeros del Ayuntamiento de Madrid.

Más allá de eso, sí que le puedo decir que, como sucede con la prestación de cualquier servicio público, todo, todo es mejorable por naturaleza. Pero, en líneas generales, y dado que tenemos el mejor sistema de transporte público de España y uno de los mejores del mundo, nuestra valoración es enormemente positiva. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Era previsible su respuesta, básicamente: dispérsense, aquí no está pasando nada, mientras el escenario se le desmorona. Obviamente, Metro de Madrid cumplió el mes pasado un récord de viajeros, y nos alegramos; ese es el camino para que cada vez más personas utilicen el transporte público, pero obvian que hay que hacerlo en condiciones de seguridad, de calidad y de confort.

Como bien sabe, en apenas dos semanas se celebra en Madrid la Cumbre del Clima, y a nuestra región y a las medidas de lucha contra el cambio climático las va a estar mirando todo el mundo, incluidos todos los mandatarios que estarán aquí. A partir de mañana comienzan, además, los paros de la Empresa Municipal de Transportes y está prevista una huelga general el día 3 de diciembre, a la que posiblemente se sume Metro de Madrid. Un Gobierno serio, un Gobierno responsable, haría que no hiciésemos el ridículo internacionalmente; se sentaría hoy con todo el sector del transporte público a negociar y a dialogar, porque, en realidad, a pesar de ustedes, Madrid se mueve, y quiere seguir haciéndolo de forma limpia, colectiva y responsable con nuestra salud y el medio ambiente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente, y gracias, señora Acín. A este lado de la bancada somos previsibles, porque hacemos las cosas bien; por tanto, casi puede adivinar usted lo que vamos a hacer. Mire, más allá de teorías o de opiniones personales, creo que el mejor indicador es la demanda creciente que hay por parte de los usuarios del transporte público en Madrid. Del total de viajes que realizan los madrileños, más del 28 por ciento se hacen precisamente en transporte público, y esto sitúa a Madrid como líder de todas las regiones de España. Al terminar 2019, creemos que superaremos los 1.600 millones de viajes en el conjunto del sistema, y esto supondría un incremento del 3,4 por ciento respecto al año anterior. Usted lo ha mencionado, el mes de octubre ha sido el mes que ha registrado el mayor número de viajeros de Metro de toda su historia: 66 millones de viajeros; nada menos que un incremento del 5,6 por ciento respecto al año anterior. Es una red que, además, seguimos mejorando día a día gracias a la ejecución de nuestros planes de modernización y de accesibilidad.

Subvencionamos prácticamente, como usted conoce, el 60 por ciento del coste del billete, y aun así hemos mantenido congeladas las tarifas desde el año 2013. Y ofrecemos, además, desde 2015, un Abono Joven hasta los 26 años de edad, que creo sinceramente que ha sido la medida que mayor cultura de transporte público ha creado en esta Comunidad. En esta misma línea, como también conocerán todos ustedes, el pasado martes, el Consejo de Administración del Consorcio aprobó la reducción progresiva de la tarifa del Abono Transportes para las personas mayores de 65 años, facilitando así su movilidad y, por tanto, dando un paso también de gigante en esa cultura del transporte público.

Mire, yo, sobre las huelgas, qué quiere que le diga. Mientras el Metro aumentaba su demanda en un 4,9 por ciento en 2018 y la EMT bajaba un 1,8 por ciento, se hacía huelga en Metro y no se hacía huelga en la EMT; ahora, que ocurre exactamente lo contrario, se hacen huelgas en la EMT y no se hacen en Metro. En fin, estas son las formas que tienen algunos de entender la política y la gestión desde los sindicatos. Pero le voy a dar dos opiniones. Yo creo que en lo que yo pueda hacer, lógicamente, usted entenderá que estoy de una parte, pero le voy a dar dos opiniones que no son mías. Una es así de taxativa: "La movilidad en Madrid ni es sostenible ni es pública ni es social"; firmado, Comisiones Obreras. ¡Ole y ole la gestión de Más Madrid en el Ayuntamiento de Madrid que hasta Comisiones Obreras le dice eso! Pero le voy a dar otra también importante, que es de la Regidora de Movilidad de Barcelona, doña Rosa Alarcón, que dice: "En transporte público, necesitamos un sistema como el de Madrid." Miren, en la más aconfesional de sus acepciones, yo a esta frase solo puedo decirle una cosa: amén. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-710(XI)/2019 RGEF.10825. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas de control que piensa ejercer el Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación y Juventud sobre la Fundación FUSARA.

Para su formulación al señor Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra el señor Martínez.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Consejero, el 24 de mayo estábamos todos pendientes del cierre de la campaña electoral; un par de días después iban a ser las elecciones, en las que muchos pensábamos que por fin íbamos a poder sacar al Partido Popular del Gobierno de la Comunidad de Madrid, tras un cuarto de siglo. Curiosamente, ese día, justo dos días antes de esas elecciones por las que podían echarles del Gobierno, fue el elegido por el Delegado para las Fundaciones Civiles y Canónicas del Arzobispado de Madrid, David López Royo, que ya ha sido destituido por la operación de la que hoy vamos a hablar –bueno, han hecho como que dimitía; le han destituido–, para convocar al patronato de FUSARA. Lógicamente, ni el Ayuntamiento ni

la Consejería de Familia ni la Delegación del Gobierno fueron a la reunión del patronato, porque nadie sabía que lo que allí se iba a decidir era descapitalizar la fundación, vender todo su patrimonio inmobiliario en unas condiciones opacas que ni siquiera los inquilinos conocían para, por ejemplo, poder ejercer el preceptivo derecho de tanteo. Quien tiene la obligación de fiscalizar las actividades de la Fundación FUSARA es el Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, y por eso le pregunto –se lo he preguntado por escrito y no me han contestado- aquí cuáles han sido o van a ser las medidas de fiscalización que va a adoptar su Consejería. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidente, y gracias por su pregunta, señor Abarca. Desde el Protectorado vamos a poner en marcha todas las medidas que ofrece la Ley de Fundaciones para garantizar el buen funcionamiento de FUSARA, pero le contesto a algo que ha dicho que es absolutamente falso: el señor Valiente y la señora Delegada del Gobierno enviaron un escrito a la fundación diciendo que votaban ique sí! a la venta de esos inmuebles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Tenemos esos escritos firmados por el señor Valiente y por la señora Delegada del Gobierno; así que icómo que no sabían lo que se iba a hacer! Punto dos: voto afirmativo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños*.): Es una pena que usted no me haya contestado a las peticiones de información que he hecho con toda la documentación sobre el expediente, en la que aparecería eso, si fuera verdad, o la delegación de voto en David López Royo, como todos pensamos que sucedió. ¡Pero no tenemos ninguna documentación porque usted la oculta, y debería habernos contestado desde hace varias semanas!

Mire, lo que sí tenemos es que ha habido catorce sociedades creadas de forma opaca, catorce sociedades con nombres distintos, Neoxata Trade, Prozarno Partners...; idistintas sociedades que se crean en el mismo domicilio social a la vez, con el capital mínimo legal posible para...! Digamos que son sociedades evidentemente pantallas que siguen el mismo patrón que otras 1.200 sociedades. Tenemos que han ocultado en la compraventa, con un contrato de confidencialidad, quién es el verdadero comprador de los catorce inmuebles y cuál es el verdadero precio de la compra de estos inmuebles. Y todos pensamos que lo que hay ahí es una compra por debajo del precio de mercado –lo cual sería absolutamente ilegal, y usted tiene que fiscalizarlo- y que por eso no se habría ofrecido el derecho de tanteo a los inquilinos. Tenemos que los inquilinos envían un burofax a una de las sociedades, ¿y quién lo firma? Ana Agag, ide los Agag de toda la vida! Tenemos que los catorce inmuebles vendidos tienen el mismo administrador: Aguirre Newman, ide los Aguirre de toda la vida!

Mire, nosotros lo hemos hecho por escrito, igual que los inquilinos, porque pensamos que en esto hay que favorecer a las familias e incluso a la propia fundación, en vez de hacer electoralismo, que con estos datos creo que podríamos. Pensamos que usted tiene que hacer lo mismo que ha

hecho el Registro de la Propiedad, que es paralizar estas operaciones, que lo que tienen que hacer es fiscalizarlas, investigarlas y, en su caso, enviar toda la información a la Fiscalía, porque esta operación no puede oler más a podrido de lo que huele. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, Presidente. Mire, señoría, yo ya se lo he dicho, si a usted no le gusta el comprador, si a usted no le gusta el procedimiento, si a usted no le gusta cualquier cosa de esta operación, ya lo sabe usted: a su compañero de Ahora Madrid o a sus compañeros de bancada del Partido Socialista.

Aclarado esto, le diré que nosotros ostentamos, como usted ha dicho, el protectorado de la fundación, que es el órgano que tiene que velar por el cumplimiento de los fines fundacionales, y esos fines son sostener dos colegios concertados religiosos con más de 1.200 alumnos y residencias de niñas en situación desfavorecida, y eso, que es la competencia del protectorado, es lo que vamos a seguir haciendo. Hemos pedido información a la fundación -y lo vamos a seguir haciendo- para tener clara la operación, y lo que se deduce de esa documentación es que esas personas que formaban parte del protectorado votaron que sí, a favor de esa venta, porque consideraron que era una buena manera de financiar mejor la fundación, de tener más rentabilidad y, por tanto, poder atender mejor a esos dos colegios concertados y a esas residencias. Eso es lo que nosotros, como protectorado, vamos a velar por que se cumpla.

Otras instituciones -el Registro Mercantil, como ha dicho su señoría, el Registro de la Propiedad, los juzgados si hay algún tipo de reclamación- tendrán que atender esas reclamaciones o esos otros problemas, pero, como le digo, lo que vamos a hacer en el protectorado es lo que le he comentado. En todo caso, señor Martínez Abarca, me resulta realmente emocionante por no decirle delicioso, que usted se preocupe por la buena financiación de dos centros concertados. La verdad es que me resulta chocante que tenga tanta preocupación por eso, porque esa es la finalidad de FUSARA. Navega usted a contracorriente de la señora Celaá, que lo que ha hecho recientemente es poner en tela de juicio el acuerdo de los constituyentes sobre la libertad de enseñanza. Me alegra que hoy Más Madrid, por boca de su señoría, esté a favor del artículo 27.3 de la Constitución y de la libertad de elección de centro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-740(XI)/2019 RGE.10978. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene previstos para involucrar a las Universidades madrileñas en los retos de la sociedad que afectan al bienestar y al progreso.

Para su formulación al Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Desde Ciudadanos consideramos que las universidades son un agente económico, social y educativo de primer orden en la sociedad del conocimiento. Por ello, las instituciones universitarias deben realizar contribuciones significativas para la mejora de su entorno geográfico, económico y social, debiendo promoverse la estructuración de un sistema universitario y de innovación dinámico y comprometido con el territorio en el que se ubican. De ahí mi pregunta, señor Consejero: ¿cómo planea involucrar a las universidades madrileñas en los retos de la sociedad que afectan al bienestar y al progreso?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Gracias, señoría. Queremos que las universidades estén atendidas no solamente por la Consejería competente, la de Ciencia, Universidades e Innovación, de la que soy responsable, sino que estén también atendidas, que estén priorizadas y que estén apoyadas por todas las políticas de Gobierno y por todas las Consejerías aquí presentes.

Para aterrizar esta idea, lo que hemos hecho es poner en marcha ya, a través del órgano competente, que es el Consejo Universitario, tres grupos de trabajo, que están empezando a funcionar. El primer grupo de trabajo lo hemos llamado de movilidad, porque las universidades son los primeros generadores de desplazamientos en la región, y hemos propuesto que sea cada una de las universidades la que haga un plan de movilidad universitaria sostenible. Queremos que ese plan lo coordine la Consejería de Transportes y Movilidad, porque es la Consejería competente y porque queremos involucrar a la propia Consejería en la movilidad de las universidades.

Hemos hecho un segundo grupo de trabajo con la Consejería de Deportes, porque entendemos que los hábitos saludables de la comunidad universitaria también son prioritarios, del mismo modo que la catalogación de infraestructuras deportivas o la organización de competiciones interuniversitarias o la equidad a través del deporte. Será la Consejería de Deportes la que coordine esta acción con las universidades.

Y hemos puesto un tercer grupo de trabajo en marcha con la Consejería de Transparencia, porque entendemos que aumentar la participación y la transparencia en la universidad también es una acción que corresponde a la propia Consejería. Y vamos a hacer lo mismo con el resto de ámbitos de acciones políticas del Gobierno: lo estamos haciendo con Cultura, sobre todo en lo que respecta a las Enseñanzas Artísticas Superiores; también lo haremos con Educación, donde compartimos parte de las competencias; con Sanidad, donde compartimos institutos de investigación; con Medio Ambiente y con el resto de Consejerías.

Al final, lo que pensamos es que todas las acciones de gobierno tienen que tener, entre sus prioridades, lo que ocurre en nuestras universidades como colectivo prioritario en esta Legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Como ha señalado usted, es imprescindible fomentar las interrelaciones entre el sector académico y las instituciones públicas para favorecer contextos y territorios innovadores. Incluir a los miembros del ecosistema universitario en la gestión de la vida del ciudadano se nos antoja, cuando menos, un proyecto innovador.

Como ha mencionado en su intervención, se han proyectado una serie de colaboraciones entre universidad y Gobierno en dos niveles de adaptación diferenciada: uno de acción inmediata, donde la colaboración se hace evidente en materias de deporte, transparencia y movilidad, o compartiendo iniciativas concretas en educación, cultura o economía, y otros donde la colaboración se debe implementar a más largo plazo, en áreas como medio ambiente, empleo o sanidad.

Somos conscientes del impacto de la formación universitaria, en especial en lo que se refiere a la creación de capital humano, y en la educación de ciudadanos que alcancen a tener pensamiento crítico y a ser socialmente responsables. De ahí la necesidad de promover un espacio de trabajo permanente entre las universidades y el tejido económico, social e institucional de nuestra Comunidad para avanzar juntos hacia una sociedad de progreso y hacia una economía innovadora.

Es importante trabajar en los retos que nos propone el futuro, y la universidad, en cuanto a generadora de conocimiento, debe enriquecer a la sociedad, pero también debe nutrirse de ella. Solamente así podremos caminar hacia unas universidades más responsables y más comprometidas con el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de nuestra Comunidad; de ahí la importancia de poner en valor este tipo de proyectos de colaboración.

Para finalizar ya, la comunidad universitaria debe apostar por posicionarse en el centro de la sociedad y ser motor de políticas que contribuyan al progreso social, para propiciar así un futuro que garantice el bienestar de quienes están y de quienes todavía no han llegado. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): No puedo más que coincidir en que los retos de la universidad son los retos de todas las políticas del Gobierno, y, desde luego, las políticas del Gobierno -sus decisiones- tienen que tener en cuenta la prioridad de las universidades. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las mociones.

**M-1(XI)/2019 RGEP.10987 (Escrito de enmiendas: RGEP.11255(XI)/2019).
Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-5(XI)/2019
RGEP.8987, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de ejecución,
desarrollo y seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en nuestra
Región.**

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Morales.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor Presidente. Antes de empezar, quiero dar las gracias a las entidades feministas que nos acompañan, porque sin su lucha infatigable por las libertades y derechos de las mujeres no habríamos llegado hasta aquí. Uno de esos derechos, conquistado con mucho esfuerzo, es el aborto: ¡un derecho y no un fracaso! Las mujeres que abortan no son fracasadas: ¡son mujeres que están ejerciendo su derecho a decidir libremente sobre su cuerpo y sobre su maternidad! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La violencia de género es la más brutal muestra de desigualdad entre mujeres y hombres. En nuestro país 1.027 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas desde que se dispone de cifras -¡ide estas terribles cifras!- desde el año 2003.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género, impulsado por el PSOE, al igual que la Ley de 2004, nació para vincular a todos los partidos políticos, poderes del Estado y sociedad civil, en un compromiso firme para acabar con la violencia machista; y para poder abordar ese compromiso, se dotó al pacto con 1.000 millones de euros en cinco años, cuya parte más beneficiada eran las comunidades autónomas.

Vaya por delante que agradezco enormemente a la mayoría de Grupos de esta Cámara su buena disposición para apoyar esta moción que hoy traemos. Creo que todos y todas coincidimos en que la situación que se nos ha ido describiendo estos días, relativa a la ejecución de los fondos vinculados al pacto en la Comunidad de Madrid, es muy preocupante. Según la información que el señor Reyero nos facilitó amablemente a finales de octubre, de los 10,2 millones de euros correspondientes a 2018, solo se había ejecutado en esa fecha el 17 por ciento, y respecto a los 10,5 millones de euros de 2019, aunque ya era el segundo año que la Comunidad de Madrid recibía estos fondos, se ingresaron mal por parte de la Consejería de Hacienda y parecía que no se podían gastar. Entiendo que este problema no lo ha generado usted, señor Reyero, pero es Consejero desde agosto,

y no hubiéramos llegado a esta situación, si en agosto o septiembre, fecha en la que confío en que ya conociera lo que estaba pasando, por un lado, hubiera solventado con Haciendo el problema que afectaba a los fondos de 2019 y, por otro, hubiera convocado de urgencia, en ese momento, la mesa de seguimiento del Pacto, que se aprobó la pasada Legislatura, a propuesta del Grupo Socialista.

Es cierto, como usted ya ha dicho, que nos ha convocado, tras la interpelación del jueves pasado, a todas las portavoces de la Comisión de Mujer mañana a una reunión; lo apreciamos y ahí estaré con el ánimo de colaborar en cuanto pueda. Pero queda poco más de un mes, y lo que no quisiéramos es que esa reunión fuera únicamente para, en lugar de poner encima de la mesa soluciones y trabajar conjuntamente, se limitase a decirnos que ya no hay margen para invertir los fondos y tratase de diluir las responsabilidades entre todas las fuerzas políticas, porque aquí solo hay dos responsabilidades: del PP y Ciudadanos, por habernos llevado a esta situación.

¿Y sus hechos? Señor Rejero, yo habitualmente comparto sus palabras, pero me gustaría poder compartir también sus hechos, y sus hechos hasta ahora son que, sabiendo -como ha reconocido- que la Red de Atención Integral para la Violencia de Género tiene deficiencias, porque llevamos años de pliegos que priorizan -también lo han dicho- el criterio económico sobre la calidad del servicio, en la primera ocasión que ha tenido ha prorrogado cuatro, y el pliego nuevo que ha publicado apenas mejora lo que teníamos con el PP; así que de momento, más de lo mismo.

Y sin desmerecer la necesidad de concienciar a la ciudadanía, que es algo muy importante, en una región que está a la cola en políticas de Igualdad no parece lo más acertado que autorizara, la pasada semana, la celebración de tres contratos, por valor de más de 2 millones de euros, para comprar espacios en medios de comunicación. Repito que no resto valor a sensibilizar, pero tengo la impresión de que quizás estaba buscando, con estos contratos, la manera de ejecutar grandes cantidades de dinero del pacto de manera fácil y rápida.

Señor Rejero, por favor, no invierta los fondos del pacto a la carrera, aunque quede poco tiempo; hágalo como pide esta moción, atendiendo a las prioridades y a las necesidades de las víctimas; necesidades que son transversales y que afectan a muchas Consejerías, que pueden aportar y ayudarle. Por eso no entiendo, según usted mismo ha anunciado, que la reunión con las Consejerías se vaya a celebrar la semana que viene en lugar de haberla mantenido hace ya semanas; lo anunció usted en la comparecencia de la Comisión de Servicios Sociales.

Señorías de Ciudadanos, señor Consejero, conocen bien, porque las han expuesto en esta Cámara cuando estaban en la oposición, las grandes carencias de las que adolece esta región y que podrían mejorarse con los fondos del pacto, con esos más de 20 millones de euros. Somos la única Comunidad sin unidades de valoración forense, que podemos vincular con el gran número de denegaciones y órdenes de protección, casi un 50 por ciento. No tenemos equipos psicosociales de guardia en los Juzgados de Violencia de Género. No tenemos plan de prevención ni protocolo de actuación en violencia sexual, a pesar de que las cifras son alarmantes. Necesitamos, como explico la propia Directora de Igualdad, que los profesionales, implicados en violencia de género, estén

formados, porque se trata de una violencia estructural y específica. Señor Rejero, firme convenios con los colegios profesionales de abogados, médicos, psicólogos para que reciban esa formación sobre violencia machista que tanta falta hace.

La Directora de Igualdad afirmó también, hace unos días, que no sabía trabajar sin las entidades; entidades que desarrollan una labor fundamental, que cambia la vida a miles de mujeres y que lo están pasando muy mal en estos momentos por la gestión del PP de las ayudas del IRPF; colabore con ellas, señor Rejero, le están esperando.

Usted mismo ha puesto énfasis en la necesidad de planes para abordar la violencia de género en mujeres mayores, porque, entre otras medidas, necesitan tener a donde ir; muchas no tienen pensión y su vivienda no es de su propiedad, a pesar de toda una vida trabajando. Tiene una magnífica oportunidad: firme convenios con entidades sin ánimo de lucro que dispongan de plazas residenciales -les darán la atención que tanto merecen en sus últimos años a estas mujeres doblemente vulnerables-; apóyese en la Federación Madrileña de Municipios –otras Comunidades lo han hecho ya-; y, sobre todo –ya se lo dije la semana pasada-, no se vea tentado de renunciar a gastar los fondos de 2019, porque entonces, la Comunidad de Madrid quedaría fuera del reparto de los fondos correspondientes a 2020, y esos 10 millones, de 2020, les pueden cambiar la vida a muchas mujeres en nuestra región e incluso salvársela. Esas mujeres y sus criaturas, señor Rejero, no pueden permitirse el lujo de que se pierdan esos fondos por una falta de diligencia del Gobierno regional, ya fuera del anterior o sea del actual.

Señor Rejero, estamos alerta. No olvidamos que este Gobierno se sostiene en los votos de la ultraderecha machista; pero si su objetivo –y así lo demuestra con sus hechos, no con sus palabras- es seguir avanzando en el camino emprendido hacia la igualdad, tiene la mano de este grupo tendida. Hoy más que nunca, señor Consejero, señorías de esta Cámara, cuando no hemos podido leer ni una sola declaración institucional que haga referencia a la celebración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, hoy más que nunca, ini un paso atrás ni una menos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Morales. A continuación, al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, procede dar la palabra a la representante de este Grupo Parlamentario, señora García García, para que proceda a su defensa por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, cuando, en el año 2017, desde Ciudadanos apoyamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, lo hicimos con la firme intención de poner fin a esta lacra social; pero igual que ese pacto fue capaz de poner de acuerdo a la mayoría de los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso, salvo a Podemos, la puesta en marcha de sus medidas también requiere el apoyo de todos los grupos políticos. Por eso, y si de verdad los Grupos Parlamentarios que defendemos la igualdad entre hombres y mujeres queremos

que estas medidas se pongan en marcha, deberíamos estar todos unidos y no buscar ataques donde solo debería haber unión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

En este sentido, agradecemos al Partido Socialista que presente esta moción con medidas que ejecutar con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Ahora solo falta, señorías del PSOE, que pidan a sus compañeros del Gobierno que prorroguen el plazo más allá del 31 de diciembre para poder comprometer el gasto, tal y como hicieron el año pasado, porque la Ley General Presupuestaria lo permitió entonces y lo puede permitir ahora *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y, sobre todo, para que todas estas medidas no caigan en saco roto y se queden en una mera declaración de intenciones, porque tengamos que devolver el dinero al Gobierno de España, donde están sus compañeros del Partido Socialista.

Pero me gustaría hablarles de esas medidas que propone el PSOE, y con las que estamos totalmente de acuerdo, como no puede ser de otra manera, ya que la inmensa mayoría de ellas están en nuestro programa electoral, también en el acuerdo de Gobierno entre PP y Ciudadanos, otras se empezaron a llevar a cabo en la Legislatura pasada, otras más han sido anunciadas y se están poniendo en marcha por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

En concreto, con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, desde la Consejería de Igualdad se van a realizar actuaciones -como ya bien ha dicho el Consejero- para mejorar la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, haciendo accesibles los centros residenciales y no residenciales, mejorando su atención o abriendo los puntos municipales las 24 horas del día, de manera que siempre haya cinco puntos abiertos, lo cual es básico para garantizar la atención integral, rápida y coordinada a la víctima por parte de todo el personal que actúa cuando se conoce una situación de maltrato. Incluso el Consejero nos ha informado de la creación de un nuevo recurso residencial que garantice la seguridad y la vida independiente de las mujeres maltratadas y de sus hijos, que son los llamados pisos de autonomía.

Además, la Consejería pretende reforzar los puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, contratando psicólogos infantiles para que asistan a los hijos de las mujeres víctimas de esta lacra, ya que ellos también son víctimas. Esa atención psicológica es fundamental para estos niños y muy necesaria, dado que en la actualidad tan solo tenemos un servicio de psicólogos itinerantes, que asisten, únicamente, a 20 de esos 54 puntos municipales.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid está en pleno proceso de implantación del Instituto de Medicina Legal, en el que se integrarán las unidades de valoración forense que señala la moción. Desde Ciudadanos creemos que esas unidades son muy necesarias, sobre todo a la hora de realizar el informe de valoración de riesgo para la víctima, que a veces es el único argumento con el que cuenta el juez para conceder o no una orden de protección.

En cuanto al protocolo de actuación sobre violencia sexual y la creación de un centro de crisis para víctimas de este tipo de violencia, abierto las 24 horas, recordarles que esta propuesta la

llevábamos en nuestro programa electoral, la plasmamos en el acuerdo de gobierno con el Partido Popular, la Consejería está trabajando prácticamente desde el primer día en ella, y el protocolo está a punto de ver la luz.

Además, para evitar que las mujeres agredidas sean revictimizadas, y con el fin de que no pasen por un auténtico calvario del juzgado al hospital y viceversa, la Consejería de Igualdad está trabajando en la creación de unidades de asistencia a víctimas de agresiones sexuales en hospitales, porque nuestra obligación es ayudar a las mujeres agredidas sexualmente, facilitándoles los trámites para que denunciar a su agresor no sea un camino lleno de obstáculos, porque bastante dolor sufren ya como para que la burocracia les haga todavía más daño. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Además, parte de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género ya está previsto que se destine a la formación de todos los profesionales que intervienen en la atención y recuperación de las víctimas. Y, aunque hay muchas más medidas previstas para cumplir el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, desde Ciudadanos queremos hacer especial hincapié en la necesidad de informar, sensibilizar y prevenir la violencia machista desde las edades más tempranas, y para ello es fundamental que se realicen campañas de publicidad, porque la mejor solución a un problema siempre es evitarlo. En concreto, las campañas de publicidad sirven para concienciar a la sociedad de que la violencia machista nos afecta a todos: mujeres y hombres.

Miren, señorías, una de las cosas que más me ha impactado durante los años en que he asistido legalmente a víctimas de violencia machista era la edad de las mujeres, porque cada vez eran más jóvenes! Cuando empecé a trabajar, yo apenas tenía 25 años, y nunca había visto un hematoma dentro de un ojo, o quemaduras por arrastre en los brazos. Ellas fueron las primeras víctimas a las que atendí, y ambas eran más jóvenes que yo. Pero es que, hace unos meses, me decía una chica de 19 años que prefería que su novio la pegara a que la insultara y la hiciera sentir que no valía para nada, porque, según ella, las palabras duelen más que los golpes. Por ellas, por las niñas adolescentes, por todas las mujeres, decirles que desde Ciudadanos ino vamos a dar ni un solo paso atrás en la lucha contra la violencia machista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Y, por último, les agradecemos el consenso a todos los Grupos Parlamentarios que, junto con nosotros, apoyan esta moción, y sobre todo apoyan las medidas que contiene para acabar con esta lacra, porque, como nos decía hace unos días el Consejero de Igualdad, las beneficiadas de nuestro trabajo y nuestro consenso siempre serán las mujeres víctimas de violencia machista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora García. A continuación procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas, y, en este sentido, tiene, en primer lugar, la palabra la señora Gimeno Reinoso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidenta. En primer lugar, y, además, como vamos a hablar hoy aquí también de la memoria, quería recordar que hemos celebrado el martes pasado el 86 aniversario de la consecución del voto femenino en España, y querría hacer -lo hemos hecho con Margarita Salas- un reconocimiento a todas las pioneras feministas, y especialmente a Clara Campoamor, que nos han permitido a todas estar hoy aquí como ciudadanas libres e iguales (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*), y valga este pequeño reconocimiento por la declaración institucional, que no hemos podido leer al comienzo del Pleno por culpa de quienes nos quieren en casa cosiendo botones por obligación.

En todo caso, también, como han dicho mis dos compañeras anteriores, la semana que viene conmemoramos, el 25 de noviembre, el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres -tampoco hemos podido hacer esa declaración institucional-, y a la lucha contra esta violencia se dirige este Pacto de Estado, que señaló un punto y aparte en la actuación de las políticas públicas en la lucha contra las violencias machistas. Se aprobó sin un voto en contra, y no podemos negar que, en parte, esto se debió a que la sociedad entera estaba aclamando actuaciones políticas más eficaces contra la violencia que sufrimos las mujeres. Su aprobación no fue sencilla porque un pacto de esta naturaleza suponía poner de acuerdo a todo el arco parlamentario, no solo en las medidas a aplicar sino en su financiación; y, como sabemos de sobra, suele haber acuerdo en la repulsa ante la violencia, como es lo esperable; y hay menos acuerdo en las medidas estructurales que es necesario tomar para acabar con esta violencia -lo vimos aquí la semana pasada- y aún menos acuerdo suele haber en la cuestión de la financiación, que finalmente es lo que va a hacer que se pase de las palabras a los hechos.

A propuesta del Partido Socialista. Hemos hablado de este pacto aquí en el Pleno, hemos hablado en la Comisión, el propio Consejero pidió su comparecencia allí, y vamos a hablar mañana en la Consejería. Hemos hablado mucho de este pacto y, más o menos, nos podemos ya hacer una idea de lo que ha pasado. Hemos podido saber que el Partido Popular no ejecutó los fondos de 2018, excepto 1.700.000 en una campaña de publicidad -que es lo que siempre se hace cuando hay que gastar apresuradamente-, no ha ejecutado tampoco la partida de 2019, porque parece ser que la ingresaron mal y luego, también, porque ha habido elecciones, como dijo el señor Reyero, y cambios de gobierno que lo dificultaron todo.

Otras comunidades autónomas, como Castilla y León, han ejecutado el cien por cien, con un Gobierno del Partido Popular, y también han sufrido, entre comillas, elecciones, cambios de Gobierno; y otras muchas, más del 70 por ciento, elecciones, cambios de Gobierno, etcétera.

Mire, a mí me parece que los Gobiernos no ingresan las partidas mal, eso lo puede hacer una ONG pequeña y sin experiencia; y si es verdad que el problema ha sido que se ingresó mal, me parece que el problema es más grave de lo que parece. En todo caso, desconfiamos. La Comunidad de Madrid tiene una larga historia de propuestas sin presupuesto y de presupuestos no ejecutados especialmente en igualdad.

Las medidas del Pacto de Estado incluyen cuestiones que al PP no le gustan nada; lo sabemos, lo hemos visto también aquí repetidamente. Como he dicho al comienzo de esta intervención, una cosa es estar contra la violencia contra las mujeres, que también dije que no siempre hemos estado todos ahí, pero parece que sí -me alegro- y otra es entender que hay cuestiones estructurales que hay que cambiar para combatir las, que hay que educar en igualdad, etcétera. No podemos creer a la derecha, ni a la extrema derecha, y en parte a ustedes tampoco, cuando dicen que van a hacer aquí lo contrario de lo que están haciendo en Andalucía! Por ejemplo, con el PIN Parental. Y, por cierto, que aquí, digan lo que digan, ya se están implantando en algunos colegios el PIN Parental, ¡se están pidiendo permisos para actividades extraescolares! El PIN Parental. Pueden decir que no se hace. (La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ: Sí, sí.**) Dice la señora Camíns que sí, ¡pueden decir que no se hace! ¡Se está haciendo!

El PP en Madrid, desde Gallardón a Cifuentes, no se sabe muy bien por qué, deben ser cuestiones de marketing político, es especialista en cuestiones de igualdad, en decir una cosa y hacer la contraria. Ayer salió el señor Ossorio diciendo que no se había dejado a ninguna víctima sin atender y yo, desde luego, lo dudo, porque atender adecuadamente es tener suficientes plazas residenciales, es atención psicológica, médica, legal, es apoyo económico, laboral, social; porque atender es prevenir, atender es luchar por la igualdad, atender es ofrecer la mejor atención posible y no una atención parcial, como se hace aquí, ofrecida por profesionales precarizadas y maltratadas. Desde mi punto de vista, el Partido Popular parchea los problemas en la violencia de género y ofrece siempre lo mismo. ¿Y saben por qué? Yo creo saberlo: porque ustedes degradan los servicios públicos al límite; ustedes no quieren una sociedad con unos servicios públicos de calidad porque quieren que disminuya la confianza ciudadana en lo público y, además, donde un servicio público se degrada siempre hay ocasión de privatizarlo y dárselo a algún amigo. Servicio público que tocan, servicio que empeoran.

No me vengan con que todas las mujeres han sido atendidas adecuadamente. La Comunidad de Madrid ofrece a las mujeres víctimas de violencia de género una atención raquílica. Señor Ossorio, señor Reyero, cuando se deniega una orden de protección porque no hay una unidad de valoración forense, no se está protegiendo a las mujeres; cuando una mujer no se puede separar porque no tiene autonomía económica, no se la está protegiendo; cuando una mujer no encuentra apoyo para que sus hijos e hijas no sean entregados a su padre maltratador y a veces abusador sexual, no se la está protegiendo, ni a ella ni a los niños y niñas; cuando una mujer no consigue salir del trauma del maltrato y se encuentra a una psicóloga un día, la semana siguiente a otra y luego a otra, no consigue establecer una relación de confianza con ella, y no se la está protegiendo; cuando los niños y las niñas no reciben en su escuela herramientas para establecer relaciones afectivas y sexuales igualitarias, cuando las niñas no reciben herramientas para reconocer el abuso sexual, cuando no tienen manera de escapar de este, no se las está protegiendo. Así que creo que no se les está ofreciendo la mejor protección que merecen.

Respecto a los puntos concretos de la moción, estamos de acuerdo, como ya lo hablamos: recoge prácticamente, incluso quizá en esta exhaustiva lista hay cuestiones más urgentes que otras y que requieren menos tiempo de implementación, obviamente, pero, en todo caso, vamos muy tarde,

hay que ponerse a ello y vamos a demandar al Partido Popular a que cumpla con el compromiso que ustedes mismos adquirieron cuando firmaron este pacto, icon todo él, con la totalidad del mismo, eso es lo que firmaron ustedes. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Gimeno. A continuación, y en representación del Grupo... *(La señora Rubio Calle pide la palabra.)* Dígame, señoría.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra por alusiones en virtud del artículo 114.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Perdón, no me he dado cuenta. ¿Qué alusión le han hecho?

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: El problema de los botones. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Perdone, eso no es una alusión.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: ¿No le parece? Pues bueno.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Eso no es una alusión, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Vox condena la violencia. ¡Allá donde haya un solo caso de violencia, nosotros estaremos condenándola, del tipo que sea, sin ambages, sin complejos, sin medias tintas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¡Nos da exactamente igual quién la haya ejercido, quién haya sido la víctima! Rechazamos la violencia de todo tipo, incluida la que ustedes ejercen aquí, a diario, contra nosotros.

Miren, señorías, llevamos tiempo denunciando algo que nos parece muy grave, iy que es que la actual ley no está siendo eficaz, y ustedes mismos lo están reconociendo! Y cuando una medida no es eficaz para conseguir el objetivo propuesto, dicha medida ha de ser revisada, y ha de ser cambiada. ¡Y cuando el objetivo es evitar muertes, nos parece una gravísima irresponsabilidad mirar para otro lado e insistir en poner más dinero en algo que sabemos que no funciona! ¡Lo dicen ustedes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¿Por qué insisten tanto en ello? Porque hay muchísimos colectivos que viven de él, porque las subvenciones y el dinero público se queda por el camino en manos de estos colectivos que viven de este tipo de pactos y de este tipo de leyes, y una ínfima cantidad llega a manos de las víctimas.

Al final, misma ley, mismas medidas, más recursos, menos resultados. Lo hemos visto en Andalucía, muchísimo dinero para todos los colectivos y hemos descubierto gracias a Vox que la mitad

de los que decían partirse la cara y de los trabajadores que asesoraban a las mujeres como psicólogos estaban sin colegiar y esto ha supuesto un escándalo para el mismo Colegio de Psicólogos y de Médicos de Andalucía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Y esto, si no es por Vox, no se sabe.

Lo hemos visto con el triste caso de Infancia Libre, los amigos de Podemos, que está siendo investigada como presunta trama criminal de mujeres organizadas y asesoradas para denunciar falsamente a los hombres y maltratar a sus hijos. Y hablando de niños, le hincamos el diente a la educación desde los tres años. ¿Qué contenidos se van a impartir? ¿Cuánto dinero van a recibir por hacerlo? ¿Nos van a prohibir también a los padres otra vez que nos neguemos a que a los niños se les inculque una concepción discriminatoria del hombre? ¿A que se demonice al hombre solo por el hecho de serlo?

Señorías, el artículo 14 de nuestra Constitución dice que los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión. Sin embargo, esta ley atenta contra este principio fundamental. Esta ley tiene un sesgo ideológico clarísimo, que nosotros nunca vamos a aceptar. Es una ley que criminaliza al hombre por el solo hecho de serlo, que genera una asimetría penal que incluso responsables en su día del Partido de Ciudadanos ya denunciaron. Es una ley que vulnera la presunción de inocencia, que se utiliza como arma arrojadiza contra los hombres... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

La Sra. **JOYA VERDE**: En procesos de separaciones y divorcios, que los dejan a los pies de los caballos cuando son inocentes, que permiten que los hijos se conviertan también en víctimas, como moneda de cambio, porque se les utiliza y se les separa de su padre cuando aparecen casos de denuncias falsas. Y isí, las hay!, no pasa nada porque las reconozcan; todos conocemos casos en nuestro entorno.

¿Qué pasa con este pacto? ¿Dónde existe el apartado de incidir en la persecución de las denuncias falsas? No se habla nada del bien superior del menor respecto a la custodia compartida. La ruptura de los apegos tiene que ser muy meditada. Nosotros pedimos una ley a favor de la custodia compartida, porque, sí, señorías, el padre, la figura del padre, es necesaria, y los hombres también tienen derecho a cuidar de sus hijos cuando hay un divorcio de por medio.

La violencia contra la mujer ya ha recibido para su erradicación -antes del Pacto de Estado!- muchos millones de euros, y se han implementado medidas y ayudas que nadie puede demostrar que hayan sido eficaces para algo, salvo en acciones puntuales, y ahora, sin un análisis riguroso de las medidas que funcionan, en las que son inoperantes tras años de estar en marcha nos queremos gastar más millones con medidas urgentes que, en realidad, suponen gastar urgentemente el dinero de los contribuyentes con las medidas de siempre. Queremos un plan de acción racionado, con cifras reales de necesidades, coste de las medidas, asistencia a todas, itodas!, itodas!, todas las víctimas mencionadas en el Convenio europeo de Estambul.

Miren, señorías, Vox ha pedido la cadena perpetua para los asesinos y violadores y endurecer las penas para esos maltratadores que ponen a las mujeres los ojos morados. *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

La Sra. **JOYA VERDE**: Si se hubiera hecho lo que Vox ha pedido, no hubiéramos tenido que lamentar los recientes casos en los que reincidentes han salido de la cárcel y han vuelto a violar y a asesinar a esas mujeres. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

Señorías, el pacto, sobre el papel lo aguanta todo, lo fácil es hacerse la foto, pero nosotros nunca vamos a formar parte de una puesta en escena que consiste en decir muchas frases hechas y seguir gastando dinero de manera irresponsable para que otros se lucren y las víctimas sigan estando solas y desamparadas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. Nosotros vamos a seguir trabajando para proteger y defender la vida de todos los seres humanos; isí, de todos los seres humanos, en cualquier fase de su desarrollo! Y porque ya lo estamos haciendo, sabemos que se puede y que se debe hacer al margen de todo sesgo e intención ideológica y discriminatoria.

No tenemos miedo a nada ni a nadie, ni nos preocupa que nos quieran presentar ante los españoles como odiadores "todófobos" y ultra todo, porque, como han comprobado recientemente, cada vez son muchos más los españoles que se dan cuenta de que para mejorar la vida de las personas no hacen falta tantas pancartas ni tantas subvenciones, sino honestidad, valentía, compromiso y, sobre todo, responsabilidad. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Joya. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Huerta Bravo.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Las mujeres hemos dado pasos de gigante en este país en los últimos años; yo creo que en la retina de todos ya vamos a tener siempre las grandes movilizaciones en torno al 8 de marzo de los últimos años, la defensa a nuestro derecho al aborto, esa defensa que hizo dimitir al señor Gallardón –y esto quería recordárselo a los señores del PP, para que sepan lo que les pasa a los que quieren reducir nuestros derechos-, y también todas esas concentraciones en las que hemos gritado que no queremos vivir en un país en el que nos hagan elegir entre confiar en la justicia o creer a las mujeres, porque, ante esa disyuntiva, nosotras siempre vamos a creer a las mujeres.

Por suerte, vivimos en un país que más o menos ha sabido acompañar nuestros avances con legislación en la materia; hemos tenido leyes pioneras que han sido ejemplo para los países de nuestro entorno y, además, hemos sido capaces –creo que eso también es muy importante- de ir modificando aquellas que se nos iban quedando anticuadas o aquellas cosas que no estaban funcionando bien, y les pongo el ejemplo, que ya conocerán: en la Legislatura pasada fuimos capaces de modificar nuestra ley autonómica de violencia, permitiendo que las mujeres pudieran acceder a los recursos de la red sin necesidad de haber presentado una denuncia, y también de dar la capacidad a

los servicios sociales, a la Inspección de Trabajo, al personal sanitario y a tantos otros profesionales, para poder acreditar que una mujer está en situación de violencia.

En ese contexto de avances nos hemos encontrado con el Pacto de Estado, que es lo que nos ha traído a hablar aquí hoy. Como es bien sabido, y ya han comentado las compañeras que me han precedido, la gestión por parte de la Comunidad de Madrid ha sido deficiente y desastrosa. El Grupo Socialista nos trae hoy una moción para establecer algunas prioridades para destinar los fondos, esos casi 19 millones de euros que deberíamos habernos gastado y que nos tenemos que gastar antes de que termine el año –y queda poco más de un mes- pero que por falta de interés del Gobierno, señorías, no nos vamos a poder gastar y eso va a hacer que perdamos fondos de 2020. ¡Se lo digo claramente!: por su vergonzosa gestión las mujeres en situación de violencia en esta Comunidad van a recibir menos ayuda de la que deberían, ¡y deberían pedirles disculpas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

Miren, señorías, cuando hablamos de violencia machista, siempre nos dicen lo mismo: –lo dijo el Consejero en la Comisión de Políticas Sociales y lo acaba de repetir la señora García hoy aquí-, que la cosa no se trata de buscar culpables sino de encontrar soluciones, y que, además, no deberíamos estar atacándonos unos a los otros cuando en realidad lo que deberíamos hacer es estar unidos. Esto es un mantra que ustedes repiten siempre, es el: “Cuando todo se puede decir, la forma de censura es el consenso”, que cantaban los Hechos contra el decoro. Nosotros estamos de acuerdo en que tenemos que estar unidos y en que tenemos que trabajar para llegar a acuerdos, ¡pero no vale de nada que nosotros estemos acordando y estemos consensuados si luego ustedes no van a ejecutar nada! ¡Y encima!, con esto de que no se trata de buscar culpables, ¡aquí nadie va a asumir una responsabilidad política por el desastre! De verdad, señorías, ¡qué vergüenza!

Tiendo a pensar que las mujeres víctimas de violencia seguro que les importa mucho que estemos de acuerdo y, además, que esta moción salga hoy aprobada -que es lo que parece-. Pero me temo que a las mujeres víctimas de violencia les importa todavía más si van a tener una plaza en una casa de acogida de la que poder huir de su maltratador; tiendo a pensar que les importa más si les vamos a poder ofrecer atención jurídica gratuita en el momento en el que decidan poner una denuncia; o si van a tener un lugar al que acudir si sufren una violación un sábado a las 3 de la mañana; creo que les importa más si cuando van a poner esa denuncia, el policía que las atiende tiene formación en violencia machista y en violencia sexual o si, por el contrario, le va a preguntar cómo de larga era la falda o si había cerrado bien las piernas. Creo que les preocupa de verdad si estamos poniendo todo lo que tenemos y todas las herramientas a nuestra disposición para ayudarlas, y, en vista de lo que está pasando con los fondos del Pacto de Estado, nosotros decimos que no, y esto es lo que estamos aquí cuestionando.

En relación con la moción que nos presenta el Grupo Socialista, nos parece que es aceptable, y entendemos que recoge alguno de los puntos más importantes. Desconocemos el margen de maniobra que tenemos -esperamos que el señor Consejero nos lo cuente mañana-, pero ya les dije que por nuestra parte no va a ser. En mi Grupo tomamos la decisión de no hacer

enmiendas porque entendíamos que eso iba a poder favorecer el consenso y que saliera adelante la moción, pero sí queríamos resaltar algunas cuestiones que nos parecen de especial relevancia en nuestra Comunidad y que también han comentado las compañeras anteriormente.

La primera, es la creación de las unidades integrales de valoración forense en los Juzgados de Violencia de Género, algo que tantas veces demandamos aquí en la Legislatura pasada; es una cosa que nuestra ley regional de violencia contempla pero que todavía no se ha puesto en marcha. Para quien no lo sepa, estas unidades son las que aportan conocimiento experto al trabajo judicial; por ejemplo, elaboran informes de riesgos para que los jueces los puedan tener en cuenta a la hora de establecer medidas cautelares o conceder órdenes de protección. Esto es muy relevante en nuestra Comunidad porque actualmente se están denegando aproximadamente el 50 por ciento de las órdenes de protección, un porcentaje, a todas luces, muy alto! Las expertas nos están diciendo que los jueces o carecen de herramientas o de formación para poder hacer valoraciones adecuadas, y esto implica que estemos poniendo en riesgo a mujeres en nuestra Comunidad.

La segunda es la puesta en marcha de un plan de prevención y un protocolo sobre violencia sexual y si por fin se van a abrir esos centros 24 horas, que nos ha anunciado. Es muy importante la coordinación con la violencia sexual, porque hay organizaciones, como Amnistía Internacional, que llevan años advirtiendo de que la coordinación es muy mala y es un grave problema por el que no podemos esperar más tiempo.

Ahora que vamos a aprobar esta moción, la pelota vuelve a estar en su tejado, señor Consejero; nosotros ya estamos haciendo nuestro trabajo. Ahora tiene otra vez la oportunidad de elegir en qué lado está, de elegir si está en el lado de las que pensamos que las víctimas de violencia merecen todo nuestro acompañamiento y todo el apoyo de las instituciones públicas o si prefiere estar del lado de los negacionistas de Vox. La verdad, en vista de lo que ha pasado con el pacto por los niños y niñas no acompañados, nosotros tenemos bastante claro qué es lo que usted prefiere. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Huerta. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ:** Gracias, Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero comenzar recordando a todas las mujeres víctimas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones. A esas mujeres que, como consecuencia de una sociedad muchas veces injusta, no solo han sido silenciadas a lo largo de la historia sino que también han sido y son víctimas de la vileza y el abuso de poder de algunos hombres que solo merecen la más absoluta repulsa de todos los que estamos hoy aquí en representación de los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Tampoco quiero dejar de recordar a sus familiares, a sus amigos, a quienes traslado, en nombre del Grupo Popular e, insisto, en nombre de toda la Cámara, toda nuestra solidaridad y nuestro apoyo.

La máxima manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres es la violencia de género en todas sus manifestaciones. Las mujeres no serán plenamente libres mientras vean menospreciada su dignidad y sufran violencia por el simple hecho de ser mujeres y en eso, en eso, todos tenemos que estar de acuerdo. A todas las víctimas nos debemos y es a ellas a quienes tenemos que dar todo nuestro apoyo. Pero hablar de la lucha contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid es hacerlo de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre; una ley que estableció un marco legal pionero en España, contemplando como víctimas, además de a la mujer, a los hijos e hijas de estas, así como a las personas dependientes de las mismas. Es una ley que recogía prácticamente todas las formas de violencia sobre la mujer previstas en el Convenio de Estambul y que venía a completar la que en 2004 aprobara el Gobierno de la nación; además, ha hecho que contemos con una red de atención integral a las víctimas que es referencia en todo el Estado y que dispone de recursos y programas especializados que se adaptan a las condiciones de las víctimas, gracias al trabajo de magníficos profesionales.

Pero, ¿saben cuál fue la primera estrategia que aprobó el Gobierno anterior, del que, por cierto, tuve el honor de formar parte? La Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, que adelantaba muchas de las medidas que después formarían parte de ese Pacto de Estado contra la Violencia de Género aprobado en 2017 y en cuya votación final, por cierto, Podemos y Bildu se abstuvieron; Podemos 1 y también las señorías que hoy conforman Más Madrid. Esta estrategia está dotada con 272 millones de euros y contiene muchas de las iniciativas que recoge esta moción, todas de vital importancia, de las cuales muchas ya se estaban implementando o están en proceso de implantación.

Pero, antes de ponerles algunos ejemplos, me gustaría hacer un pequeño receso para hablarles de gestión administrativa y de por qué ese dinero no pudo ser ejecutado como se quería. Yo, como en Un tranvía llamado deseo, siempre creo en la bondad del desconocido, y prefiero pensar que es desconocimiento de la gestión administrativa y no mala fe el que se hayan vertido determinadas cuestiones en este Pleno. Como bien saben, fue en 2017 cuando se aprueba este pacto, es en agosto de 2018 cuando el Consejo de Ministros decidió hacer las transferencias a las comunidades autónomas, y no será hasta noviembre, tras la petición enconada, en muchos casos, de algunas comunidades autónomas que llegue a los Gobiernos regionales; finales de noviembre de 2018, cuando el gasto está prácticamente parado en las comunidades autónomas y cuando no quedaba tiempo para ejecutar.

Hasta prácticamente finales de enero de 2019 –por no decir principios de febrero- no se abre Nexus, esa posibilidad que tenemos en las Consejerías para hacer gasto y, como saben, hubo elecciones generales en abril, elecciones generales en mayo, que, por cierto, se han tenido que repetir en noviembre, gastando 180 millones de euros que podían haber ido a este Pacto de Estado contra la Violencia de Género (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*), vista la consecuencia de un pacto que se podría haber llevado a cabo varios meses antes y que, además, en esta ocasión cuenta con 1.200.000 sufragios menos que en los resultados de abril de ese mismo año. Pero voy más allá; ustedes no sé si

saben que en abril de 2019 el Gobierno de la Comunidad de Madrid entró en funciones, y eso imposibilita la mayoría de las ejecuciones presupuestarias. Les voy a poner unos ejemplos: un contrato requiere de entre seis y nueve meses de gestión administrativa, un convenio de entre dos y tres. Pero, continúo, y les voy a dar ejemplos de todas las cosas que sí se hicieron: ayudas económicas a huérfanos de la violencia de género, un convenio con la Consejería de Transportes para facilitar que las víctimas de violencia pudieran llegar a cualquier punto de la Comunidad de Madrid, incremento en las ayudas económicas... Acciones, insisto, cuya tramitación inició el equipo anterior con cargo al Pacto de Estado y que culminará -no me cabe duda- con total acierto el actual Consejero.

Se hicieron muchas cosas a lo largo de la Legislatura, como la Guía de Prevención de la Violencia de Género, las acciones de formación especializada, se pusieron dos nuevos puntos de atención para víctimas de violencia de género en Daganzo y en Arroyomolinos o el nuevo piso tutelado para víctimas de violencia de género. Una Legislatura en la que se atendieron a casi 1.700 mujeres y a casi 1.400 menores en los centros residenciales, a más de 9.000 mujeres y casi 800 menores en los centros no residenciales o a más de 38.000 personas en los puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género. Pero todas y cada una de esas medidas no son más que la obligación de un Gobierno responsable, una actuación que siempre es mejorable pero que, créanme, contó con el trabajo de un gran equipo que lideró, primero como Directora General de la Mujer y después como Consejera de Políticas Sociales, la señora Moreno; una mujer que, mientras muchos nos poníamos detrás de pancartas en la calle, trabajaba desde 2010 como Jefa de la Unidad de Violencia de Género de la Delegación del Gobierno en Madrid y que lleva peleando por los derechos de las mujeres mucho, mucho tiempo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Ustedes también hablan en esta moción de educación, y me gustaría recordarles que en la Comunidad de Madrid educación es sinónimo de calidad, pero también de libertad, algo que se le debió olvidar a la señora Celaá cuando hace poco olvidaba los artículos 27.1 y 27.3 de la Constitución Española... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* O las diferentes sentencias que desde el año 81 han dado la razón a los padres que sencillamente quieren elegir la educación para sus hijos.

Antes de acabar, me gustaría -y saben que lo mío es la cultura, entre otras cosas- citar a la señora Gentileschi, cuya biografía tradujo Carmen Romero, que hablaba del fracaso de una mujer que simplemente quiso ser libre. Pues bien, yo creo que fracasamos como sociedad, señorías, cada vez que una mujer es asesinada, cada vez que es víctima de violencia machista. Por eso, señora Joya y señora Monasterio, apelo a su sentido común, a su sensibilidad, a que son ustedes mujeres y a que las considero -y lo digo de verdad- buenas personas, para que voten a favor de esta moción.

Yo creo que lo que tenemos que hacer es mejorar las leyes; a partir de dentro de veinte minutos, trabajar para que esas leyes cubran a todas las víctimas, protejan a todas las víctimas en todos los casos, pero no permitamos que hoy, por ese voto en contra, haya ningún hombre que encuentre un resquicio para tener justificada esa ignominia...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Para que ninguna mujer pueda sentirse víctima una vez más por no tener el apoyo de todos los que hoy nos encontramos aquí. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación pregunto a la señora Morales si va a hacer uso del turno de réplica. (*Asentimiento.*) Adelante.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías del Partido Popular, yo les agradecería menos solidaridad y más recursos, que es lo que salva la vida de las mujeres. Hablaba usted del dinero del Pacto de Estado, que llegó tarde; de lo que no ha hablado es de que ustedes hicieron desaparecer 120 millones del Pacto de Estado, que cuando entró el PSOE no aparecían, a pesar de habérselo reclamado en las calles, y fue eso lo que motivó precisamente que se tuviera que esperar hasta octubre para hacerles entrega de los mismos.

Habla usted de compromiso. ¿Pero dónde está su compromiso, si ustedes han tenido una prórroga a lo largo de 2019 y han dejado este problema tan serio a los señores de Ciudadanos porque no han sido capaces de ejecutar el dinero que les entregaba el Estado? Hablan ustedes de compromiso, ¡ustedes que gastan la mitad de lo que gastaban hace diez años en políticas de igualdad y contra la violencia machista! ¿Ese es su compromiso, que ni dándoles el Estado el dinero para que lo inviertan en el bienestar y en la salud de las mujeres, en salvarnos la vida a las víctimas de violencia de género, son capaces de gastarlo? Ese es su compromiso. ¡Ninguno!

A los señores de Ciudadanos, a la portavoz de Ciudadanos, señora García, deje ya de poner excusas intentando ampararse en si hubo prórroga o no. Sabe bien, porque lo hemos hablado muchas veces, que la prórroga esta vez no se ha podido conceder -y lo han determinado los técnicos del Ministerio de Economía- porque no se recogen las mismas condiciones. Dejen ya de esconderse, de excusarse; hay otras comunidades que lo han conseguido. Sus propios compañeros de Castilla y León lo han conseguido, que han ejecutado el cien por cien, y otras comunidades van por el 80. Si lo han podido hacer otros, esta Comunidad, que es la más rica y la que se supone con más recursos, ¡cómo no va a poder hacerlo! Lo que hace falta son ganas y compromiso.

A los señores de Vox... ¡Es difícil empezar con las señorías de Vox, en este caso con la señora Joya! Dejen de faltar al respeto, por favor, a las entidades que tanto han hecho por las mujeres. Y si van a hablar ustedes de vivir de subvenciones, vamos a empezar a hablar de su jefe Abascal, ¡que lleva toda la vida hablando de las subvenciones que le dan el Estado y esas comunidades autónomas de las que ustedes tanto reniegan!

Es aterrador lo que ustedes hacen, señorías de Vox: mentir, negando que nos matan por ser mujeres, que 1.027 mujeres han sido asesinadas por el simple hecho de serlo. Esta mentira que ustedes repiten sin descanso, a ver si alguien se la cree, es más aterradora aun cuando hay partidos

de Gobierno que, a pesar de haber firmado el pacto, se pliegan a sus demandas en algunas regiones y recortan derechos a las mujeres con tal de mantenerse en el poder.

Si usted no tiene miedo, inostras menos! Porque, créame, no se lo vamos a permitir; el feminismo es el hijo de la democracia y no tiene marcha atrás, por mucho que lo intenten. Señorías del Gobierno y esos socios que tienen detrás, las mujeres somos más de la mitad de la población y queremos ser iguales y libres; inada se podrá hacer sin nosotras!, inada se hará contra nosotras! Porque vamos a plantarles cara y no permitiremos ni un paso atrás. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Morales. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Gimeno Reinoso.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Bueno, una siempre se pregunta si contestar a Vox o no contestarle; lo haré simplemente porque sí, porque creo que hay cosas que hay que dejar dichas. Ustedes niegan la violencia de género, pero cuando la admiten -de vez en cuando- es para pedir penas más duras; entonces sí. Dicen: no hay violencia de género, pero si la hay, a la cárcel y cadena perpetua. Bueno, nosotras, desde luego, queremos penas más justas, no penas más duras; queremos que los delitos sean bien conceptualizados, que se admita que solo "sí es sí" y además queremos que se cumpla la Constitución que impone la posibilidad, la obligación, de garantizar la reinserción para todos los presos. Así que, la cadena perpetua es inconstitucional y, desde luego, no va a encontrar al feminismo en esa lucha sino en contra de esa lucha.

Al señor De los Santos, le diría -ya lo hemos hablado, en fin, es un poco banal- que de la estrategia hemos hablando en Comisión, en Pleno... Mire, hasta la Legislatura pasada Ciudadanos lo decía claramente: los 272 millones de la famosa estrategia no estaban, inunca estuvieron!, inunca se vieron en el presupuesto! Era un presupuesto inexistente; eso, como digo, Ciudadanos lo denunció y lo denunciarnos todos los Grupos. Era una de esas famosas estrategias que hacía el Gobierno anterior con presupuestos falsos y medidas que eran puramente humo, que empezaban siempre por: se intentará, se mejorará, se procurará, etcétera. Pero no servían absolutamente para nada; eran estrategias vacías que, como digo, denunciarnos todos los Grupos y, desde luego, también todas las asociaciones feministas.

Respecto a la formación, mejor no saquen pecho, porque creo que fueron exactamente -y reconocido por su Consejero de entonces- 27 charlas extraescolares; estamos hablando de millones de niños. Fueron 27 charlas extraescolares, en horarios raros, las que ofreció la Consejería; además, en aquel momento reconocido, en una petición de información, por el propio Consejero. Así que no saquen pecho de la formación, porque es -hoy día- y fue inexistente. Esperemos que con el nuevo Consejero pueda mejorar; pero vamos a ver, pero creemos seriamente que el Partido Popular del PIN Parental no va a estar de acuerdo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Miren, señorías, ese feminismo que ustedes practican, que se les llena la boca con frases hechas, con leyes, con pactos, pero que, luego... *(Denegaciones por parte de la señora Gimeno Reinoso.)*, sí, cuando una mujer se dedica a ayudar a muchas mujeres maltratadas, víctimas de tratos y de abusos, cuando están embarazadas, se lanzan como hienas contra esa mujer que lo que hace es ayudar a esas mujeres a poder tener a sus hijos y a que no caigan en manos de gente que le va a practicar un aborto a base de lucrarse; cuando ustedes se encuentran con esas mujeres que ayudamos a mujeres maltratadas y se lanzan como hienas, como ellos, ese feminismo es el que yo no defiendo. Me parece un acto de cinismo intolerable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*
¡Estamos en contra de ese tipo de feminismo de pacotilla!

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Estamos en contra de que se demonice al hombre; estamos en contra de que mujeres que van por las clases diciendo que hay que castrar a los hombres reciban dinero público y les pongan las manos a nuestros hijos encima; estamos en contra de que no se pueda hacer un piropo a una mujer pero, cuando en un programa de televisión se ríen porque a un señor le han cortado la cabeza y la han hervido, ¡que no pase nada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*; estamos en contra de que se utilice a los niños como moneda de cambio; ¡estamos en contra!

Señora de Podemos, hablamos de delito, ¡sí, señor!, y esta ley atenta contra un principio constitucional, que es el artículo 14.

Señor De los Santos, nosotros no queremos que haya ni un solo resquicio por el que se pueda colar un hombre y maltratar a una mujer sin que nos demos cuenta de ello, pero tampoco queremos una ley en la que haya un solo resquicio en el que se condene a un hombre inocente solo por el hecho de ser hombre; por eso, no apoyamos esta moción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Bien, pues aquí, señorías de Ciudadanos y del Partido Popular, han hecho, bueno, en realidad, lo esperable, que es echar balones fuera. Yo le pregunto, señor De los Santos, cómo lo han hecho el resto de comunidades autónomas. ¿Han hecho magia? ¿En Castilla y León han hecho magia? Les invito a preguntar a sus compañeros del Partido Popular en Castilla y León cómo lo han hecho.

Miren, ustedes echan balones fuera, culpan al Gobierno del Estado y, además, han hecho una cosa que a mí me parece fascinante. Han aplaudido ustedes, todos juntos, a la señora Moreno, que es la responsable de que estos fondos no se hayan ejecutado. Miren, le quería preguntar al señor

Consejero -no me puede contestar, porque no va a intervenir, pero igual sí lo puede hacer la señora García- qué va a pasar si Vox mañana decide que no va a la reunión, o que no va a ir a las reuniones de la comisión de seguimiento, ¿las va a desconvocar, como han hecho con el pacto por los niños no acompañados? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) ¿Las va a desconvocar? (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.*) Sí, señor Consejero; las ha desconvocado porque Vox no iba, porque Vox les está marcando el paso.

Yo con Ciudadanos siempre tengo esta duda: ¿con qué Grupo de Ciudadanos me tengo que quedar? ¿Me tengo que quedar con el que ha hablado la señora García? Que yo creo, de verdad, que ustedes están muy preocupados por la violencia de género. ¿O me tengo que quedar con el Ciudadanos que pacta con el Partido Popular en los presupuestos para reducir las plazas en las residencias que atienden a las mujeres víctimas? Porque en los presupuestos de 2018 teníamos 299 plazas y ustedes pactaron 195 plazas en los de 2019, ¡un 30 por ciento menos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) ¿Con que Ciudadanos me quedo? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¡Sí es verdad, señora García! (*Denegaciones por parte de la señora Ruiz Fernández.*) Mírese los presupuestos, señora Ruiz. ¿Es verdad o no es verdad? ¡Es verdad!

Miren, lo mismo me pasa con el señor Consejero; no sé con cuál quedarme y no sé con qué Reyero nos vamos a ir encontrando: ¿con el que dice que el PP gestiona fatal, aunque acaba de aplaudir usted a la señora Moreno, o con el que cancela las reuniones si no va Vox? Y lo que más me interesa, ¿con qué Reyero nos vamos a encontrar cuando negocien los presupuestos? ¿Con qué Reyero nos vamos a encontrar cuando la señora Monasterio le diga: mire, es que los fondos de violencia machista va a haber que cortarlos? ¿Con cuál nos vamos a encontrar?

Miren, señorías, a mí lo que dice Vox me parece una barbaridad y yo confío en que a ustedes también les parezca una barbaridad; lo que pasa es que aquí hay que elegir. Nosotras vamos a seguir trabajando, vamos a seguir proponiendo y vamos a seguir saliendo a la calle por nosotras, porque nuestros derechos no están en venta y no queremos ni una menos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Miren, nosotros no vamos a comentar la postura de partidos que niegan la realidad y que deciden hacer partidismo con la violencia sobre la mujer. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

También me gustaría dirigirme a la señora Huerta para decirle que qué falta de respeto dirigirse así al señor Reyero, tal y como se hizo también en la intervención anterior. ¡Ojalá ustedes lleguen a acumular la misma experiencia, educación y bagaje profesional que tiene el señor Reyero! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Señorías de Más Madrid, PSOE y Podemos, se lo he pedido desde el primer día que intervine aquí y se lo vuelvo a pedir: resístanse a usar la violencia machista como arma arrojadiza y como debate partidista. ¡Esto es muy serio! (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Dígaselo a Vox!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, intentamos escuchar a la señora García, no a usted. Gracias.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Por otro lado, señora Morales, usted ha manifestado en su primera intervención... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) que el Pacto de Estado fue impulsado por el...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, por favor; es que... (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *No he dicho nada; solo he hecho gestos.*) Ya, pero es que tampoco hace falta que esté haciendo continuamente gestos, por favor; a la siguiente le tendré que llamar al orden. Señora García, por favor.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Decía que la señora Morales manifestó que el Pacto de Estado fue impulsado por el Partido Socialista. Lo curioso es que nosotros, en el acuerdo de investidura con Rajoy, en el año 2016, ya propusimos, dentro de las 150 medidas para mejorar España, ese Pacto contra la Violencia de Género.

Además, señora Morales, me resulta curioso que le pida al Consejero que sorba y sople, que no gaste los fondos a la carrera pero que los gaste todos, cuando su partido no nos da tiempo para poder hacerlo. Dígale a Sánchez que amplíe el plazo, como hizo en el ejercicio anterior, porque es la única forma de que pongamos en marcha todas las medidas que acabamos de aprobar; y reitero que, si la Ley General Presupuestaria lo permitió el año pasado, lo puede volver a permitir para este año.

Y una cosa más: por favor, dejen ya la cantinela de los extremos. ¿De verdad creen que las víctimas quieren oír continuamente una pelea partidista en lugar de que nos ocupemos de solucionar sus problemas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Nosotros seguiremos dando pasos adelante y trabajando para que esos fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género sirvan de verdad para ayudar a las mujeres madrileñas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señores socialistas, ¡un Pacto de Estado a instancias del Gobierno del Partido Popular! Una ley que se cambió, la de 2005, señora Huerta, con el voto de todo el Pleno, no solamente por moción suya ni por iniciativa suya! Creo que es importante ponerlo sobre la mesa. Y por eso les decía a los señores de

Vox que teníamos que estar todos de la mano en las cuestiones que competen a la violencia contra las mujeres. Y tiene razón la señora Joya cuando dice que queremos una ley en la que no se nos criminalice a los hombres por el simple hecho de ser hombres, ¡pero trabajemos entre todos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Trabajemos y protejamos a las mujeres de la violencia machista! ¡Sí! ¡Mujeres que han sido silenciadas a lo largo de toda la historia! ¡Que me va a encontrar constantemente! Pero lo que es sorprendente, señora Huerta, es que en el Ayuntamiento de Madrid ¡ustedes y los socialistas no hayan querido firmar el Pacto contra la Violencia de Género que sí han firmado el Partido Popular y Ciudadanos! ¡Eso es sorprendente! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Saben lo que también es sorprendente, señorías?

O si hablamos de prórroga, señorías... ¿quiere que hablemos de prórroga? Por ejemplo, la del presupuesto del señor Montoro, ¡que menos mal que aún es la que vive y es la que hace que la economía española siga teniendo visos de futuro! ¡Eso son prórrogas y no aquellas de las que ustedes hablan! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por cierto, en Castilla y León, su Grupo ataca al Partido Popular porque dice que no hay transparencia en ese gasto que aquí ponen como ejemplo de lo que no supo hacer el Gobierno anterior.

El señor Reyero está absolutamente preparado para acometer todo lo que tiene que hacer como Consejero de Política Social. La señora Moreno, como poco, ¡está igual de preparada! Y lo demostró, insisto, cuando trabajaba por las mujeres, y no coreando cancioncitas, desde mi perspectiva, poco acertadas. Y aquí voy a citar al señor Uribe, cuando hablaba el otro día del gusto por las formas, como decía el señor Benjamin Constant... Insisto, mientras que algunas coreaban cancioncitas poco acertadas en manifestaciones, otras trabajaban en el día a día por la defensa de las mujeres. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Pero voy a ir más allá, porque ustedes hablan de machismo y hablan de desigualdad, y me voy a remitir a tres mujeres de lo que era en aquel momento Podemos, después Más Madrid. La señora Ruiz-Huerta, no cuando se fue, que dijo por activa y por pasiva que en su partido no había más que machismo, sino cuando en febrero de 2018 dio una entrevista al periódico ABC, en pleno manejo de su poderosa Portavocía, y hablaba de un machismo absoluto, diciendo que "Nosotros tenemos muy claro que las mujeres gestionamos mejor porque" -según ella- "en la casa lo llevamos haciendo mucho tiempo". ¡Si digo yo eso, si se me ocurre decir semejante cosa de que las mujeres gestionan mejor por su pasado en la casa, probablemente tengo que dimitir! Pero voy a ir más allá: la señora Serra, cuando se fue -desgraciadamente, porque creo que era un valor en esta Asamblea-, hace poco más de un mes, dijo que se iba por el machismo en su grupo político. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y la señora Bescansa, en enero de 2019, dijo exactamente lo mismo en una entrevista de Vanity Fair. Por tanto, señorías, ¡pongámonos de acuerdo! Señorías, ¡trabajemos todos por el bien de

esas mujeres y, sobre todo, por hacer de este mundo un mundo mucho mejor! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminadas las intervenciones, pregunto a la señora Morales si acepta la enmienda presentada.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 115 votos a favor, 12 votos en contra y 1 abstención. Por lo tanto, esta moción es aprobada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores.)* Señorías... *(El señor De los Santos González pide la palabra.)* ¿Sí?

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: He votado sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y aparece una abstención?

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues comprobaremos el voto; luego, lo comprobamos.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-59(XI)/2019 RGEF.7760 (Escritos de enmiendas: RGEF.11251(XI)/2019 y RGEF.11262(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que realice las actuaciones que se señalan en el escrito sobre regulación de los equipos psicosociales que emiten informes que afectan a menores en juzgados de familia y violencia de género.

A esta proposición no de ley se han presentado una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular y una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, "El Defensor del Pueblo denuncia falta de control y de coordinación en los equipos que

asesoran sobre menores a la justicia”, “El Defensor alerta del desorden de los equipos que apoyan a juzgados en procesos de separación”, “El Defensor denuncia los fallos de los equipos psicosociales de Justicia” -les he leído eldiario.es, por no hacer algo sospechoso, o más bien incluso sospechoso-. Cadena SER: “La Asociación Española de Derecho de Familia reclama la regulación de los equipos psicosociales, pruebas selectivas para su incorporación, y la debida especialización”. Luis Zarraluqui - me imagino que le conocerán-: “El equipo psicosocial no está, no existe en la ley. Es un funcionario fantasma del Ministerio de Justicia.” Mercedes Peña, abogada de familia: “El trabajo que desarrollan estos equipos viene siendo cuestionado desde hace tiempo no solo por los ciudadanos, también por los profesionales que nos dedicamos al derecho de familia.” Y así puedo seguir hasta el infinito.

Empiezo por aquí para que se vea hasta qué punto está constatado y denunciado, constante y unánimemente, el fundamento y la necesidad de la proposición que aquí se presenta por parte de abogados, por parte de jueces, especialistas en Derecho de Familia; por informes del Defensor del Pueblo, tanto nacional como defensores autonómicos; por resoluciones políticas del propio Congreso de los Diputados, que instaban al Gobierno a la regulación de esta situación. PNL de 2013 del Congreso de los Diputados, presentada por el Partido Popular: “Aprobada en el Congreso una PNL sobre requisitos mínimos en la formación de psicólogos de equipos sociales.” 2016: “Es imprescindible regular los equipos psicosociales adscritos a los Juzgados de Familia.” En 2013, en 2016... Por supuesto, son numerosísimas las quejas de ciudadanos implicados en procesos de familia, hay incluso sentencias judiciales que llamativamente han tenido que poner de manifiesto lo que voy aquí a decir, y lo que presenta esta proposición.

Los demás Grupos pueden sumarse ahora a lo que aquí se denuncia y se propone, o seguir leyendo lo que traen escrito en sus papeles, como se ha hecho en la iniciativa anterior. Grupo Popular y Ciudadanos presentan una enmienda coincidente, idéntica, en la que dicen que hay que perfeccionar toda la regulación, como si hubiera alguna!; que hay que continuar programando, ¿el qué?; que hay que impulsar incluyendo en el orden del día temas como..., lo que vamos a hablar aquí! Bueno, pues desde 1985 está aprobada la Ley Orgánica del Poder Judicial; desde 2005 está hecha la reforma del Código Civil, que menciona estos equipos de forma lacónica y prácticamente nada más; desde 2013, que ellos mismos dijeron que había que hacer esto; desde 2016, que volvieron a decir que había que volver a hacer esto, etcétera.

Luego hablaremos quizá de las enmiendas que presentan, que al fin y al cabo lo que hacen es ahondar precisamente en la oscuridad, en la que algunos se mueven muy bien, en el sectarismo y en que nada tenga que ver con la justicia verdadera -con la justicia, con el proceso y con la prueba-.

Y como ocurre en otras materias, nada tiene que ver esto, por supuesto, con la mayoría de profesionales que cumplen sus funciones en el ámbito de la justicia, que son los primeros que se quejan de esta situación; ellos y sus propios colegios profesionales. Lo gravísimo de todo esto es que, siendo como son los equipos psicosociales quienes están actuando como una pieza clave en todo el sistema de justicia, de familia y de violencia de género, sigue todavía esta situación en una absoluta alegalidad, cuando no en un abierto incumplimiento de la poquísima regulación existente. Hay un

incumplimiento sistemático de la Ley Orgánica del Poder Judicial, isus integrantes no están contemplados en toda la exhaustiva regulación que hay de todos los profesionales al servicio de la Administración de Justicia!, ino están presentes! ¡Y tampoco están entre los supuestos subsidiarios excepcionales en que se puede recurrir a la actuación de otros profesionales que requieran o que acrediten conocimientos técnicos especializados!

Uno. ¿Qué especialización? ¿Qué titulación específica homologada u homologable se exige a quienes están prestando esa asistencia psicosocial en procesos de familia en los juzgados? Ninguna, ininguna!

Dos. Además, hay un defecto total de regulación de estos equipos: capacitación, especialización, necesaria colegiación o no, criterios de selección y contratación, protocolos de actuación y metodología, transparencia, conocimiento de sus actuaciones, trato igual y objetivo sin sesgo o parcialidad a favor de un sexo en las conclusiones de sus informes, impugnación de las actuaciones de esos equipos y sus informes. Y a pesar de esa clamorosa situación, se ha seguido durante años, llamativamente, sin poner solución ante esas irregularidades y corruptelas, incluso, de las cuales podríamos hablar mucho; tiempo habrá.

¿Y por qué? Pues, porque como suele ocurrir, uno se pregunta, ¿cómo puede ser esto? ¡Y con lo trascendental, además, que es la función de estos equipos! ¡Si el informe psicosocial se ha convertido en la reina de las pruebas en los procesos de separación, divorcio, nulidad, para resolver, por ejemplo, sobre las custodias! Pues, porque hay quienes, por intereses políticos, ideológicos, económicos, prefieren obviamente que todo se mueva en la alegalidad, en lo sobreentendido -itodo sobreentendido y luego nunca discutido verdadera y concretamente!, inunca rebatido!-, en lo no discutible -es más, mejor no discutirlo-, como se han venido moviendo hace décadas: en el silencio, en el veto a la transparencia, en el veto al conocimiento, al debate, en mantras simplificados y en el sesgo ideológico y el prejuicio. Muy al margen de lo que es el proceso, la justicia, la prueba; aquello en lo que se basan todos los estados civilizados democráticos de derecho, como garantías procesales fundamentales. Eso, por parte de algunos y, por parte de otros, por dejación clamorosa, por cobardía, por incumplimiento. ¡Increíble!, ¿verdad? Pues sí.

Tenemos, por tanto, unos equipos psicosociales carentes de regulación -y, por tanto, de posibilidad de control, que están afectando gravemente a menores-, capacitación y especialización - como he dicho-, criterios de selección... ¿Con qué criterios se selecciona al personal especialista esencial para el futuro de los menores? ¿Cómo se nombran los que van a formar ese órgano en cada proceso que emite ese aprobado fundamental? ¿Quiénes lo integran? ¿Cuáles son los mecanismos de recusación, tacha, sustitución? ¡Ninguno!, ino existen! ¿Es posible comprobar? No, en absoluto. Si las pruebas realizadas por estos peritos luego fundan verdaderamente las conclusiones a las que llegan, ino hay posibilidad de conocimiento de contradicción!, ide conocimiento de los documentos, de los materiales, de las pruebas! No se graba, no se registra, no se comunican a las partes, es decir, transparencia, publicidad e información a las partes, ninguna. Motivación específica, fundamentación

científica, ¿para qué? ¡Para qué! ¿Criterios de impugnación sobre estos informes? ¿Responsabilidad disciplinaria o sancionadora?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Luego, seguimos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios que han enmendado. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero decir que a mí me parece realmente un atraso que estemos hoy debatiendo esta iniciativa de Vox. Me parece un atraso simplemente la entrada de Vox en las instituciones, no solamente para las instituciones sino para la propia sociedad, que tengan un altavoz y que tengamos que discutir con ustedes, pero, al mismo tiempo, nosotros no vamos a renunciar a combatir desde las ideas sus ideas racistas, homófobas y profundamente clasistas y machistas. Es triste estar discutiendo, como les digo, porque realmente lo que estamos escuchando en los últimos días, lo que escuchamos un Pleno tras otro por parte de ustedes, es realmente grave y es un insulto. Es un insulto a las víctimas del machismo, es un insulto que ustedes boicoteen los minutos de silencio y es un insulto que ustedes hayan impedido que se hagan declaraciones institucionales, tanto en la Asamblea de Madrid como en el Ayuntamiento de Madrid. También es grave que la señora Rubio el otro día dijese que el feminismo es un cáncer y que insultase a todos los siglos de luchas de mujeres por parte del feminismo que permiten que hoy usted esté hablando aquí en iguales condiciones que cualquier hombre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Son graves otras cosas que escuchamos constantemente de ustedes, como, por ejemplo, lo que llegaron a decir sobre que los profesionales de COGAM están cerca de la corrupción de menores simplemente por dar una educación *(Asentimiento por parte de la señora Cuartero Lorenzo.)* -¡y dice que sí!- en igualdad de valores, una educación afectivo-sexual. Son precisamente esas organizaciones las que han permitido que en este país avancemos frente a la represión a las personas LGTBI.

Con respecto a esta iniciativa que estamos discutiendo hoy aquí sobre la regulación de los equipos psicosociales, nosotros compartimos la importancia de regular los equipos psicosociales. Sí, nosotros pensamos que tiene que haber más protocolos y tiene que haber más formación, pero el problema es que discrepamos profundamente sobre las razones por las que hay que regular esos equipos psicosociales y cuáles son los fallos del sistema judicial y las consecuencias de esos fallos del sistema judicial. Por eso les hemos propuesto una enmienda a la totalidad, porque mientras ustedes lo que quieren es perseguir a los profesionales que tienen una perspectiva de género o que tienen una perspectiva de derechos de la infancia, como hacen precisamente con los profesionales de COGAM, nosotros lo que queremos es acabar con esos fallos judiciales y acabar con esas situaciones que hacen que los niños, que los menores, estén en una situación de tremenda vulnerabilidad gracias a los

fallos de la justicia. Fundamentalmente la diferencia radica en que ustedes conciben a los niños como objetos y no como sujetos de derechos; es precisamente para ustedes para quienes los niños son una moneda de cambio.

Le voy a hablar de un problema concreto, que es el abuso sexual infantil, que es precisamente de lo que los equipos psicosociales se ocupan constantemente, y se ocupan muchísimo menos de lo que se deberían de ocupar; seguramente discrepamos absolutamente en cuál es la consecuencia de cómo trabajan esos equipos psicosociales con el abuso sexual infantil. De cada 10 casos abiertos por denuncias ante abuso sexual infantil, 8 no llegan a juicio; son sobreesidos. Esto no quiere decir que haya denuncias falsas, que es lo que concluyen automáticamente los señores de Vox; esto simplemente es que el proceso no llega a fase de juicio oral y, ¿sabe por qué? Porque en la mayoría de los casos el juez concluye que no hay pruebas suficientes y que los niños se están inventando estas historias y tienen que ver mucho precisamente los informes de los equipos psicosociales, que van a misa para un juez. ¿Qué conclusiones sacan ustedes de que 8 de cada 10 casos no lleguen a juicio? Pues que son las madres las que instrumentalizan a sus niños, las que actúan por venganza, las que son unas mentirosas, las manipuladoras; esa es la conclusión que sacan los señores de Vox. La conclusión que nosotros sacamos y sacan los profesionales y organizaciones como Save the Children es precisamente que hay fallos en el sistema, porque mientras los equipos psicosociales dicen muchas veces, en demasiadas ocasiones –no siempre, pero en demasiadas ocasiones-, no creerles, la realidad es que, en este país, 1 de cada 5 personas ha sufrido abuso sexual, muchas de los cuales, evidentemente, no han denunciado –estos son datos del Consejo de Europa-, y solamente un 7 por ciento de los niños que lo denuncian mienten.

¿Qué pasa entremedias? ¿Cómo puede suceder esto? Mire, los criterios que se ponen en marcha para valorar si hay o no abuso sexual tienen que ver, en primer lugar, con que no cambie el testimonio del que denuncia, en este caso, sobre todo, de los niños y de las niñas; en segundo lugar, que no haya otras personas que lo hayan presenciado, y en tercer lugar, que pueda existir venganza o interés por parte del denunciante en culpar a quien denuncia.

En primer lugar, con el primer criterio, es difícil que no cambie el testimonio de los niños en la situación actual de la justicia que tenemos, precisamente porque el 86 por ciento de los juicios son a puerta abierta y, precisamente, porque los procesos duran hasta cinco años, con lo cual, hay una revictimización constante de los niños. En segundo lugar, sobre el segundo criterio, la mayoría de los abusos sexuales son producidos dentro del ámbito familiar, el 85 por ciento; nadie lo ve y nadie lo puede denunciar y, además, existe un tabú, un tabú enorme en esta sociedad, porque hay un privilegio patriarcal que hace que muchas veces quienes abusan, que son precisamente familiares, hombres en su mayoría, estén protegidos, y es muchísimo más fácil dudar del testimonio de las madres o de los niños que decir que los padres han abusado sexualmente, o los tíos, o los abuelos. Y respecto al tercer criterio, se utiliza, pero no se utiliza como debería utilizarse sino al revés; se utiliza precisamente porque se dice en demasiadas ocasiones que las madres manipulan, que las madres instrumentalizan y que son unas malas madres, y lo dicen precisamente los jueces que aplican el síndrome de alienación parental. Por eso, nosotros decimos que no se puede aplicar ese síndrome,

que es una barbaridad que los jueces o que los equipos psicosociales apliquen el síndrome de alienación parental, y si no se aplica, ya están ustedes, señores de Vox, para transmitir esas ideas al decir constantemente que, si los niños denuncian o que si las madres denuncian en un contexto de crisis familiar, es porque hay un síndrome detrás o porque hay un interés feminista en acabar con los hombres; pues no, lo que hay es una utilización de ese síndrome por parte de los jueces.

Ya para acabar, simplemente, respecto a los problemas que tienen que ver con los equipos psicosociales y con el abuso sexual infantil, yo espero que en un tiempo, más allá de ustedes, señores de Vox, que espero que no existan como organización política...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Que espero que les hayamos superado combatiendo sus ideas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Nos preguntemos cómo es posible que dejásemos tanto tiempo que esto se permitiese y que siguiese pasando...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Y cómo hemos dejado a tantos niños en situación de vulnerabilidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Serra; muchas gracias.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente intervención y, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, mi grupo político ha presentado una enmienda que creo que lo que fundamentalmente busca es no intentar estirar el debate de la anterior moción sino simplemente un punto de unión en aquello que creo que es importante, y me refiero a lo que atañe a la necesidad de protección y atención a las víctimas del delito, y muy especialmente a los menores, en su relación con los juzgados, no solamente con la jurisdicción civil sino también con la jurisdicción penal. Creo que dicha necesidad, hecha ley en el Estatuto de la Víctima, es compartida por todos los Grupos de la Cámara, como también compartimos la necesidad de bienestar para los responsables de su atención, en este caso, los llamados equipos psicosociales, que pronto, con la puesta en marcha ya de manera definitiva del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, pasarán a denominarse Unidades de Valoración Forense Integral.

Teniendo en cuenta estos dos acuerdos fundamentales, presentamos esta enmienda con dos objetivos: primero, la atención de dar propiedad y simplificar –lo propuesto en este caso por el grupo político Vox-, de forma que se ajuste a la realidad de los equipos psicosociales y al marco competencial, señor Gutiérrez de Cabiedes, de nuestra Administración, y la intención de ser coherentes con iniciativas del Grupo Parlamentario Popular, a las que usted hacía referencia antes, tanto en esta Cámara como en el Congreso de los Diputados; por supuesto, no solo ser coherentes sino continuar los avances logrados en esta materia por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el actual y el anterior.

Comentando la iniciativa punto por punto y poniéndola en relación con nuestra enmienda, he de decir que, con la inminente entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, tendremos el marco legal previsto por la Ley Orgánica del Poder Judicial para las Unidades de Valoración Forense Integral. Sin duda, este nuevo entorno estructural y organizativo es el más apropiado para desarrollar reglamentaria y funcionalmente todo lo relativo a los profesionales psicosociales: formación, especialización, protocolización de informes, entre otras cosas, y también será la estructura idónea para el control y seguimiento de la actividad y sus resultados.

La relación contractual de este personal con la Comunidad de Madrid seguirá siendo la de personal laboral, encuadrados en el convenio colectivo dentro de los titulados superiores del Área D, la dedicada al personal sanitario y asistencial; de ahí que consideremos un error pedir un registro autonómico para este personal, porque, señoría, la RPT es ya el propio registro, y usted lo debería saber. Los equipos psicosociales son personal laboral de la Comunidad de Madrid, como les decía, no son cooptados o insaculados en función del asunto, y, como tal personal laboral, están insertos en la relación de puestos de trabajo.

Con lo que respecta a la creación de un cuerpo de funcionarios, me gustaría decirle en primer lugar que, como usted muy bien sabe, la competencia para la creación de cuerpos en la Administración de Justicia es exclusiva del Estado, y aunque usted o su Grupo proponen que sea la Comunidad de Madrid la que también cree un cuerpo específico, creo que entrar en un debate doctrinal con respecto a lo que dice el artículo 9.2 de la ley no trae buen resultado. Sinceramente, como lo que pretendemos es avanzar en el desarrollo de los protocolos y en el desarrollo de la puesta en funcionamiento de este tema, sin duda, las RPT reflejan perfectamente la cuestión. Pero lo más importante es que ahora mismo la Comunidad de Madrid está en un proceso de funcionarización del personal –en este caso, de los psicólogos- dentro del Cuerpo de Técnicos de Salud Pública con especialidad en psicología y trabajo social, que es realmente lo que nos están demandando, en este caso, los profesionales. Por supuesto, y atendiendo a los principios de mérito, capacidad y objetividad, como usted muy bien decía en su exposición, el proceso de consolidación requerirá del conocimiento del temario general y, obviamente, de un temario específico. Además, esperamos más avances para el colectivo que pudieran surgir del intercambio con el Ministerio y con otras comunidades autónomas en los grupos de trabajo ya existentes, por lo que no creemos oportuno crear un nuevo grupo de trabajo como ustedes plantean; lo plantean en esta iniciativa, pero en otras dicen que no sirve absolutamente para nada.

En cuanto a la formación, por supuesto que somos muy favorables, y en este caso ya la hemos tenido programada, la tenemos programada para 2019, la tenemos programada para 2020 y la tenemos programada para el futuro; además de una programación general, también se abordarán materias específicas de mucho interés para el ámbito psicosocial.

No haré especial énfasis en los dos últimos puntos de esta iniciativa, porque, sinceramente, me parecen, señor Gutiérrez de Cabiedes, una falta de respeto, por lo menos a la presunción de inocencia y a la presunción de profesionalidad, y se lo digo a usted, que creo que en este sentido tiene algo que aportar. Que las denuncias se investiguen por el poder del Estado encargado de investigarlas, que es el Ministerio Fiscal. Se lo decía antes en los pasillos, usted no hace referencia en su intervención, pero aquí tengo el texto de su iniciativa, donde dice: "Procede denunciar el incumplimiento constante de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cuando menos, en la medida en que no se exige ninguna titulación facultativa homologada o homologable a quienes vienen prestando la asistencia psicosocial en los Juzgados de Familia y Violencia de Género." Es decir, lo que ustedes están diciendo es que la Comunidad de Madrid está contratando personal que no tiene la titulación; por lo tanto, siguiendo su argumentación, las personas que están actualmente con estas facultades, estarían incurriendo en un delito porque están en una intrusión profesional! (*Denegaciones por parte del señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.*) ¡Sí!, ¡sí!, y usted sabe que viene recogido en el Código Penal. Lo que tiene que tener muy claro es que este personal sí que tiene la titulación, en este caso otorgada por las facultades de las universidades madrileñas públicas o privadas, tanto de Psicología como de Trabajo Social, ¡cómo no!, entre otras cosas porque hay unas bases reguladoras que, para insertarse dentro de esas bases para formar parte de la lista de la cual va tirando la Comunidad de Madrid para la contratación, ¡así lo exigen! Si no fuese así, lógicamente, ¡para qué está el Ministerio Fiscal o para qué está en este caso la Fiscalía!

Para ir terminando, quiero que le quede muy claro que la Administración en ningún caso va a renunciar a su potestad de control y sanción al personal a su cargo, como no puede ser de otra manera, como cualquier Administración Pública; por tanto, esa no es una función que vayamos a dejar de hacer en aquellos casos, lógicamente, que haya que ejercitarla, no en todos los casos.

Y, por último, señorías –y termino ya-, yo creo que hoy lo importante aquí es que conjuguemos lo que nos une, que en este caso es la protección a la víctima, y, en especial y de una manera muy decidida, la protección a los menores. Por eso les rogaría, aunque soy poco optimista, pero bueno, les rogaría, porque creo que no sería bueno extender el debate anterior y que ustedes se queden solos, que recapaciten sobre la enmienda que ha presentado el Grupo Popular, que es coherente, es transversal, y que la acepten para que, en este sentido, la Cámara se posicione favorablemente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Yo tenía preparada cierta explicación de por qué, efectivamente, no se podía apoyar esta PNL del Grupo Parlamentario Vox, pero parte de esos argumentos ya se han dicho en las intervenciones tanto del Grupo Parlamentario Unidas Podemos como del Grupo Parlamentario Popular. Desde luego, me alegro de que se vaya avanzando en esta regulación y en estos nuevos aspectos legales para poder poner un poco de orden en todos los mal llamados equipos psicosociales.

La PNL del partido Vox realmente es, como siempre, poco rigurosa y, en el fondo, siempre hecha con un afán propagandístico; un afán propagandístico que tiene mucho que ver con cubrir los acosos hacia los equipos psicosociales, que –por si ustedes no lo saben, yo llevo muchos años trabajando en Salud Mental y superviso a algunos de estos equipos- solo están compuestos por psicólogos y por trabajadores sociales de plantilla, efectivamente, de la Administración. Primero fueron plantilla de la Administración de Justicia y a partir de 2004 se transfirieron a las Consejerías de Justicia y son personal laboral contratado. Es verdad que a partir de 2004 las contrataciones no han seguido –como siempre con los Gobiernos del Partido Popular- ningún plan perfectamente estudiado para dotarles de función y de Reglamento, y desde luego apoyamos desde Más Madrid todo lo que signifique la reglamentación de estos colectivos que están formados exclusivamente por psicólogos y trabajadores sociales, por supuesto, colegiados cuando es obligatorio y, por supuesto, homologados en su titulación.

Yo creo que lo que esconde esta PNL es un ataque frontal a este tipo de colectivos que están trabajando de manera incansable no solo, desgraciadamente, en Juzgados de Violencia de Género o de Familia sino que se ocupan de un montón de causas y están absolutamente desbordados. Es terrible que muchas veces estos –digamos- informes tarden meses porque están colapsados este tipo de trabajadores. Pero lo más grave, y lo que esconde para mí la PNL de Vox es que, por debajo, hay una presión de los lobbies negacionistas de la violencia machista que están intentando socavar el prestigio de estos trabajadores; sobre todo de muchas mujeres psicólogas con muchos años de experiencia y trabajadoras sociales que por supuesto que hacen bien su labor. Claro que hay –y habrá- en este tipo de equipos –que no son equipos; son trabajadores individuales que van tomando sus especificaciones técnicas para hacer lo que se le requiere en cada momento- algunos que pueden no hacerlo suficientemente bien por estar equivocados o porque carecen de tiempo. Pero lo que se esconde debajo de todo esto es esa especie de campaña contra este tipo de mujeres que están tomando decisiones, con una capacitación técnica estupenda –es gente que lleva muchísimos años trabajando-, que luego son llamadas feminazis en las pintadas que hacen en las puertas de este tipo de juzgados. Efectivamente, como ha dicho el señor portavoz del Partido Popular, hay una campaña de denuncias, que luego se demuestra que son falsas la mayoría o que están mal fundamentadas. Debajo de esto está el acoso y derribo por parte de estos lobbies negacionistas a los que tenemos que combatir. Entonces, no se escondan detrás de estas leyes y de estas PNL, señores del partido Vox, porque debajo está todo eso, y eso no lo vamos a permitir.

Lo que sí que pedimos nosotros, efectivamente, es una protección integral de los niños y niñas que están sometidos a esta violencia machista dentro de las familias, que muchas veces no son

escuchados porque no hay leyes adecuadas para esa escucha. Eso sí que es importante, y en este sentido estoy de acuerdo con lo que ha dicho Isabel Serra. Creo que tenemos que ahondar en la protección de estos niños con una reforma sobre todo del funcionamiento de los Juzgados de Familia y de Violencia de Género tendente a una mejor formación y una formación continuada de jueces, fiscales y de todo el personal que está dentro de esta Administración, porque esa falta de formación, esa falta de personal cualificado que atiende a las personas que han pasado por estos procesos es fundamental para cambiar precisamente hacia el otro lado nuestra ideología. La ideología de Vox es una ideología de retroceso, y nosotros vamos hacia el progreso: que esos niños sean protegidos, que se impida, por ejemplo, que los niños que han sufrido violencia de género y han tenido padres malos cuidadores que están condenados tengan que soportar que se admitan sus visitas. Escuchemos más a esos niños, y a partir de esa escucha, entonces, cambiará nuestra manera de entender todo esto.

Por lo tanto, no es un problema -que ya se va a resolver, y espero que se resuelva bien- de alegalidad; estos equipos y estas personas están perfectamente dentro de la ley y tienen sus organismos competentes para ser juzgados si han hecho alguna irregularidad, como cualquier otro colectivo que trabajamos en sistemas públicos. No es tampoco un problema de externalización. Las contrataciones, efectivamente, se tienen que poner en orden, pero van por otro lugar. Lo que hay que denunciar claramente es esta manipulación continua del partido Vox y muchas veces con la connivencia del Partido Popular y de Ciudadanos, que no entiendo cómo pueden estar juntos en este pacto, porque continuamente se está viendo esta separación. ¡Sepárense de una vez! Se podrían hacer otro tipo de alianzas para tratar de sacar adelante las cosas, porque, si no, en esta ocasión, ¿otra vez Vox se queda solo y los demás vamos a votar en contra de esta PNL? ¿O qué es lo que vamos a hacer? ¿Estamos viviendo y vamos a vivir toda la Legislatura con esta contradicción, que dejamos que se oigan aquí barbaridades increíbles contra trabajadores de la Administración Pública plenamente competentes solo por una cuestión ideológica y nadie levanta la voz? Porque mañana se irá también contra los psiquiatras que estamos en las unidades de agudos o contra cualquier otro funcionario que tengamos una perspectiva más progresista y científicamente más probada de lo que hay que hacer. ¡Esto no puede ser!

Creo que hay que señalar con el dedo claramente la diferencia entre unos y otros, y me alegro de que en este caso el Partido Popular no esté a favor de esta iniciativa, o espero que no vote luego a favor, como nos hemos encontrado otras veces. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora García en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, cuando leí la PNL que vamos a debatir esta tarde les confieso que lo primero que pensé era que el texto no tenía arreglo posible. Si tuviera que enmendarla, la enmendaría hasta la Exposición de Motivos, pero es que no se salva ni el título. Señorías, no existen los juzgados de violencia de género, su denominación correcta es Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Voy a intentar explicarles por qué esta PNL es, y siento decirlo, una auténtica chapuza legislativa con la que el Grupo proponente no venía a hablar de mejorar los equipos psicosociales – ojalá- sino a hablar de otra cosa y hacernos perder el tiempo. Para empezar, la PNL parte de un error de base, dice que la Ley Orgánica del Poder Judicial no incluye a los psicólogos ni a los trabajadores sociales que forman los equipos psicosociales entre el personal al servicio de la Administración de Justicia. Pues el señor Gutiérrez de Cabiedes simplemente no se ha leído la ley, que dice, y les cito textualmente: “En los institutos de Medicina Legal se integrarán los equipos psicosociales que prestan servicio a la Administración de Justicia”. También dice el Grupo autor de esta PNL que la realidad actual es contraria a la Ley Orgánica del Poder Judicial ya que la asistencia psicosocial no la prestan funcionarios de otras Administraciones sino que lo hace el personal contratado en régimen laboral. Pero, curiosamente, la Ley Orgánica del Poder Judicial, que dicen ustedes que se ha vulnerado, es la misma que establece la posibilidad de contratar a este personal laboral. Menudo traspis, ¿verdad? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Miren, en su afán de conseguir un titular, dicen que a los trabajadores sociales contratados en régimen laboral no se les exige ninguna titulación facultativa homologada, pero es totalmente falso. Todos ellos poseen el título correspondiente que les habilita para el ejercicio de su profesión.

Su PNL, además, contiene otro fallo de bulto. Señala que los equipos psicosociales no cumplen con la Ley de Enjuiciamiento Civil, que establece que sus dictámenes deben acompañarse de documentos adicionales para su correcta comprensión, que los peritos prestarán juramento o promesa de decir verdad y que podrán ser sancionados penalmente si no lo hacen. Señorías, ¡confunden ustedes al perito de parte, que cualquiera puede contratar y que es el que regula la Ley de Enjuiciamiento Civil, con el perito judicial que trabaja para la Administración de Justicia! ¡El error es garrafal! ¿O es que querían confundirlo adrede? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* En esta línea de pifias, su Grupo asegura que nadie controla los equipos psicosociales y, por tanto, que nadie les puede sancionar si incumplen sus deberes. Señor Gutiérrez, ¡cómo que no! ¡Si la Administración de Justicia tiene potestad disciplinaria plena sobre todo el personal que trabaja para ella, tanto si es funcionario como si es personal laboral!

Entrando ya en la parte propositiva de la PNL, decirles que, en primer lugar, la Administración de Justicia ya sabe quién trabaja para ella a través de la correspondiente relación de puestos de trabajo. Por lo tanto, solo ustedes encontrarán el sentido –porque yo prefiero no especular cuál es- a crear un registro autonómico o nacional sobre facultativos psicosociales al servicio de la Justicia.

En segundo lugar –y esto es de primero de estructura del Estado autonómico-, las comunidades autónomas carecen de competencias para crear cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ¡la competencia es estatal! Aunque también entiendo que, como cobran ustedes de las comunidades autónomas, pero al mismo tiempo quieren que desaparezcan, ¡pues están ustedes un poco confusos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

En tercer lugar, el Grupo Parlamentario proponente pretende obligar a los facultativos a firmar los informes psicosociales. Señoría, ¡la Administración ya sabe quién elabora cada informe! ¿Saben por qué no se firman? Por confidencialidad y seguridad.

Miren, hay dos formas de hacer oposición en la Asamblea de Madrid. Una, es la oposición útil. La pasada Legislatura, desde Ciudadanos, atendimos la reclamación de los psicólogos, y presentamos una iniciativa para mejorar su acceso al empleo público, garantizando que la suya fuese una selección especializada, basada en criterios de igualdad, mérito y capacidad. Nuestra iniciativa incluía formación y asistencia especializada a las víctimas de violencia de género y doméstica, menores, familia y personas con discapacidad porque así lo establece la Ley Orgánica del Poder Judicial; en la suya, sin embargo, solo se ocupan de una parte de esos colectivos, ¡ustedes sabrán por qué! La propuesta de Ciudadanos se aprobó, pero para conseguirlo tuvimos que estudiar la legislación pertinente y las competencias de la Comunidad de Madrid; además, contamos con la colaboración del Decano y de la Vicedecana del Colegio de Psicólogos de Madrid, a los que hoy vuelvo a agradecer su interés por ayudarnos a aportar soluciones reales. Y todo ello lo hicimos sin estridencias, sin palabras gruesas y sin crear alarma. ¡Esto es oposición útil! Luego, esta su forma de hacer oposición, que es presentar una calamidad legislativa para la que no tenemos competencias y que demuestra ¡que es falso que les importen los equipos psicosociales y los menores!

Señorías, los madrileños nos han colocado aquí para darles soluciones, no para crearles problemas; las peleas partidistas que pretenden abrir solo les interesan a ustedes y probablemente a los que tiene enfrente. Dejen de hacer una oposición inútil, dejen de buscar el titular fácil, ¡y por favor trabajen sus propuestas un poco! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

En Ciudadanos vamos a seguir dando pasos para mejorar los equipos psicosociales y para dar a todas las víctimas y menores, que pasen por los juzgados, la mejor atención posible. Sé que a muchos les molesta que diga esto, porque rompe sus mantras prefabricados, pero no vamos a ceder ni un solo milímetro en materia de derechos civiles y sociales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* En definitiva, vamos a seguir trabajando en las soluciones; y si no quieren colaborar, ¡por lo menos, no estorben! No nos hagan perder el tiempo, porque es el tiempo de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Llop.

La Sra. **LLOP CUENCA**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Estamos en un Estado de derecho. Aquí, en España, el sistema judicial no condena, señores del Grupo Parlamentario Vox, sin pruebas suficientes, ¡no condena sin pruebas suficientes! De hecho, en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer se archiva un 45 por ciento de las denuncias que se interponen, y en los Juzgados de lo Penal, en fase de juicio oral, se absuelve a un 42,86 por ciento. Es un sistema garantista de los derechos del inculgado, como tiene que ser en una democracia. Y los informes no van a misa; no van

a misa para los jueces, ipor favor, un poco de confianza en el sistema judicial! ¡No son vinculantes de ninguna manera!; orientan, pero no son vinculantes.

Resulta tentador enfrentarse a esta proposición no de ley desde un enfoque puramente técnico, como ha hecho mi predecesora en el uso de la palabra. Sería un sencillo debate, que simplificaría el verdadero fondo de la cuestión que plantea el Grupo Parlamentario Vox. Hablar únicamente de la obligación de colegiación sería frívolo, o de tener el título universitario para ejercer una profesión, como es lógico, porque el fondo de la cuestión no es la políticamente inocua regulación de los equipos psicosociales adscritos a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer o a los Juzgados de Familia. La verdadera razón por la que ustedes presentan esta proposición no de ley es por la inicua finalidad de justificar con esta iniciativa -de justificar en su escrito- que se ponga en entredicho, que se minusvalore, que se menosprecie a uno de los recursos en apoyo de la toma de decisión judicial en el ámbito de la violencia de género, como son los equipos psicosociales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Ustedes están cuestionando los equipos psicosociales. ¿Y saben por qué? ¡Nosotros sí lo sabemos! Los están cuestionando para desprestigiarlos ante la opinión pública y, por ende, desprestigiarán también las resoluciones judiciales que se basan en esos informes de los equipos psicosociales. Nosotros, por eso no vamos a pasar. Ustedes quieren su anulación, como han hecho en otras comunidades autónomas, como hacen cada día que ustedes toman la palabra, como hacen en sus propuestas de programa, como hacen faltando al respecto a las organizaciones de mujeres, como hacen en sus tuits de banalización de los derechos humanos, como han hecho hoy no apoyando la declaración institucional contra la violencia de género. Pero, miren, nosotros, mientras nos quede un solo soplo de aliento, no vamos a permitir, desde esta tribuna, en este Parlamento, este desprestigio gratuito para justificar que se desmantelen, poco a poco y uno a uno, los recursos que están destinados a luchar eficazmente contra la violencia sobre las mujeres. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Por eso, nosotros no vamos a apoyar su iniciativa, porque, tras ese disimulo de mejorar la situación de los equipos psicosociales a través de una regulación, ustedes quieren que desaparezcan; es el primer paso para lograr la desaparición de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y la desaparición de la Ley de Violencia de Género. Por eso, ustedes dicen que los equipos están formados por profesionales sin requisitos suficientes, sin titulación, sin colegiación, en definitiva, su incapacitación. Ha hablado usted ihasta de corruptelas por parte de los equipos! Ha dicho: ya hablaremos de eso en otro momento. ¡No!, díganoslo ahora, díganos qué corruptelas. ¿Han presentado denuncias? Pues, venga, díganos cuáles son.

Miren, me decepciona muchísimo el Grupo Popular, me decepciona, al que se le ha llenado el pecho en la moción anterior y al que se le llenó el pecho con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; se le llenó de consenso, se le llenó de pacto, haciendo guerras con Ciudadanos para ver quién había presentado antes la iniciativa del pacto, cuando todos sabemos que fue una iniciativa que presentó, ya en el año 2014, la señora Elena Valenciano. Hoy el Partido Popular ¿qué hace? Rinde

pleitesía al aniquilador del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que es el Grupo Parlamentario Vox, que es Vox.

A pesar de que nosotros no vamos a apoyar esa iniciativa, sí vamos a presentar nuestra legítima crítica, la vamos a expresar porque es nuestra posición sobre los equipos psicosociales. Y agradezco, además, que esté presente el Consejero de Justicia, Interior y Víctimas para poder expresarle las disfunciones que existen con los equipos psicosociales, a ver si las puede poner remedio de un modo, si es posible, inmediato.

No se pueden confundir con las oficinas de asistencia a las víctimas. Las oficinas de asistencia a las víctimas son un recurso distinto, diferenciado de los equipos; su función es la asistencia, el apoyo a las víctimas. Lo que ocurre es que en la Comunidad de Madrid hay una sola Oficina de Asistencia a las Víctimas, con ocho efectivos, que está ubicada en la misma sede que los Juzgados de Violencia sobre la Mujer -en Albarracín, 31- y se confunde con un recurso para la violencia contra la mujer; no lo es, es para todo tipo de víctimas de todo tipo de delitos, de todo tipo de delitos. Por lo tanto, le ruego, señor Consejero, que tenga esto en cuenta para deslindar bien las funciones de uno y de otro, aunque ya sabemos que están el Estatuto de la Víctima y la regulación de desarrollo de las oficinas.

Sin embargo, los equipos son órganos adscritos a los juzgados, que elaboran informes en materia de guarda y custodia en procesos de familia, de violencia de género, posibles informes de valoración de riesgo. En Madrid no están regulados en ninguna norma, a diferencia de otras comunidades autónomas, pero sí están contemplados expresamente en una ley, como tales, como equipos psicosociales: en la ley regional, la Ley 5/2005, sobre Violencia de Género; por lo tanto, se reconoce su existencia legalmente. Así pues, consideramos que sí sería necesaria una regulación que aclarase su composición, funciones, organización, etcétera, como ya dice la Defensora del Pueblo, en su informe del año 2016, cuyas conclusiones son las que se recogen en la parte expositiva del Grupo Parlamentario Vox.

Por lo tanto, sí, queremos que se regulen, pero queremos que se regulen para que se consoliden como un recurso, como una herramienta de auxilio a los órganos judiciales en su toma de decisiones y, en especial, en el ámbito de la violencia de género; pero donde se tiene que hacer esa consolidación no es en esta PNL: tiene que ser en la Ley de Presupuestos. Ahí es donde nos vamos a ver, en esos debates, en el de la Ley de Presupuestos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por tanto, en ningún momento nosotros vamos a llegar a un acuerdo –por eso no hemos hecho ninguna enmienda- con quien niega la violencia de género, con quien quiere hacer depuraciones ideológicas a través de listas negras –eso es lo que han pretendido en Andalucía-, y con quien solo quiere destruir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno de réplica. Señor Gutiérrez de Cabiedes, tiene tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Con serenidad, quien les habla y este Grupo están aquí para aportar soluciones a los ciudadanos, para aportar soluciones a los menores que están pasando por los problemas que aquí estábamos denunciando.

Podemos decir que es un atraso este debate. ¡Claro! Y luego dice que espera que dentro de poco no existamos y que hemos perseguido a los profesionales que trabajan con perspectiva de género. Aquí lo importante es que se piense verdaderamente en los usuarios de la Justicia, y principalmente en los menores. Simplemente, estamos hablando de equipos psicosociales, que pocos Grupos han distinguido, y son los que se refieren a las custodias en los procesos de familia, principalmente. No estamos hablando de los equipos forenses que tratan, por ejemplo, los abusos o materias penales. Y ahí lo que hay que ver es la verdadera idoneidad, la verdadera disponibilidad de los progenitores, sin prejuicios, sin sexismos. Salvo que uno sea machista, no tiene por qué otorgarse la custodia a la madre ni que alguien, con perspectiva de no se sabe qué, otorgue, por esa inercia machista, la custodia monoparental a una madre, salvo que uno sea machista o uno esté hablando de otra cosa que no sea el cuidado y educación de los menores; que esté hablando, por ejemplo, de dinero o de odio al otro sexo!

En cuanto al PP, ya lo he dicho: está hablando de continuar con los avances... Bueno, creo que están diferenciadas las competencias autonómicas y nacionales.

Varios Grupos están diciendo que ¡cómo no va a haber titulación! Bueno, hay titulación de psicólogo. Hablen con los colegios de psicólogos y sabrán que son los primeros que se están quejando de la ausencia de especialización –que es de lo que he hablado–, de especialidad: que no se distingue la clínica, que no se distingue la forense –que, por ejemplo, no existe–, que no se distingue la sanitaria, y que hay un psicólogo general que está asistiendo...

Claro, aquí se dice: es que a los jueces les hace falta formación; sin embargo, a los trabajadores sociales no les hace falta formación. ¡un poco extraño! Y se dice que, además, si hay esa actuación y esa formación, se va a actuar en contra de la mujer. ¿Por qué? ¿Por qué esa inercia? ¿Por qué ese prejuicio sexista? Aquí hay que hablar, sin prejuicios, de atender verdaderamente a los menores.

Ciudadanos: no habla... La ley habla de equipo técnico judicial. Me dice usted que desconozco la Ley Orgánica del Poder Judicial, pero bueno, no voy a entrar ahí. Yo estoy aquí para aportar. No voy a explicar que me he dedicado a la función judicial, que me dedico al procesal desde hace veinticinco o más años, que he pasado por un proceso de separación y que mis hijas viven conmigo, precisamente no por ayuda del sistema judicial ni de los equipos psicosociales, sino por una decisión propia de ellas, etcétera.

¿Que se cumple la ley? Perdona, pero no se cumple la ley ¡en absoluto! Todo informe pericial debe acompañarse de una serie de requisitos. "El informe deberá acompañarse de los documentos, instrumentos o materiales para su mejor comprensión y adecuada valoración". ¿Esto

está en la ley, señora García? Perdona, pero no. La que está mintiendo es usted, iy, además, gravemente! ¿Por qué? Por alinearse con no se sabe qué perspectivas que no tienen nada que ver con la violencia, que aquí hemos condenado muy claramente. Por lo tanto, lo que hace falta es dotar de medios, dotar verdaderamente de medios a estos equipos, y no de ese prejuicio o de esa perspectiva. Para nada he hablado en contra de los profesionales que están trabajando en estos ámbitos sino en su defensa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, ¿va a hacer uso de su réplica, señor Figuera? (*Asentimiento.*) Adelante.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Sí. Solo para señalar que nosotros, por supuesto, vamos a apoyar la regulación y la especialización de estos equipos, pero también quiero señalar al Gobierno que el 80 por ciento, hablando con estos colectivos, están en interinidad todavía desde hace años, y en esas condiciones precarias de trabajo es difícil también atender a todas las necesidades que necesitan los niños y las niñas, y las mujeres que están sometidas a esta violencia de género. Y, por supuesto, creo que se tiene que replantear el Gobierno el apoyo continuo del Grupo Parlamentario y del partido Vox, porque socavan continuamente los verdaderos principios que aparentemente dicen que están defendiendo. ¡Esto es inadmisible! Yo no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza con todo esto, porque, en realidad, efectivamente, lo que están apoyando detrás son esos lobbies negacionistas del machismo, que hacen pintadas. ¿Y desde cuándo se va a poder investigar eso a fondo, para que, efectivamente, estos trabajadores no se sientan continuamente coaccionados? Yo he hablado con ellos, eso es algo real todos los días, y a eso hay que ponerle un poco de freno. Esto es muy importante, y además lleva a la conciencia moral de todos nosotros en esta Asamblea.

Para poder defender realmente los derechos de los niños y las niñas que están sometidos a la violencia también tenemos que tener derecho a que sean escuchados en buenas condiciones, y si un trabajador está coaccionado de esta manera, si continuamente le están persiguiendo, si hacen pintadas en la puerta de sus juzgados, ¡así no se puede trabajar!, y es mentira que, efectivamente, haya una situación de falta de alegalidad en este tipo de colectivos; los que trabajan, como muchos otros colectivos, en la sanidad pública, en las otras instituciones públicas de la Comunidad de Madrid, es en condiciones absolutamente precarias, y eso sí que lo vamos a estar denunciando continuamente desde Más Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora García, su turno.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Gutiérrez, usted en su primera intervención ha hablado del Defensor del Pueblo, pero es que el Defensor del Pueblo alertó de falta de medios, externalización, ausencia de criterios de trabajo homogéneos, ¡en la Andalucía socialista!, ¡no en Madrid! El Defensor pedía además formación, tal y como establece la Ley Orgánica del Poder Judicial, y como desde Ciudadanos, en la Legislatura pasada, presentamos y solicitamos en nuestra PNL, que fue aprobada.

En la PNL, aprobada en el Congreso por unanimidad, se pidió que se determinara la composición, funciones y responsabilidad, además de mayores medios materiales y humanos para los equipos psicosociales. Señorías, no pedía hacer lista, no hablaba de sesgos, y tampoco de oscurantismo, y sobre todo no proponía una calamidad legislativa como la que han extraído ustedes hoy aquí. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señora Llop, respecto a que hay que mejorar, como todo en la vida, cualquier aparato administrativo tiene que mejorar en la función pública que desarrolla, y no en vano en la Legislatura pasada se puso en marcha en los Juzgados de Violencia contra la Mujer, de la calle Albarracín; es más, en su anterior vida administrativa, usted incluso lo felicitó, desde la Delegación, en este caso para la violencia de género. Por lo tanto, yo creo que todo se puede mejorar, indudablemente; para eso estamos los responsables públicos.

Y, luego, que elija usted el día de hoy para hablar de pleitesía del Grupo Popular respecto a Vox, justo hoy, cuando nos enteramos que su partido político vota favorablemente, junto con los independentistas, tanto en Navarra como en Cataluña, para que se vaya el Cuerpo Nacional de Policía del centro de Barcelona... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. ¡Pleitesía, no! Yo creo que ahí está el pago de lo que nos viene...

En todo caso, por reconducir todo esto, señor Gutiérrez de Cabiedes, yo creo que la enmienda que ha presentado el Grupo Popular es algo coherente, le gustará más, o le gustará menos -lógicamente, no lo han hecho ustedes-, pero yo creo que aún de alguna manera todos los pensamientos que se han plasmado aquí en la Cámara, especialmente en una materia tremendamente importante, y sobre todo porque nos referimos a un colectivo que merece de nuestra especial atención, como son los menores. Y en ese sentido apelo a que puedan reconsiderarlo, y no se queden, aun cuando por estrategia electoral a ustedes les guste quedarse solos en estas materias, también decirles una cosa: tengan ustedes cuidado con las efusividades electorales, porque hace seis meses también otros grupos políticos tenían otras efusividades, ¡y fíjese cómo están hoy día! Por lo tanto, cuidado con las efusividades electorales y con los planteamientos estratégicos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Llop.

La Sra. **LLOP CUENCA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, Presidente. Habla el proponente ahora en su réplica de formación; ¡pues yo sé lo que quieren ustedes con la formación!, ¡pero si es que lo estamos viendo todos los días!, ¡lo estamos viendo en Andalucía! Quieren que se aplique el síndrome de alienación parental por parte de los equipos psicosociales, que informen favorablemente las custodias compartidas impuestas, incluso en contra del interés superior de los menores, y también quieren que digan que las mujeres mienten sistemáticamente cada vez que interponen una denuncia. ¡Ya le he dado los datos! Ya le he dado los datos donde consta claramente

que las mujeres, primero, no mienten y, segundo, si hubiera alguna falsa denuncia, ¡el sistema lo detecta! ¿Y sabe cuál es el porcentaje? Lo dice la Fiscalía General del Estado: un 0,019 por ciento.

Miren, no van conseguir esto, ustedes realmente quisieran destruir la labor de los equipos psicosociales para lograr el control sobre los mismos y que hagan esto que les acabo de decir, pero nosotros ya lo sabemos; por lo tanto, no lo vamos a permitir. Nosotros tampoco vamos a permitir en ningún caso un retroceso en derechos, garantías y libertades; vamos a denunciar cuantos atropellos se produzcan contra las mujeres, contra los menores no acompañados, contra las personas LGTBI, contra las personas migrantes. Y recuerden, aunque pretendan desafiar a la democracia trayendo aquí este cuestionamiento sobre el sistema judicial, ¡porque eso es lo que han hecho con esta PNL!, ¡cuestionar el sistema judicial en un recurso democrático que afecta a más de la mitad de la población, que somos las mujeres!, no lo van a conseguir, porque, miren, la democracia siempre es más fuerte. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, pregunto al señor Gutiérrez de Cabiedes si acepta alguna de las enmiendas presentadas. *(Denegaciones por parte del señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.)* De acuerdo. Les comunico que se ha pedido la autorización de un voto telemático, que será tenido en cuenta dado que no se ha variado el texto original. Sin más, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes y 1 voto telemático; 11 votos a favor y 117 votos en contra. Por tanto, no es aprobada la presente proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Terminado este punto, suspendemos la sesión hasta las 16:00 horas. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 29 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se inicia de nuevo la sesión con la siguiente iniciativa.

PNL-78(XI)/2019 RGEP.8939 (Escritos de enmiendas: RGEP.11257(XI)/2019 y RGEP.11263(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno Central a: 1.- Estudio y adecuación del marco jurídico actual del complejo conocido como "Valle de los Caídos". 2.- Honrar a las víctimas y reparar a los

familiares. 3.- Trasladar los restos de José Antonio Primo de Rivera. 4.- Incorporar elementos pedagógicos que lo conviertan en un Sitio de Memoria. 5.- Intervenir sobre el conjunto monumental que transforme el poder simbólico de un monumento de estética y propaganda fascista en un espacio de defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos. 5.- Formar al personal asociado y que trabaje en lugar en el conocimiento de políticas de DDHH.

A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, dos enmiendas de sustitución y cinco enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, y parece que hay una transaccional también. Comenzamos con el señor Martínez Abarca en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias por la asistencia. Es evidente que esta proposición llega a destiempo, no tanto porque sea la hora de comer sino porque tendría que haber pasado hace cuarenta años. Leo: "La dimensión de nuestra cruzada, los heroicos sacrificios que la victoria encierra, la trascendencia que ha tenido para el futuro de España esta epopeya, no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos con los que suelen conmemorarse en villas y ciudades los hechos salientes de nuestra historia y los episodios gloriosos de sus hijos. Es necesario que las piedras que se levanten tengan la grandeza de los monumentos antiguos para que las generaciones futuras rindan tributo de admiración a los que les legaron una España mejor."

Estas eran las primeras líneas del Decreto de 1 de abril –voy a citar bastante el 1 de abril de 1940, el primer aniversario de la victoria. Es evidente que este decreto de Francisco Franco, que daba lugar al Valle de los Caídos, no estaba pensando en la reconciliación, en la concordia, ni mucho menos en unir a las dos Españas; estaba pensado para humillar a los vencidos y para vanagloriar los crímenes de su dictadura. Hoy, el Valle de los Caídos sigue teniendo la estética fascista de un monumento ideado cuando parecía que el fascismo iba a ganar la Segunda Guerra Mundial, que iba a dominar el mundo, pero en su vertiente hispánica, que era el nacional catolicismo; por eso la grandiosidad totalitaria de esas obras de arte se centra en una monumental cruz y en el conjunto escultórico con La Piedad y Los Evangelistas.

También cómo se construyó es una representación perfecta de lo que fue la Dictadura. Se hizo con presos políticos que redimían pena a través de los trabajos forzados y se arrojaron allí a más de 34.000 cadáveres; es muy difícil calcular el número de personas, sacadas muchas de ellas de fosas comunes, asesinadas por ser republicanas, ni siquiera se preguntaba a sus familias, bueno, ni siquiera se les informaba y muchas no se enteraron hasta finales de los años setenta. En el centro colocaron al protomártir de la cruzada nacional, a José Antonio Primo de Rivera; como si fuera más importante que otras víctimas o tuviera una mayor dignidad por el hecho de haber fundado el partido fascista español. Por eso nosotros proponemos que se le dé un trato no preminente y que su familia se lo lleve o esté con el resto de víctimas allí enterradas.

El 1 de abril de 1959 –de nuevo el 1 de abril-, en el vigésimo aniversario de la victoria, se inauguró este monumento; al ser en el vigésimo aniversario de la victoria, vuelve a ser evidente que era una humillación a la España democrática, que era un homenaje a los crímenes de la Dictadura y a la Guerra Civil. En 1975 se añadió crueldad, enterrando allí a Francisco Franco; con lo cual, la gran fosa común, la mayor fosa común que hay en Europa abrazaba al mayor asesino de españoles de nuestra historia. En 1983, ¡1983!, llegó el último cadáver al Valle de los Caídos.

Nada de lo que acabo de decir lo puede saber un visitante del Valle de los Caídos; no saben quién está allí enterrado, qué fue el franquismo, quién lo construyó o cómo trasladaron a los cadáveres. Por eso queremos que haya una inscripción con todos los nombres de todas las víctimas que hay allí enterradas, con todos los presos políticos que tuvieron que trabajar allí, que se recuerde y se explique lo que fue el Valle de los Caídos, lo que fue la dictadura franquista. Cualquiera de nosotros que haya estado en el monumento al Holocausto de Berlín, en la ESMA de Buenos Aires o en el campo de concentración de Auschwitz sabe que lo que estamos pidiendo es una cosa bastante sencilla, que se cumple en todo el mundo democrático, salvo donde tenemos alguna anomalía, como todavía sucede en España.

Como dejó escrito Ulanovsky, las naciones que han construido su memoria con la democracia y los derechos humanos como pilares, tienen claro que hay que explicar lo que pasó para que nunca más vuelva a ocurrir. La vacuna contra los enemigos de la democracia y los derechos humanos es la pedagogía, es la memoria democrática; nunca es ser cobardes y acomplejados ante quienes quieren volver a llevarnos a un pasado muy turbio, muy oscuro y muy sangriento. Por eso pensamos también que hay que hacer formación en cultura y en políticas de los derechos humanos para las personas que trabajen en el Valle de los Caídos.

Queremos también que se elimine esa llamada “ruta imperial”. No está la señora Consejera Marta Rivera; yo no la culpo de que todavía estén todavía esos carteles, pero creo que es urgente que se retiren, porque los madrileños, afortunadamente, ya no vamos por rutas imperiales que caminan hacia Dios.

El Valle de los Caídos debe ser un sitio memorial, un lugar de la memoria, como otros que hay contra el fascismo y el nazismo, reconocidos por la UNESCO; por lo tanto, nuestra propuesta en realidad es bastante humilde. Básicamente lo que pedimos es que el Gobierno –ahora ausente- colabore con el Gobierno de la nación en adecentar uno de los lugares más bochornosos que tenemos en la Comunidad de Madrid. Queremos que lo que hoy es un templo de la crueldad y el crimen se convierta en un bastión de la democracia y los derechos humanos, y que se cambie el marco jurídico del Valle de los Caídos para que esto sea posible; para que diga lo contrario de lo que dice ahora mismo.

Registramos esta proposición el día que se exhumaba a Franco, y lo hicimos convencidos de que aquello era una gran noticia que teníamos que celebrar todos los demócratas, pero convencidos también de que solo podía ser un primer paso. Aquel día, la señora Ayuso dijo una de esas frases que

le van a hacer tristemente célebre, con esto de que arderían iglesias como en el 36. Ayer fue 20N, y no ardió nada, ino pasó nada! Solo doce frikis, doce colgaos, fueron al cementerio de El Pardo a homenajear al mayor criminal de nuestra historia; pero en realidad no pasa nada, porque a nivel de calle lo que estamos proponiendo es absolutamente normal.

Sé que ustedes me van a decir lo de siempre, la retahíla de siempre, y es que estamos tratando de enmendar a la Transición. ¡Yo les pido que homenajeen a la Transición! Que hagan lo que hizo Adolfo Suárez: iden la espalda Blas Piñar! ¡Den la espalda a esos doce colgaos de ayer y eleven a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal! Por favor, voten esta proposición no de ley, porque así haremos un gran favor a España, incluso se lo harán a la derecha española. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación intervendrán los Grupos enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. El 11 de junio de 1975 no es una efeméride muy reconocida; no sé si a alguno de sus señorías le dirá algo esta fecha. Sinceramente, esta fecha a mí tampoco me decía nada, pero es una fecha que merece la pena ser recordada; es el día que se—y este término lo vamos a oír en este debate; estoy seguro— produce la reconciliación nacional, porque es cuando se funda la Plataforma de Coordinación Democrática, que es una unión de todos los demócratas, en la que están los socialistas y los comunistas; también monárquicos liberales, como el señor Calvo Serer; monárquicos federalistas, como el Partido Carlista; incluso democristianos, como el señor Ruiz-Giménez o el señor Gil-Robles. Se ponen todos de acuerdo en que el futuro del Estado español tiene que pasar necesariamente por la convivencia, las libertades y la democracia, y que el fascismo debe ser un capítulo pasado.

Todos estos demócratas tuvieron, durante el proceso transicional, que llegar a acuerdos y componendas con los poderes fácticos, los herederos del régimen fascista, para conseguir a cambio una cierta apertura y unas ciertas libertades. Pero les quedó toda una tarea por delante, que es la tarea de todos los demócratas, de todas las personas que reivindican la democracia y las libertades en el Estado español, ya sean de izquierdas o de derechas, porque no corresponde solo a una parte del espectro ideológico, que es acabar con todos los restos, residuos e hipotecas, del pasado fascista que lamentablemente vivió nuestro país durante cuarenta años.

La proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Martínez Abarca —al cual le agradezco, como no puede ser de otra manera, la iniciativa—, pretende que uno de los elementos más sangrantes, uno de los símbolos más reconocibles de este pasado oscuro, se convierta en justamente todo lo contrario, es decir, en un memorial que represente un futuro democrático, el olvido de los crímenes del fascismo y el hecho y la garantía de que jamás se vuelva a repetir estas circunstancias en el ámbito del Estado español. Lo vamos a oír también; pero los Gobiernos no pueden reescribir la historia ni pueden dedicarse a manipular el pasado y, precisamente,

tenemos la tarea de borrar la reescritura de la historia que se hizo durante cuarenta años de régimen fascista y de trabajar desde todas las sensibilidades ideológicas para garantizar la verdad, la justicia y la reparación a todas las víctimas del fascismo. Si me lo permiten, lo que tenemos por delante es la obligación de eliminar esa enorme aplicación del PIN Parental que supuso para la memoria democrática histórica de nuestro país los cuarenta años del fascismo.

En este sentido, se plantean en la proposición no de ley una serie de medidas que yo creo que nadie podría poner en cuestión. De hecho, hemos alcanzado un acuerdo transaccional que recoge las propuestas de Más Madrid y también enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida con la firma del Grupo Socialista y recoge también –y me quiero alegrar especialmente de esta circunstancia- elementos que ha planteado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos; espero que la derecha de esta Cámara no permita que la defensa de las libertades y la democracia solo esté en la mitad del hemiciclo y asuma esta lucha como propia.

En el llamado Valle de los Caídos... Uno de los elementos que no deberíamos permitir es que se sigan usurpando los nombres de nuestros espacios, porque aquello es el Valle de Cuelgamuros y, como tal, debemos denominarlo. Entonces, en el mausoleo fascista del Valle de Cuelgamuros hay oficialmente unas 33.872 personas enterradas; en muchísimos casos, como el de los represaliados de las organizaciones demócratas y fundamentalmente de izquierdas, no podemos determinar cuánta gente hay ahí. Muchísimos restos que salieron de fosas comunes fueron arrojados en los espacios del Valle de Cuelgamuros, en una actitud propia de bestias, y con esas bestias no me refiero, desde luego, a todos los dignos luchadores por la democracia que allí están enterrados sino a los animales que les enterraron en ese sitio junto a su torturador. El propio Prior de la Basílica del Valle de Cuelgamuros, que no es Abad, porque no ganó una votación en el seno de su congregación, habla de que puede haber algo así como 60.000 españoles enterrados allí, que es algo así como el doble de lo que está reconocido oficialmente, sin que, en muchos casos, sus familiares conozcan su paradero ni hayan tenido derecho al reconocimiento de su memoria y de su dignidad.

Es imperativo tomar algunas medidas; nosotros las hemos planteado y las seguiremos así defendiendo. Es imperativo reconocer que ese mausoleo fascista fue hecho con trabajo esclavo de presos demócratas y de izquierdas, que ese trabajo nunca ha sido retribuido y que hay muchas empresas, que todavía siguen existiendo, que se lucraron con ese trabajo esclavo y sobre las cuales no ha habido ninguna reparación ni ninguna petición de responsabilidades. Es necesario revisar el estatus jurídico del mausoleo fascista del Valle de Cuelgamuros para garantizar tres cosas: en primer lugar, que sea un espacio netamente público y que sea el Estado el que tenga el control de ese espacio. En segundo lugar, que no se pueda continuar con ese intento de patrimonialización de un determinado credo religioso que realizó el régimen fascista, porque no se puede –y en esto voy a citar el Evangelio- servir a dos señores; no se puede servir a Dios y al franquismo. En la religión católica, el hecho de que un monumento al fascismo sea un monumento católico, hay muchos católicos que no lo comparten y que les parece un insulto. En tercer lugar, hay que revisar que esto sea una titularidad de Patrimonio Nacional, porque, como ustedes saben, el Patrimonio Nacional no es otra cosa que el

patrimonio personal del Rey, y aquí tampoco se puede servir a dos señores; si es de la nación, no es del Rey, y si es del Rey, no es de la nación, porque la nación es lo contrario que el Rey.

Quiero acabar esta intervención recordando a los verdaderos causantes de que hoy estemos discutiendo aquí, que son las personas que desde el año 2007 llevan manifestándose todos los 20 de noviembre, que se manifestarán este próximo sábado, que es el Foro Social de la Sierra, que llevan gritando "verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición" durante, como digo, ya doce años. Todos los avances que consigamos son gracias a ellos. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Ruiz Fernández en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy, una vez más, en el Pleno de la Asamblea de Madrid, en esta Cámara, en la Cámara autonómica, en la Cámara regional, en la Cámara de nuestra Comunidad, vamos a volver a hablar de una iniciativa de ámbito nacional; no autonómico sino nacional. No sé si ustedes son conscientes de este pequeño detalle, pero este es un Parlamento autonómico, y yo entiendo que de vez en cuando se traigan temas nacionales, y es lógico, pero yo creo que hacer esto por sistema ya empieza a parecer un poquito el buscar titulares y no soluciones. Somos conscientes de que es un asunto ciertamente sensible y, además, nos importa a muchas personas, pero esperamos que este tipo de iniciativas que se traen hoy aquí no reabran viejas heridas que sigan dividiendo a nuestra sociedad *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*, sobre todo porque es fundamental mantener el espíritu de reconciliación que permitió la España democrática.

Hoy, Más Madrid nos trae un asunto muy de actualidad. Es de actualidad básicamente porque así lo han querido Vox y el Partido Socialista. Hoy vamos a hablar, como bien saben ustedes, del Valle de los Caídos. Nos traían inicialmente una propuesta con seis puntos que van en la dirección de impulsar mejoras técnicas sobre el conjunto del Valle de los Caídos -donde no tiene competencias la Comunidad de Madrid-, eso sí, siguiendo las consideraciones y recomendaciones del informe del Comité de Expertos sobre el futuro del Valle de los Caídos que se elaboró en el año 2011. Un informe que tenía la finalidad de detallar posibles actuaciones en el conjunto que se encuentra en nuestra región y que el bipartidismo ha ignorado sistemáticamente, ¡y miren que han tenido años para hacer algo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Este informe, con el que por cierto estamos bastante de acuerdo, se elaboró bajo el mandato del expresidente del Gobierno socialista Rodríguez Zapatero ¡porque en el Partido Socialista les gusta este tema! En cuanto pueden, ¡pum!, te sacan a Franco. ¿Que tenían elecciones con Zapatero en el año 2011? ¡pum!, te sacan a Franco. ¿Que teníamos elecciones repetidamente con el señor Sánchez? ¡pum!, te sacan literalmente a Franco. *(Risas.)* Ahora bien, con la sentencia de los ERE contra Chaves y Griñán, dirigentes socialistas que han robado 680 millones de euros a todos los españoles, ahí, ¡pum!, ¡todos calladitos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de*

Ciudadanos.) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Bueno, cada uno que actúe como quiera, que la justicia ya se encargará de ellos.

Volviendo al tema, estamos bastante de acuerdo con este informe de la Comisión de Expertos sobre el futuro del Valle de los Caídos, pero, señorías, hubo discrepancias, incluso tres de las personas que elaboraron este informe desaconsejaron el traslado de los restos de Francisco Franco, advirtiendo que en aquel momento, treinta y seis años después de su fallecimiento, trasladarlo podía provocar, literalmente, "división, separación y tensión entre la sociedad", algo que consideraban necesario sopesar y evitar. Pero la realidad es que hubo un amplio consenso en este informe; por ejemplo, y muy concretamente, en el punto sobre el enterramiento de José Antonio Primo de Rivera, que hemos modificado para que se ajuste realmente al punto 31 de las recomendaciones de este informe, la Comisión entendía que "dada la igual dignidad de los restos de todos los allí enterrados" – y aquello se entiende también para Primo de Rivera- "no debían ocupar un lugar preeminente en la basílica", pero en la transaccional Más Madrid y Podemos han modificado nuestra propuesta quitando que sea dentro de la basílica y teniendo en cuenta la igual dignidad de todos los allí enterrados; algo que evidentemente no podemos apoyar. Porque nosotros sí pensamos que hay que darle la forma más digna posible a todos los allí enterrados, porque todos los allí enterrados son víctimas, víctimas de una barbarie que nunca jamás, ¡jamás!, debió ocurrir. De hecho, creemos que es fundamental que se incorpore la dignificación del cementerio mediante la investigación e inscripción de todas las personas de las que se tenga constancia que están allí enterradas a fin de recordar y respetar a todas las víctimas, salvo que, por supuesto, los familiares prefieran mantener su anonimato.

Por último, como dice el informe, "en aras de explicar y no destruir", también propusimos la construcción de un centro de interpretación, como ya tienen muchos otros lugares de la vergüenza en Europa, para poder contar la historia tal y como realmente pasó, donde nadie ganó, donde perdieron las familias, perdimos los ciudadanos y perdimos todos. ¡Esa es la realidad de lo que allí pasó! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Señorías, en Ciudadanos deseamos que el Valle de los Caídos sea de verdad un cementerio nacional de reconciliación donde no haya ni dictadores ni bandos ni sectarismo. Debemos conseguir que el Valle de los Caídos sea, para todos, un proyecto de consenso para honrar la memoria de todas las víctimas y no para alimentar la confrontación manteniendo, como algunos desean, una España dividida y en el pasado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) En Ciudadanos queremos mirar al futuro y trabajaremos para que se cumpla el consenso ya conseguido en el Congreso de los Diputados para honrar la memoria de todas las víctimas y los muertos de la Guerra Civil. Por eso traer esta iniciativa a esta Cámara sienta un precedente que traerá a esta Asamblea otros temas que no van a ayudar a cerrar heridas.

Señorías, agradeciendo el fondo de la iniciativa, les tengo que decir que no cuenten con Ciudadanos para reabrir una España de bandos. Señorías, nada más, simplemente, ¡que viva la libertad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, quiero empezar mi intervención fijando la posición de voto de Vox, que es en contra de esta PNL, y voy a intentar explicarlo con argumentos, que yo creo que es importante, por encima de los discursos más emocionales. ¿Por qué? Porque igual explicándolo, además de a mí y a mi Grupo, nos puede servir a todos, tanto a los de la izquierda como a los de la derecha, para intentar antes o después -mejor que sea antes- acabar con este asunto.

Quiero decir al señor Martínez Abarca y también al señor Morano -que supongo que se habrán leído ustedes el informe, lógicamente, de la Comisión de Expertos- que de todas las incongruencias que ustedes señalan en su proposición con respecto a lo que dice ese informe, hay una que me llama la atención especialmente y es, en el epígrafe 3, donde pone "Recomendaciones", la primera de ellas; la primera recomendación que hace la Comisión es que este asunto solo se arreglará si hay un consenso. Y, de hecho, un poco más abajo, en el punto 3 de esas mismas recomendaciones, dice que esto es así porque lamentablemente, otra vez -yo cuando veía esta mañana a mis hijos pequeños durmiendo, he pensado: van a tener que seguir hablando de lo de sus abuelos. Pues, lamentablemente, parece que van a heredar también este problema-, genera todavía emociones encontradas. Después de ver las enmiendas que ha hecho el señor Morano -que ahora se ha atemperado un poquito más aquí en el estrado- y lo que ha traído usted señor Abarca, simplemente leyendo la exposición de motivos uno se da cuenta de que ustedes no buscan en ningún caso el consenso ni la concordia; buscan sencillamente el disenso, el enfrentamiento, la división entre españoles, y cuanto más dure, mejor.

Les voy a decir lo que han hecho, y, lamentablemente, aquí tengo que poner a toda la izquierda; yo creo que todavía hay gente de la izquierda sensata que va a entender lo que digo y que creo que me va a dar la razón aunque no pueda decirlo. Ustedes marcan una línea en el suelo y dicen: a este lado, todos aquellos que estén conmigo y que digan y acepten mi relato, los buenos, los malos, los fascistas, los represaliados, los fusilados; y al otro lado todos los demás, que son si no sospechosos o además de sospechosos, en algún caso, colaboradores del fascismo, del nazismo, asesinato, cunetas. Bueno, pues yo creo que dividir España en dos para ponerse a la cabeza de una de ellas es un error garrafal, un error no solo político sino sobre todo social.

Esto lo suelen hacer en muchos casos -no solamente en este tema, hay otros temas en los que ustedes hacen lo mismo-, pero, claro, ¿qué problema tienen? Que hay media España y tres liderazgos. Y entonces ustedes han entrado en una debacle o en una dinámica muy peligrosa, que es ver quién dice la mayor barbaridad; ¡hoy ha ganado el señor Morano! Y cuando han visto ustedes las enmiendas del señor Morano, claro, han dicho: aquí hay que llegar a una entente cordiale, y al final han presentado un texto un poquito más sensato. Pero quiero decirles una cosa: tolerancia en una democracia no quiere decir estar de acuerdo con los que piensan igual que tú, que eso es muy

sencillo, isino estar dispuesto a admitir que hay gente que piensa completamente distinto de ti!; iesa es la tolerancia!, iesa es la tolerancia! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Cosa que ustedes no hacen.

Ustedes hoy lo han disfrazado o lo han vestido de Valle de los Caídos, pero en el fondo, todos debemos saber -señores de Ciudadanos, es muy importante que escuchen esto, sobre todo ustedes- que detrás de esta vestimenta lo que hay sobre todo o la intención es la búsqueda de un relato. Es más, ino!, ini un relato!, ies una cultura entera!, desde el punto de vista etnográfico, con sus mitos, sus leyendas, sus héroes, sus antihéroes y, sobre todo, isobre todo! unas normas sociales -aplíquense esto ustedes, señorías de Ciudadanos- que puedan utilizar. ¿Para qué? Para controlar la conducta, las emociones y los pensamientos de los demás. Y si no estamos de acuerdo con ustedes, solamente tienen que recurrir a un escrache o a un insulto o a una cosa en las redes o si voy a una manifestación, que me echen de la manifestación. Entonces, el problema de todo esto es el relato, que es lo que dicen ustedes muchas veces, señores de la izquierda, que el demonio está en los detalles. ¿Concordia? ¡Por supuesto que sí! ¡Concordia toda la que quieran! Pero un Parlamento no es una academia de historia; aquí no venimos a decirles a los ciudadanos qué tienen que pensar de cierto hecho histórico ni de lo que hicieron sus abuelos ni de si fue malo uno u otro. ¡No, eso ya lo hacen ellos solos! ¿Y por qué lo hacen solos? Resulta que este concepto de memoria histórica es completamente absurdo, porque son dos cosas distintas, pero además la memoria es una facultad superior humana que hace lo siguiente: es constructiva, es decir, yo construyo activamente mi memoria. ¿En función de qué? Pues en función de lo que aprendo, en función de lo que leo, en función de lo que reflexiono y en función de lo que me ha pasado, a mí y a mi familia. Por eso, mi literalidad en la memoria, en este caso sobre la Guerra Civil, es seguramente distinta a la del señor Gabilondo, a la del señor Abarca, a la del señor Zafra y a la de la señora Monasterio, iclaro que sí!, porque a cada uno nos ha pasado una cosa distinta y hemos vivido una cosa distinta. Lo que es intolerable es que ustedes quieran venir a un Parlamento -además, ya lo han anunciado desde el Partido Socialista- a decirnos cuál es la verdad absoluta, como si esto fuera 1984 o Un mundo feliz, de lo que debemos pensar, porque si no, nos van a encarcelar o nos van a poner una multa. ¡Eso es intolerable, hombre!, iintolerable! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Les voy a decir lo que a mí me gustaría después de decirles dónde están los errores y por dónde les llevan a ustedes para que no sigan cayendo. Miren, hay otra posibilidad para la concordia y es la ejemplaridad. Fíjense, ¿qué hemos aprendido de la Guerra Civil? Yo creo que, si nos ponemos a pensarlo, hemos aprendido muchas cosas. Estamos todos de acuerdo, sí o no, en que es mejor la libertad que la opresión; ¿y la democracia que las libertades?, ¿estamos de acuerdo en eso?, ¿y en que es más importante la paz que la guerra? ¿Estamos de acuerdo en que, por supuesto, hay que ayudar a las personas que tienen a sus familiares enterrados en una fosa, sacarlos de allí y darles sepultura digna donde ellos quieran? ¡Ven como es mucho más sencillo! Pero, claro, para eso hay que hacer una cosa, que es lo que hicieron los padres de la Constitución, que es lo que hicieron nuestros abuelos, eso fue la Transición: reconocer que no podían arrogarse la exclusiva de la literalidad de la verdad de la memoria de la Guerra Civil. ¡Eso fue lo que hicieron nuestros abuelos! (*Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

En fin, espero que no caigan ustedes en los mismos errores que cayó el franquismo, que fue precisamente, como ha dicho usted y estoy muy de acuerdo, hacer un relato histórico. ¡Pues no vengan ustedes a cometer el mismo error! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señor Presidente. Señorías, quisiera empezar con el recuerdo del Partido Popular a las víctimas de la Guerra Civil, a todas sin excepción, fueran del bando que fueran, incluso a aquellas que no pertenecieron a ninguno de ellos, que fueron la inmensa mayoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Y en este recuerdo no pueden faltar tampoco los españoles que sufrieron muerte, cárcel o exilio después de la derrota republicana. Los que la vivieron lograron que la Guerra Civil no envenenara, "con un legado de odio, la conciencia virgen de las nuevas generaciones españolas", así lo escribió Julián Zugazagoitia. Debemos hacernos merecedores de ese legado de concordia, y no hay mejor homenaje a los que fueron víctimas del odio y la intolerancia que el respeto aquí a la libertad de opinión del otro.

Hay posiciones diversas sobre el Valle de los Caídos; aquí las hemos escuchado. Consideramos que todas son legítimas porque la prueba de nuestra fortaleza democrática no es que se resignifique o no el Valle de los caídos, lo que demuestra la fortaleza de nuestra democracia es que cada uno pueda pensar y decir libremente lo que le venga en gana del Valle de los Caídos sin ser perseguido por ello. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Pero creo que hay una posición común entre todos los miembros de esta Cámara, que es el respeto a los cerca de 34.000 españoles allí enterrados, de los dos bandos, caídos en los campos de batalla y en la represión de ambas retaguardias. Son víctimas de una guerra injustificada e injustificable, porque nunca la violencia debe ser la solución a ningún problema y menos como vía de imposición de unas ideas sobre otras.

Señorías, la Ley de Patrimonio Histórico Español dice que el Valle de los Caídos es titularidad de Patrimonio Nacional. Por cierto, señor Morano, da un poco de vergüenza escucharle aquí decir que son los bienes del rey; son bienes de titularidad estatal, es decir, patrimonio de todos los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esta PNL salva ese escollo con el consabido "instar a que se inste a que se inste", pero para el Grupo Popular, la PNL está fuera de lugar, porque el futuro de Cuelgamuros no es competencia de la Comunidad de Madrid. Además, el destinatario final de esta iniciativa es un Gobierno en funciones, y más allá, por si fuera poco, el probable candidato a formar Gobierno, el señor Sánchez, ya ha dicho que del Valle de los Caídos nada se puede resignificar. Por tanto, esta iniciativa va donde va: a que demos aquí cada uno nuestra

opinión, lo que es muy enriquecedor, pero nada más. Lo que sí esperamos en el Grupo Popular es que el futuro de Cuelgamuros se proyecte con ánimo de consenso y no con voluntad ni de reescribir la historia ni de convertirlo en cartel electoral ni, mucho menos, en cortina de humo para tapar otros titulares. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señorías, en 2011, la Comisión de Expertos presidida por el socialista Virgilio Zapatero propuso convertirlo en un memorial dedicado a los muertos de la Guerra Civil, con un centro diseñado para explicar su origen, construcción, simbolismo, recordar a las víctimas ahí enterradas y a los presos republicanos que penaron en su construcción, garantizando siempre el uso religioso y de culto de la basílica y de la abadía.

Sabemos la identidad de dos tercios de los muertos del Valle de los Caídos, pero ¿qué conocemos de ellos? ¿Qué sabemos de sus vidas? ¿Qué de sus muertes? ¿Leyeron el pasado sábado en La Contra de La Vanguardia la entrevista de Víctor Amela a Jaume Vallès, quinto del Biberón en la batalla del Ebro, que recordaba que lo peor de la batalla fue ver al comisario de su unidad asesinando en la retirada a sus compañeros que se quedaban rezagados para caer presos de los franquistas? Hubo decenas de miles de españoles que lucharon dos guerras civiles: la que vivieron como combatientes en los dos bandos, primero en uno y luego en otro. ¿Qué hacemos con ellos? ¿Los partimos en dos, como al vizconde Demediado, y que cada uno se quede con la mitad que le parece buena? La recluta forzosa que llevó al frente a más del 90 por ciento de los combatientes llevaba a muchos derechistas sin rechistar al ejército popular, y a muchos izquierdistas a hacer lo mismo en el ejército franquista. ¿Qué hacemos con todo esto, señorías? Pues lo mismo.

Vamos a congratularnos, tal y como ha dicho la señora Ruiz, del éxito de la Transición, de vivir en libertad y en democracia, del pluralismo, de la convivencia en paz y de haber hecho que aquel fracaso colectivo que derivó en guerra y dictadura sea historia y una permanente lección de a dónde conducen los extremismos, el odio y la intolerancia de aquellos políticos irresponsables que se aburren de gestionar servicios y presupuestos y se dedican a manosear y a excitar las vísceras de los ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Eso es hoy para muchos españoles el Valle de los Caídos: un triste símbolo, un símbolo de a dónde conducen la sinrazón y la barbarie, expresado hoy en el abrazo de los muertos, víctimas del odio que allí reposan.

Hay que explicar, como decía Paco Ferrándiz, miembro de la Comisión -lo ha traído muy bien a colación la señora Ruiz-; sí, quizás es mucho mejor explicar que resignificar, porque quizá ya llevamos demasiadas resignificaciones. Ahí tenemos, por ejemplo, la Segunda República, un régimen que vivió veinte estados de guerra, al menos tres grandes insurrecciones anarquistas, un golpe armado del PSOE, dos golpes militares, irresignificada como el idílico régimen de paz y prosperidad que nunca fue, frustrando las esperanzas de las amplias capas de la sociedad española que la apoyaron! Y hemos visto partidos abiertamente comprometidos durante la República y la Guerra Civil con la dictadura soviética del proletariado, resignificados insólitamente, en la nueva reescritura del

pasado, como formaciones de intachable caché democrático. Y hemos visto odiosas dictaduras resignificadas por unos y por otros en dictaduras buenas y malas según el color del cristal ideológico con que se miren, cuando son todas igualmente condenables. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Y sí, seguimos teniendo una democracia que quiere ser resignificada como un mero apaño de los últimos resortes del franquismo, cuando en realidad la Constitución de 1978 fue una conquista de los trabajadores, y cito literalmente a Nicolás Sartorius en una entrevista de hace un par de años: "Igual que tenemos el espíritu de concordia y reconciliación resignificado en una maquinación de la Dictadura para garantizar su impunidad, señorías, icuando la realidad es que fue el Partido Comunista el primero en presentar un borrador de ley de amnistía en las primeras Cortes democráticas!" En fin, sigamos construyendo en paz, libertad y justicia la España de todos, convirtiendo los símbolos de nuestro sangriento pasado, como el Valle de los Caídos, en un permanente recuerdo de lo que nunca debe volver a ocurrir.

Permítame, señor Presidente, que termine citando a Fernando Savater en un artículo dedicado a Enrique Ruano y a Gregorio Ordóñez, pero que se ajusta muy bien al debate de hoy: "No es una de las dos Españas la que hiela nuestro corazón, sino la atroz semejanza entre quienes creen que hay dos". Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Uribes.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES**: Con la venia, señor Presidente. Señoría, vaya por delante nuestro reconocimiento a esta PNL y, en consecuencia, nuestro voto a favor. Los socialistas llevamos años trabajando por la memoria democrática de nuestro país y en defensa de la dignidad de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo. Con toda modestia, no necesitamos muchos recordatorios, pero valoramos esta iniciativa, que debería servir para sumar a la inmensa mayoría de esta Cámara.

La historia de España es una historia trágica hasta la muerte del dictador, justo hace hoy cuarenta y cuatro años y un día. Durante los dos últimos siglos, desde 1812 en adelante, para no remontarnos más lejos, los españoles nos hemos enfrentado los unos con los otros de forma permanente por la organización territorial del Estado, por su forma política, monarquía o república, o por la cuestión religiosa. La Constitución de 1978 trajo, por fin, acuerdo y reconciliación. Hubo generosidad, especialmente de los hijos de los vencidos en la guerra, que renunciaron a la justicia, digamos, retributiva, así como a algunas de sus ideas y símbolos fundamentales. Pero también hubo generosidad de muchos de los hijos de los vencedores, que facilitaron la llegada de la democracia con la legalización de los partidos políticos y el establecimiento de elecciones libres: el Rey Juan Carlos, Suárez, Carrillo, Fraga, Felipe.

La democracia echaba a andar a partir de nuestro gran pacto social y político de 1978, y debía consolidarse con una práctica libre y continuada en el tiempo, desarrollando los derechos y libertades y también los deberes de la Constitución, respetando las reglas del juego limpio y construyendo el Estado del bienestar, ese Estado social y democrático de derecho en el que se constituye España, de acuerdo con el artículo 1 de nuestra norma fundamental. No fue fácil, porque sufríamos una doble amenaza: la de la extrema derecha y los golpes de Estado militares, de un lado, y durante mucho más tiempo, con casi un millar de víctimas, la del terrorismo de ETA, del otro. Pero lo conseguimos, lo hicimos entre todos, o entre casi todos; consolidamos nuestra democracia como un Estado constitucional de derecho, homologable con los de nuestro entorno en Europa.

Quedaba, sin embargo, una deuda pendiente, no menor, algo que debimos, que debemos hacer de nuevo todos unidos y que debía servir y que debe servir para cerrar definitivamente las viejas heridas de las dos Españas: honrar y dignificar a las víctimas de la contienda fratricida y de la dictadura franquista.

He recordado que los hijos de los vencidos renunciaron a la justicia retributiva, pero no a la legítima justicia restaurativa: la de la verdad, la memoria y la reparación, al menos moral y simbólica. Los vencedores, a partir de 1939, reconocieron a sus víctimas con todos los honores como héroes caídos por España, pero los vencidos no tuvieron esa oportunidad durante los cuarenta años de dictadura, ocultos, ocultados, bajo un manto de silencio, cuando no de injusta ignominia. La democracia seguía sangrando por esa herida abierta que iba más allá de la política y que deberíamos cerrar con un acto final de reconciliación de paz justa. Exhumar al dictador del mausoleo de exaltación en el que estaba, junto a muchas de sus víctimas enterradas allí forzosamente, en fosas comunes, ha sido el gran paso, sin duda histórico; una decisión de Estado basada en la legalidad, que no puede ser la única ni la última.

Sabemos desde hace unos días que no hay problemas técnicos para las obras de exhumación, si así lo desean las familias, de los restos de las personas enterradas en el llamado Valle de los Caídos. Así lo ha señalado el CSIC en su informe: personas, seres humanos, compatriotas, que hicieron y sufrieron la guerra, la privación de libertad, trabajos forzosos, y finalmente la pena de muerte. Y no hubo más víctimas, porque, como saben ustedes, el desembarco de Normandía salvó a muchos de los presos en Cuelgamuros en un intento de Franco por distanciarse a partir de 1945 de sus aliados Hitler y Mussolini, ya derrotados. Estas personas, como todas las personas, estos españoles, como los que cayeron del bando franquista, merecen un entierro digno. Por eso, por cierto, exhumamos al dictador, a Franco, y no a José Antonio Primo de Rivera, víctima de la guerra, aunque no deba estar en un lugar preeminente, de acuerdo con la Comisión de Expertos.

A veces me pregunto por qué la derecha conservadora y liberal, el PP y Ciudadanos, no nos acompañan en esto. Si lo hiciéramos juntos, la derecha y la izquierda, los españoles nos lo agradecerían y nuestros hijos y nietos especialmente. Cerremos definitivamente el círculo de la reconciliación y de la amistad cívica; no se trata de hacer un juicio moral de buenos y malos, aunque unos estuvieran por el orden constitucional de 1931 y otros con el golpe de Estado de 1936. No se

trata de eso, esto ya lo juzga la historia, se trata de reconocer a todas las víctimas, ia todas!, y todas eran españolas.

En 1812 unos gritaban ¡viva la Pepa! y otros, ¡vivan las cadenas! -¡vivan las "caenas"!-. Así empezamos el siglo XIX. Unos defendían el iluminismo y otros el oscurantismo; unos, el progreso y los derechos humanos y otros, la reacción y el Antiguo Régimen, unos gritaban ¡viva la república! y otros, ¡viva el rey!; españoles todos. Es nuestra historia.

Menéndez Pelayo, a una parte de estos españoles, grandes españoles y grandes españolas, los llamó heterodoxos porque no se ajustaban al modelo de la ortodoxia católica y monárquica. Cuando uno los lee a muchos de ellos hoy, siente una profunda emoción, una honda pena, porque desde el exilio lloraron a España. Algunos, como Fernando de los Ríos, vieron venir la tragedia y reclamaron, sin éxito, como un grito en el desierto, la revolución del respeto. Sin embargo -y esto debería servirnos de ejemplo y de lección-, lo hicimos bien, aunque no todo el tiempo y, sin duda, también tarde, con las víctimas del terrorismo. Hoy, en el 19 aniversario del asesinato de Ernest Lluch, es un buen día para recordarlo. Las víctimas del terrorismo tuvieron igualmente su particular noche oscura, doblemente victimizadas por el daño injusto que sufrieron y por su negación como sujetos de derechos, al principio incluso estigmatizadas por sus victimarios por el inaceptable "algo habrán hecho." Eran los años de plomo, los setenta y buena parte de los ochenta.

Tenemos esa experiencia, podemos hacerlo igualmente bien con las víctimas de la guerra y del franquismo; tarde, sí, mucho más tarde, pero podemos y debemos hacerlo. Lean bien, sin prejuicios, la Ley de Memoria Histórica y el informe de expertos sobre el Valle de los Caídos, incluso esta PNL, y construyamos entre todos los demócratas de este país una propuesta justa y compartida, que nos reconcilie con nuestro pasado, superando de nuevo los demonios familiares y, sobre todo, que honre a las víctimas -por definición, siempre inocentes-. Es una cuestión de Estado, de solidaridad, de compasión, de memoria democrática y de derechos humanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica. Señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Señor De Berenguer, algunas de las cosas que ha dicho estarían bien si en su partido no hubiera un militante que -me atrevo a decir que en cualquiera de los otros cinco partidos estaría expulsado- hubiera dicho de unas víctimas inocentes de asesinatos por sus ideas que eran torturadoras, asesinas y violadoras. Ustedes lo tienen de Secretario General; a partir de ahí, todo lo que dicen es fariseísmo, cinismo e hipocresía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Señor Corral, hay veces que se puede ser equidistante, pero hay veces que no. Yo le ruego que cuando llegue a su casa vea el vídeo de su intervención, o el del otro día en la Comisión de

Justicia, y piense que cada vez que está hablando de la dictadura fascista española está hablando de la dictadura fascista alemana; ¿qué pasaría? O que cada vez que hablara del franquismo estuviera hablando de ETA. ¿Se podría decir, por ejemplo, que recordar a las víctimas es manosear y excitar vísceras? ¡Es de una repugnancia moral espectacular! ¡Y es alucinante que eso todavía se consienta! ¡Es espectacular que todavía se lo consienta uno a sí mismo!

Señora Ruiz, básicamente dos cosas. Me gusta que estén a favor de poner todos los nombres; no entiendo por qué en el Memorial de La Almudena se han cargado todos los nombres. ¿O acaso en el Memorial de La Almudena había gente menos digna de memoria por ser fusilada en La Almudena que José Antonio Primo de Rivera? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Lo de que no es competencia madrileña cae por su propio peso. Imagínense que se estuviera cayendo el Museo del Prado, que también es patrimonio nacional, si no estaríamos aquí preocupados porque se cayera el Museo del Prado; hace diez días estaban ustedes votando que se ilegalizaran partidos en España. Eso cae por su propio peso, porque llevamos ya aquí algunos un tiempcito.

Creo que he demostrado, entre ayer y hoy y en la transaccional que hemos registrado, hemos demostrado los tres Grupos de la izquierda que si alguien no es sectario somos nosotros. *(Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: ¡Oigan, aprovechen temas más divertidos para reírse, señores de la derecha!

Hemos metido en nuestra transaccional todo el contenido de las enmiendas de Ciudadanos, excepto una mención a la dignidad de José Antonio Primo de Rivera -que yo la hubiera metido, pero da igual-, sabiendo que no nos las iban a votar. ¡Ojalá el Partido Popular nos hubiera metido enmiendas en clave democrática y de derechos humanos!

Mire, el señor Morano nos tiene acostumbrados a citas bíblicas, yo voy a citar a Lucas 15 –lo tengo apuntado, porque yo no soy como él-, versículos 11 a 32, el hijo pródigo. Estamos esperando los demócratas de este país a que la derecha española se ponga al día de la derecha de toda Europa y defienda de una vez, sin complejos, frente a esa panda, los derechos humanos y la democracia. ¡Es repugnante el lugar en el que han decidido instalarse! Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Corral -esto es accesorio-, los bienes de patrimonio nacional, según la Ley 23/1982, son los "afectos al

uso y servicio del Rey y de los miembros de su real familia." (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Oigan, que se puede hablar en esta Casa! ¡No me hagan citar a Labordeta! Si esto a usted le parece que es ser de todos, es que tiene usted conciencia de súbdito y no de ciudadano. No es nuestro caso.

Se ha hablado aquí de reabrir viejas heridas. Mire, esta es una cuestión que me duele especialmente. ¡Cómo se van a reabrir heridas que están permanentemente abiertas! ¿O ustedes creen que los familiares de las más de 30.000 –porque hay 33.000 reconocidos, pero puede haber otros 30.000- personas que no saben dónde están, que salieron de una fosa común y cuyos huesos fueron arrojados a un agujero en el Valle de Cuelgamuros sin que los familiares lo supieran, tienen alguna herida cerrada? Si ustedes fueran familiares suyos, ¿les habría prescrito ya la condición de víctima? ¿Cuándo se deja de ser víctima? ¿A los veinte años? ¿A los treinta años? ¿A los cuarenta años? Pues, evidentemente, lo que pretende esta iniciativa no es reabrir heridas, es cerrarlas de una vez; cerrarlas de una maldita vez, porque mientras haya cientos de miles de españoles, de compatriotas, algunos de izquierdas y otros también de derechas, liberales, porque hay derechas antifascistas, y en España hubo derechas antifascistas -y espero que las siga habiendo-, gente de izquierdas y gente de derechas que están enterradas en las cunetas, mientras eso exista, eso va a ser una herida supurando y va a ocurrir permanentemente.

Se dice que todos son víctimas y se dice que nadie ganó. Lo siento, sí ganó alguien, ¡claro que ganó alguien!: el fascismo, ¡y estuvo cuarenta años gobernando, privándonos de las libertades, persiguiéndonos, encarcelándonos, fusilándonos! Y todo el dinero –que de esto también hay que hablar, porque la pecunia numerata también es importante- con el que se enriquecieron muchísimas empresas en muchos casos, como en el caso del Valle de los Caídos, con mano de obra esclava por parte de presos demócratas, sigue estando en el bolsillo de aquellos que se enriquecieron. Y esto sigue ocurriendo, y esto no es memoria ni relato, esto son responsabilidades concretas y reales de compatriotas..., iba a decir existentes; por desgracia, solo existentes en nuestra memoria en su dignidad porque hubo quien los asesinó.

Y hay cosas -y ahí estoy de acuerdo con el señor Martínez Abarca- que no se pueden equiparar. No se puede ser equidistante. No es lo mismo Queipo de Llano llamando a violar a las mujeres de izquierdas que Indalecio Prieto diciendo: "¡No les imitéis! Sed más elevados que ellos en vuestra moral." (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) ¡No es lo mismo! No es lo mismo un Gobierno democrático respaldado por las urnas donde, para que ustedes lo sepan, no había ningún ministro comunista, ni ningún ministro socialista, eran todos ministros republicanos y liberales, ¡y si no saben esto del gobierno del Frente Popular es que se habrán aplicado el PIN liberal! ¡No es lo mismo eso que Mussolini, Franco y Hitler! ¡No es lo mismo en absoluto, y no vamos a tolerar, por lo menos este Grupo Parlamentario, que se diga que es lo mismo!

Pero esto no es una cuestión de ideología; esto no es una cuestión de izquierda ni de derecha. La izquierda y la derecha, la derecha democrática, la derecha liberal, la derecha democristiana en la que ustedes se reconocen, debería estar de la mano con nosotros, porque ustedes no son franquistas; o sea, no se sientan afectados por esto. ¡No es una cuestión ideológica, es una cuestión de justicia, de humanidad y de memoria! Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Yo les agradezco mucho sus intervenciones, porque no sé si han sido ustedes conscientes de que con ellas han confirmado todo lo que les he dicho cuando estaba en el estrado. Hemos oído hablar de demócratas, no demócratas, de que los que están conmigo son magníficos, en fin... Por supuesto, nos ha llamado panda porque no pensamos como ustedes. Fíjense en los detalles: como no pensamos como usted, somos una panda. En fin.

El más elegante en la retórica, pero igualmente contumaz en el error, ha sido el señor Rodríguez Uribes, y le explico por qué. Me ha parecido un discurso impecable, pero, en el fondo, no conseguimos nada. Usted sigue pretendiendo llevarse el relato, y le vuelvo a decir que no podemos discutir sobre el relato, porque cada uno tiene el suyo, el que le ha pasado a él. Y parece que usted, sistemáticamente... Es que yo no quiero entrar en estas cosas, pero es que parece que aquí vivíamos en una democracia nórdica cuando habla usted del señor Indalecio Prieto. ¿Quieren que hablemos del señor Indalecio Prieto? ¿A que no? ¿A que no tiene ningún sentido? ¿A que no hace falta que hablemos de la agrupación al servicio de la República y cómo se fueron de España precisamente los tres que fundaron la Segunda República? ¿A que no hace falta? ¡Es que es absurdo!

Mire, me queda un minuto y quiero contarles, ahora que no nos escucha nadie, una anécdota personal de la que estoy muy orgulloso. En el año 2012 –de esto puede dar fe don Diego Cruz, porque estaba allí conmigo, como compañero, en el Ayuntamiento de Madrid–, presentó el Grupo Socialista una moción para dar una calle al que en la Guerra Civil fue el máximo responsable de la seguridad de Madrid. Y resulta que mi abuelo, Jaime De Berenguer, había sido una de esas personas detenidas por la calle, sin juicio, sin ningún motivo, y estuvo en una de esas magníficas cárceles privadas de esa democracia sueca de los partidos y de los sindicatos siendo torturado durante tres años; curiosamente, salió cuando Franco entró en Madrid. Bien, a lo que voy, yo voté a favor de esa moción. Yo creo que esa sí que es una lección de cerrar heridas y de tolerancia y de confraternización nacional. ¿Sabe por qué lo hice? Porque en todo el tiempo en el que conocí a mi abuelo jamás me dijo otra cosa, a pesar de haber estado torturado en la checa de Porlier, que lo que había ocurrido era un error y que no podía volver a pasar. Yo me quedo con eso y no con lecciones de moral de nadie. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. ¡Madre mía, qué moderno todo!, ¿eh? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Es supermoderno! Vamos a ver, señor Uribe, nos ha dicho que quería que fuéramos todos juntos, siempre todos a una, pero yo le recuerdo que lo que han hecho en las últimas elecciones, con toda la parafernalia, retransmitido por Televisión Española, con todos los medios, eso, lo han hecho ustedes unilateralmente, ¡unilateralmente! Y lo que le dice el informe es que tenía que haber un consenso, pero ustedes, a lo suyo, poquito a poco, que les está yendo muy bien. (El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: *¡Y lo dice usted, que tienen diez escaños!*) *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías!

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Me hace mucha gracia con lo de los escaños; sí, tenemos diez, como nos dice el señor Chamorro. En las manos me caben los diputados que tengo; lo que no me caben son los milloncitos, los 680 millones que ha robado el Partido Socialista; esos, en las manos, no me caben, señorías, no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y también le diré: orgullosísima de los diez diputados que van a defender las cosas como tiene que hacerse.

El señor Martínez Abarca nos decía, como si fuera culpa nuestra, que no figuraban los nombres en el Memorial de la Almudena. Pues, ¿sabe qué? Que lo dijo el Comisionado de Manuela Carmena, mire usted por dónde, ¡vaya por Dios! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Vaya por Dios! ¡Que parece que ahora toda la culpa es nuestra! ¡Manuela Carmena!

Miren, señorías, conocer y reconocer nuestra historia nos va a alejar del odio y de la intolerancia, que es lo que seguimos viendo hoy otra vez aquí. Yo les pido, por favor, que dejen ya de una vez por todas de mirar al pasado; se lo estamos diciendo, es una manera de consenso, señorías, miremos al futuro de una vez por todas. De verdad, creo que les tengo que recordar que es la única manera que tenemos de honrar a las víctimas; víctimas que son de todos, de todos los que estamos aquí y de todos los ciudadanos, sin bandos, allí estábamos todos. Y les recuerdo, señorías, que solo nos queda la paz, la libertad y la justicia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Mire, señor Martínez Abarca, es evidente que usted tenía ganas de manipular mi intervención ¡y lo ha hecho con

un descaro verdaderamente formidable! Cuando yo me refiero a los políticos irresponsables que se aburren de gestionar un presupuesto o unos servicios para excitar y manosear las vísceras de los ciudadanos, me refiero, por ejemplo, al señor Torra cuando llama a los españoles bestias carroñeras, víboras y hienas taradas en el ADN; entonces, ipor favor, no manipule mis palabras! Si usted se refiere a que yo he metido mis manos en alguna fosa de la Guerra Civil, sí, le voy a decir que sí, en una fosa de los olvidados entre los olvidados de la Guerra Civil: isoldados republicanos fusilados por sus propios mandos de los que nadie quería acordarse! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y, señor Uribes, de verdad, este Grupo desearía más que nada seguir entendiéndose con el partido socialista en estos temas. Fíjese, nos entendimos hasta el año 2007, incluido 2007! Usted sabe que, en la Comisión Constitucional, el Partido Popular -aunque escandalice a otras personas- votó todas las medidas de reparación a las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura que van contenidas en esa ley. ¿Pero sabe lo que nos separó? No la voluntad del Partido Popular de seguir reparando a las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura, como habían hecho todos los gobiernos de la democracia desde el año 1977. ¿Sabe lo que nos separó, que lo hemos visto hoy, y que por eso vamos a votar que no a esta PNL? ¡Que están ustedes en una enloquecida carrera para ver quién es el más antifranquista post mortem de todo el territorio nacional!

Mire, estamos con la libertad. A este partido nadie le va a dar lecciones de defensa de la libertad iporque hemos pagado un precio muy alto por ello! ¡No van a darnos ninguna lección! ¡Vamos a seguir defendiendo la libertad! ¿Pero sabe qué es también importante? Defender la concordia, defender la unidad, defender que usted y yo podamos entendernos, a pesar de pensar completamente diferente.

Y no quiero cerrar este debate sin traerles un detalle histórico para que vean que no todo es blanco y negro, que hay muchos grises, que muchas de las figuras de la Historia de España no se pueden comprender por una sola foto fija de toda su trayectoria. ¿Qué diríamos de Dionisio Ridruejo, por ejemplo? ¿Qué diríamos...? (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Ahora!, ¡ahora!*) Sí, por ejemplo, Dionisio Ridruejo, que fue una de las personas que supo ver ese cambio al que usted ha aludido, señor Morano; me alegra que me dé la razón. *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, ipor favor!

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños)*: Y termino. Este diario que les muestro es una página de El Socialista, ahora no veo el año, pero finales de los años 20, en la Dictadura de Primo de Rivera, cuando el PSOE estaba tan contento con el dictador. Mire, es Pedro de Muguruza, es el arquitecto del Valle de los Caídos, dando una conferencia en la Casa del Pueblo del PSOE, en Madrid, como simpatizante que era de su partido; es verdad, resulta que, luego, diseñó el Valle de los Caídos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Pero, icómo le vamos a juzgar! ¿Entienden lo que les digo? Ni blanco ni negro...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Hay una infinidad de grises; movámonos en esos grises y, sobre todo, respetemos a quienes pensamos diferente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños el Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Señor Rodríguez Uribes, tiene la palabra.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** (*Desde los escaños.*): Pensaba leer solo un texto, pero voy a decir una cosa que me parece que es necesaria. Aquí, y lo hemos dicho claramente, no estamos haciendo un juicio moral de nadie, no hablamos de buenos o malos españoles; es más, estamos intentado que la extrema derecha no imponga de nuevo ese relato de los buenos y malos españoles. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** (*Desde los escaños.*): Pero sí podemos hacer un juicio político y sí hay una verdad política: hay unos españoles que estuvieron con la Constitución republicana del 31, con todas sus imperfecciones, y otros españoles que decidieron seguir a Franco y dar un golpe de estado, que inicia una Guerra Civil cruenta, iuna represión cruenta! Estos son hechos objetivos, son hechos sagrados, ino se pueden discutir!, ino son opinables! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** (*Desde los escaños.*): Pero, bueno, como quería acabar con ese espíritu de reconciliación, que, por cierto, no se produce del todo si no se cierran las heridas. Lo que ustedes llaman abrir heridas, nosotros decimos que es cerrar heridas, porque están abiertas, porque hay personas que están sufriendo, y yo apelo también a su sentimiento de compasión, incluso cristiano.

Pero, bueno, me da tiempo, así que voy a leerles un texto del gran Presidente de la Segunda República, que fue don Manuel Azaña -seguramente es un texto que conocen-, y que viene bien recordar, para que vean lo que decía el gran Presidente Manuel Azaña, a tres meses de que se acabara la Guerra Civil, desde el Ayuntamiento de Barcelona, por cierto, desde el balcón: "Cuando la antorcha pase a otras manos, a otros hombres, a otras generaciones si alguna vez sienten que les hierve la sangre iracunda y otra vez el genio español vuelve a enfurecerse con la intolerancia, con el odio y con el apetito de destrucción, que piensen en los muertos y que escuchen su lección; la de esos hombres que han caído embravecidos en la batalla, luchando por un ideal grandioso y que

ahora, abrigados en la tierra materna, ya no tienen odio, ya no tienen rencor, y nos envían, con los destellos de su luz, tranquila y remota, como la de una estrella, el mensaje de la patria eterna que dice a todos sus hijos: Paz, Piedad y Perdón." Este es un mensaje para el futuro, y necesitamos cerrar las heridas y que la reconciliación sea definitiva. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(El señor Martínez Abarca pide la palabra.)* Señor Martínez Abarca, dígame.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Sí. Pido el 113.5; la Tarjeta Azul.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dígame. Empiece.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Ha dicho la señora Ruiz que eliminar los nombres del memorial de la Almudena era una propuesta del Comisionado de Manuela Carmena. Creo que tengo una comunicación ciertamente fluida con gente de ese Comisionado, ¡y esto no es así! El Comisionado dejó hecho todo el memorial y el señor Almeida lo ha paralizado, y lo que hemos intentado, como hoy –¡como hoy!-, en esta Legislatura, es llegar a un acuerdo con ese Ayuntamiento para, en vez de generar enfrentamiento, intentar salvar lo máximo posible de un memorial que dignifique a la ciudad de Madrid y que recuerde a los miles de fusilados en el Cementerio de la Almudena por sus ideas. Y no en la Guerra Civil; en la Dictadura. En la Dictadura, porque siempre hablan de la Guerra Civil, ¡pero la Dictadura duró hasta hace nada!

Le pido que, en todo caso, si hubiera un malentendido, si están de acuerdo con lo que ustedes han defendido hoy, vayamos al Ayuntamiento de Madrid y defendamos que se haga el memorial con los tres mil y pico nombres –no me acuerdo ahora de la cifra-; sumáramos a Ciudadanos, sumáramos –se lo garantizo- a Más Madrid y estoy seguro de que el Partido Socialista estaría de acuerdo, con lo cual, ¡seríamos mayoría! Pero no lo van a hacer, no lo van a hacer ¡porque no les van a dejar! Porque ustedes han decidido ser así; Ciudadanos ha decidido ser ese partido al que le marcan la posición desde fuera, ¡y así les ha ido!

Miren, señorías, Dionisio Ridruejo hoy hubiera votado esta proposición ¡y muchos de ustedes también, si les dejaran! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Concluido el debate, hay una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, Podemos y Más Madrid; por lo tanto, la petición de voto telemático no será tenida en cuenta. ¿Hay alguien que se oponga a esta transaccional? *(Denegaciones.)* De acuerdo. Entonces, llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 61 votos a favor, 41 votos en contra y 26 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-82(XI)/2019 RGE.9314 (Escritos de enmiendas: RGE.11248(XI)/2019, RGE.11250(XI)/2019, RGE.11258(XI)/2019 y RGE.11264(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de Madrid, mientras se redacta y adopta la nueva Ley del juego, a limitar la proliferación de locales de juego y casas de apuestas para proteger a nuestros jóvenes desde el interés superior del menor y desde la salvaguarda de la salud pública. Y propone, entre otras, la adopción de las medidas que se especifican en el escrito, en un plazo máximo de tres meses. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a aplicar una moratoria de un año en la concesión de autorizaciones administrativas para este tipo de establecimientos, con el objeto de poder evaluar en ese momento el impacto y la eficacia de las medidas adoptadas.

Se han presentado dos enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Vox, una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular, una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y dos enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Podemos. Decirles que ha sido presentada una transaccional firmada por todos los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Jalloul.

La Sra. **JALLOUL MURO**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. A continuación voy a exponer las razones que justifican esta proposición no de ley, que tiene como objeto limitar la proliferación de locales de juego y casas de apuestas teniendo en cuenta la creciente alarma social que suscita este fenómeno.

Queremos, en primer lugar, saludar a las asociaciones de vecinos que nos acompañan hoy, y a miembros de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid. Todos ellos trabajan a diario preocupados por el aumento de este tipo de actividades y su influencia en los jóvenes. El tejido asociativo, como bien saben ustedes, trabaja siempre para mejorar la vida en los barrios. Con esta PNL queremos resaltar el malestar social que se genera en torno a estos negocios pues provocan problemas de convivencia en los barrios, problemas de orden público y de seguridad ciudadana y, en muchos casos, familias desestructuradas. El aumento de este tipo de locales ha seguido creciendo de manera exponencial, especialmente en zonas populares además de entornos cercanos a colegios e institutos.

Si atendemos a lo que nos señaló la presidenta Díaz Ayuso, en la actualidad hay 668 puntos de apuestas en la región de los que 171 son locales específicos de apuestas. En el año 2014 había 76 casas de apuestas registradas, lo que indica que este tipo de establecimientos ha aumentado en un 125 por ciento. Además, el último informe de la FRAVM denuncia que hay que destacar la localización de 53 locales de juego y salones de apuestas en las proximidades, a menos de 100 metros, de los colegios públicos y privados de Primaria o Secundaria. El mismo informe comenta que se han detectado locales que operan con licencias de actividades distintas, en su mayoría como administraciones de lotería y como establecimientos de entretenimiento. Del mismo modo, el comercio tradicional se ha visto afectado. La mayor parte de estos negocios se han visto desplazados por este tipo de locales y casas de apuestas. Sucede lo mismo con los espacios de ocio. La mayor parte son ocupados por estos establecimientos sustituyendo a otros que podrían ser más provechosos para los jóvenes, sobre todo desde un punto de vista cultural y saludable.

El control de las actividades, que se realiza en estos locales de juego y casas de apuestas, debe ser prioritario teniendo en cuenta que puede contribuir de forma sensible al aumento de patologías, como la ludopatía, así como al consumo de alcohol entre los jóvenes. Aunque, desde el pasado mes de mayo de 2019, el Consejo de Gobierno aprobó un decreto ley para regular y actualizar la actividad de juego en la Comunidad de Madrid, y que, desde el día 12 de este mes, ese mismo Consejo acordó la tramitación urgente de un decreto que va a suspender temporalmente la concesión de autorizaciones de apertura a salones de juego y locales específicos de apuestas en la Comunidad de Madrid, inos parece sinceramente insuficiente!, sobre todo teniendo en cuenta factores como que el decreto ley fijaba una distancia mínima de 100 metros, entre salones de juego y locales de apuestas respecto a los centros educativos no universitarios; pensamos que esa distancia debe aumentarse a 500 metros. Además, es imprescindible que se fije una distancia entre establecimientos de al menos unos 1.000 metros, lo que encuentra justificación en la sentencia del Tribunal Supremo, que dispone que es legal establecer una distancia mínima entre casas de apuestas.

Reforzar el control y la inspección de estos locales es de vital importancia, sobre todo para que no accedan menores ni las personas inscritas en el Registro de Interdicciones de Acceso al Juego. Para ello, se estableció, por el decreto de mayo, la obligatoriedad de disponer de un servicio de control de admisión de usuarios. No sabemos si esto está funcionando correctamente; lo que sí sabemos es que el informe de la FRAVM comenta que la operación policial, realizada en toda España los días 27 y 28 de septiembre de 2019, ha demostrado numerosos incumplimientos, por parte de los establecimientos, en esta materia.

Además, el número de puestos de funcionarios en plantilla, dedicados a las labores de inspección de las actividades del juego, era de siete personas. Y, desde febrero de 2019, se incorporaron a las labores de inspección del juego un inspector, dos subinspectores y cinco agentes de la Policía Nacional, pertenecientes a la Unidad de Cooperación con la Comunidad de Madrid de la Dirección General de la Policía. Pensamos, francamente, que son pocos recursos humanos para realizar el trabajo de inspección de este tipo de locales en toda la Comunidad de Madrid.

La realización de estas medidas es fundamental, por lo que instamos al Consejo de Gobierno a aplicar una moratoria de un año en la concesión, tanto de nuevas autorizaciones administrativas como de las que se encuentran en trámite para este tipo de establecimientos, con el objeto de poder evaluar, en ese momento, el impacto de las medidas tomadas y su eficacia. Son medidas de imperiosa necesidad, pues tratamos cuestiones como el interés superior del menor, la seguridad jurídica, la salud y el orden público; asimismo, es ámbito de su competencia, por lo que deben ejercerla.

¿Sabían ustedes que un niño anda, más o menos, una distancia de 800 metros para ir al colegio? ¿Sabían ustedes cuántas casas de apuestas se encuentra en el camino? Pues yo les voy a citar unos ejemplos. El colegio Salesianos tiene tres casas de apuestas enfrente: dos en la misma calle Francos Rodríguez, una en el número 15, que está a menos de 100 metros, y otra en el número 30, que está generando problemas, por la distancia, con el centro educativo, y otra en la esquina Bravo Murillo, 174; el colegio público Jaime Vera tiene cuatro en la acera de enfrente y una en la de al lado.

No olvidemos que nuestros jóvenes son el futuro; intentemos formarles en valores a través de la educación, porque la educación no termina al cruzar la calle; si queremos imponer una serie de valores, pero cruzamos la calle y nos encontramos cuatro casas de apuestas, nuestro sistema está francamente fracasando. El filósofo Allan Bloom decía: "La educación es el movimiento de la oscuridad hacia la luz." Procuremos que nuestros jóvenes no vayan de la luz a la oscuridad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, me veo en la obligación de saludar –y es un placer- a los representantes de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, a los cuales un Grupo de esta Cámara les ha declarado la guerra en los últimos días. Que sepan que aquí tienen un aliado –y creo que más de un aliado-, que no va a permitir que las hagan nada, porque la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos es un patrimonio de todos los madrileños y las madrileñas; ¡así que muchas gracias por existir! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Hace unos días, decía el señor Alejandro Landaluce, Jefe de la Patronal de Casas de Apuestas, en una entrevista -creo que al eldiario.es-, respondiendo a determinadas acusaciones que se le hacían: lo de los barrios vulnerables es demagógico, no se elige un local por persecución social – ¡pa chasco, añadido yo!-, sino por lógica comercial, evidentemente; o sea, nosotros no creemos que la patronal del juego tenga una especie de sadismo ni una voluntad de hundir la vida a nuestros jóvenes, lo que ocurre es que se ha encontrado en una situación generalizada de precarización de la Juventud, de falta de ofertas alternativas de ocio, de falta absoluta de inversión por parte de la

Administración Pública madrileña en actividades alternativas al juego; se ha encontrado la patronal del juego en un filón. Toda esta ausencia, toda su gran capacidad de intervenir en medios de comunicación y en redes sociales para estar permanentemente a disposición de nuestros jóvenes, incluso de nuestros niños y niñas, les ha llevado a que puedan hacer un enorme negocio a costa de la salud y la convivencia en nuestros barrios.

En esta Asamblea, últimamente, desde la constitución del Gobierno Ayuso-Aguado se ha hablado mucho de liberalismo. Hay quien hace gala de liberalismo. Se ha oído hablar del primer Gobierno liberal de la historia de la Comunidad de Madrid -con Rafael de Riego revolviéndose en su tumba- pero, bueno. Y lo que vamos a ver ahora, más allá de grandilocuentes golpes en el pecho o de representaciones ideológicas, es qué intereses se ponen sobre la mesa.

Hay un cierto liberalismo, que es el de dejar que el zorro y gallinas se autorregulen en el corral, y que el Estado se quede mirando y deje que ahí ocurra lo que fuera; normalmente, hasta que las gallinas aprendan a organizarse y a estructurar un sindicato, ahí va a ganar el zorro. Y hay otro liberalismo, que entiendo que es en el que debemos todos creer o por lo menos los liberales demócratas deben creer, que es el que sostiene al Estado social y democrático de derecho, que establece que, cuando hay una relación de poder entre una posición más débil y otra más fuerte, el Estado, las Administraciones Públicas, tienen que intervenir y no dejar al mercado a su albedrío para que, al final, el pez grande se coma al chico. Este es el caso que nos encontramos, precisamente, en el asunto de las casas de apuestas, de los locales de juego.

La propuesta de la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista -porque si digo el nombre, lo voy a decir mal-, a la cual agradezco que haya traído esta iniciativa a esta Cámara, lo único que plantea es que el Gobierno haga su trabajo, que no lo ha hecho hasta ahora -cuando digo hasta ahora, me refiero a los Gobiernos anteriores; voy a darle a este, que no sé si lleva ciento diez días o algo así, el beneficio de la duda- pero si los Gobiernos anteriores no han hecho nada, ha sido por falta de voluntad, porque en esta propia Cámara -y luego, intervendrá el señor Delgado- hemos estado cansados -y algunos compañeros, especialmente- de recordarles que esto era un problema, pues, lo que se plantea precisamente en esta proposición no de ley, sobre la que me alegro que hayamos llegado a una enmienda transaccional con la mayoría absoluta de esta Cámara, y digo mayoría absoluta pero la verdad es que no sé cuál es la posición -no lo sé, lo digo sinceramente; no me he enterado- del Grupo Parlamentario Vox, pero espero que también se sume a esto -yo creo que es una cuestión bastante razonable-, es simplemente lo que cualquier Gobierno digno debería hacer, que es fijarse en cuál es la situación de un determinado sector en la Comunidad de Madrid e intervenir sobre él.

¿Qué se plantea? Primero, un distanciamiento de las casas de apuestas, de esos lugares de juego -ya lo ha dicho la señora portavoz del Grupo Socialista-, en al menos quinientos metros, no solo de los centros de estudio -y en esto se recoge una propuesta que era originariamente del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida- sino de determinados centros, como los de la juventud y de actividades sociales, donde se juntan nuestros jóvenes y, además, tomar en

consideración la posibilidad de establecer una distancia mínima entre uno local de juego y otro local de juego en el próximo decreto, que parece que está comprometido y nos consta que así lo está elaborando la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas de este Gobierno.

Evidentemente, esto no lo van a solucionar -como antes ha habido crispación, hoy voy a confiar en que esto vaya a ser así- las medidas que vamos a aprobar y que esperamos que cumpla el Gobierno de la Comunidad de Madrid a propuesta de la oposición, dicho sea de paso, pero esperamos que las cumplan, en materia de juego, no van a solucionar el problema de fondo. Mientras no tengamos un modelo social distinto que no lleve a nuestros jóvenes a vivir en una precariedad constante, con falta de horizontes, con falta de inversión cultural, con falta también -como digo- de espacios de ocio y de espacios recreativos, vamos a tener permanentemente este problema.

Lo que estamos hoy haciendo es simplemente poner un parche -a veces se dice que solo se está poniendo un parche y poner un parche ya es bastante cosa, con un parche algunos podíamos jugar fútbol, el balón tiraba- a los síntomas de un problema que es más de fondo. De un problema que para solucionarlo tendremos que llegar a amplios consensos en el conjunto de esta Cámara y en otras instituciones porque, de lo contrario, lo que estaremos haciendo será, en esta materia de juego, jugar con el futuro de nuestros jóvenes, que en el fondo es jugar con el futuro de nuestra sociedad. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo Parlamentario tiene una clara preocupación y actuación sobre este problema del juego. De hecho, la primera vez que se habló en esta Cámara, en esta Legislatura, sobre este problema fue porque nuestra Portavoz, Rocío Monasterio, aludió a él de forma clara (El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: *¡Sí, claro!*) -ya estamos negando hechos- en el debate de investidura. También hemos realizado otra serie de actuaciones parlamentarias y políticas, como reunirnos con familias y grupos afectados de barrios muy castigados por este problema -saludo a los vecinos que puedan estar aquí presentes y que estén afectados por este grave problema-, y específicamente, a su vez, en el ámbito parlamentario, precisamente habíamos planteado una PNL de alcance mucho más amplio e integral que la que se presentaba hoy aquí por parte del Grupo Socialista, que se ceñía prácticamente solo a la cuestión de las distancias y a la moratoria. Por eso transmití al Grupo Socialista y a la señora Jalloul que esta PNL debía ser mejorada en su alcance, en su precisión y en su contenido por el texto de nuestra enmienda, que llevaba a cabo un tratamiento integral y profundo de la cuestión. Finalmente, y adelantando el final de esta historia, que ya ha sido relatado aquí-, es una alegría poder ver que todos los Grupos hemos confluído en una enmienda transaccional que recoge en gran medida... El señor Morano se preguntaba cuál sería el parecer del Grupo de Vox. Ya se lo digo yo: haber asumido un texto que es bastante más limitado, bastante más impreciso, más corto en su alcance, pero cuyo contenido en un 85 o 90 por ciento es el de ese grupo. Ese es el parecer del Grupo Vox: sumarse a la

solución verdadera, a tener serenidad y disponibilidad para el diálogo, para el debate parlamentario y democrático.

Y eso a su vez, la verdad, este tema, que es algo más prosaico, aunque muy importante, porque es un problema que afecta muchísimo a los ciudadanos españoles y madrileños, y especialmente a personas vulnerables, creo que también debería ser ocasión para que nos planteásemos qué es todo lo que ha estado pasando aquí esta tarde, si esa serenidad, esa disponibilidad al diálogo, al debate parlamentario y democrático, esa disposición al encuentro -sin tachar al contrario- para las soluciones a los problemas de los españoles, de los madrileños, de los ciudadanos, se tiene verdaderamente por igual en todos los Grupos, porque era un tanto triste oír lo que hemos estado oyendo antes. Y les invitaría a preguntarse desde dónde se plantea esa disponibilidad y dónde están en esta Cámara el respeto, la razonabilidad, la concordia, la libertad y la democracia, respecto de lo cual había gente que se reía y todavía se sigue riendo.

El otro día les decía en la Comisión de Justicia que este problema que hemos discutido antes o el anterior tienen muy poca gracia, salvo si uno cree de verdad en las víctimas, ¡en todas!, que no hay víctimas de primera ni de segunda, o que uno, dependiendo del sexo, dependiendo del ideario, dependiendo del territorio (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) -sí, es que a mí me hace poca gracia todo esto; tiene poca gracia-, tiene la idoneidad ontológica, existencial, para poder ser víctima, para poder tener derechos, para poder tener idoneidad para lo que sea, en una separación o en una guerra, o no, y se le tacha y se le niega al contrario o al que piensa distinto esa posibilidad ontológica, sea en una separación o sea en un enfrentamiento entre compatriotas. Así es que algunos niegan tanto las evidencias, niegan tanto los hechos, cada vez más, y descalifican y distorsionan a los que no lo hacen, que ¡claro!, cada vez hay más españoles que no se identifican con esa distorsión ni con esa tomadura de pelo y votan cada vez más alguna opción que ustedes pretenden ridiculizar o demonizar, que lo que está haciendo es constatar hechos; y esta tarde ha vuelto a pasar aquí.

Pero, volviendo a lo que nos trae aquí, les decía que esta enmienda, que presenta este Grupo, tenía un tratamiento integral y profundo de esta cuestión, así se lo transmití a la portavoz del Grupo Socialista, que también sabe del respeto y de la consideración personal que tengo hacia ella, y lo que estimo positivamente su cordialidad personal y su capacidad de trabajo; a título personal le diría que es usted digna discípula parlamentaria de su Portavoz de filas de Ángel Gabilondo. Eso le honra.

Bueno, pues, ¿cuál es la posición de nuestro Grupo?Cuál es la posición que tenemos, y lo que habrá que seguir regulando, porque no todas las cuestiones que voy a mencionar ahora se han recogido finalmente en el texto transaccional. Claramente se ha dicho aquí también; igual que le he dicho esto, le digo que he oído en buena parte de su exposición, en parte de su fundamento fáctico, y de alguna medida como la del registro de interdicciones, que no está ni en su PNL, ni siquiera en el texto transaccionado, y que pertenece al texto de este Grupo, pero, bueno, fantástico es que se

incorporen y que acepten, la verdad, la preocupación por este problema, que es un problema de todos, y que todos debemos solucionar.

¿Cuestiones que hay aquí? Claramente, proliferación de actividades en locales de juego, presenciales y on line; en los efectos graves que todo esto tiene en la salud y en la estabilidad en todos los sentidos: personal, familiar, y social, que está provocando claramente una adicción al juego, incluso cada vez en edades más tempranas, y que nuestro Grupo está netamente implicado en la protección de la familia, de la infancia y la adolescencia. Artículo 39 de la Constitución, artículo 33.

Por supuesto que defendemos la libertad de empresa, pero, obviamente, siempre que sea compatible con otros bienes jurídicos, u otros principios y valores constitucionales, que llevaban, sin embargo, a algún Grupo de la Cámara, hasta hace no tanto, a discutir la posibilidad de aprobar este texto, en aras de la libertad económica, -sí, claro- y de la libertad de empresa, por supuesto, pero siempre que no afecte a bienes, valores y derechos muchos más importantes, como es la familia y la infancia, y siempre que la actividad sea lícita, y esté así reglada en la ley.

Por lo tanto, proteger a la familia y la persona, pasa, en primer lugar, por resguardar a los menores de caer en todo tipo de adicciones, que pueden lastrar su vida; que están haciendo estragos en los barrios y las familias más humildes, con una publicidad engañosa en muchos casos, que se ceba justamente en los más necesitados y en los más vulnerables, ofreciendo una aparente y sugerente solución fácil a un problema, cuando lo que está haciendo es sumir en una situación de mayor riesgo incontrolable y mayor pobreza al apostante.

La falta de regulación tuitiva es lo que había llevado a la situación actual, al crecimiento - aquí tenía una serie de datos, que no va a haber tiempo para dar, y que eran fundamentación de nuestra enmienda transaccional- y al desarrollo de las medidas en materia de infracciones, en materia sancionadora, en materia de registro, en materia de acceso a los servicios electrónicos, y en materia de publicidad, que quizás haya tiempo después para desarrollar en mayor medida, pero celebro esta oportunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. "El que jugó, jugará, que la inclinación juego se aplaca, más no se apaga". La cita, obviamente, no es mía, pero sí me sirve un poco para ilustrar la PNL que vamos a debatir hoy aquí, en esta Cámara.

Quiero agradecer, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista haber propuesto esta Proposición No de Ley, dado que desde Ciudadanos compartimos tanto el espíritu, que la inspira, como la preocupación que se ha suscitado socialmente por la proliferación de locales de juego y casas de apuestas en nuestra Comunidad. Es verdad que nos hubiera gustado que hubiera sido un poco más prolija en su contenido, pero también desde aquí quiero agradecer a todos y cada

uno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios su buena predisposición para sacar adelante esta PNL.

El juego patológico se incluye actualmente en la misma categoría que el resto de adicciones, junto con el tabaquismo, el alcoholismo, y la drogodependencia, circunstancia esta que venía reclamándose desde hacía décadas, desde los ámbitos clínicos, sociales y científicos. La justificación dada para definir el juego patológico como un trastorno adictivo no puede ser más explícita. La conducta de juego activa el sistema cerebral de recompensa de forma similar a cómo lo hacen las drogas de abuso, y los síntomas clínicos de los trastornos provocados por el juego son similares a los que provocan las drogas. En un estudio liderado por el profesor de la Universidad Complutense de Madrid, don Francisco Labrador Encinas, catedrático de modificación de la conducta, se constata que para un porcentaje significativo de la población el juego es considerado como una vía de escape, ya sea para problemas de índole personal o para aliviar o paliar ciertas sensaciones de culpabilidad o de ansiedad que surgen en la vida cotidiana, lo que conlleva, asimismo, a conductas de recuperación compulsiva. Actualmente, sin embargo, estamos viviendo un momento de auténtica expansión del juego como actividad económica y social, especialmente desde la aparición y el desarrollo de las nuevas modalidades de juego on line a partir de la Ley 13/2011.

En la capital de Madrid, los distritos con mayores locales de juego y casas de apuestas son Puente de Vallecas, Carabanchel, Centro, seguidos de Usera y Tetuán. La capital concentra, asimismo, el 53 por ciento de los negocios en funcionamiento y después de ella los municipios con mayor número de puntos de apuestas son Fuenlabrada, Móstoles, Alcalá de Henares y Leganés.

Por todo ello, el Consejero en su intervención del pasado jueves en este Pleno ya expresó que era imprescindible elaborar una foto fija del sector que nos permitiese abordar, garantizando la seguridad jurídica, una territorialización de las casas de apuestas para la configuración de un modelo más ordenado y racional. A ello se sumaría la creación de un centro de prevención e investigación sobre ludopatía y nuevas tecnologías en adolescentes y en menores, dado que los menores no tienen todavía las estrategias para afrontar la carga publicitaria que reciben, una publicidad que llega a ser intrusiva y que tiene como consecuencia la incitación a pautas de consumo disfuncionales que conducen a la aparición de problemas de adicción al juego. Es decir, una planificación que aborde cuál debe ser el desarrollo de este sector en nuestra región, de ahí la necesidad, también, de regular la publicidad del juego, algo en lo que inciden todos los programas de juego responsable, así como las estrategias promocionales que se utilizan para fomentarlo, combinando el derecho de la empresa a presentar su producto con el de la salud de los ciudadanos a no verse inducidos a jugar de forma compulsiva o patológica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La elaboración de una nueva normativa también es esencial; normativa que deberá endurecer el régimen sancionador en lo que atañe a la presencia de menores en los salones de juegos y casas de apuestas. Desde Ciudadanos consideramos que es imprescindible diseñar políticas públicas en materia de juegos de azar que profundicen en la protección de los consumidores en general, y en particular de los menores de edad y de otros grupos vulnerables de los efectos negativos del juego.

Por eso, como señala el catedrático de Psicología Básica de la Universidad de Valencia y experto en adicción al juego, los adolescentes y jóvenes son un nicho de mercado. De ahí que la puesta en marcha de una estrategia regional sobre adicciones comportamentales resulte fundamental para abordar esta cuestión, dado que la aparición y el fomento de nuevas modalidades de juego han provocado una auténtica revolución en el sector.

En este sentido, coincidimos con la propuesta al necesitar elaborar una distancia mínima entre aquellos locales y espacios sensibles, como los centros educativos, con el fin de prevenir la adicción en edades tempranas, pero también se hace imprescindible un mayor control en el registro de los jugadores, cerciorándose de que dicho jugador o jugadora no sea menor y no se haya inscrito en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego, haciendo efectivo el principio de prevención a la ludopatía.

Desde Ciudadanos abogamos por la promoción del juego responsable, por la sensibilización social sobre los peligros y riesgos del juego, por la reducción de riesgos, la maximización de la protección de los colectivos más vulnerables y el apoyo a quienes ya son víctimas directas e indirectas de la adicción al juego o a la ludopatía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Pero la prevención no puede reducirse a medidas educativas porque la eficacia de dichos programas, si no van acompañadas de medidas políticas de regulación, es sumamente limitada. Se requiere, por tanto, implementar medidas de amplio espectro que perduren en el tiempo y que afecten a toda la población, teniendo como objetivo la promoción de un patrón de juego adaptativo por parte de todos los ciudadanos.

Para finalizar ya, recalcar que el fomento de juego responsable es una tarea de todos, del conjunto de la sociedad y, en particular, de los reguladores y de los operadores del juego, pero fundamentalmente de las instituciones, pues el Gobierno es, sobre todo, garante de la salud de los ciudadanos. Eso sí, debe armonizarse la libertad de mercado con la necesaria protección de colectivos vulnerables, especialmente si estamos hablando de menores de edad. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moraga Valiente.

El Sr. **MORAGA VALIENTE**: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Señorías, Presidenta del Consejo de Gobierno, en primer lugar, quería agradecer, en nombre de mi Grupo, del Grupo Popular, la iniciativa que ha dado lugar a este debate por parte del Grupo Socialista y de la diputada doña Hana Jalloul, que yo creo que nos ha servido para enriquecer el debate, para llegar, además, a algo tan importante como es un acuerdo unánime de todos los Grupos, mediante una enmienda transaccional que, de alguna manera, a nuestro juicio, pone en valor aquello de lo que trae causa, que no es otra cosa que precisamente la iniciativa de la Presidenta de la Comunidad de Madrid de suspender temporalmente las autorizaciones de apertura de nuevos locales de juego y casas de

apuestas, hasta en tanto se materialicen una serie de reformas para mejorar la normativa del juego en nuestra Comunidad. Esa es la causa y el origen realmente de este debate.

Nosotros, en lo que ha sido la negociación del acuerdo transaccional, teníamos nuestra cierta cautela, sobre todo, en lo que respecta a las distancias entre los locales de juego y casas de apuestas con centros educativos, colegios, etcétera. Porque, además, hay una cierta controversia en este asunto y porque, dicho sea de paso, en lenguaje coloquial, cada maestrillo tiene su librillo; es decir, por ejemplo, en Baleares la distancia que se establece es de 100 metros, en Extremadura es de 200, en Murcia de 500 y en la Comunidad Valenciana es de 800 metros, circunstancia –he ahí nuestra cautela- que daba lugar a que pudiera ocurrir lo mismo que ha ocurrido precisamente en la Comunidad Valenciana, que no ha sido otra cosa que una sentencia del Tribunal Supremo avalando una sentencia previa de la Audiencia Nacional en el sentido de declarar nulos algunos artículos, precisamente del decreto de la Generalitat Valenciana, relativos a la fijación de distancias mínimas para el establecimiento de salones de juego y casas de apuestas.

Dicho esto, coincidimos con todos los Grupos en que, efectivamente, en los últimos años se ha dado una importante, una importantísima, proliferación –y hablo del conjunto de España, no solamente de Madrid- de este tipo de locales. No tiene precisamente Madrid la tasa más alta, porque estos días nos recordaba el Consejero de Justicia, precisamente, que nuestra ratio está en el 0,59 de salones de juego por cada 10.000 habitantes, mientras que, en Baleares, por ejemplo, está en el 1,3; en Andalucía, en el 0,88 y País Vasco, 0,87, siendo la media nacional el 0,67; es decir, Madrid, con el 0,59 está por debajo de la media nacional. Coincidíamos también, nuestro Grupo con el resto de los Grupos, en los riesgos que realmente tienen estos locales –y que aquí se han comentado-, principalmente para menores, colectivos vulnerables y ludópatas; también en que precisamente de lo que se trata es de reordenar y racionalizar el sector.

El Consejero de Justicia estos días nos ha hecho una radiografía de la situación con datos pormenorizados de cuál es la situación del juego en nuestra Comunidad; unos datos que conocen el conjunto de los Grupos Parlamentarios y también todos los medios de comunicación, con estadísticas y datos pormenorizados que nos ha llevado a la conclusión, por cierto, de que en los últimos tiempos se está dando una cierta moderación del crecimiento de este tipo de locales, que nosotros además atribuimos, sin ninguna duda, al antecedente que supone la aprobación del Decreto de 14 de mayo en relación con esta cuestión.

El Decreto de 14 de mayo ha servido, sin ir más lejos, por ejemplo, para que se fijara una distancia mínima de 100 metros respecto de los centros educativos, que se impusieran nuevos controles de acceso, que se prohibieran las máquinas de juego con regalos, también se corrigieron los excesos en la rotulación exterior de los establecimientos, se destinó el 0,7 de la recaudación procedente del juego a políticas de prevención y tratamiento de ludopatías, que supone 1.200.000 euros anuales aproximadamente, se incrementaron las sanciones, se reforzó la inspección, etcétera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Insisto, nuestro Grupo está absolutamente de acuerdo con las medidas anunciadas por la presidenta Díaz Ayuso en este sentido y apoyamos la aprobación del decreto de planificación y del decreto de suspensión temporal; una suspensión que -dicho sea de paso, frente a algún comentario que hemos escuchado- no se ha improvisado y que está basada en el análisis riguroso, con datos rigurosos, de la situación del sector en nuestra Comunidad y que, naturalmente, ha sido debatida con representantes del sector de la FRAVM -Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid-, a quienes mostramos nuestro respeto y saludamos desde este estrado, con otras diversas asociaciones de vecinos, etcétera.

Bien, tenemos que recordar que fue precisamente con la llegada de la presidenta Díaz Ayuso al Gobierno de la Comunidad cuando se lanzó el primer envite en defensa de la protección del menor, proponiendo un trabajo en dos direcciones y que, a nuestro juicio, tiene mucha importancia: por un lado, la educativa y paliativa, poniendo en marcha una estrategia regional sobre adicciones, creando un centro de prevención e investigación sobre ludopatía y adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y niños y programando charlas escolares, por poner algunos ejemplos. Por otro lado, en el plano legislativo, modificando, actualizando y perfeccionando la ley del juego y sus reglamentos, etcétera.

En definitiva, y como conclusión, por no alargarnos, porque algunas de las cuestiones que estoy comentando se han repetido por quien me ha precedido en el uso de la palabra, quiero decir que desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos las medidas que está adoptando y tiene intención de acometer en el futuro el Gobierno de la Comunidad. En lo referente a los locales de juego y casas de apuestas, reitero, en el sentido de: primero, hacer una adecuada planificación conforme a la evolución del sector; segundo, defender los empleos del sector, la libertad de empresa, y el ejercicio de una actividad que es legal en España y en toda Europa y, sobre todo -eso sí lo queremos subrayar y poner en valor, porque tiene una capital importancia-, proteger a los menores, a los jóvenes y colectivos vulnerables, reforzando los controles e imponiendo sanciones a quienes trasgredan sus derechos, a quienes, en su caso, incumplan sus obligaciones legales y abusen de sus competencias en dichos locales de juego y casas de apuestas. Creo, honestamente, señorías, que el acuerdo unánime alcanzado hoy entre todos los Grupos contribuye a todo ello. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Señorías, en primer lugar, permítanme, ya que tengo el privilegio de hablar desde esta tribuna, que lo aproveche para enviar un caluroso y afectuoso saludo a todas las personas que en Latinoamérica en general, en Chile y en Bolivia en particular, están poniendo hoy su vida, que es lo único que tienen, al servicio de la democracia de los derechos y las libertades, tratando de parar golpes de Estado y violaciones de derechos humanos para imponer agendas comerciales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Quiero agradecer al Partido Socialista la presentación de esta proposición no de ley. Nuestro Grupo piensa que tiene alguna carencia importante, pero que tiene, sin duda, alguna virtud importante que justifica el voto positivo que vamos a darle. La carencia que planteamos es que recoge parte de las medidas que ya fueron aprobadas en esta Casa en febrero del año pasado. Recogía las medidas que proponen en su proposición y algunas cuantas más de las cuales luego hablaré; por lo tanto, no introduce demasiados elementos novedosos. Pero, sin duda, tiene la virtud de volver a poner este tema en agenda, es coherente con la línea que su Grupo viene trabajando en este tema a lo largo de la Legislatura pasada y de esta y, por tanto, nos permite discutir hoy de un tema que a nuestro Grupo le preocupa profundamente.

Como he escuchado algunos despropósitos, quiero salir al paso de ellos. Me parece importante repasar las cuatro fases por las que ha pasado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de apuestas y juego. Hay una primera fase que comprendería desde el año 2011, en el que se empiezan a impulsar las casas de apuestas, hasta 2018, que yo llamo fase de despiporre, barra libre o despendole, en la que, mientras otras comunidades autónomas establecían normativas sensatas, como por ejemplo, separar unas casas de apuestas de otras unos 1.000 metros, en la Comunidad de Madrid había barra libre y se ponían casas de apuestas en los bajos de un colegio, cuatro en la misma calle, no había ningún criterio de ordenación territorial... Fíjense, están ustedes hoy celebrando que van a empezar a ordenar territorialmente esto; ¡hace catorce años que se hace esto en Cataluña! ¡Vamos con catorce años de retraso!

En esa época ustedes tenían un Director General de Ordenación del Juego que decía cosas tan pintorescas como que su intención era poner las casas de apuestas también en los bares, o decía, por ejemplo, que la legislación era demasiado estricta y los empresarios estaban atados de pies y manos. De hecho, la única modificación que hizo de la Ley del Juego fue para facilitar que los operadores privados pudieran anunciarte, sin autorización administrativa previa, como venía sucediendo. Esta fase de despendole provocó que entre 2013 y 2017 las casas de apuestas crecieran un 250 por cien y el número de personas que solicitaron a las autoridades que les impidieran jugar se disparara hasta un 320 por ciento; 17.700 personas inscritas en el Registro de Interdicciones, pidiendo que no las dejaran jugar en Madrid.

A esa fase le siguió una segunda fase de negación, que comenzó el 12 de abril de 2018, cuando presentamos aquí la proposición no de ley que, por un lado, daba la voz de alarma sobre todo lo que estaba sucediendo y, por otro lado, incorporaba una serie de medidas, las que se plantean hoy y algunas más, como la creación de un Consejo del Juego, la unificación del Registro de Interdicciones, que planteaba el portavoz de Vox, la ampliación de la cobertura dentro de la cartera de servicios de la sanidad pública madrileña, para descentralizar la atención a la ludopatía y que no dependiera de dos hospitales, que hoy están saturados... En fin, planteaba una serie de cuestiones y fue aprobada aquí, en esta Cámara, pero el Partido Popular nunca implementó ninguna de estas medidas, y Ciudadanos, que hoy cogobierna con ellos, tampoco; fue una propuesta aprobada por toda la Cámara, con el voto en contra del Partido Popular. También trajimos la cuestión de las máquinas de

azar infantiles; nos dijeron entonces que esas máquinas eran un simple pasatiempo. En definitiva, una fase caracterizada por la negación. Voy rápido porque tengo poco tiempo.

La tercera fase yo la denomino caída del guindo; es cuando se dan cuenta que las asociaciones de vecinos se están movilizándolo, que las asociaciones de afectados se están pronunciando, que los medios de comunicación están introduciendo este tema en la agenda y que desde la oposición estamos presionando con este tema. Tan es así que el día 9 de octubre de 2018, un día antes de que la exconsejera Engracia Hidalgo tuviera que comparecer para rendir cuentas de todo este desastre, anuncian que va a impedir que los menores entren en las casas de apuestas; medida que, por cierto, también llevaba diez años instalada en la mayoría de las comunidades autónomas. Cuando le preguntan si también va a establecer algún criterio con las distancias entre casas de apuestas o colegios, dice que no, que no es necesario hacerlo. Viene aquí, al Pleno, y se compromete a que en enero de 2019 –Diario de Sesiones– estarán colocados los torniquetes que impedirán la entrada de menores; estamos en noviembre, los torniquetes siguen sin ponerse.

Pero después viene la fase de confusión; empieza a haber bandazos, porque, si la exconsejera decía que no se iba a tocar el tema de las distancias, en el anteproyecto de ley sí se tocan y se establecen 100 metros. Ustedes someten ese anteproyecto de ley a la posibilidad de elaborar enmiendas por parte de la sociedad civil, tal y como establece la ley; introducen enmiendas la FAPA Giner de los Ríos, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales que, por cierto, señorías de Vox, no es un chiringuito; es una institución respetada en la Comunidad de Madrid y en el municipio de Madrid, que lleva muchos años trabajando estos temas. A ustedes con los chiringuitos les pasa como con los autoritarismos fascistas, que los ven por todos lados, menos cuando los tienen delante (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) ¡La Federación Regional de Asociaciones Vecinales ha hecho un importante trabajo!

Deciden no coger ninguna de estas recomendaciones, entre ellas, alguna que aprobamos hoy, como la de los 500 metros. En febrero deciden que todo lo que no han hecho en la Legislatura lo van a tramitar de manera urgente, el decreto, para tenerlo en mayo, justo antes de las elecciones. Sacan un decreto descafeinado, con algunas de las medidas que habíamos propuesto y habían rechazado, como la separación de centros escolares o de ludopatía o darle la tasa del 1 por ciento de lo recaudado a las asociaciones que luchan contra la ludopatía, que las rebajan y hacen una especie de decreto light; un decreto que todo el mundo dijo que no iba a valer para nada, del que ustedes, cuatro meses después, salen a decir que, efectivamente, no vale para nada, que no soluciona el problema y lo van a tener que revisar, entre otras cosas, porque les daban diez años para cumplir la normativa a las empresas y a los operadores privados, lo cual es una vergüenza y un cachondeo.

Pero es que cuatro meses después dicen que van a revisar el decreto de mayo, aumentando las distancias entre locales y aumentando las distancias con los colegios. Mi Grupo plantea el 10 de octubre una PCOC en la que ya planteamos una batería de medidas y hablamos de la moratoria de las licencias. El día 12, Ayuso anuncia una moratoria de las licencias, pero parece que la virtud de haber doblado el brazo al Gobierno no ha sido de las asociaciones de vecinos que se han movilizado, ni de

las asociaciones de afectados, ni del trabajo de oposición que hemos hecho sino de Vox, que cuatro días antes introdujo en el Registro una proposición no de ley, porque de eso es de lo que presumió Vox en Twitter, de haber modificado el curso del Gobierno con meter en el Registro la proposición no de ley. ¡Qué poderío, señora Monasterio! ¡Todo lo que no hemos conseguido los demás en dos años, lo ha conseguido usted! Claro, como usted es arquitecta -porque ya sí, supongo-, entonces tiene más peso su firma. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

En definitiva, no saben qué hacer, han dado bandazos, van a rastras y están improvisando continuamente. Se desdicen de lo que decían hace cuatro días: No vamos a tocar las distancias entre casas de apuestas. ¡Las van a tocar! No vamos a dar una tasa de la recaudación del juego a las asociaciones. ¡Lo van a hacer! Permanentemente, todo lo que han dicho que no iban a hacer, lo están haciendo; lo que pasa es que la soberbia les puede y lo están haciendo mal. Si quieren saber por qué lo están haciendo mal, en la réplica les contesto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno de réplica. ¿Va a hacer la señora Jalloul uso del turno de réplica? *(Asentimiento.)* Tiene tres minutos.

La Sra. **JALLOUL MURO** *(Desde los escaños.):* En primer lugar, muchísimas gracias a todos. Queremos agradecerles todo el apoyo recibido para sacar esta PNL adelante, sobre todo, el tono, porque demuestra que hay iniciativas en las que todos participamos y que pueden salir de este Parlamento pensando en los madrileños y madrileñas, en nuestros jóvenes, en el futuro de nuestros jóvenes; por lo tanto, estamos muy satisfechos en mi Grupo y se lo quiero agradecer.

No quería irme hoy sin decir -porque es algo que he meditado bastante- que creo que la cuestión de la conciencia y la justicia social es en lo primero en lo que tenemos que pensar cuando nos sentamos en esta silla, y es en lo primero que pensé cuando empecé a redactar esta PNL; por lo tanto, me siento muy orgullosa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Desde mi Grupo, gracias de nuevo a todos por el tono y por apoyar esta PNL; estaremos atentos para que se desarrollen todos los puntos por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Morano, ¿va a hacer uso de su réplica? *(Denegaciones.)* Vale. Señor Gutiérrez de Cabiedes, ¿va a hacer uso de su réplica? *(Asentimiento.)* Tiene tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.):* Brevemente. Han hablado antes del sectarismo, de positividad, de objetividad y la verdad es que, en una iniciativa en la que hemos confluído todos y en la que este Grupo ha hecho un esfuerzo importante por poner a disposición de los demás una enmienda, que otros Grupos reconocían que era muy estructurada, muy amplia, articulada e integral, bueno, se nos diga ahora... ¡No tengamos esa cicatería, señor Delgado! No tengamos esa racanería o sectarismo para decir: sí, muy bien, ¡pero Vox,

no! ¡Vox, no, que la señora Monasterio es arquitecto! Hombre, ipues no! Si estamos celebrando que verdaderamente... Podríamos haber señalado un orden del día, traer nuestra PNL y haber discutido, porque sigue habiendo aquí cosas que siguen sin estar reguladas.

Aparte, hay poco que celebrar, poco triunfalismo, porque en la Comunidad de Madrid hay más del triple de locales que, por ejemplo, en Cataluña, donde alguna cosa se ha hecho, al margen de que sus gobernantes ahora mismo estén pasando por encima de la democracia y se crean por encima de la ley y del Estado de Derecho, ¡igual esto lo han cuidado más! Solo en Carabanchel y en Vallecas suman más locales que en toda Cataluña; ¡sí!, es que Carabanchel, Tetuán, Vallecas, es donde hemos estado. Lo siento mucho, señor Delgado, ¡qué se le va a hacer! Hay una emergencia social; sí, ¡inefectivamente! Hay una preocupación de mucha gente que acude a nosotros, y nosotros vamos a estar con ellos en este problema; ya sé que les molesta, pero es que las cosas son así.

Entonces, no tengamos esa cicatería y seamos capaces, alguna vez –incluso cuando hemos podido ponernos de acuerdo–, de no insultar, no descalificar, porque, si no, iremos a más y a más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Delgado, ¿va a hacer uso de sus tres minutos? *(Asentimiento.)* Tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Señores de Vox, a mí no me molesta que se incorporen a este trabajo; de hecho, me alegra. Lo que me molesta es que lo hagan como si hubieran descubierto la pólvora, cuando ustedes han votado en contra de leyes contra la regulación de las apuestas en el Parlamento de Andalucía o en el de Murcia, y no llevaban ni una sola línea en su programa relacionada con el ordenamiento del juego. Bienvenidos, ¡pero con humildad!

Miren, yo creo que estaría bien, además de todo lo que vamos a aprobar hoy, establecer un tope a la cantidad máxima que cada jugador se pueda jugar para evitar las quiebras en los patrimonios familiares; estaría bien supervisar a las empresas de microcréditos que explican por qué un chaval de veinte años tiene deudas de 60.000 euros para jugar; estaría bien generar un consejo del juego donde estuvieran representados los operadores privados, las asociaciones de afectados, las vecinales y las autoridades, y estaría bien ampliar la cartera de la sanidad pública madrileña para descentralizar la atención a la ludopatía, porque alguien que viva en Aranjuez no va a ir hasta el 12 de Octubre.

¿Por qué no se ha hecho todo esto antes? A lo mejor, el hecho de que Rafael Catalá, exministro de Justicia, antes de ser Ministro de Justicia estuviera vinculado al consejo de administración de Codere y, después de ser Ministro de Justicia, haya vuelto al consejo de administración de Codere como lobbista, ¡igual tiene algo que ver! A lo mejor, que Pío Cabanillas, después de ser exministro de Aznar, haya acabado en el consejo de administración de Codere, ¡a lo mejor, también tiene algo que ver! A lo mejor, que Andrés Ayala, exportavoz del PP en Fomento, haya acabado en el consejo de administración de Orenes, por lo que sea, ¡a lo mejor, también tiene algo que ver! Que a Juan Espinosa, Director General del Juego, nombrado por el Partido Popular y después

mantenido por el Partido Socialista, la patronal del juego le haya pagado más de diez viajes en dos años para congresos del juego por todo el mundo, ¡a lo mejor, también tiene algo que ver! ¡No lo sé!

Lo que sí que sé es que ahí fuera hay un montón de chavales que están teniendo problemas con la ludopatía, que el párroco de Entrevías ha dicho varias veces que atiende a chavales del barrio y que cada vez hay más que tienen problemas con la justicia por robar para poder apostar. Lo que sí sé es que las asociaciones que trabajan con ludópatas, que no están financiadas con ningún dinero público, reciben a personas que los CAF y los CAIF no tratan, se las mandan a ellos y están saturados también. Lo que sí sé es que cada vez se empieza a jugar antes, que hay preocupación social ahí fuera y que es una responsabilidad de un Gobierno que no ha hecho nada hasta ahora cuando viene recibiendo avisos desde hace prácticamente dos años.

Don Enrique López dijo en el Pleno pasado que la preocupación por este tema es una seña de identidad del PP. Le voy a dar una muestra de la preocupación que tienen ustedes por este tema. El año pasado pedí la Memoria Anual de Juego, que era una de las pocas obligaciones que tenía la Dirección de Área. Me mandaron este manchurrón de datos negros indescifrables y cuando le pregunté al Director General qué era esto, porque esto no es una Memoria, me dijo que no habían hecho una Memoria y que, entonces, no me la podía mandar. Este año he vuelto a repetir la operación y he pedido la Memoria de este año. Contestación oficial del Gobierno que tan preocupado está por el juego: "En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que la Memoria solicitada no ha sido elaborada." ¡No han hecho ustedes la Memoria del año 2018 y tienen un análisis exhaustivo de lo que hay que hacer! Dejen de vender humo, pónganse las pilas y hagan el favor de tomarse esto en serio porque ni nosotros somos tontos ni la gente de ahí fuera tiene tiempo ni paciencia para aguantar estas tonterías. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. En Ciudadanos consideramos que es imprescindible llevar a cabo acciones preventivas con políticas activas por parte de los poderes públicos por dos motivos fundamentalmente: en primer lugar, por una cuestión de eficacia, porque las medidas de autorregulación se han demostrado ineficaces y solo la implementación por parte de las Administraciones Públicas de programas educativos, paliativos y preventivos contribuirán a evitar pautas de consumo disfuncionales que abocan a la aparición de problemas de adicción; en segundo lugar, por una cuestión de responsabilidad social. La adicción al juego constituye un problema de salud pública que es necesario atajar.

Ya para finalizar, creemos en nuestro Grupo Parlamentario que el reto conjunto es conseguir establecer los mecanismos más efectivos de protección para aquellos colectivos más vulnerables, independientemente del juego en el que participen. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Moraga, sus tres minutos.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Seré muy breve. Simplemente quiero decirle al señor Delgado que con usted no sabemos dónde está la felicidad; es decir, nos ataca en cualquier caso, incluso cuando acordamos una transaccional, y naturalmente nos ataca cuando no coincidimos, cuando discrepamos, pero además lo hace con una virulencia frecuente.

Simplemente le quiero decir a usted y a toda la Cámara que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a nuestro juicio, tiene las ideas muy claras, tan claras como que no se ha quedado quieto desde el momento en el que tuvo la responsabilidad de hacerse con las riendas del Gobierno de la Comunidad; por ejemplo, en esta materia, promulgando el Decreto de Suspensión Temporal y, por ejemplo, con el Decreto de Planificación que está en curso, en el que me consta que se está trabajando con denuedo. Es decir, el Gobierno ha hecho propuestas; desde luego, va a seguir tomando medidas normativas, como hemos anunciado y como han anunciado el propio Consejero y la Presidenta de la Comunidad estos días, en relación con el sector para adaptarlo a los tiempos que corren, es decir, esa adaptación normativa que siempre es imprescindible conforme va pasando el tiempo o conforme va evolucionando la propia sociedad.

Se ha comprometido el Gobierno a defender los puestos de trabajo y, por supuesto, también -lo reitero-, como he dicho en mi anterior intervención, de un modo prioritario, la defensa y protección de los menores, colectivos vulnerables, etcétera. Por supuesto, nosotros seguiremos con nuestras demandas, no nos vamos a quedar quietos. Particularmente, seguiremos reclamando, exigiendo, al Gobierno de España que tramite el Real Decreto de Publicidad que desarrolla la Ley Nacional del Juego, que no ha hecho, y naturalmente seguiremos reclamando también al Gobierno de España, tal y como decíamos en nuestra inicial enmienda de modificación de sustitución, una mayor diligencia en la tramitación de los convenios con las comunidades autónomas para reforzar las plantillas dedicadas a las labores de inspección y control del juego. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, al haber una transaccional firmada por todos los Grupos Parlamentarios, entiendo que no hay oposición a que se tramite. Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. (*Pausa*).

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes; 129 votos a favor. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley por unanimidad. (*Aplausos*).

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-90(XI)/2019 RGEP.9646 (Escritos de enmiendas: RGEP.11252(XI)/2019 y RGEP.11259(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, mostrando nuestro absoluto apoyo a las familias que están atravesando por esta situación, insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad

de Madrid en el plazo de un mes a: 1.- Reprobar el acto de la venta de viviendas públicas por parte de la Comunidad de Madrid a fondos de inversión inmobiliaria. 2.- Defender que la vivienda social es un servicio de interés general. 3.- Crear una mesa de negociación para garantizar una protección a las familias y una negociación no abusiva por parte de las empresas en los nuevos contratos de arrendamiento. 4.- Establecer un precio máximo. 5.- Requerir a las entidades de los fondos de inversión inmobiliaria para que mantengan los canales de comunicación con los vecinos afectados, y cuestiones conexas.

Se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular, tres enmiendas de modificación y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y una transaccional firmada por todos los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra la señora González en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ:** Buenas tardes, señorías, Presidente. Quiero empezar mi intervención dando la bienvenida a los vecinos y a las vecinas de Getafe y de Torrejón de Ardoz afectados por la venta de sus viviendas a fondos de inversión inmobiliaria. También me gustaría agradecer su presencia al Sindicato de Inquilinos y a los concejales Ángel Muñoz y Javier Castillo, que nos acompañan esta tarde. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Hoy vuelve a venir a esta Cámara el problema que están atravesando miles de familias en nuestra región, familias con viviendas de protección pública vendidas a fondos de inversión inmobiliaria, que han recibido burofax en las últimas semanas o meses notificándoles que o pagan la nueva cantidad impuesta por el fondo o se tienen que ir; subidas abusivas que en muchos casos es más del doble de lo que pagaban, más IBI, con gastos de comunidad sin definir, y se les plantea, además, una renovación de sus contratos únicamente año a año, algo que no pueden afrontar.

El derecho a una vivienda digna y adecuada fue proclamado en 1978 por el artículo 47 de nuestra Constitución, como todos bien sabemos, como un derecho de toda la ciudadanía, planteando que los poderes públicos tienen que promover las condiciones necesarias y establecer las normas para hacer efectivo este derecho, así como regular la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. Numerosos textos internacionales han remarcado la idea de hasta qué punto resulta esencial garantizar un verdadero derecho a la vivienda. Las Agendas Urbanas de Naciones Unidas y de la Unión Europea exigen que la vivienda sea una de las principales prioridades en las políticas de los Gobiernos, reforzando el derecho de todas las personas a una vivienda adecuada y digna como un elemento clave del derecho a una vida sin ningún tipo de discriminación. Una sociedad moderna ha de garantizar con más énfasis y concretar de forma más ambiciosa el papel de las Administraciones para lograr tener cubierta una necesidad tan básica como tener un techo que permita una vida digna, segura y libre en la que desarrollarse en los ámbitos personal, familiar y

social; es pues un servicio de interés general, aproximando así el derecho a la vivienda a los pilares básicos del Estado del bienestar, después de la sanidad, la educación y la dependencia.

Según datos del Banco de España, el coste medio de la vivienda en alquiler aumentó casi un 16,3 por ciento solo en el primer semestre de este año, en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que está obligando a los inquilinos a reservar más dinero para hacer frente al pago mensual de su renta. Somos la cuarta comunidad autónoma donde más vivienda se alquila y donde están los precios más elevados, superando el 40 por ciento de la renta disponible. En nuestro país y en nuestra Comunidad cada vez hay más personas que deciden iniciar su proyecto y plan de vida con un alquiler, pero aún estamos a años luz en precios y en políticas habitacionales de nuestros países vecinos. Somos una de las poquísimas comunidades autónomas donde no existe una ley de vivienda que sea el marco de referencia de dichas políticas, teniendo en cuenta que las competencias plenas y exclusivas en materia de vivienda son autonómicas. Somos, además, de las pocas que han reducido su parque público, como se hizo en el año 2013, y también de las comunidades que menos dinero dedica a esta materia.

La vivienda es sin duda una de las principales preocupaciones de nuestros vecinos, junto al empleo. Acceder a una vivienda de protección pública es algo que no todos pueden hacer porque se necesita cumplir una serie de requisitos para ello, como cumplieron miles de familias en nuestra Comunidad, en nuestros barrios y en nuestros pueblos que hoy ven truncados sus sueños, sintiendo una gran desesperación ante la situación que están viviendo, y para los que, en la mayoría de los casos, sus situaciones económicas y familiares siguen siendo idénticas a las que tenían cuando accedieron a dicha vivienda o incluso peores.

En esta situación, en este marco, es en el que estamos. No es, por tanto, la primera vez que este tema viene a esta Cámara ni a este Pleno; en casi todos los Plenos y Comisiones lo hemos tratado. El lunes pasado tuvimos en la Comisión de Vivienda un representante del Sindicato de Inquilinos explicando su situación y la de otros muchos vecinos, y esto puede multiplicarse por miles de casos. En este tema se ha de ser verdaderamente consciente de la situación que están atravesando las familias y tener, como mínimo, empatía y ver cómo les podemos ayudar los políticos, porque ese es realmente nuestro cometido; no es decirnos "y tú más" sino buscar soluciones a los problemas del día a día que tienen nuestros vecinos, porque para eso nos eligen. Por ello, consideramos que es nuestra obligación traer esta PNL hoy aquí para intentar, además de ser conscientes del drama que están pasando, buscar soluciones.

Los vecinos y vecinas afectadas han llamado, primero, a la puerta de su Administración más cercana que son sus ayuntamientos, han hablado con alcaldes y alcaldesas, con concejales y concejalas, lo han debatido además en varios Plenos; los últimos han sido Torrejón de Ardoz y Getafe, donde todos los grupos políticos han decidido apoyarles y plantear a las empresas una solución, y también trasladar esto a la Asamblea. Esta mañana misma se debatía en el Pleno de Getafe una proposición con una declaración institucional que instaba a la Comunidad de Madrid a defender unos alquileres justos en contra del abuso y a sentarse en una Mesa de Negociación. Varios ayuntamientos

han logrado ponerse de acuerdo, y hoy aquí la mayoría de los Grupos también lo hemos hecho para iniciar urgentemente una solución y, por supuesto, primar los intereses de los vecinos para lograrlo. La política no trata, a mi modo de entender, de ver quién insulta más o dice la burrada más grande, porque, además de retratar a quien lo hace, estamos haciendo un flaco favor a la democracia y a la política, con una táctica que deja fuera del foco a los verdaderos protagonistas. Hoy aquí de una forma responsable y útil, el Gobierno y la oposición, también hemos logrado ponernos de acuerdo la mayoría; gracias por ello. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora González. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios, corresponde el uso de la palabra al señor Díaz Martín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, Presidenta. Hoy, señorías, venimos a este Pleno a debatir sobre las posibles actuaciones que hemos de buscar entre todos para facilitar una solución a las familias afectadas por la venta de vivienda a fondos de inversión inmobiliaria; lo subrayo: generar soluciones, no peleas partidistas ni problemas. Creo que lo que hoy conseguimos en esta Cámara, al haber alcanzado el consenso los diferentes Grupos Parlamentarios, refleja el compromiso real de todos para buscar esas soluciones y ponernos a trabajar dejando a un lado las ideologías políticas en este tipo de cuestiones y priorizando, sobre todo, la resolución de conflictos, en este caso, entre los fondos de inversión inmobiliaria y las familias.

En primer lugar, y si me lo permiten sus señorías, me gustaría dirigirme a ellos. Somos conscientes de que un proceso como el que ustedes están viviendo les está ocasionando multitud de problemas. Seguramente –y estoy convencido de ello, porque me consta– traspasan lo judicial. Sus expectativas y su plan de vida se están viendo condicionados por un conflicto al que no está siendo fácil encontrarle solución, pero tengan claro que nosotros siempre vamos a ser propositivos, que vamos a buscar el consenso y vamos a intentar darles las soluciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

En segundo lugar, he de remarcar –y que sirva también como premisa– que en Ciudadanos siempre respetamos y respetaremos, como hemos venido haciendo en todos los procesos, las sentencias judiciales que pudieran dirimir el presente y el futuro que afecte a la problemática que hoy nos ocupa en este Pleno.

Dicho esto, y como bien es sabido por todos, si de Ciudadanos depende, no habrá más venta de vivienda a fondos de ningún tipo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Y esto no solo lo decimos sino que, además, lo cumplimos. En el año 2017 fuimos los que llevamos la iniciativa política en la inclusión del artículo 5 de la Ley 9/2017, que hace referencia a la enajenación de promociones y garantías al inquilino. ¿Qué legisla este artículo? Pues justo regula cómo ha de ser la enajenación de viviendas con protección pública para arrendamiento y arrendamiento con opción a compra calificadas definitivamente, exceptuando y prohibiendo en su quinto punto la venta de vivienda con protección pública cuya titularidad recaiga en la Comunidad de

Madrid. Esta no podrá ser objeto de transmisión a terceros distintos de sus inquilinos o de sus causahabientes; es decir, en la actualidad, ya no se puede vender vivienda con protección pública cuyo titular sea la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Por cierto, señorías de Podemos y de Más Madrid -y quizá algún otro también-, les he oído, en numerosas ocasiones, hablar de la modificación del artículo 18 del Decreto 74/2009, por el que se aprueba el Reglamento de Vivienda con Protección Pública de la Comunidad de Madrid. Pues bien, ese artículo quedó derogado tácitamente con la Ley 9/2017, publicada en el BOE el 3 de abril justo de ese mismo año, mediante la inclusión de este quinto punto que he mencionado. Pueden ustedes estar tranquilos respecto a la venta de vivienda. Por mucho que ustedes se empeñen en decir lo contrario, Ciudadanos ha venido a esta Cámara a hacer política útil en favor de todos los madrileños y, sobre todo, en cuestiones que sí que importan y afectan al día a día de los habitantes de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Respecto a los puntos que componen la proposición no de ley, quisiera destacar el que, a mi juicio, es el que más beneficiará a la consecución de las posibles soluciones. Solo se encuentran estas cuando se produce diálogo, cuando se intercambian opiniones y cuando las partes están dispuestas a ceder y a entender las posiciones contrarias. Hemos de ser capaces entre todos de crear el foro adecuado en el cual se dirima este conflicto, sin politizar, para encontrar una solución sin necesidad de llegar a procesos judiciales. Por este motivo, creemos necesaria la creación de una Mesa de Diálogo -y lo celebramos- que acerque posturas entre las familias y los fondos de inversión. En esta Mesa de Diálogo ha de estar presente, evidentemente, la Consejería competente -en este caso, la Consejería de Vivienda-, mediante la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, coordinada con los diferentes ayuntamientos en los que hay bloques afectados; y esta Mesa debería regirse bajo criterios que acerquen posturas entre las partes y ha de ser capaz de facilitar una negociación satisfactoria para ambas de manera neutral, de manera garantista y de manera definitiva, con fácil ejecución.

Por ello, también es importante que esta Mesa no esté politizada. Desde Ciudadanos no queremos hacer política de esta situación, hemos venido a intentar llegar a soluciones. Los Grupos Parlamentarios que componemos esta Cámara hemos de ser meros observadores del proceso, pero sí hemos de estar informados del mismo. De esta manera podremos garantizar que los acuerdos que se alcancen sean conforme a Derecho y que sean respetados por las dos partes, pero sin que ningún partido político intervenga de manera directa en el mismo, respetando las decisiones que a nosotros no nos compete deliberar. Por todo ello nos alegra haber contribuido para que este acuerdo sea posible, porque, si somos capaces de respetar estos principios y hacer realidad esta Mesa, seremos capaces de desbloquear una situación que tiene en jaque a todas esas familias que se están viendo afectadas.

Desde Ciudadanos seguiremos trabajando para que se hagan realidad las soluciones que puedan resolver este conflicto: seguiremos trabajando, a su vez, en crear un parque de viviendas en

alquiler que cumpla su función social, garantizando así el derecho a la vivienda a los más jóvenes, a los más mayores, y sobre todo a las personas que más lo necesiten; ahí es donde tienen que estar las instituciones. Y –reitero- mientras de nosotros dependa, mientras de Ciudadanos dependa, no habrá más venta de vivienda a fondos de ningún tipo, de manera que conflictos como el que hoy nos ocupa no se vuelvan a repetir en la Comunidad de Madrid. Nuestro trabajo, por el que nos votaron los ciudadanos, es el de crear un Madrid de futuro, un Madrid de oportunidades, un Madrid de ciudadanos libres e iguales y, sobre todo, un Madrid que no deje a nadie en el camino. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO:** Muchas gracias, Presidenta. Doy también la bienvenida a los vecinos de los barrios de Buenavista y Los Molinos, en Getafe, y a los de Torrejón, que seguro que nos están viendo porque también están muy interesados en esta PNL que hoy debatimos.

Señorías, yo les voy a ser muy sincero. Yo pensé que no íbamos a llegar a ningún acuerdo y me preparé unas palabras recordándoles que de esto no hay que hacer política, que no hay que usar este tema de forma perniciosa, que no hay que hacer demagogia con esto... También les metí algo aquí de los 680 millones de los ERE en los fondos públicos. Lo metí todo aquí, pero ¿saben qué? ¡Lo voy a romper! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No vamos a embarrar un debate, porque, al contrario de lo que nos ocurrió, señora González, con el tema de la Cañada, que no nos sentamos, yo estoy muy contento porque hemos llegado a un acuerdo mayoritario, únicamente pensando en las familias afectadas, de todos los Grupos de la Cámara, o de casi todos, porque, luego, tenemos que escuchar lo que nos quiere decir Vox, porque, aunque el señor Bartolomé no ha firmado la transaccional, yo sigo confiado en que se sumará.

Doy la bienvenida a la transaccional a este acuerdo, y en concreto quiero agradecerle, señora González, su predisposición, también a los portavoces de Vivienda del resto de los Grupos. Y también quiero agradecerse al señor Gabilondo; a mi Portavoz y a usted, que también nos han impulsado a todos los portavoces en la Comisión de Vivienda para que dejáramos a un lado todo y pensáramos en las familias, que es lo que estamos haciendo hoy. Y aunque la portavoz del Grupo Socialista les ha contado un poco por encima los problemas de las familias, a mí me gustaría, señorías, ahondar un poco más en lo que ocurre aquí. Tenemos un complejo en Getafe que se llama Los Molinos donde hay treinta y siete familias afectadas que accedieron a una vivienda que era en principio una cooperativa, con un suelo en un consorcio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, que una promotora llevó a cabo y que, en la crisis, quebró, dio suspensión de pagos. Al dar suspensión de pagos, a muchos de los vecinos de Los Molinos -que acaban de llegar, y les saludo- les llegó una carta de Hacienda diciendo que, como la empresa promotora había entrado en suspensión de pagos, a partir de ese momento sus cuotas de comunidad y de alquiler las tenían que pagar a Hacienda, y ellos, religiosamente, han ido pagando a Hacienda durante todos estos años. Pero hace unos días se han encontrado que esta empresa que dio suspensión de pagos ha salido a

subasta, y ha entrado otra empresa que dice que no hay contratos, que no hay nada y que no se quiere hacer cargo de esa situación porque es otra empresa distinta.

En este caso, la Administración debemos mediar por algo -estoy seguro de que todos ustedes coincidirán- que es muy injusto. También tenemos casos como los de Buenavista, que son similares a los de Torrejón, donde hay muchos vecinos que ejercieron el derecho a entrar a una vivienda de protección, que era de alquiler con opción a compra, y que, cuando se ha acabado esa protección y ha pasado a ser vivienda libre, están en el mercado de vivienda libre. Es verdad que hay que respetar la ley, porque el mercado de vivienda libre lo dice muy claro; igual que dice claro cuáles son las condiciones en las viviendas de protección, al salirse, las empresas quieren cobrar unos alquileres distintos o variar el suelo.

Lo que nosotros planteamos hoy en consenso con todos los Grupos, señorías, es que votemos a ayudarles, que votemos a mediar, que votemos a revertir estas situaciones injustas que están viviendo estas familias.

Todas las comunidades autónomas y muchos ayuntamientos, señorías, disponen de suelo para que de una u otra forma entren en protección y faciliten el acceso a la vivienda. El precio máximo de venta de esas viviendas de protección está tasado por el Reglamento de Vivienda de Protección Pública en la Comunidad de Madrid; el precio de alquiler también está tasado. Desde la Comunidad de Madrid, me consta que todo el mundo está velando por que haya seguridad jurídica para todas esas familias y también para las promotoras que entran a realizar viviendas en viviendas de protección, pero es verdad que cuando pasan a ser libres pueden ser adquiridas por una promotora, por un fondo de inversión, también por un particular que ha vivido ahí y que ha ejercido libremente el derecho de compra. Y cuando pasa ese particular, esa vivienda o ese fondo de inversión a asumir esa vivienda y es mercado libre, tiene todos los derechos para venderla, alquilarla o lo que quiera porque está en mercado libre, pero es verdad que ese paso lo tenemos que vigilar desde las Administraciones, que es lo que venimos a contarles hoy.

Les transmito -ya lo saben todos los portavoces de Vivienda- la total disposición que nos ha hecho llegar el Gobierno de la Comunidad, y en concreto la Consejería de Vivienda, y más en concreto la Dirección General de Vivienda, con una predisposición absoluta y una disposición absoluta para atenderles y acompañarles, y espero que les reciban esta misma semana; acompañarles a ustedes, a los vecinos afectados y a todos los vecinos que tengan que firmar contratos de alquiler o contratos de compra por ese derecho que ejercen de acceder a una vivienda. La Consejería se ha reunido ya con muchos vecinos afectados y lo va a seguir haciendo, y esto nos lo han transmitido, y siempre va a ser para preservar los derechos de las familias y también para preservar la legislación vigente.

No les voy a contar mucho más sobre lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a vivienda porque ya traemos una PNL, una comparecencia o algo todos los Plenos con respecto a vivienda; entonces, si les cuento lo de las 15.000 viviendas que vamos a hacer del Plan Vive, ya se lo saben; si les cuento que se está creando un Parque Público de Vivienda Social,

ya se lo saben, y el tema de rehabilitación ya se lo saben. Así que, termino, y no les entretengo más, dado que ha habido un gran acuerdo, diciéndoles que, hoy, lo que decimos en esta Asamblea es: ayudar -espero que sea por unanimidad, señor Bartolomé- a esas familias para que solucionen estas situaciones familiares cuanto antes; el Grupo Popular siempre estará en eso de su lado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Sánchez. A continuación corresponde abrir turno a aquellos Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas. En este sentido, tiene la palabra la señora Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, señorías. Celebro que se haya llegado a este acuerdo. Yo tampoco apostaba demasiado, y me gustará escuchar, y atentamente escucharé, la posición de Vox, del señor Ruiz Bartolomé, porque en la Comisión tenía una posición muy cercana a los fondos de inversión y... Vamos a ver lo que dice, no me quiero adelantar.

De todas formas, quiero hacer un pequeño recorrido de lo que ha sido o por qué hemos llegado hasta aquí, y sobre todo quiero enviar un saludo y un abrazo muy fuerte a todos los afectados y afectadas, que son miles en toda la Comunidad de Madrid.

Las grandes ciudades están inmersas en la denominada crisis de vivienda, fruto del proceso de reestructuración del neoliberalismo que comenzó en el año 2008 con la crisis; algunas de sus consecuencias con las altas tasas de paro fueron la deuda morosa y los impagos hipotecarios. Los bancos se hicieron con grandes bolsas de activos tóxicos, es decir, con las viviendas que provenían de los desahucios, y descubrieron que la gestión de estas carteras les permitía contratar o controlar la variación de los precios del mercado inmobiliario. Rápidamente estas prácticas se trasladaron y trasladaron sus efectos al mercado del alquiler con la entrada de grandes fondos de inversión o fondos buitres -como me gusta a mí llamarlos, señor Ruiz Bartolomé-, que tienen como principal estrategia acumular enormes carteras de vivienda compradas en subastas judiciales a muy bajo coste. Pero en la Comunidad de Madrid somos más neoliberales que nadie y los fondos buitres no solo acaparan las viviendas de los bancos para sus carteras sino que contaron con la colaboración -¡cómo no!- del Gobierno del Partido Popular al vender aquellas famosas 3.000 viviendas del IVIMA o la venta de las 2.000 viviendas de la EMVS del Ayuntamiento de Madrid, gobernado por aquel entonces por Ana Botella. Gracias a estas brillantes políticas, fondos buitres como Blackstone acumulan hoy en día el 20 por ciento de sus activos en nuestro país y, además, tienen la capacidad de intervenir el mercado del alquiler y controlar absolutamente los precios, y quien debía garantizar por ley el derecho a la vivienda de los madrileños, el Gobierno, a través del IVIMA, no lo hizo y prefirió beneficiar a estos fondos vendiéndoles casi el 10 por ciento de su patrimonio.

Pero esto no sucedió por casualidad ni sin planificación; estas ventas contaron con la colaboración imprescindible del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy, modificando dos leyes: por un lado, la reforma de la Ley de las SOCIMI, que hace que estas SOCIMI no tengan que

pagar impuestos, y, por otro lado, la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, bajando el tiempo de vigencia de los contratos de cinco a tres años para permitirle subir los alquileres más rápidamente y con más fuerza. A consecuencia de esto, en la actualidad, los fondos buitres tienen tales carteras de vivienda que son capaces de manejar el mercado, fijar los precios y decidir las condiciones del alquiler, y este es el problema, no la familia que alquila su segunda vivienda en la playa, como a veces nos quieren hacer creer; el problema son los fondos que acaparan miles de viviendas y que, con una orden, pueden hacer que suban o bajen los precios.

También hemos llegado hasta aquí por las políticas de vivienda y el modelo de vivienda del Partido Popular, ese famoso modelo de vivienda de protección pública con opción a compra, que es el único o prácticamente el único modelo que se ha implantado en esta Comunidad, por el que viviendas destinadas a acabar en manos de particulares han terminado al final en manos de bancos o de fondos buitres, después de operaciones o embargos, como en el caso de Torrejón o de Getafe. Fijémonos a dónde nos llevan estas políticas. En teoría, estas políticas de vivienda de protección están destinadas a unos determinados colectivos que no podían acceder al mercado libre de la vivienda, pero, al final, después de esos siete años de alquiler, los inquilinos no se hacen con esas viviendas, no se respeta el precio tasado y no se les quiere descontar el monto que se había acordado: un porcentaje de lo pagado durante todo el tiempo en concepto de alquiler. En la práctica, al venderse estas viviendas por parte del Gobierno a los fondos, nada de esto se cumple y los caseros dejan de mantener las zonas comunes, los propios inmuebles se vienen abajo; es decir, no se ha estado tampoco cumpliendo el contrato durante su periodo de vigencia. Cuando se terminan estos contratos y toca renovar es cuando se produce el mayor abuso, que es el intento de subida hasta en un cien por cien del importe del alquiler. Los fondos quieren estos pisos libres para especular con ellos, y los vecinos se encuentran con un muro frente a estos buitres, que no negocian, a los que no les importa dejar a miles de familias en la calle, evidentemente, y, además, les están denunciando, les están llegando cartas de denuncia; nadie que tenga una buena intención denuncia a su interlocutor en dicha negociación.

Los vecinos solo piden pagar un precio razonable. Fíjense, señorías, no están pidiendo quedarse gratis, simplemente quieren poder pagar un precio asequible, un precio razonable. Señores parlamentarios, hay miles de familias atrapadas. Y le digo al representante de Ciudadanos que ya sabemos que se ha reformado ese reglamento, que ahora ya no se podría vender a un fondo buitres, en teoría, pero es que tenemos a miles de familias atrapadas en esa maraña, que ahora están recibiendo esas cartas de denuncia y que necesitan soluciones.

Me alegra mucho haber podido escuchar que vamos a llegar a un gran consenso. Evidentemente, para mi Grupo Parlamentario primero están las familias, los intereses de las familias y que se genere esa Mesa de Negociación donde estén sentados los fondos buitres y que haya un arbitraje que les pueda ayudar en esta dura tarea. Por eso, celebro que se haya traído hasta aquí esta PNL, que podamos aprobarla, y sobre todo pensando en las familias, que van a necesitar mucha ayuda a partir de ahora. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Alonso. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, Vicepresidenta. Miren, señores invitados, esto que les muestro, que se va a consensuar esta tarde, es humo, y luego se lo explicaré.

Señora González, detrás de sus buenas intenciones hay un daño innecesario a la seguridad jurídica, a algunos contenidos del derecho de propiedad, a los propios ciudadanos que aspiran a una vivienda y al rigor que se exige en esta Cámara. Pero, además, su PNL no es inocua; no solo no soluciona los problemas reales de nuestros compatriotas más desfavorecidos sino que les lleva a una situación más difícil si cabe. Miren, esta noticia que les muestro es de hoy: otro proyecto empresarial que iba a poner cientos de viviendas en Madrid a disposición de las clases medias que se va al garete, y por una sola razón. ¿Sabe cuál es? El buenismo, el buenismo que nos invade; los cambios legislativos que solo tratan de agradar a sus sindicatos politizados. Sigán así, iaupando al estrellato a los imitadores de Ada Colau, expertos en generar pobreza y abolir libertades!

Señora González, el ahorro privado no es el responsable de que el parque de vivienda de este país esté compuesto por un 97 por ciento de vivienda privada libre y solo un 3 por ciento de vivienda social asequible. El ahorro privado, señora González, no es responsable de que, desde los tiempos de la burbuja, las políticas sociales de vivienda, a nivel nacional, autonómico y local, hayan sido prácticamente abandonadas con presupuestos ridículos. El ahorro privado no es el responsable de que los ayuntamientos con los mercados más demandados, como Madrid y su periferia cercana, lleven desde que comenzó la crisis, y especialmente en los últimos cuatro años de bonanza, sin calificar un solo suelo, básico para crear nueva vivienda tanto libre como social. El ahorro privado no es el que establece las políticas de venta de vivienda pública; el ahorro privado no es el que establece las condiciones legales de las viviendas protegidas; el ahorro privado, señora González, no es el responsable de los plazos de protección establecidos para las viviendas protegidas. Si fuera verdad esto que dicen, que quieren crear un parque de vivienda social para alquiler de un tamaño similar al de la media de la Unión Europea, estarían hablando ustedes con los inversores. No mientan al pueblo. Ustedes saben perfectamente que para crear la cartera de vivienda que esta Comunidad necesita habría que dedicar el presupuesto completo de un año entero, algo que es totalmente imposible. Que nos conformemos con crear esa cartera en un periodo, digamos, de sesenta años, a lo mejor, no creo que sea el caso. Pero ya que usted no se atreve a decirlo, se lo voy a decir yo: son los responsables políticos, principalmente del PP y del PSOE, los que han incentivado una estructura de vivienda pública como la que hay hoy en día; son los responsables políticos de PP y PSOE, fundamentalmente, los que han impuesto las políticas sociales de vivienda pública centradas en la compra y no en el alquiler; son responsables políticos de PP y PSOE los que han frenado el desarrollo urbanístico, impidiendo la creación de nuevo suelo tanto libre como protegido; son los responsables políticos de PP y PSOE, fundamentalmente, los que vienen estableciendo las condiciones legales, los plazos y los supuestos en que las viviendas públicas pueden ser enajenadas; son los responsables políticos, como ustedes, señora González, los que mantienen la despenalización de la okupación ilegal, los que aprueban leyes

de alquiler que meten miedo a los pequeños propietarios, a los empresarios, y que perjudican finalmente a los arrendatarios.

Y ustedes, señores del PP y señores de Ciudadanos, ¿cómo responden ante los envites? ¡Con los habituales complejos de inferioridad! Yo les entiendo: tienen ustedes problemas de mala conciencia, saben que no obraron correctamente cuando vendieron las viviendas públicas, no porque no fuera legal, porque supongo que hicieron bien los deberes y, si no fuera así, para eso están los tribunales, sino porque no fue ético, y ahora por eso se suman a esta PNL con sus enmiendas llenas de complejos de culpabilidad, quieren cargar en las espaldas de los fondos sus propias responsabilidades, tratarlos de presuntos culpables, proponiendo incluso el cambio de las reglas del juego estableciendo límites en el precio. Eso sí, dinero para 13 Consejerías, altos cargos, 106 millones para disfrute y goce de ustedes; para eso no tienen ningún problema, ¿verdad? ¿Por qué no crean un fondo, con esos 106 millones de euros, para dar cobertura a las familias que lo necesitan? Porque hablan de boquilla, porque toda la PNL, que se va a aprobar, hoy es humo, como les acabo de decir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Esta semana vivimos en esta Asamblea una situación esperpéntica. Sus socios, señora González, de Unidas Podemos, convocaron al representante del denominado Sindicato de Inquilinas e Inquilinos –apolítico, ¿verdad?- de una promoción de vivienda pública, sobre vivienda protegida que había comprado un malvado fondo. Pues bien, en el transcurso de la comparecencia tuve ocasión de demostrar que las viviendas nunca habían sido públicas, sino privadas; que la calificación de la vivienda era libre desde hacía tres años, y que el buen señor representaba, en el mejor de los casos, ien el mejor!, al 20 por ciento de los inquilinos. Pero el momento cumbre llegó cuando al preguntarle el portavoz popular sobre los incumplimientos del malvado fondo, el inquilino se quedó pensando un momento, hasta que respondió: “A los extintores se les ha pasado la fecha de la revisión”. ¿Me oye? ¡A los extintores se les ha pasado la fecha de la revisión! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¿Esos son los incumplimientos? ¡Increíble!

Los unos, presentando iniciativas sin el más mínimo rigor, como pollo sin cabeza. ¡Claro!, no soportan que sea Vox el que defienda a las clases medias, a los propietarios, a las familias desfavorecidas, y el único que propone cosas sensatas para los jóvenes. Y, así, hacen todo sin rigor y sin valorar las nefastas consecuencias. Y, luego, los otros, incapaces de plantarse, de decir la revolucionaria verdad, de señalar al rey desnudo, llenos de complejos y sentimientos de culpabilidad.

Mire, la enmienda transaccional es humo porque el primer punto ya existe; porque el segundo punto ya existe; porque el cuarto punto ya existe y, si no existe, están metiéndose en el precio de la vivienda privada; porque el quinto ya lo están haciendo los fondos, y porque el tercer punto es un mero deseo que no se va a quedar en nada. Mire, yo creo que están generando expectativas falsas hacia unas personas que realmente tienen necesidad, y lo único que falta aquí son medidas concretas, presupuestos concretos.

El otro día hablábamos con el señor de la Agencia de la Vivienda Social; tiene alrededor de 2.000 viviendas en suelo para poder crear, pero no hay un plan, no hay unas fechas. ¡Háganlas! No me digan que este año no van a entregar ninguna vivienda social y que al año que viene, a lo mejor, con suerte, entregan unas 150 o 200. ¿Pero de quiénes se están riendo? Esto, de verdad, ¡es que no tiene un pase! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, Presidenta. Les voy a reconocer que me ha pasado un poco como al señor Sánchez, yo traía, bueno, unos garabatos aquí, hechos para una presentación, pero he visto que hoy, grata y finalmente, se ha aprobado esta PNL. Primero de todo, hoy cabe recordar que si esta PNL se ha aprobado hoy es gracias a la insistencia, la perseverancia y la lucha del conjunto de vecinos y vecinas de Getafe, de Torrejón, con el apoyo del Sindicato de Inquilinos, a quienes desde aquí os saludo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

Es una buena noticia que se haya llegado a este acuerdo. Tiene razón el señor Ruiz Bartolomé cuando decía que esto era humo, y tiene razón en tanto y cuanto no se lleva adelante; es decir, el derecho depende de la fuerza, en tanto y cuanto se imprima una fuerza. Y en tanto y cuanto los vecinos y las vecinas insistan y no lo dejen pasar, este acto simbólico que se está aprobando hoy, se puede convertir en algo real si se persevera y se lleva a buen puerto.

Se ha hablado de varias cuestiones. El representante de Ciudadanos ha insistido en algunas cosas como que ellos siempre han apostado por la vivienda pública, pero también habría que recordarles que, en la Legislatura pasada, hasta en tres ocasiones, votaron en contra, junto al Partido Popular, para instar a la señora Cifuentes a que recurriese la venta de vivienda pública vendida al fondo Goldman Sánchez ¡y las tres veces votaron en contra!

El señor Garrido esta mañana decía una cosa curiosa: "A este lado de la bancada somos previsibles porque hacemos las cosas bien." Se nota que usted solo visita el metro para poner pegatinas con nombres que confunden a los usuarios cuando nos bajamos en la parada y no sabemos si es la nuestra. Si hay algún ámbito en el cual este Gobierno y los anteriores modernos no son modelo absolutamente de nada, ese es el modelo de vivienda. Hablar del estado de la vivienda social y de la vivienda protegida en Madrid es hablar de un estado profundamente lamentable, muy alejado y que no tiene, por cierto, nada que ver con los modelos de vivienda de los países que nos rodean - como decía el Director General de Vivienda, que todavía no ha encontrado ningún modelo similar-; y que el modelo de vivienda de Madrid opera de manera inversa a como lo hace su modelo de educación. Si con la educación ustedes entienden que deben financiarse con dinero público, si ustedes confunden la libertad y la prosperidad pública con financiar con dinero público sus vicios privados, ¡con el modelo de vivienda ocurre lo contrario!, ustedes entienden que el aval de las libertades públicas debe estar garantizado por actores privados. ¡Así se entiende su modelo de vivienda

protegida!, que, según sus propias palabras, es una oportunidad para los nuevos actores del mercado, que son las SOCIMI, y todos estos fondos de inversión, que es, de algún modo, lo que ha sucedido en Torrejón, en Getafe, en Móstoles, en Carabanchel, que es una prognosis, es una anticipación de lo que puede llegar a suceder con su modelo del Plan Vive y con su peculiar concepto de lo público y de lo privado.

Además, cuando hablamos de las viviendas gestionadas directamente por el antiguo IVIMA, hoy Agencia de Vivienda Social, ¡es todavía peor! Hablamos de Getafe, de Torrejón, pero no hay que olvidarse de los vecinos de Vicálvaro, que viven en viviendas, en inmuebles que son propiedad del IVIMA y que no paran de denunciar el estado de vejación, abandono y degradación en el que tienen que vivir, rodeados de ratas, de basura y en las peores condiciones que no se merece nadie.

El señor Sánchez decía -y me lo he apuntado-: "Se está creando un parque de vivienda social." La vivienda social en Madrid, como todos sabemos, tiene 23.000 viviendas, cifra que está a años luz de la media europea de vivienda social en Europa. En los últimos doce años, desde el año 2007 hasta la actualidad, en Madrid se han construido 7.363 viviendas, a las cuales supongo que habrá que restarles las 2.935 que vendió Ignacio González a Goldman Sachs, las 1.983 viviendas que están ocupadas actualmente, y las 600 viviendas que están vacías; lo cual, nos deja una cifra de unas 1.845 viviendas en los últimos doce años, con una lista de espera que supera las 3.000 personas y un tercio de la población madrileña que se encuentra en riesgo de perder su hogar, como ya indicó Cáritas.

Pero con la vivienda protegida ha pasado lo mismo. Decía el señor Sánchez: ¡Es que se ha convertido en vivienda libre!, ¡inosotros no podemos hacer nada! ¡Claro!, es que el problema está en el modelo de vivienda que se tiene en esta Comunidad, que constantemente la vivienda protegida se transfiere a manos privadas. Lo hemos visto en Getafe, donde hay casos de viviendas de protección pública con precio limitado y los contratos que emiten entidades privadas, ¡les indica que va a durar tres años! Entonces, que la calificación de vivienda protegida pública con precio limitado sea de tres años ¡es una vergüenza!; de hecho, roza lo fraudulento como están denunciando. Con Torrejón hemos hablado más de una vez y lo hemos traído a esta Cámara y, finalmente, ustedes empiezan a cambiar un poco de opinión tras insistirles tantas veces. Antes ponían la excusa de que el problema era que esto se estaba politizando y que, si se había llegado a un consenso en municipios como Torrejón y si se había escuchado a los vecinos, era porque se había despolitizado. Bueno, no voy a entrar en lo que significa politizar o despolitizar, pero, en cualquier caso, me alegro de que hayan cambiado de opinión y de que entiendan que las palabras de denuncia de su Alcalde de Torrejón, cuando dice que Fidere hace una subida abusiva de los precios y el Ayuntamiento reprueba a Fidere, ¡eso no es politizar! Bueno, pues aceptamos pulpo como animal de compañía, si quieren, pero para el caso es exactamente lo mismo.

El otro día, en un foro de promotores inmobiliarios, representantes de su partido repetían, insistentemente, en la necesidad de ofrecerles una garantía jurídica a todos esos promotores. Ya va siendo hora de que empecemos también a ofrecerles garantías y seguridades a las familias y a los

vecinos de Madrid, porque en última instancia, ¿quién protege?, ¿quién protege a la vivienda protegida del ejercicio de la propiedad privada, cuando invade, e incluso acaba, con los recursos que por definición nos pertenecen a todos? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación pregunto a la señora González, autora de la iniciativa, si va a hacer uso del turno de réplica. *(Asentimiento.)* Pues, adelante, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Les voy a leer una declaración –a algunos de esta Cámara les va a sonar–: “Cuando entré en estos pisos de Buenavista, tenía una ilusión; cada decoración que he puesto en mi casa ha sido un sueño, una esperanza. Hace tres semanas recibimos un burofax diciéndonos que nuestro tiempo se acababa, que no había negociaciones, que nuestro alquiler se subía 400 euros. Soy mileurista, vivo sola, pago todo. ¿Qué me queda? Me quitan mi casa, mis sueños, mis esperanzas. ¡Es que no tengo nada! De verdad, es la sensación más extraña de impotencia: no duermes, no comes, estás de los nervios todo el día, no te concentras.” Ella es una joven de Getafe, del barrio de Buenavista, y como ella hay miles de jóvenes, y no tan jóvenes, en nuestra Comunidad, familias que han visto vendidas sus viviendas a fondos de inversión inmobiliaria en la Comunidad de Madrid. Por ellos, es nuestra obligación, a nuestro entender, como representantes públicos, ponernos de acuerdo en una proposición en esta Cámara y que sea así el primer paso para que estas familias vean solucionado su problema.

Buscar soluciones para estas familias, ¿es politizar? Sentarnos los grupos políticos para llegar a un acuerdo, ¿es politizar? Todo en la vida es política y yo, con todos los respetos, me niego a que se considere la política como algo negativo, y más, precisamente, que lo digan quiénes estamos en política, porque creo que tenemos que dar ejemplo a la ciudadanía. Ese es nuestro deber, ¡el respeto y el consenso!, precisamente para darle la altura a la política que merece.

Miedo no me da la política, ni llegar a un consenso para lograr una solución para nuestros vecinos, sino quien se cree en posesión de la verdad, no defendiendo precisamente a los inquilinos, y queriendo que retrocedamos la mayoría de la sociedad: ¡las mujeres, los inmigrantes, los homosexuales! No les daremos el gusto de que se salgan con la suya y llegaremos a un consenso, a pesar de ustedes, porque nosotros, desde esta Cámara, antepone los intereses de nuestros vecinos, que quieren y que lo necesitan. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Alonso en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Mire, señor de Vox, ¡basta ya! ¡Basta ya de ponerse del lado de los buitres!, ¡basta ya de que haga aquí de mecenas de los buitres!, ¡basta ya de que venga aquí a darnos lecciones de vida por traer a comparecer a un

afectado por todo este conflicto, a un afectado de Torrejón! Si usted se reúne con Blackstone para tener algo de información privilegiada, le pido, por favor, que también se reúna y que escuche a los afectados y a las afectadas, ique son miles en esta Comunidad de Madrid y no tienen la culpa de lo que les está sucediendo! ¡No tienen la culpa, porque son víctimas de las políticas! Y por eso quiero hablar de politizar, i son víctimas de las políticas de vivienda que se han llevado a cabo en la Comunidad de Madrid!, i víctimas de la inseguridad jurídica que reciben estos afectados, y no las empresas y los promotores! Los afectados que están hoy aquí son víctimas de una inseguridad jurídica, porque, cuando entraron en sus viviendas, creyeron que entraban para toda la vida pagando un alquiler asequible, primero, y que luego se podrían hacer con esas viviendas a un precio también asequible iy no ha sido así! ¡Se les ha destrozado sus sueños! Han invertido dinero en amueblar unas casas, tenían un proyecto de futuro que ahora mismo no pueden llevar a cabo. Entonces, le pido por favor que tenga un poquito más de sensibilidad y que no ridiculice. Si me quiere ridiculizar a mí, ¡hágalo!, pero por favor i no ridiculice a las víctimas de este conflicto! Y no diga que la persona que ha venido aquí a contarnos su historia, que además de pertenecer al sindicato de inquilinos es una persona afectada de Torrejón, no diga que no sabía lo que estaba diciendo; no le desmerezca, por favor.

Vamos a llegar a un consenso; está claro que todos y todas tenemos diferencias y que todos y todas hemos hecho análisis diferentes de lo que han sido las políticas del Partido Popular o las políticas de vivienda que se han llevado a cabo hasta ahora y, a pesar de todo eso, queremos llegar a un acuerdo por el bien de los vecinos y de las vecinas; a pesar de todo eso, no hemos ido a nuestros máximos, a lo que nos gustaría. A mí también me hubiera gustado introducir ciertas enmiendas en esta PNL, que se ha traído hoy aquí, pero he preferido rebajar mis expectativas porque creo que lo más importante que había que sacar hoy, aquí, era esa Mesa de Negociación, en la que estuviera el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la que estuvieran los ayuntamientos, en la que pudieran estar los partidos políticos, en la que pudieran estar los afectados; evidentemente es algo político, pero hay que darles un salvoconducto a estas personas para que no se vean desprotegidas en una negociación desigual, como es la negociación con un gigante como Blackstone o cualquier otro fondo buitre. En ese sentido, estoy contenta de que haya salido esto adelante con gran consenso de la Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Alonso. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Vicepresidenta. Mire, yo creo que aquí hay una competición por ver quién miente más. Yo no he dicho nada, y por supuesto que no he ridiculizado a nadie; además, si lo ha parecido, por supuesto que, si tengo que pedir excusas, las pido. Yo lo único que estoy diciendo es que ustedes están mintiendo descaradamente y generando falsas expectativas a estas familias. ¡Eso es lo que estoy diciendo! Porque, mire, la única manera de crear vivienda social en condiciones... ¿Cuántas viviendas necesita Madrid? A lo mejor lo sabe el señor Moruno. Yo creo que alrededor de 100.000 o 150.000 viviendas podría valer para

equivaler un poco, como decía usted, a lo que hay en el extranjero, en la media europea. ¿Sabe cuánto dinero vale hacer eso? Multiplique por unos 125.000 euros, y lo puede calcular. Evidentemente, eso no se consigue con fondos públicos (porque no existen!); la única manera de conseguir esos formatos de colaboración público-privada. Entonces, lo que no podemos hacer es poner chinias en el zapato, poner palos en las ruedas a los fondos de inversión, que son muy respetables, ipero sobre todo es que nos van a solucionar el problema de la vivienda!, nos lo van a solucionar ellos como lo solucionan en Europa, porque en Europa son también los fondos de inversión los que solucionan el problema de la vivienda. ¡Esto es lo que estoy diciendo, nada más y nada menos!

Mire, si quiere ayudarles, no castigue a quienes han comprado esas viviendas en buena lid - si es que ha sido así, que yo sí lo creo- ¡castigue a los que las han vendido!, que a lo mejor no tenían que haberlas vendido, pero no lo pague con los que han comprado, ¡que no tienen culpa de nada! No modifique las reglas del juego sobre la marcha, porque lo que van a conseguir es que huyan, como ya están huyendo, y entonces lo pagaremos todos con menos viviendas disponibles, viviendas más caras, más desempleo... ¡Es que todo es una rueda!; no sé cómo no lo ven, de verdad.

A mí me da mucha pena porque hoy, al final, la enmienda que han conseguido transaccionar -se lo he dicho antes y se lo vuelvo a repetir- es humo, aquí no hay nada; aquí se está repitiendo un artículo que ya existe, se está repitiendo el objeto social de la Agencia de la Vivienda Social, que ya existe y que es lo que tiene que decir, ipero es que ni siquiera han marcado objetivos concretos! ¡Porque eso sí podría haber sido!, ¡medidas concretas!: vamos a concretar en 1.500 viviendas durante el año 2020-2021, vamos a... ¡No!, ¡es que es humo! Y esto está muy bien para salir en la portada de no sé dónde, pero no han conseguido nada. A mí, francamente, me da pena, porque yo he venido a la política a hacer cosas, no a vender humo. Lo siento mucho. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Moruno Danzi.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.):* Muchas gracias, Presidenta. El otro día usted decía en la Comisión que los fondos de inversión son una suerte de providencia para los vecinos, y yo le respondí que para estos vecinos providencia, providencia, poco.

Hoy ha comentado un par de cosas más. Son eufemismos curiosos, ¿no?, que alguien como Blackstone, que tiene alrededor de 100.000 millones de euros en patrimonio, lo ha llamado el ahorro privado; es una forma curiosa. Del mismo modo que entendía el otro día que los vecinos que no soportan la presión, los burofaxes, la insistencia, las llamadas y el miedo estaban eligiendo libremente marcharse de esas viviendas. Es ese tipo de libertad como la de cuando a alguien le dicen: nadie te está poniendo una pistola en la cabeza para que aceptes 800 euros o no comer; yo en ese tipo de libertad no creo. Creo que para que haya libertad tienen que darse las condiciones necesarias para poder ejercer la libertad, y la libertad es algo que nos pertenece a todas las personas por definición,

así que, cuando una persona no es libre, nadie no lo es, y no puede ser libre una sociedad cuando hay alguien que no lo es.

Ha dicho una cosa exactamente igual a la que dijo el otro día en el Foro de los Promotores Inmobiliarios el Director General de Vivienda, esta especie de terraplanismo fiscal, que es: no, miren ustedes, es que no hay dinero, y este es un hecho objetivo, ino hay dinero! Pero, claro, cómo que no hay dinero, existe la fiscalidad y existe la capacidad de reordenar los ingresos y los gastos. Cuando decían, y ahora dice usted: no hay dinero. Yo me pregunto: qué pasa con esos 1.000 millones de euros, con los que indultamos a 3.000 personas por el Impuesto sobre el Patrimonio todos los años. Podríamos dejar de hacerlo e invertirlos; -ya lo dije aquí una vez, también en una réplica- si hiciéramos política ficción y destináramos esos 1.000 millones de euros todos los años durante cuarenta años solo a vivienda, construiríamos 60.000 viviendas sociales, así que sí que se puede, lo que pasa es que alguien tiene que salir perdiendo. Yo prefiero que salgan perdiendo aquellos que entienden que su modo de vida es ser rentistas inmobiliarios, iclaro que sí!, porque viven del trabajo y del esfuerzo ajeno.

Simplemente, para terminar, en Europa -el otro día lo comentamos-, en Dinamarca, la Ministra de Vivienda ha señalado a los fondos de inversión y, especialmente, a Blackstone, diciendo que vienen a saquear su país, y lo dijo también un relator de la ONU; de nuevo no lo entiendo, no sé dónde están esos modelos europeos que se asemejan a lo que aquí se propone.

Hay otras formas, hay 12.000 pisos turísticos, que no son primeras residencia, que podrían desregularse y podrían destinarse y sacarse en oferta de alquiler; hay que movilizar vivienda vacía, construir, etcétera, etcétera, etcétera.

En última instancia, política. La política no es sinónimo de partidos, la política empieza según abrimos la Política de Aristóteles: que, porque tenemos voz, política es definir que es aquello que es justo en una sociedad, en una comunidad dada, y por eso existe el litigio y por eso existe la disputa porque, si no, no habría sociedad, y por eso existe la política. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Martín.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero tranquilizar a las familias que están aquí por alguna de las afirmaciones que se están haciendo, tranquilidad absoluta. Esto a lo que hemos llegado los Grupos Parlamentarios no es humo, no es tal. Se os ha dicho ya y me ratifico en lo que se os ha dicho. El Gobierno va a garantizar que se cree esa Mesa de Diálogo con las partes afectadas, con vosotros. Nos hemos comprometido, así lo ha hecho también el Partido Popular, en que esto se cree, se genere esta Mesa y se llegue a un acuerdo y, sobre todo, se os dé un foro en el que podáis dialogar, que es lo os falta, que es lo que os está pasando.

Y me sorprende. Este escrito es mi discurso y yo no he cambiado una sola coma ni una sola palabra -lo hice ayer-. Me sorprende que en esta Cámara todavía algunos de ustedes tengan que hacer el número de decir que se sorprende llegar a acuerdo; es que es a lo que hemos venido aquí, a sentarnos, a dialogar, a hablar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y quiero agradecer a la portavoz del Grupo Socialista su predisposición al diálogo, a hablar y a llegar a un consenso entre todos. Nosotros, Ciudadanos, mi Grupo Parlamentario es lo que sabemos hacer, somos facilitadores de acuerdos. Lo que ha pasado en esta Cámara ha sido porque nos hemos sentado los Grupos Parlamentarios y hemos conseguido dialogar, porque mi trabajo es acercar posturas, es acercar posturas para resolver los conflictos que están encima de la mesa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Y, señorías, lo que no hacemos es demagogia; lo que no hacemos es politizar determinados discursos. Estamos cansados de ver cómo se politizan los discursos, cómo se hace demagogia y no se traen propuestas a esta Cámara! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* La Mesa de negociación que ha salido de la proposición no de ley de hoy es una propuesta que nos ha costado a algunos parlamentarios que estamos hoy aquí trabajar y dialogar.

Nosotros, señorías, mi Grupo Parlamentario, Ciudadanos -les reitero a las familias que están hoy aquí-, trabajamos sobre todo por ustedes y trabajamos para que los conflictos que están pendientes de resolver en la Comunidad de Madrid lleguen a su fin. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Díaz. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. A mí, señor Díaz, sí me ha sorprendido que lleguemos a un acuerdo, porque creo que hay muchos Grupos de esta Cámara a los que les viene muy bien que no lleguemos a acuerdos en el tema de la vivienda; es su arma arrojadiza, y lo hemos visto durante toda la campaña y en las Legislaturas anteriores.

Señor Ruiz Bartolomé, de verdad, no hemos venido aquí para que nos eche un sermón. Todos sabemos de lo que venimos a hablar y ni tenemos complejos de culpabilidad ni mucho menos queremos cambiar las reglas del juego. Se refería usted al punto del precio máximo y se ha dejado la coletilla de la enmienda transaccional que dice: "Tal y como se regula en el Reglamento de Viviendas de Protección Pública de la Comunidad de Madrid". Así pues, no nos dé sermones, porque nos cuenta solo la parte que le interesa, pero no la historia entera.

La PNL para usted es humo. Bueno, pues lo que yo creo es que la PNL es un balón de oxígeno para esas familias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

No hago demagogia. Yo respeto aquello para lo que usted ha dicho que ha venido aquí a hacer política. Yo he venido a hacer política –y respeto lo suyo- para ayudar a las familias madrileñas, y creo que este es un caso en el que todos tenemos que ayudar a las familias madrileñas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y dice que estamos creando falsas expectativas. ¡Si lo único que nos están pidiendo las familias y la base de esta PNL –y lo sabe bien, porque lo hemos hablado incluso en privado- es mediar o que la Dirección General de la Consejería medie entre ellos y las promotoras, los fondos de inversión que tienen sus viviendas! ¡Nada más! ¿Cómo que estamos creando falsas expectativas, si lo único que hacemos es mediar?

Y termino dirigiéndome a usted: la velocidad para construir vivienda social en la Comunidad de Madrid es porque buscamos arquitectos titulados para firmar los proyectos, y eso suele costar. *(Rumores)*.

Señora Alonso, agradezco que en un Pleno no nos interpelemos, así que no le voy a decir nada; en el siguiente, ya hablamos.

Señor Moruno, el modelo de vivienda del que usted habla es el pasado. Nosotros ya les hemos dicho que el modelo de vivienda de este Gobierno de la Comunidad de Madrid es el modelo de viviendas en alquiler y para alquiler, y siempre alquiler. Puede seguir recordándonos lo del pasado, pero ya se lo hemos dicho.

Y habla de la vivienda social. Yo no sé el dato que usted tiene, pero el dato que yo tengo dice que el mayor índice de vivienda social de toda España está en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y termino. A mí me sabe mal que hayamos usado, señora González, este segundo turno, porque no con su intervención, pero creo que con las otras, incluso en la mía, hemos ensuciado un poco el debate y creo que lo que tiene que quedar aquí son las primeras exposiciones, porque nuestro Grupo, el Grupo Popular, con un amplio consenso de esta Cámara, queremos ayudar a estas familias, mediar con las empresas, con las promotoras y con los fondos, y en el Grupo Popular vamos a estar a ello. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación les comento que se ha presentado una enmienda transaccional por parte de los Grupos Parlamentarios Podemos, Más Madrid, de Ciudadanos, Popular y Socialista. Pregunto al señor Ruiz Bartolomé si admite la tramitación de la enmienda transaccional.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños)*: Sí, la admito.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. En tal caso, decaen las enmiendas presentadas tanto por el Grupo Parlamentario Popular como por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Hay un voto telemático, pero no se puede tener en cuenta dado que

hay una enmienda transaccional. Procedemos a la votación de la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa)*.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes; 117 votos a favor y 12 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Pasamos a la última proposición no de ley.

PNL-91(XI)/2019 RGEP.9737 (Escritos de enmiendas: RGEP.11230(XI)/2019, RGEP.11246(XI)/2019, RGEP.11249(XI)/2019, RGEP.11253(XI)/2019 y RGEP.11256(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Proponer a la Asamblea de Madrid un Proyecto de Ley o elaborar un Decreto Legislativo que regule la figura del Título de Familia Monoparental en la Comunidad de Madrid para aquellas familias con un solo progenitor y uno o más menores a su cargo, así como el procedimiento de obtención del título, atendiendo a la legislación comparada de máximos con el resto de común. 2. Promover la protección específica de las familias monoparentales con políticas públicas dirigidas a promover su igualdad económica y social real y efectiva, entre otras medidas, garantizando que el título de familia monoparental se equipara en cuanto a tratamiento y ayudas al de las familias numerosas en la Comunidad de Madrid.

A esta proposición no de ley se han presentado una enmienda de modificación y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, otra enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, otra de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular, y otra por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. A su vez, se ha presentado una transaccional, firmada por Unidas Podemos, Más Madrid y el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Gimeno por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero saludar a los representantes de la Asociación Madres Solteras por Elección, y de las Asociaciones de Familias Monoparentales que han venido a acompañarnos. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: "Nunca llaman tras la entrevista de trabajo, son ofertas de ocho horas o más, no pudiendo conciliar vida laboral y familiar, o de 7 de la mañana a 8 de la tarde. Falta de dinero para comer, compro fiado y pago a fin de mes. A una de mis hijas le hacían bullying, lo que ha implicado que esté estancada en los estudios; ahora ya va mejor. Tres desahucios, y a la espera para recibir vivienda de alquiler social del Ayuntamiento." Este testimonio, que es real, es un ejemplo muy ilustrativo, sacado del estudio sobre las familias monoparentales de la Red Europea Contra la Pobreza. Es un ejemplo de una madre sola, que tiene que hacer frente a las enormes dificultades que enfrentan las familias monoparentales, familias con el doble riesgo de exclusión que el resto de las familias; una de cada dos familias monoparentales está en riesgo de pobreza, y además este riesgo no ha dejado de crecer en los últimos años.

No le voy a dar más cifras, lo hice en otra comparecencia aquí, que demuestran que estamos hablando de familias muy vulnerables, las más vulnerables de todas las familias! La relación entre monoparentalidad y vulnerabilidad social está muy clara, y no estamos hablando de excepciones, de muy pocas familias. Según el INE, en la Comunidad de Madrid hay más de 290.000 familias en esta situación; cientos de miles de madrileñas y sus hijos, que necesitan ya medidas de apoyo, y reclaman que sus familias, las familias de un solo progenitor y al menos un niño o niña, se reconozcan de manera específica, y que se les reconozcan también al menos los mismos beneficios que se están reconociendo en esta Comunidad a las familias numerosas.

Es urgente legislar. En la anterior Legislatura trajimos desde Unidas Podemos una ley de familias monoparentales, que ustedes vetaron argumentando que se haría un decreto. Hace dos meses, el señor Reyero afirmó en los medios que impulsaría una ley de familias, o un decreto, nunca quedó muy claro, y que extendería el título de familias numerosas a las familias monoparentales. Rápidamente, la Presidenta Ayuso le corrigió diciendo que el PP quiere cuidar a todas las familias y añadió que las familias numerosas necesitan una atención especial porque dan más vida a la sociedad. Todas las familias, desde luego, necesitan atención, pero más hijos no es sinónimo de pobreza ni de riesgo de exclusión. Es decir, –y es importante- las familias monoparentales no están en riesgo de pobreza por tener hijos sino porque hay un solo progenitor, porque este es una mujer y por las dificultades de conciliación; usted mismo lo dijo aquí, señor Reyero.

Cuando hablamos de familias monoparentales que duplican el riesgo de exclusión con respecto a las familias con dos progenitores y con tres o con cuatro hijos, estamos hablando de pobreza infantil, de esa vergüenza. Y este es el sentido de esta PNL, que nos digan claramente qué van a hacer; para empezar, -no han querido- aunque les hemos admitido las enmiendas, finalmente creo que no van a votar favorablemente esta PNL. Queremos que aclaren si van a regular en nombre

de una cierta ideología, que es la que impone el PP, que pide de alguna manera castigar a estas madres por haber tenido hijos sin pareja, o si van a legislar en favor de la igualdad, en favor de todas las familias y especialmente de las que más apoyo necesitan. Mucho nos tememos, por sus últimas declaraciones, que tienen toda la intención de dejar desprotegidas todavía más tiempo a estas familias, y es por una cuestión ideológica sin más, no hay otra explicación, no hay ninguna explicación coherente más allá de la ideológica de por qué pretenden ignorar a las familias que más lo necesitan, que, además, son la mayoría de las monoparentales y que, por si fuera poco, ayudando a estas familias estaríamos combatiendo efectivamente la pobreza infantil.

El PP también ha presentado enmiendas diciendo que nos remitamos a instar al Gobierno a que apruebe una ley nacional; lo incluimos en la enmienda, pero tampoco era bastante. Además, muchas Comunidades ya han legislado sobre esta materia; no es más que una manera de marear la perdiz. Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana, Baleares, Navarra, Cantabria o Aragón han legislado la figura de la familia monoparental como la familia con un progenitor y uno o más menores a cargo, equiparándolas con las numerosas.

En el acuerdo de gobierno que ustedes firmaron con Vox, perdón, con el PP, supervisado por Vox, ustedes hablan de este tema, y en el punto 53 dicen que ampliarán las ventajas y beneficios actualmente reconocidos en la normativa autonómica, concediendo determinadas ventajas y beneficios a las familias con dos o más hijos y a las familias monoparentales. ¿Cuáles son estos determinados beneficios? ¿Son solo algunos? ¿La mayoría? ¿Les dejamos la deducción en la matriculación del vehículo, pero no la exoneración en la educación? ¿O hacemos como ha hecho la Consejería de Vivienda, que les mencionan en las ayudas a los alquileres y luego ponen unos requisitos que realmente las dejan fuera? ¿Ustedes van a seguir castigando a las mujeres solas con hijos? ¿Van a seguir demostrando que prefieren a las familias casadas en matrimonio con muchos hijos o están dispuestos a hacer una política igualitaria inclusiva de apoyo a todas las familias, cualquiera que sea su tipo para que quien quiera pueda tener niños, se promueva la igualdad económica y social de las familias en mayor riesgo de exclusión, se combata la pobreza infantil y de paso, si acaso, aumentemos la natalidad que a todos nos preocupa muchísimo?

Negarse a apoyar a estas familias, como he dicho antes, no tiene ningún sentido, al menos con un niño o niña, ino tiene sentido! ¡Solo puede hacerse desde la ideología! ¡Desde una ideología que se impone contra las personas! ¡Una ideología que olvide a los más vulnerables y que considera que la mujer tiene que ser esa madre sacrificada que debe asumir la carga de los hijos, la que no pretende combatir, de verdad, la desigualdad y la pobreza! Ustedes saben, usted sabe perfectamente, dónde está la pobreza infantil, sabe muy bien en qué familias crecen estos niños y niñas pobres y cuando pueden ponerle remedio no lo hacen.

Hoy, señores de Ciudadanos y del PP podrían haber votado para apoyar a estas familias monoparentales, son familias que necesitan este apoyo, que llevan mucho tiempo esperando, es una cuestión de justicia, de igualdad, es una cuestión básica de lucha contra la pobreza infantil y no comprendo, desde luego, en nombre de qué les niegan a estas familias estos derechos.

Termino diciendo que, durante la campaña electoral de Ciudadanos, tanto el señor Rivera como la señora Arrimadas se pronunciaron a favor de reconocer a las familias monoparentales con un hijo los mismos beneficios que a las familias numerosas. Por tanto, no comprendemos en nombre de qué ustedes van a votar hoy en contra o se van a abstener en esta PNL. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Ramas San Miguel.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Gracias, señor Presidente. Quería comenzar yo también saludando a las madres valientes de las asociaciones que nos acompañan hoy en defensa de los derechos de las familias monoparentales que están aquí: Madres Solteras por Elección y la Federación de Asociaciones de Madres Solteras, cuyo trabajo ha sido imprescindible para visibilizar la necesidad de reconocimiento y protección para este tipo de familias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El derecho a tener una familia está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su protección por parte de los poderes públicos se exige en el artículo 39 de la Constitución y en el 26 del Estatuto Regional. Y es que vivimos en una sociedad neoliberal que ha destruido el tejido social y los lazos colectivos, y esto incluye, por supuesto, los lazos familiares. Vivimos en una sociedad que está herida y es una sociedad tan salvaje que deja solas a mujeres y a bebés, duplicando, cargándolas con dobles jornadas, precarizando e invisibilizando el trabajo de cuidados o recortando y privatizando servicios como Sanidad, Dependencia o Educación Infantil.

Aquí no es solo que la derecha no tenga y no deba tener el monopolio de la defensa de la familia, es que me gustaría decir aquí, sobre todo después de algunas cosas que se escuchan, que ha sido el feminismo específicamente quien ha hecho notar el fracaso de las políticas neoliberales y su destrucción de los vínculos sociales y familiares, y feminismo, frente a burradas que escuchamos aquí, significa devolver el valor a los cuidados, al arraigo y a los lazos sociales; el trabajo de cuidados tradicionalmente despreciado por ser realizado por mujeres. Solo cuando tengamos unos poderes públicos que cuiden y protejan esos lazos que hoy descuidan, podremos reconstruir la sociedad, porque, como decía un sabio en alguna obra de arte: la herida solo la cerrará la misma lanza que la abrió.

Estos lazos especialmente dañados son los de los colectivos vulnerables, como los que menciona el artículo 26 de nuestro Estatuto y, especialmente, un colectivo señalado son las familias monoparentales. Ya se han dado algunos datos, no voy a repetirlos, pero solamente recordar que en España son ya el 10 por ciento de los hogares, en la Comunidad de Madrid son casi 300.000 familias y el 83 por ciento están encabezadas por una mujer. Están, por tanto, en riesgo, además especialmente severo, de caer en exclusión social.

Y, bien, ¿qué ha hecho la Administración para protegerlas hasta ahora? Pues nada. Las ha abandonado a su suerte, en una situación, además, de clara discriminación frente a otros modelos de

familia, como son, por ejemplo, las familias numerosas, pese a que las familias monoparentales triplican prácticamente en número a las familias numerosas. El Defensor del Pueblo, por cierto, instó a corregir esta discriminación y no se ha hecho. Por lo tanto, es necesaria y urgente una ley específica que proteja, defienda y defina a las familias monoparentales. Es por esto por lo que nuestro Grupo va a votar a favor de esta PNL.

Bueno, es un texto matizable, hemos hecho con la enmienda un matiz formal que atañía a la introducción de una parte reglamentaria y de gestión en la norma legal, pero pese a todo, votaremos a favor, porque la cuestión es urgente y hace falta volverla a traer a la agenda. Este trabajo, como ya han comentado también, fue frustrado en la Legislatura anterior por parte del Grupo Popular, por la mano del señor Ossorio, con una enmienda a la totalidad y un texto alternativo que era un texto absolutamente cruel e insolidario, ya que, en primer lugar, se negaba a reconocer la equiparación de estas familias con las familias numerosas; en segundo lugar, no establecía claramente si se aplicaría al primer hijo; en tercer lugar, posponía su entrada en vigor hasta el año 2021 y, por último, añadía restricciones en la categoría de familia especial, como la necesidad de justificar anualmente el salario. El punto uno lo ha mantenido en su enmienda el Grupo Popular y, al no firmar la transaccional, no sé si se mantienen en sus trece y van a seguir dañando y dejando desprotegidas a estas familias; espero que no, pero me puedo esperar cualquier cosa.

Respecto a Ciudadanos y al señor Rejero, la verdad es que prácticamente le compadezco, porque yo creo que la lucha que desgarraba entre dos almas el pecho de Fausto debía ser menos tormentosa que la que desgarraba su Consejería con las almas del PP y de Ciudadanos. Y lo hemos visto -lo han mencionado también-; usted hace unas pocas semanas dijo que iba a extender el título de familias numerosas a las familias con dos hijos y a regular ese título de familia monoparental, pero al día siguiente el PP salió a desmentir lo de los dos hijos. ¿Qué harán con las familias monoparentales? Pues hoy lo veremos, pero espero que no nos llevemos una sorpresa desagradable.

Lo que piden las asociaciones de familias monoparentales ante todo son tres cosas, que voy a recordar muy brevemente: en primer lugar, que la ley se aplique desde el primer hijo, ya que el perfil de familia de una mujer con un solo hijo es el más abundante, porque es más de la mitad de las familias; en segundo lugar, que se equipare con las familias numerosas, porque al existir ya una legislación que regule este tipo de familia, a nivel administrativo sería más sencillo equipararlas; en tercer lugar, priorizar medidas reales y concretas de conciliación que afecten al empleo, a los horarios de comedores, a los horarios de verano en los colegios, a la elección de los centros, etcétera. El Ayuntamiento de Madrid ha iniciado, por ejemplo, estas medidas respecto de los polideportivos y las escuelas infantiles; la Comunidad de Madrid no ha hecho, lamentablemente, nada.

Entonces, una pregunta muy sencilla, señor Rejero –o señor Marcos, que va a intervenir a continuación-, esta ley que han anunciado, ¿cumplirá estos tres requisitos que piden las familias? A los señores del Gobierno, en general, hay ya nueve comunidades autónomas que han legislado para proteger a estas familias, ¿hasta cuándo van a tener que seguir esperando las casi 300.000 familias monoparentales de la Comunidad de Madrid? Al señor Marcos, en concreto, le pediría que permitiera

que esta PNL salga adelante, porque creo que concuerdan con su fondo y, personalmente, le pediría que no impida que esto sea así.

Por último, para terminar, a los señores de Vox, en la medida en que les han convertido en la punta de lanza ideológica, a todo el bloque de la derecha, han llegado a nuestro país como bárbaros déspotas, importando el vocabulario de la Alt-Right, de Trump, hablando de ideología de género y diciendo que los niños LGTBI, si es que existen –dicen ustedes-, no necesitan protección. Amenazan a nuestro pueblo con políticas que rompen la sociedad y dejan desamparadas a las familias más vulnerables. Y tenemos que escuchar aquí, en el Parlamento del pueblo de Madrid, a la señora Díaz Ayuso decir que feminismo es odio a las familias y odio a los niños. Señorías, lo digo muy claro, y he escogido muy bien cada palabra: si no les gusta el feminismo, si no les gusta las personas LGTBI, si no les gustan las familias diversas, iváyanse a Arabia Saudí, porque allí piensan como ustedes! ¡Esto no es así! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* ¡Este es el país del 8 de marzo! ¡Este es país de los derechos y las libertades! ¡Esto es España! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, Presidente. Haciendo gala del señor Morano –voy a llamar su atención, porque su Grupo es el proponente-, la película se podría titular “La guerra de las familias”, y no estamos en eso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* En cuanto a los portavoces que me han precedido, señora Gimeno, es imprescindible para nuestro Grupo Parlamentario, efectivamente, avanzar en la puesta en marcha de políticas públicas de apoyo a las familias monoparentales o monomarentales de la Comunidad de Madrid, a las que también saludo. Estos cambios o esas políticas tienen que remover los obstáculos económicos que tienen estas familias, tienen que aumentar la disponibilidad de tiempo para conciliar las obligaciones laborales con las familiares y tienen que garantizar condiciones de igualdad de oportunidades. Pero, señoría, es que el señor Reyero ya lo ha dicho; el señor Reyero ha dicho que, desde un marco normativo en el que se regule la figura del título de familia monoparental en la Comunidad de Madrid atajaremos eso. El señor Reyero también ha dicho que, desde políticas públicas, dirigidas a promover la igualdad de oportunidades entre las familias monoparentales conseguiremos eso. Y nosotros lo hemos vuelto a presentar en nuestra enmienda; casi llegamos a un acuerdo, pero no ha sido posible.

Señorías, estamos de acuerdo en que las familias monoparentales... Perdonen, señorías, monomarentales, porque estamos hablando del 85 por ciento de mujeres a cargo de hijos, imujeres! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Son familias, como ustedes también han dicho, formadas por un progenitor que, sin convivir ni cohabitar con otra persona, conviven al menos con un niño, con una hija o con un hijo. Señorías, son una realidad compleja que en la Comunidad de Madrid también tenemos que abordar, porque están encabezadas fundamentalmente por mujeres y porque en la Comunidad de Madrid son cerca de 300.000.

Estas familias monoparentales o monomarentales, señorías, repito, tienen que ser –y este Gobierno también lo va hacer así, y el señor Rejero también lo ha dicho- consideradas igual que el resto de familias -con “s”-; deben que ser tratadas en condición de igualdad. Tenemos, señorías, que avanzar en la puesta en marcha de políticas públicas de apoyo a las familias monoparentales para impulsar su inclusión social y fomentar, desde medidas de protección, su reconocimiento. Es el artículo 16.3 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos quien nos insta a la protección de la familia como elemento fundamental de la sociedad.

Señorías, las familias en la actualidad son espacios afectivos de convivencia, de protección y satisfacción de necesidades; aseguran la supervivencia y construyen esencialmente lo humano de todos nosotros. Las familias son la unión de personas que comparten un proyecto de vida común, con intensas relaciones afectivas y en las que las personas adultas, en este caso las madres, son responsables del cuidado y la educación de sus hijos e hijas.

Pero, señorías, hablamos de familias con “s”; ¡claro que Ciudadanos está de acuerdo con hablar de familias con “s”! Insisto en lo que he dicho al principio, esto no es La guerra de los Rose entre las familias numerosas y las familias monoparentales; tenemos que legislar en favor de las familias con “s”, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Porque hablamos en esta Comunidad, como en el resto del Estado, de diversidad familiar; porque esa diversidad de familias tiene muy poco que ver con las características que durante mucho tiempo, señorías, allende los tiempos, considerábamos como la familia tradicional; porque en una familia se pueden presentar diferentes características, por ejemplo, una familia monoparental o monomarental puede serlo por adopción internacional, puede serlo por inseminación, puede serlo por divorcio; porque a lo largo del ciclo de vida de una persona, de un ciudadano o de una ciudadana de nuestra comunidad, se pueden atravesar distintos tipos de familias; porque la diversidad familiar ha venido para quedarse, ¡y quien no asuma esto, no está gestionando las políticas sociales! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Porque, señorías, hablamos de familias extensas o complejas; familias conyugales o nucleares; familias monoparentales o monomarentales; familias por parejas o uniones de hecho; familias con parejas sin hijos, ¡que también son familias!; por adopción nacional o internacional; reconstituidas o mixtas; familias de acogida, señorías; familias homoparentales o LGTBI, ¡que también existen!; familias por técnicas de reproducción asistida; familias por gestación subrogada -perdón, señora Gimeno-, ¡también existen! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*); familias integradas por población inmigrante, ¡que también existen, señorías! Por eso hemos presentado y defendemos que hay que elaborar un marco normativo que regule la figura del título de familia monoparental y promover la protección de estas familias.

Señorías, en definitiva, en Ciudadanos creemos en todas las familias, ¡en todas! Es fundamental el cuidado, el afecto, la comunicación, ¡para todas! Es esencial el respeto a su realidad, el respeto a su pluralidad, el respeto a su diversidad. ¡Para todas hay que hacer política útil! Señorías, Ciudadanos cree que Madrid es un espacio, ¡debe ser un espacio!, de respeto a la diversidad.

Ciudadanos cree y está convencido de que la diversidad, señoría, nos enriquece, que la diversidad nos hace mejores, que la diversidad está aquí para quedarse. En definitiva, Ciudadanos cree, señorías, señores de Podemos, en una sociedad de libres, iguales y diversos. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señorías. Bienvenidas, señoras representantes de las familias monoparentales, a quienes tuve ocasión de conocer en las reuniones y posteriormente en un Congreso Internacional de Familias Monoparentales, donde no recuerdo muy bien ver al resto de portavoces que han intervenido antes que yo.

Señora Gimeno, si ya es bastante de mala educación que un diputado que presenta una iniciativa en una Cámara, en un Pleno, no se dirija al resto de Grupos Parlamentarios que se han molestado en hacer enmiendas a su proposición no de ley, de peor educación es que sí lo haga con unos y con otros no, que es el caso de mi Grupo Parlamentario; porque hemos presentado dos enmiendas a su PNL y no ha tenido el pequeño detalle de decir en treinta segundos si las iba a aceptar o no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero, esto que ha hecho usted, señora Gimeno, portavoz de Podemos, lo que dice es mucho o poco de usted, y no nos extraña, porque esto se enmarca dentro de lo habitual cuando de lo que se trata aquí no es de hablar de familias sino, como ha dicho el señor Marcos, de confrontar con familias.

Aunque les moleste muchísimo -porque les molesta muchísimo-, la familia es la institución más valorada de nuestra sociedad, la que más pasado tiene y, además, la que más futuro tiene. Además, la familia garantiza ese espacio ajeno a los poderes públicos donde el Estado, las Administraciones y los partidos políticos tienen bastante complicado poder entrar; por eso, esto de que sea un espacio ajeno a los poderes públicos, siempre ha provocado un recelo en toda la izquierda. Pero, de un tiempo a esta parte, no solo ha provocado un recelo a la izquierda sino que también ha provocado que durante años y años la izquierda no haya planteado políticas efectivas que se pueda comprobar que han sido buenas para el bienestar de las familias.

También de un tiempo a esta parte, de la mano del discurso de la pobreza y de la desigualdad, la izquierda ha empezado a sumarse a este debate del apoyo a las familias, iese sí!, diferenciando modelos; el modelo carca de esas familias que intentan apoyar a la maternidad o las políticas de aumento de la natalidad, y confrontándolo con ese modelo progre que todavía estamos por entender o que nos expliquen qué es lo que es. Al Partido Popular -y lo saben las familias monoparentales que están aquí- no nos van a encontrar en ese debate estéril de confrontar modelos de familia, porque no lo hemos hecho nunca y no lo vamos a hacer ahora. Nosotros estamos en la política útil, en la política efectiva, en la política que ayuda al bienestar de las familias a través de deducciones fiscales a nivel de protección social y a nivel de una mejor inversión para todas las familias, que es lo que nos están pidiendo.

Lo que me sorprende de esta iniciativa de Podemos es que precisamente hayan presentado una proposición no de ley y no una ley, como presentaron hace –creo que no llega- año y medio. Ustedes tenían ya presentada una ley que detallaba qué tipo de familias monoparentales querían regular, los títulos, los requisitos, y, la verdad, al no haber presentado de nuevo esa proposición de ley creo que han entendido que era una ley manifiestamente mejorable, que fue tumbada por una enmienda a la totalidad de mi Grupo Parlamentario, y han preferido no volver a pasar por ese trance. Pero es que, además, en esa proposición había cuestiones que nos hacían muy complicado poder apoyarla, como cuando decían que se podía ser familia monoparental a partir de un hijo, pero, si era un hijo adoptado, tenía que ser a partir de dos, o con un hijo en acogimiento; bueno, tenía bastantes incongruencias.

En el Partido Popular seguimos defendiendo que ha de haber un marco normativo nacional y no diecisiete; esto lo llevamos diciendo mucho tiempo y las familias que hoy nos acompañan lo saben. Además, cuando ellas dicen que ley de monoparentalidad ya, a lo que se están refiriendo es a una ley nacional que permita que el reconocimiento en las familias monoparentales sea igual en toda España. Usted, señora Gimeno, ha hecho un relato de todas las regulaciones que hay nivel autonómico, pero lo que no dice es que una familia con el carnet de monoparentalidad de Cantabria no tiene los beneficios o no puede acceder a las ayudas si se traslada un fin de semana a Madrid o un fin de semana a Cataluña. Por eso, nosotros seguimos diciendo que tiene que haber un marco normativo a nivel nacional que regule, igual que lo hace con las familias numerosas, las familias monoparentales y, mientras no exista esa ley, sí que nos parece bien que desde la Consejería, desde este Gobierno, se vaya haciendo un marco que ayude a las familias a ir accediendo a esas ayudas que ya tienen y con una extensión de ayudas que podamos ir contemplando.

Miren, a nosotros no nos van a venir a contar las dificultades que tiene sacar adelante una familia, ino nos lo va a contar a nosotros, señora Gimeno!, y mucho menos a una familia donde solo hay un adulto con niños a su cargo, a los que hay que educar, a los que hay que atender, a los que hay que sacar adelante, porque sabemos que a una familia monoparental no se le puede ir a hablar de corresponsabilidad, porque es un insulto; ellos no tienen con quien repartir las tareas. Ustedes, cuando hablan aquí de corresponsabilidad, supongo que se referirán a otro tipo de familia y no a las monoparentales; espero que se lo digan las propias familias.

También sabemos que esos hombres y mujeres, sobre todo mujeres, como se ha dicho aquí –no voy a dar datos, porque están suficientemente claros-, tampoco quieren que ningún grupo político les utilice, les colectivice y les ponga como un colectivo especialmente vulnerable para luego no hacer absolutamente nada, porque son ustedes partidos políticos con representación en muchos parlamentos autonómicos, son partidos políticos con representación en Congreso y Senado, y está por ver que presenten en algún momento alguna repuesta a las familias monoparentales en aquellos parlamentos autonómicos donde, ¡oh casualidad!, no gobierna el Partido Popular. Son cerca de dos millones los hogares monoparentales en todas España que deben ser y son objeto de protección; protección y definición homogénea, por lo que les digo, para que no haya esa derivada tan injusta:

que una misma familia no tenga las mismas ayudas y los mismos beneficios en función del lugar donde vivan.

Las familias monoparentales, por parte de este Gobierno y de este partido, pueden tener por seguro que vamos a conseguir esa ley de familias monoparentales en el Congreso, y que si no está ya presentada y no está debatida y no está aprobada, ha sido porque nos sacaron del Gobierno a través de una moción de censura hace un año y pico. Así que, en este Grupo Parlamentario, nos comprometemos a trabajar para que esa ley de monoparentalidad ya –que es lo que piden ustedes– sea una realidad, estando en el Gobierno o estando en la oposición. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Ahora se entiende muchísimo mejor por qué no salió la ley de familias monoparentales en la pasada Legislatura; la señora Ana Camíns es un fiel reflejo de los porqués no. Bueno, antes que nada, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie que traiga hoy aquí, a este Pleno, esta iniciativa, que nos parece además muy oportuna por las razones que daré más adelante. Pero también, antes de nada, quisiera agradecer la presencia de organizaciones de familias monomarentales y monoparentales, que se encuentran en este Pleno; ya son muchos los años que llevan luchando por que sean reconocidos sus derechos frente al resto de las familias, a pesar de que en estas familias es una sola persona la que asume todas las cargas y con una sola fuente de ingresos, a diferencia del resto, que se las reparte entre dos progenitores.

La realidad es que estos hogares con familias monomarentales y monoparentales en la Comunidad de Madrid ascienden casi al 17 por ciento del conjunto de las familias madrileñas, que son, como ya se ha dicho, más de 290.000 familias, de las que más del 83 por ciento llevan –sí, señorías– rostro de mujer, que a su vez es a quienes más afecta el riesgo de pobreza y exclusión, y, por ende, los más perjudicados son las niñas y los niños que están a su cargo, con lo que las discriminaciones se duplican y triplican a las ya establecidas de partida en estos hogares. Señorías, no se puede mirar hacia otro lado cuando el 54 por ciento de las familias monoparentales están en riesgo de pobreza o exclusión social, el 65 declaran que tienen serias dificultades para llegar a fin de mes o el 43 por ciento de las mujeres al frente de una familia monoparental se encuentran desempleadas, mientras que un 17 por ciento afirman que tienen un empleo sin contrato o dificultades relacionadas con la vivienda, como son: los retrasos en el pago de gastos, la imposibilidad de mantener una vivienda a una temperatura adecuada o la capacidad para afrontar gastos imprevistos que sitúan también a las familias monoparentales en los niveles más altos. Todo esto son datos de Save the Children, Intermón Oxfam, Fundación Adecco o el Observatorio Social de La Caixa.

Siempre ha sido un compromiso del Partido Socialista, y de nuestro Portavoz, Ángel Gabilondo, en su programa electoral, lograr una normativa que garantice los derechos de todas estas

familias madrileñas; ya en la pasada Legislatura nuestro Grupo Parlamentario presentó diferentes iniciativas encaminadas hacia este objetivo, así como toda una batería de enmiendas a la proposición de ley de Podemos para hacer de ella una ley de garantías y posibles, que definía los beneficios en el ámbito autonómico a los que podían acogerse y el procedimiento para la obtención de dicho título; beneficios y ventajas tales como: concesión de becas y ayudas en materia educativa, adquisición de libros y demás material didáctico, puntuación en el régimen de admisión de alumnos en centros de educación preescolar y centros educativos sustentados con fondos públicos, acceso a las viviendas protegidas, acceso a albergues, centros cívicos y demás locales y espacios de ocio que dependen de la Administración, beneficios en transportes públicos, todos los beneficios y exenciones en el ámbito de la educación, beneficios en materia tributaria o acceso preferente a préstamos, entre otros tantos del ámbito autonómico de la Comunidad de Madrid. No queríamos dejarlo precisamente al libre albedrío de un Gobierno, como ha demostrado la señora Camíns, que no tiene intención de hacer nada. No queríamos dejarlo a una reglamentación posterior donde existía -y existe- una fuerte carga ideológica hacia las familias que no son las convencionales y las confesionales; defendemos, a su vez, al sujeto de derecho para la obtención de este título, que son las familias con un solo progenitor o tutor a partir de uno o más niños.

¿Y por qué decía al inicio de esta intervención que nos parecía muy oportuna esta iniciativa? Pues sencillamente porque no nos creemos nada de este Gobierno ni del anterior, ya sea sustentándolo Ciudadanos en la pasada Legislatura o en un Gobierno ide colisión! en el presente periodo legislativo. Y no nos creemos nada porque siempre han querido echar balones fuera enviándoselo al Gobierno de la nación, como acaban de demostrar, donde sí que es necesario, iclaro que sí!, y se debe regular icomo así se va a hacer en cuanto se conforme el nuevo Ejecutivo! Pero dentro del ámbito competencial de las comunidades autónomas, señora Camíns, se puede avanzar igualmente en derechos, tal y como ya han hecho otras regiones que ya han enumerado: Cataluña, Valencia, Baleares, Cantabria, Galicia, Navarra o Aragón.

No nos creemos nada, señorías, entre otras cosas porque en la pasada Legislatura, en la ya mencionada proposición de ley, ustedes, Ciudadanos, votaron a favor de la toma en consideración, pero luego también votaron a favor del engendro que presentó el Grupo Popular para una enmienda a la totalidad, iy eso lo vimos claro! Además, nunca se trajo a este Pleno la Ponencia ni el Dictamen final de esa ley, iporque su destino, señora Camíns, era hacerlo morir, sencillamente! De ahí, señor Reyero, nuestra enmienda de sustitución a esta PNL para que se presente en un plazo de tres meses en la Asamblea de Madrid.

Se supone que, si ustedes realmente están comprometidos con las familias monomarentales y monoparentales, teóricamente deberían votar hoy a favor de esta PNL, ¿verdad que sí? Pues, como no nos creemos nada, resulta que, si no lo hacen, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, registraremos dentro de tres meses esta iniciativa y una proposición de ley. Además, están ustedes de suerte porque el próximo año es bisiesto, así que les vamos a dar un día más. Vamos a votar a favor de la transaccional. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, como Grupo Parlamentario no enmendante, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches ya a todos. Dígame, señora Serra, ¿a cuál de los países nos quiere usted mandar? ¿Al de ese grupo de iraníes que mandaron al Congreso de los Diputados al que las mujeres no le podían saludar? ¿A cuál de los países? Ha dicho usted Irak, Irán, Arabia... Nos quería usted mandar a uno de esos, ¿no? ¿A cuál de ellos? (La Sra. **HUERTA BRAVO**: *¡A Arabia Saudí!*) No, hombre, si lo puede decir usted yo también lo puedo decir, ¡estaríamos buenos! (*Rumores.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Me gustaría saber a cuál para no mandar a mis compañeras.

Me da miedo cada vez que digo, sobre todo en la Comisión, que les doy la razón en algunos detalles... ¡Ay, no está! Don Emilio siempre se asusta. ¡Claro que queremos regular! ¡Claro que hay que legislar! Pero no solamente las familias monoparentales como prometió la Presidenta -no está- en su toma de posesión. ¡Claro que hay que regular! ¡Pero a todas las familias! ¡Todas! Y yo lo vengo diciendo. (La Sra. **HUERTA BRAVO**: *¿Cuáles?*) ¡Todas! ¿Es que no entiende todas? ¡Es que hay niños! ¿No entiende usted todas? Hay que hacer una ley de familia, totalmente de acuerdo con ustedes, ahora no me equiparen... Cada una tendrá su criterio y tendrá su sentido, evidentemente. Me han destrozado el discurso entre ustedes y mis compañeros, entre todos. Tengo que mirarlo de nuevo porque no me quiero perder en lo que quería decirles.

La PNL es una forma de encasillar a las familias monoparentales. ¡Por cierto, don Tomás! Parental no viene de padre, viene de pariente, y si entra usted un poquito más en la acepción de la Real Academia Española -es una lástima que hayan quitado el Latín de la educación española; le recomiendo, señor Consejero, que volvamos al Latín, que es muy bueno para todo- puede venir de parere, que es parir. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¡Encima me dan la razón! Ahora, ¿hasta dónde van a llegar ustedes? Ya que estoy con usted, le pregunto, ¿hasta dónde van a llegar ustedes? Si estoy de acuerdo, ¡todas las familias! Ustedes han dicho que las abuelas podrían ser vientres de alquiler. ¿Hasta dónde pueden ustedes llegar? De verdad, ¿hasta dónde? En fin, no sé.

La Presidenta se comprometió a llevar a las Cortes Generales -cuando se formen y continúen- que se legisle la figura de las familias monoparentales. Pero como les estoy diciendo, no deberían ser solo las monoparentales sino todas. Mis compañeros de la Comisión de Políticas Sociales están cansados de que lo diga: ¡todas las familias! Estamos pensando en dar un carné a unas personas que, seguramente, necesitarán ayuda, ¡muchísima!, estoy convencido, pero tenemos un grave problema de demografía, un problema inmenso y no estamos cogiendo el toro por los cuernos, pero ¡nadie!, y yo he hablado con varios de sus partidos sobre el tema.

No se puede comparar, porque cuando hay que ayudar y hay que dar ayudas económicas, por ejemplo, lo lógico es hacer el reparto de ayudas en función de la renta per cápita por familia,

metiendo a todos los elementos de la familia en la cuenta de la renta per cápita; con lo cual, ahí mismo se clasificarán las familias.

En fin, nosotros en Vox no tenemos ningún problema y defendemos y queremos ayudar a todo tipo de familias, a las familias de uno o dos progenitores con hijos a su cargo. ¡No tenemos ningún problema! Vox no va a dejar nunca desamparada a una mujer con sus hijos a la que ha abandonado el marido o el novio ni a la que ha decidido llevar a término el embarazo y no ha ido a abortar por una presión social. ¡A todas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Todas estas mujeres deben contar con el apoyo del Estado para sacar adelante a sus familias. Ahora bien, no se pueden equiparar situaciones sobrevenidas y dramáticas, en las que la solidaridad del Estado debe estar ahí, con personas que voluntariamente deciden tener hogares monoparentales; son diferentes y estamos totalmente de acuerdo en que hay que tratarlo y legislarlo.

Para concluir, se hace imprescindible, como les he dicho, una ley de familia, porque es necesario regular la institución de la familia desde su perspectiva natural y social. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: La propuesta de Podemos, como siempre, está obsesionada - como actúa siempre la extrema izquierda - con darle significado a unas palabras que no lo tienen. ¡Una familia numerosa es una familia numerosa! ¡No le demos vueltas! Es tan sencillo como eso.

Nosotros al no apoyar esta PNL queremos dar relevancia a la familia numerosa, que tiene una gran importancia, y más en estos momentos en la sociedad española. Yo creo que en España se sabe que Vox seguramente -seguramente no, seguro- es el partido que más apoya a la familia y nadie nos va a dar lecciones de apoyo a la familia, y menos la extrema izquierda, que es enemiga declarada de la familia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Concluido el debate, pasamos a las réplicas. Señora Gimeno. (*Rumores.*) Señor Morano, deje hablar a la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señora Camíns, como le ha dicho la señora Delgado, ya presentamos una ley, ustedes la bloquearon, el señor Reyero dijo que iba a presentar un decreto y la verdad es que queríamos instar -para eso están las PNL- a que lo haga ya, pero dejando claro qué es lo que queríamos regular; eso nos parecía lo más importante. ¿Qué pasa? ¿Que si presentamos una ley van a votar que sí? ¡Porque la presento mañana!; pero, en fin, ¡para qué! Nos parecía importante decir a estas familias que con esta PNL había una posibilidad y queríamos saber, entre otras cosas, qué pensaba Ciudadanos; ahora le contaré que no nos hemos enterado, pero bueno.

Señora Camíns, yo soy familia monoparental: tengo un hijo y soy madre sola. Por tanto, yo sí sé lo que pasan estas familias; seguramente, usted no. ¡Yo sí!

En cuanto al señor Marcos, han hecho ustedes lo de la Ley de Estereotipos Sexistas y me gustaría preguntarle si van a estar así toda la Legislatura. Su discurso ha estado muy bien, imenudo papelón!, pero no me he enterado absolutamente de nada de lo que piensan hacer o de qué familias van a considerar monoparentales o no. Ha hablado de todas las familias y de que hay que apoyar la diversidad, ipues muy bien! No sabemos si van a considerar monoparentales a las familias con un hijo, que es uno de los objetivos de esta PNL. El señor Reyero ha dicho que sí; cuando la señora Ayuso le regañó, ya dijo que no; los líderes de su partido -exlíder y futura lideresa- han dicho los dos que sí... Entonces, la verdad es que no veo qué problema hay, más allá del problema ideológico, para que ustedes no puedan votar que sí a esto aunque están de acuerdo. Me ha quedado clarísimo que están ustedes de acuerdo, pero no pueden votar que sí.

No es ninguna guerra de las familias. Eso es una tontería. Lo único que pasa es que a veces muchas de estas familias viven casi como si les hubiera pasado una guerra por encima; eso sí. No hay ninguna guerra de las familias, pero algunas de estas familias necesitan salir de ese estado de guerra.

Y termino. Al señor de Vox, al señor Calabuig, le diré que estoy completamente de acuerdo con usted: hay que volver al latín. Y se lo vamos a decir muy alto al señor Consejero: hay que imponer el Latín y volver al latín. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gimeno. Señor Calabuig, ¿va a hacer uso de su turno de réplica?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Ah!, ¿me toca?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Esto de que me toque replicar cuando me ha parecido que acabo de salir ahí... Señor Presidente, ¿ya me toca?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Simplemente, como no puedo replicar a nadie más, quiero darle las gracias y decirle que, respecto al latín, señoría, estoy totalmente de acuerdo. ¡Y eso que soy de ciencias puras, purísimas! El latín era una maravilla, ¡en 4º de Reválida lo teníamos! Muchas gracias y buenas noches. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Ramos, ¿va a hacer uso de su turno de réplica? *(Asentimiento.)* Pues tiene tres minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Marcos, yo estoy muy de acuerdo con todo su discurso, con la defensa de la igualdad, de la pluralidad de familias, y le digo una cosa: cuando la teoría es verdadera, la praxis no debería confrontar con ella.

Entonces, ya que ustedes tienen la visión correcta y respetuosa con los derechos, le animaría a llevar acabo en la votación que procede a continuación una praxis adecuada a su discurso. Yo, desde luego, el discurso lo comparto; espero compartir también la praxis.

Señora Camíns -del PP-, no sé si no me explico con claridad porque no para de decir que nos molesta la familia, que nos molestan los niños, que nos provocan recelo las... No sé. Yo creo que si hacen una nube de las palabras que más uso en mis intervenciones, seguramente serían: vínculos familiares, formas de comunidad... No sé, idebe ser que no me escucha!

Le explico nuestro modelo, porque dice: "No entiendo su modelo". Se lo voy a explicar, porque igual hasta somos más conservadores que ustedes. Pero ¿saben de qué? Somos conservadores de los vínculos, de los derechos de las familias y de la necesidad que tienen las personas de organizarse en sociedades que no sean depredadas por los poderes salvajes del mercado, con unas instituciones que protejan y garanticen esos derechos; así que igual en un cierto sentido, hasta somos más conservadores que ustedes.

Respecto a su argumento de que no van a aprobar esto porque quieren una ley nacional, estamos a favor de la ley nacional. Se ha incluido su reclamación de una ley nacional en la transaccional, pero no la firman porque es una excusa para no hacer nada. Como muy bien ha recordado la señora Delgado, es lo que hicieron en toda la tramitación de la proposición no de ley anterior. Me parece, desde luego, cruel e insolidario con estas formas de familia.

Señor Calabuig, no era Irán, era Arabia Saudí. Igual se confunde porque han tenido ustedes -creo- algo que ver con la financiación de Irán. Ha dicho que usted quiere defender a todas las familias. Bueno, iesto es como decir que no voy a legislar para ayudar a los ancianos porque quiero ayudar a todos los habitantes del sistema solar! Las familias monoparentales son parte del conjunto de familias. No hay ningún problema en legislar para ayudar a las familias monoparentales y continuar legislando para ayudar a todas las formas de familia. Usted que aprecia la educación clásica y que es una amante de la escolástica, sabe la distinción entre géneros y especies. Entonces, vamos a legislar para ayudar a una especie, y con ello lograremos abordar y ayudar a todo el género, que es la familia, respecto a la que nosotros, ni nadie de nuestro Grupo, no solo no tenemos nada en contra sino que somos unos de sus más férreos defensores. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Marcos.

El Sr. **MARCOS ARIAS** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Le voy a contestar, ya que me acaba de preguntar directamente. En este Grupo Parlamentario estamos de acuerdo con que se ponga en marcha un marco normativo para las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid, para aquellas familias, señora Gimeno, con un solo progenitor... ¿Le he contestado? *(Asentimiento por parte de la señora Gimeno Reinoso)*. Bien. Y también con uno o menos menores a su cargo, así como con la obtención de ese título específico.

Y también estamos de acuerdo con que hay que aplicar políticas públicas para promover la igualdad de oportunidades en estas familias. Si está de acuerdo con mi discurso, señora Delgado, bienvenida al discurso de la diversidad –me parece fenomenal-, estoy encantado con que usted comparta con nosotros que tenemos que legislar para todos estos tipos de familias; ahí fuera hay una realidad que se está imponiendo, que empieza por d, que se llama diversidad, y nosotros, en este partido liberal progresista (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), estamos convencidos de que eso hay que legislarlo, por mucha risa que les dé en sus respectivas bancadas.

Señora Gimeno, yo lo he repetido; es probable que usted no haya entendido el discurso porque a veces usted difiere en algunos tipos de familia. Señor Calabuig, yo también soy miembro de familia numerosa, pero porque uno de mis hijos tiene discapacidad. Es lo que he intentado explicarles. Aquí no puede haber una casuística lineal; aquí hay muchísimas casuísticas y, por lo tanto, tenemos que responder adecuadamente, desde esta Asamblea, haciendo políticas sociales útiles a la ciudadanía. Si no, no vale. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, el frentismo no nos va a dejar responder a esas familias que hoy nos están acompañando, como invitadas, en este Pleno. Por lo tanto, creemos que ese decreto es mucho más rápido y que la Comunidad de Madrid tiene suficiente margen para legislar y para responder a la realidad de mujeres que hoy están viviendo esa realidad como familias monoparentales o monomarentales. No sé si tengo que aplicar el latín o no, lo que sí sé es que tengo que aplicar, y en este partido lo vamos a seguir haciendo, política útil, soluciones de progreso y soluciones liberal progresistas, aunque a ustedes les pesen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señora Gimeno. A mí no me importa qué tipo de familia tenga usted, pero ya que lo ha dicho, usted es una familia monoparental y yo soy una familia numerosa. ¿Y sabe cuál es la diferencia entre usted y yo? Que usted quiere acabar conmigo como familia numerosa porque represento todo lo que la izquierda quiere abatir. Y yo, como familia numerosa, como persona que creo en todas las familias, lo que quiero es ayudar a esas familias monoparentales, a esas familias y a esas madres con un solo progenitor, que les cuesta mucho sacar a esos niños adelante! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo sé que represento aquello con lo que ustedes quieren acabar: la educación diferenciada de los niños, la libertad de elección, que estoy casada, que tengo tres niños... Pero la diferencia es que yo, a ustedes, les quiero ayudar, y ustedes quieren acabar con nosotros. Mientras no entiendan que donde hay un hijo, un padre, una madre y un sobrino ahí hay una familia y que ahí va a estar siempre el Partido Popular y este Gobierno, no van a entender absolutamente nada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. *(La señora Gimeno Reinoso pide la palabra.)* Sí, señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra por el 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene dos minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Camíns, ¡por ahí no paso! Yo no quiero acabar con sus familias ni con ninguna; todos tenemos familias y nos gustan y las queremos. Pero le voy a recordar una cosa: ¡yo me he pasado la vida luchando por que usted reconociera mi familia, la familia homosexual...! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Sí; no haga gestos. ¡Me he pasado la vida luchando, porque ustedes sí querían acabar con nuestras familias, y yo no quiero acabar con ninguna!, ¡me gustan todas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Ya me parecía a mí que estaba tardando mucho en salir el tema de las familias LGTB, del colectivo LGTB, ¡muy poco tiene usted que ofrecer a las familias madrileñas, a las monoparentales, a las de dos hijos, a las numerosas, si tiene que sacar constantemente la condición sexual de usted, de su Grupo o de todos los demás!

Se lo repito: para nosotros, donde haya un padre, una madre o un niño, hay una familia y estaremos siempre velando por su protección e intentando ayudarlas. Si eso no lo entienden ¡es que no han entendido nada! Pero, de verdad, lo he dicho al principio: la izquierda ha entrado en el debate de las familias cuando ha visto que podía entrar por la línea de la desigualdad, de la pobreza, de la infancia. ¡No se puede hablar de niños sin proteger al marco, que es la familia! Seguirán ustedes hablando de pobreza infantil, y nosotros seguiremos intentando ayudar a esas familias, gracias a las cuales esos niños no se perpetuarán en la pobreza infantil. Usted siga con los LGTBI, con las monoparentales, con lo que usted quiera; pero esas familias, de momento, a los únicos Gobiernos que tienen para darles ayudas, para ayudarles fiscalmente, socialmente, y darles la protección que necesitan, ¡son los Gobiernos del Partido Popular! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: *(Pausa.)* Perdón, estaba en catarsis. ¡Cuánto me alegro, señora Camíns, escucharla a usted en su salsa y que además no pueda cerrar...! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Porque nos va a dar una oportunidad

terrible! Quieren acabar con todas las familias. ¡Qué desprecio!, ¡qué desprecio! cuando usted dice: esos LGTBI; ¡cómo se nota que usted no lo lleva en el ADN, señora Camíns! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Ustedes han estado boicoteando dos Legislaturas las leyes que se han traído aquí, y esta Legislatura pasada se la han tenido que comer con patatas, señora Camíns, pero nunca, nunca se lo creyeron!

Por parte de Ciudadanos, mire, señor Marcos, a mí sus palabras me parecen maravillosas y seguramente me parecerían muchísimo más increíbles si luego se plasmaran en realidades. Y me va a permitir que lo dude, porque yo todavía no he visto que hayan cumplido nada de eso. Ustedes, la pasada Legislatura, tuvieron una oportunidad y la tiraron por la borda; porque ustedes, también en el terreno de la diversidad, la pasada Legislatura, a pesar de haber apoyado y haber aprobado las dos leyes que también se trajeron aquí, tampoco hicieron nada, no movieron un dedo, y ahora parece que ustedes quieren hacer. Y ahora, con lo de las familias monomarentales y monoparentales, ¡permítame que lo dude, señor Rejero!, pero por eso le vamos a dar un placito de tres meses, con el año bisiesto que ya le recordé antes.

Y, luego, vamos a ver, señor Calabuig, ¡cómo le diría yo! ¡Claro! ¡Es para todas las familias! ¡Si se lo dijimos el otro día en Comisión! ¡Usted tiene un subconsciente socialista y todavía no se ha dado cuenta! (*Risas.*) ¡Lo que pasa es que luego se despierta y se ve al lado de toda esa tropa y se me vuelve a contagiar de nuevo! (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Es para todas las familias! ¡Claro que es para todas las familias! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Pero sin dejar a ninguna fuera! ¡Porque hasta ahora esos derechos se les estaban negados a las familias monoparentales y las monomarentales, que son de un solo progenitor con hijos a cargo! ¡Esa es la diferencia! ¡No queremos acabar con las familias, queremos igualdad para las familias!

Y ya que habla usted del latín, mire -me he tomado un poquito de tiempo-, yo le diría: res non verba, ¡mejor son hechos que palabras! ¡Así que no presuma usted tanto, porque usted precisamente fue Presidente del Foro de la Familia y usted no creía en todas las familias! ¡Hoy no le he imprimido el artículo, pero usted declaró que no creía en las familias conformadas por personas gais o lesbianas, que eso no era una familia y que eso no era matrimonio! ¡O sea que no nos venga aquí a vender humo, porque de cuentos ya vamos un poquito sobrepasados! Bueno, que nos vemos después de febrero. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, y como les he anunciado, había una transaccional. Señora Gimeno, como quedan enmiendas por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y Popular, aparte de la transaccional, ¿admite alguna de esas enmiendas?

La Sra. **GIMENO REINOSO** (*Desde los escaños.*): No.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Algún Grupo Parlamentario se opone a la transaccional? *(Denegaciones.)* Perfecto. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes; 61 votos a favor y 68 votos en contra. Por tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pendiente de calificación por la Mesa, designación de representante de cada Grupo Parlamentario, en el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, o experto en quien delegue.

Les comunico que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.2 c") y 11 c") del Decreto 79/2002, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Composición, Organización y Funcionamiento del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, así como en el artículo 234.1 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno lista definitiva de candidatos que se proponen para su designación como vocales de dicho Consejo. La Secretaria Segunda procederá a la lectura del listado.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA**: Gracias, Presidente.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: don Juan Miguel Hernández León.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: don Pedro María Corral Corral.

"A propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos: don Miguel Mayoral Moraga.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: doña Alicia Torija López.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid: don Jaime María De Berenguer de Santiago.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida- Madrid en Pie: doña Carolina Alonso Alonso".

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Aprueba el Pleno por asentimiento estas propuestas? *(Asentimiento.)* Queda aprobado. Muchas gracias. Terminado el Pleno, se cierra la sesión.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 13 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid